# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

EDICION DE 64 PAGINAS — Buenos Aires, lunes 17 de enero de 1949 — Año LVII — Número 16.255

## DOCENTES DE CENTROS DE ORIENTACION PROFESIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION

**DECRETO Nº 625.** — Bs. As., 13|1|49.

VISTAS, estas actuaciones (Expediente Nº 28.928-P-1948), del Consejo Nacional de Educación; la información producida en las mismas; y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Educación de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Hágase constar que las asignaciones efectuadas por Decreto número 33.627 de fecha 28 de Octubre de 1948, a los maestros que prestan servicios en los Centros de Orientación Profesional del Consejo Nacional de Educación, son como maestros de 6ª categoría, con asignación mensual de trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 375), y no como maestros de 4ª categoría.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, anótese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON**
**Belisario Gache Pirán. — Oscar Ivanissevich.**

## NOMBRASE SUBSECRETARIO DE INFORMACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

**DECRETO Nº 747.** Buenos Aires, 14 de Enero de 1949.

**El Presidente de la Nación Argentina**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — **Nómbrase Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, al señor Secretario General don Carlos María Pereyra Rozas** (clase 1904, D. M. 63, M. 3.938.294, Céd. de Ident. Nº 521.491) **y en reemplazo de éste, al señor Subdirector General de Administración, don Adolfo María Saravia** (clase 1913, D. M. 1, M. 126.661, Céd. de Ident. Nº 1.192.535).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON**
**Angel G. Borlenghi**

## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL AERONAUTICA

SECRETARIA DE AERONAUTICA

**DECRETO Nº 40.251** — Bs. As., 31|12|48.

VISTO el Expediente letra S, Nº 196, Cde. 3 (L.A.D.E.) letra L, Nº 29.059 (Secr. Aer.), lo propuesto por el Secretario de Aeronáutica Interino, y CONSIDERANDO: Que Líneas Aéreas del Estado necesita realizar la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Aeronáutica y un seguro individual contra Infortunios de Aeronavegación, en su línea "Buenos Aires - Córdoba"; Que a ese objeto se ha realizado la contratación de los seguros a la Compañía Aseguradores de Aeronavegación, sita en la calle Cangallo 666, Capital; Que el presente caso está encuadrado en los términos del artículo 46 de la Ley Nº 12.961 de Contabilidad,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Apruébanse los **contratos Nº 163 y 164, celebrados entre Líneas Aéreas del Estado y la Compañía Aseguradores de Aeronavegación**, sita en la calle Cangallo 666, Capital, por Pólizas de Seguro **para cubrir los riesgos de Responsabilidad Civil, Muerte e Invalidez permanente y temporaria a los Comisarios de a Bordo de cualquiera de sus líneas**, por la suma de cuatro mil seiscientos ocho pesos con setenta centavos moneda nacional (m$n. 4.608.70).

**Art. 2º** — El pago de los seguros contratados se hará con imputación a la cuenta especial "Agrupación Transporte - Producido de Líneas Aéreas del Estado".

**Art. 3º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica (Líneas Aéreas del Estado), a sus efectos.

**PERON**
**Humberto Sosa Molina. — César Ojeda.**

## CONSEJERIA POLITICO LEGAL DEL MINISTERIO DE RR. EE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DECRETO Nº 423.** — Bs. As., 12|1|1949.

— VISTO el Decreto Nº 39.758, dictado el 31 de Diciembre de 1948,

**El Presidente de la Nación Argentina**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Desígnase Consejero Político Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase doctor José María Cosentino.

**Art. 2º** — Intégrase la Consejería Político Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con los funcionarios de la categoría "E" (Consejeros de segunda clase y Cónsules Generales de segunda clase), doctores José Eduardo Picerno y Juan Ramón Bonastre.

**Art. 3º** — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

**PERON**
**Juan A. Bramuglia**

## CONSEJERO ECONOMICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

**DECRETO Nº 427.** — Bs. As., 12|1|49.

VISTO la nota Nº 1.114, de 28 de diciembre de 1948, de la Secretaría de Industria y Comercio,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Déjase sin efecto el nombramiento del doctor Eugenio Cayetano Pallares Jorda como Consejero Económico de las Embajadas de la República en Colombia y Ecuador, efectuado por Decreto Nº 35.977, de 22 de noviembre de 1948.

**Art. 2º** — Nómbrase Consejero Económico de las Embajadas de la República en Colombia y Venezuela, con sede en Bogotá, al doctor Eugenio Cayetano Pallares Jorda.

**Art. 3º** — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

**PERON**
**Juan A. Bramuglia**

## Tasa Para Transporte de Vacunos en Pie

SECRETARIA DE TRANSPORTES

**DECRETO Nº 232.** — Bs. As., 8|1|1949.

VISTO que la Secretaría de Transportes de la Nación propone el régimen a que deberán ajustarse los transportes y despachos de hacienda vacuna en pie para exportación; atento a lo resuelto por el Consejo Económico Nacional, y CONSIDERANDO: Que las normas sometidas por el mencionado Departamento de Estado están destinadas a materializar las condiciones y requisitos previos para las citadas exportaciones; Que estas normas son complementarias de las establecidas por el Decreto Nº 32.909 del 22 de octubre de 1948 y de la Resolución Nº 3.598 del 14 del corriente, dada en conjunto por el Ministerio de Agricultura de la Nación y la Secretaría de Industria y Comercio fijando el régimen general y particular de exportación de las distintas especies de animales en pie; Que la tasa de m$n. 48.75 por animal vacuno a exportarse está destinada a satisfacer el aumento de los servicios necesarios, Por todo ello,

**El Presidente de La Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — **Por** cada animal vacuno en pie que se exporte en cualquier forma se pagará una tasa de m$n. 48,75, en concepto de contribución a los mayores gastos de los servicios respectivos.

**Art. 2º** — Los importes resultantes de la recaudación **a** que se refiere el artículo 1º ingresarán íntegramente como fondos de la Secretaría de Transportes de la Nación.

**Art. 3º** — Los **exportadores** o sus agentes deberán cumplir todos **los** requisitos previos que emana**n del S. D.** Nº 32.909|48 y de la Resolución **Nº 3.5**98|48, citados o de los que se **dispongan** en el futuro, para el envío de animales en pie al exterior.

**Art. 4º** — Los exportadores o sus agentes deberán solicitar sus vagones en la forma que determina el Reglamento General de Ferrocarriles.

**Art. 5º** — Para los despachos de exportación será requisito previo que los exportadores o sus agentes depositen en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Secretaría de Transportes de la Nación y en la cuenta denominada "Cuenta exportación de ganado" el importe correspondiente a la tasa establecida en el artículo 1º.

**Art. 6º** — Prohíbese la exportación de ganado por arreo por la zona de influencia de los ferrocarriles de propiedad de la Nación.

**Art. 7º** — Facúltase a la Secretaría de Transportes de la Nación a reglamentar lo dispuesto en el precedente decreto para su mejor cumplimiento.

**Art. 8º** — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente Decreto.

**Art. 9º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

**Art. 10.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, fecho vuelva a la Secretaría de Transportes de la Nación a sus efectos.

**PERON**
**Juan Pistarini — Juan F. Castro — Miguel Miranda**

## POLICLINICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

**DECRETO Nº 413.** — Bs. As., 12|1|49.

— VISTO el presente expediente número 9.837|48, por el cual la Dirección General de Suministros del Estado solicita el pago de las facturas presentadas, en concepto de provisión de elementos destinados a la instalación del Policlínico dependiente de la Dirección del Servicio Médico Social del Ministerio de Hacienda, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el gasto de que se trata ha sido originado como consecuencia de la contratación directa efectuada por la Repartición actuante, en virtud de la autorización conferida por Decreto Nº 23.708 de fecha 7 de Agosto de 1948; Que habiéndose recibido de conformidad la provisión de referencia, procede dar curso de pago a las facturas presentadas; Por tanto, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación, (Inf. número 635|48) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley Nº 12.961 y Decreto en Acuerdo General de Ministros Nº 17.906 de fecha 24 de Junio de 1947,

**El Presidente de la Nación Argentina**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Apruébase la contratación directa efectuada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de elementos con destino a la instalación del Policlínico dependiente de la Dirección del Servicio Médico Social del Ministerio de Hacienda.

**Art. 2º** — Autorízase la inversión de la suma de (m$n. 58.665.—) Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, para cancelar las adjuntas facturas de la firma Mir, Chaubell y Cía. S. R. L., por el concepto enunciado precedentemente.

**Art. 3º** — La presente erogación se imputará al Decreto Nº 21.366|48 (Plan Analítico de Inversión de la Ley número 12.966, Año 1948), en la cuenta Ministerio de Hacienda de la Nación, Servicio Médico Social del Ministerio de Hacienda, Rubro: Trabajos Públicos y Transportes, Apartado c), Título XV), Zona Económica 1, Partida 2 a).

**Art. 4º** — Dicho importe se hará efectivo conforme a las normas en vigor, con los recursos puestos a disposición de la Dirección del Servicio Médico Social del Ministerio de Hacienda, en virtud de la Orden de Pago Nº 335|48 (Decreto Nº 24.474|48).

**Art. 5º** — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

**Art. 6º** — Tómese nota, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

**PERON**
**Ramón A. Cereijo**

SUMARIO: VER PAGINA 16

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS
(1 Suplemento de 8 páginas)

# PRESUPUESTO DE EXPLOTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**DECRETO Nº 40.262** Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1948.

VISTO el Expediente SIC. Nº 301.804|48, en el que la Dirección General del Gas del Estado solicita la modificación de su presupuesto de explotación para el año 1948 y, CONSIDERANDO: Que la recaudación operada en la Dirección General del Gas del Estado en los primeros once meses del presente año, permite asegurar que al finalizar el ejercicio se producirá un superávit que excederá la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.000.000.—); Que dicho superávit es producido, en parte, por la política seguida por la Dirección General del Gas del Estado en el sentido de hacer llegar a todas las clases de la población las ventajas derivadas del uso del gas, lo que evidentemente trajo aparejado un aumento en la venta del mismo; Que, asimismo, por Decretos Nros. 25.583|48 y 34.995|48, se autorizó a esta Repartición a percibir de los usuarios de gas y gas envasado, respectivamente, el mayor precio que por dichos decretos se fijó para la materia prima utilizada en la prestación de los servicios señalados; Que los mayores ingresos originados por las causas mencionadas en el considerando que antecede traen aparejado una mayor erogación que se refleja en el rubro "Otros Gastos" especialmente en la partida "Materiales y Materias Primas", la que debe ser reforzada de manera conveniente; Que, al mismo tiempo, es necesario efectuar compensaciones de partidas en el rubro "Gastos en Personal", para adaptar el presupuesto de explotación de la Dirección General del Gas del Estado a sus necesidades reales; Que es propicia la oportunidad para efectuar la reapropiación de la suma de sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 68.874,66) para el pago de "Gastos en Personal" comprometida en el año 1947, conforme a lo que establecen los artículos 4 y 29 de la Ley Nº 12.961 y los Decretos Nros. 5.201|48 y 12.638|48; Por todo ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, los rubros "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" del presupuesto de la Dirección General del Gas del Estado para el año 1948, aprobado por la Ley Nº 13 072, ordenado por Decreto número 41.892|47 y modificado por Decretos Nros. 15.714|48, 18.795|48 y 31.245|48.**

Art. 2º — Reaprópiase al ejercicio de 1948 los gastos detallados en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto por un total de sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 68.874,66).

**Art. 3º** — La Contaduría General de la Nación ampliará el Cuadro de Recursos del presupuesto 1948 y el rubro I "Gastos en Personal", Inciso I del mismo, en la forma que se determina en planilla anexa.

**Art. 4º** — Con las modificaciones dispuestas en los artículos anteriores, el presupuesto de la Dirección General del Gas del Estado **para 1948, queda fijado** en la suma de ochenta y un millones seiscientos **setenta y dos mil novecientos** ochenta y nueve pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 81.672.989,64), de los que veintisiete millones ochocientos veintiocho mil quinientos veinte pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 27.828.520,66) corresponden a "Gastos en Personal" y cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 53.844.468,98) a "Otros Gastos".

**Art. 5º** — En virtud de lo dispuesto por los artículos precedentes fíjanse los importes que se indican en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, los créditos principales autorizados por la Ley Nº 13.072 y las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

**Art. 6º** — Modifícase el Cálculo de Recursos de la Dirección General del Gas del Estado para el año 1948, aprobado por la Ley Nº 13.072 y modificado por Decretos Nros. 41.892|47, 15.714|48, 18.795|48 y 31.245|48, en la forma que se indica en las planillas anexas.

**Art. 7º** — Con las modificaciones dispuestas por los artículos 3º y 6º, la estimación del Cálculo de Recursos de la Dirección General del Gas del Estado queda fijado en la suma de ochenta y un millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 81.672.989,64).

**Art. 8º** — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda de la Nación.

**Art. 9º** — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional, a la Dirección General del Registro Nacional, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación, pase a la Dirección General del Gas del Estado a sus efectos y archívese.

**PERON**

**Ramón A. Cereijo. — José C. Barro. — Miguel Miranda**

**DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO**
**RESUMEN DE PLANILLAS**
**ANEXO — ARTICULOS 1º y 2º**

| | | | Decretos Nros. 41.892\|47, 15.714\|48, 18.795\|48 y 31.245\|48 | | | | Modificaciones dispuestas por el presente decreto | | | Crédito definitivo | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CATEGORIA | Remuner. mensual m$n. | Nº de cargos | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal | Nº de cargos | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal | Nº de cargos | Crédito anual m$n. Parcial | Crédito anual m$n. Principal |
| | | **INCISO 1º** | | | | | | | | | | |
| b) | | JORNALES: | | | | 480.000.— | | | — | | | 480.000.— |
| 1 | | Personal transitorio | | | | 480.000.— | | | — | | | 480.000.— |
| | 1 | Personal administrativo y técnico profesional con jornal de hasta m$n. 18 diarios .. | | | 190.000 | | + | 50.000 | | | 240.000 | |
| | 2 | Personal obrero y especializado con jornal de hasta m$n. 18 diarios | | | 265.000 | | — | 50.000 | | | 215.000 | |
| | | SUBTOTAL | | | | 27.759.646.00 | | | | | | 27.759.646.00 |
| e) | | REAPROPIACIONES DEL EJERCICIO 1947: | | | | | | | 68.874.66 | | | 68.874.66 |
| 1 | | Reapropiaciones del ejercicio 1947 | | | | | | | 68.874.66 | | | 68.874.66 |
| | | TOTAL | | | | 27.759.646.00 | | | 68.874.66 | | | 27.828.520.66 |
| | | **ANEXO — ARTICULO 1º** | | | | | | | | | | |
| | | **INCISO 2º — EXPLOTACION** | | | | | | | | | | |
| a) | | GASTOS GENERALES: | | | | 8.830.520.— | | | 1.750.000.— | | | 10.580.529.— |
| 1 | | Gastos de funcionamiento | | | | 8.689.159.— | | | 1.750.000.— | | | 10.439.159.— |
| | 8 | Gastos de ejercicios vencidos | | | 680.000 | | | 1.670.000 | | | 2.350.000 | |
| | 13 | Trabajos a ejecutar por terceros | | | 457.000 | | | 80.000 | | | 537.000 | |
| b) | | INVERSIONES Y RESERVAS: | | | | 25.196.856.— | | | 3.250.000.— | | | 28.446.856.— |
| 1 | | Inversiones y reservas | | | | 25.196.856.— | | | 3.250.000.— | | | 28.446.856.— |
| | 2 | Materiales y materias primas | | | 22.491.406 | | | 3.250.000 | | | 25.741.406 | |
| | | TOTAL | | | | 48.844.468.98 | | | 5.000.000.— | | | 53.844.468.98 |

**ANEXO — ARTICULO 2º**

**DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO**
**REAPROPIACIONES DEL EJERCICIO 1947**
**PRESUPUESTO 1947**

| Item | Partida | CONCEPTO | Parcial | Total |
|---|---|---|---|---|
| | | **INCISO 1º** | | |
| | | SUELDOS | | |
| 1 | | Personal administrativo y técnico profesional | 115.50 | |
| Vario. | 1 | Personal obrero, de servicio y especializado | 283.50 | |
| Varios | 10 | Sueldo anual complementario (Ley Nº 12.915) | 18.005.35 | 18.404.35 |
| | | **INCISO 3º** | | |
| | | OTROS GASTOS | | |
| 5 | 1 | Bonificación por antigüedad y eficiencia al personal | 29.867.60 | |
| 5 | 3 | Bonificación al personal por mayor costo de la vida (Dto. 2.015) | 9.10 | |
| 5 | 6 | Aporte Patronal a Cajas de Jubilaciones (Leyes Nros. 4.349 y 11.110) | 20.593.61 | 50.470.31 |
| | | TOTAL | | 68.874.66 |

**ANEXO — ARTICULO 3º**

**DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO**
I — GASTOS EN PERSONAL

| PARTIDA Principal | PARTIDA Parcial | CONCEPTO | CREDITO m$n. Parcial | CREDITO m$n. Principal |
|---|---|---|---|---|
| | | **INCISO 1º** | | |
| e) | | Reapropiaciones del Ejercicio 1947 | | 68.874.66 |
| 1 | | Reapropiaciones del Ejercicio 1947 | | 68.874.66 |
| | 1 | Para atender el pago de sueldos al personal administrativo y técnico profesional (Presupuesto 1947 - Inciso 1 - Item 1) | 115.50 | |
| | 2 | Para atender el pago de sueldos al personal obrero, de servicio y especializado (Presupuesto 1947-Inciso 1 Item Varios - Partida 1) | 283.50 | |
| | 3 | Para atender el pago del sueldo anual complementario (Presupuesto 1947 - Inciso 1 - Item Varios - Partida 10) | 18.005.35 | |
| | 4 | Bonificación por antigüedad y eficiencia al personal (Presupuesto 1947 - Inciso 3 - Item 5 - Partida 1) | 29.867.60 | |
| | 5 | Bonificación al personal por mayor costo de vida (Presupuesto 1947 - Inciso 3 - Item 5 - Partida 3) | 9.10 | |
| | 6 | Aporte patronal a Caja de Jubilaciones (Presupuesto 1947 - Inciso 3 - Item 5 - Partida 6) | 20.593.61 | |

# ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

## Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

**Nombramientos**

**37.596—10|12|48.** — Aux. Principal, D. Secundino Julio Pérez Andrade.

**37.741—11|12|48.** — Oficiales 7º, D. Eduardo Armando Viñales y Encarnación Armando Sánchez (Linotipistas); Ofic. 9º, D. Alberto Bernardo Salomón (Chófer de las Imprentas); Auxiliares Mayores, D. Ismael Reger (Expedición) y Julio César Costa (Encuadernador); Aux. Principal, D. Genserico Ramón Ramírez (Echa plomo).

**Rectificación de nombramiento**

**39.240—24|12|48.** — La designación recaída a favor de D. Genserico Ramón Ramírez, dispuesta por decreto número 37.741|48, para Auxiliar Principal, corresponde considerarse extendido en el cargo de Auxiliar Mayor.

**Renuncias**

**37.861—13|12|48.** — Ofic. 9º, D. Miguel Messore.

**39.243—24|12|48.** — Aux. Mayor, Dª Sara A. Sánchez.

INTERVENCION NACIONAL EN LA CRUZ ROJA ARGENTINA

**38.803—21|12|48.** — Apruébase con carácter de excepción el temperamento adoptado, para la realización de los trabajos de ampliación y reparación del edificio del citado organismo, situado en la calle Moreno 3371, por un total de $ 268.567.88 m|n.

PRESUPUESTO AÑO 1948

**38.440—17|12|48.** — Modifícase el Anexo 1 (Presidencia de la Nación), I Administración Central, Rubros I y II, Inciso 3º (Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos), aprobado por las Leyes Nros. 13.072 y 13.073.

## Ministerio del Interior

LICITACIONES APROBADAS

**Gendarmería Nacional**

**39.438—28|12|48.** — Pública Nº 25, provisión de gabardinas, desierta. Apruébanse contrataciones directas, por pesos 48.350.— m|n., a la firma F. Piccaluga & Cía.

**39.671—30|12|48.** — Pública Nº 40, provisión de camas, ficheros, butacas, heladeras, ventiladores y cajas de hierro, por $ 31.840.—, a diversas firmas.

**39.673—30|12|48.** — Pública Nº 44, para erección y montaje de casas de madera tipo prefabricadas, por $ 425.500.—, a la firma Francisco T. Pinto.

**40.128—31|12|48.** — Pública Nº 43, provisión de herramientas, repuestos, motores, máquinas de taller, combustibles, lubricantes, etc., por $ 153.160.20, a diversas firmas.

**40.129—31|12|48.** — Pública Nº 39, provisión de repuestos y accesorios, por $ 55.315.45 m|n., a diversas firmas.

**40.145—31|12|48.** — Auméntase hasta un veinte por ciento, las cantidades adjudicadas a las firmas Santos Botte pesos 8.431,00 y Annobelli Hnos. pesos 19.246,80 con motivo de las públicas Nº 1 y 16 realizadas para la provisión de ferrajes.

**40.147—31|12|48.** — Privada Nº 254, para contratar la adquisición de 15 máquinas de sumar con destino a la atención de los servicios a su cargo, por la suma de $ 26.100,00 m|n.

**40.148—31|12|48.** — Pública Nº 37, para contratar provisión de diversos elementos y materiales, con destino a la División Construcciones, por la suma de $ 157.718.92 m|n.

**40.276—31|12|48.** — Pública Nº 46, para contratar la provisión de equipos electrógenos, por la suma de $ 29.480,00 moneda nacional.

## DECRETOS

**40.278—31|12|48.** — Pública Nº 35, para contratar la venta de 15.000 toneladas de quebracho colorado, verde y campana, en rollizos del lote X, de la Colonia Pastoril "Martínez de Hoz", por la suma de $ 1.035.000 m|n.

**Policía Federal**

**40.146—31|12|48.** — Pública Nº 32, para contratar la adquisición de drogas y medicamentos para la Sección Farmacia del Hospital Bartolomé Churruca, por la suma de $ 198.133,93 m|n.

**D. General de Administración**

**39.672—30|12|48.** — Pública Nº 84, provisión de muebles, ficheros de acero, máquinas de escribir y calcular, artefactos eléctricos, bicicletas y otros elementos, destinados a las Secretarías Electorales, por $ 608.980.—, a diversas firmas.

**Lotería de Beneficencia Nac. y Casinos**

**39.911—31|12|48.** — Pública Nº 2, provisión de maquinarias de carpintería y mecánica, con destino al Casino de Mar del Plata, desestímase propuestas y adquiérese directamente a diversas firmas por $ 40.310.— m|n.

**Correos y Telecomunicaciones**

**39.916—31|12|48.** — Pública Nº 491, provisión de transmisores de onda media y accesorios, por $ 1.109.761.50 a diversas firmas.

ADQUISICIONES APROBADAS

**40.134—31|12|48.** — Al I. A. P. I., 30 máquinas de sumar y restar marca "Remington Rand", por $ 57.000.— moneda nacional, con destino Secretarías Electorales.

**40.112—31|12|48.** — A las firmas Ceferino Miranda y Náutica Baader, 6 embarcaciones y 8 motores marinos, por $ 23.895.— m|n., con destino a la Intervención Nac. de la Cruz Roja Argentina.

**40.130—31|12|48.** — A. D. G. de Fabricaciones Militares, 1.000 pistolas "Colt" 45 mm., por $ 350.000.— m|n., con destino a la Policía Federal.

**40.131—31|12|48.** — A las firmas Serra Hnos., Soc. Nebiolo Argentina y The River Plate Supply Cº, elementos de imprenta, por $ 257.930.— m|n., con destino a la D. G. de Gendarmería Nacional.

**39.670—30|12|48.** — Autorízase, por excepción, a la Policía Federal, para recibir de la firma "Philips Argentina", S. A., repuestos y accesorios por pesos 110.298.80 m|n., correspondientes a los renglones 1, 2, 5 y 6 en vez de los Nº 3 y 4.

TRANSPORTES DE CORRESPONDENCIA

**39.912—31|12|48.** — Apruébase procedimiento de Correos y Telecomunicaciones para contratar directamente la ejecución, provisoria, de ese servicio, entre Cabecera del Distrito 1º (Rosario) y las estaciones ferroviarias, ómnibus y puertos locales, con D. Luis Pollastri, mediante el pago mensual de $ 19.800.— m|n., el que rigió del 1|10|47 al 31|1|48.

GOBERNACION DEL RIO NEGRO

**Renuncias**

**39.629—29|12|48.** — Aux. 2º, D. Vital Narciso Lucero y nómbrase en su reemplazo a D. José Salomón.

POLICIA FEDERAL

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones**

**Nombramientos**

**39.669—30|12|48.** — Ofic. Mayor, D. Alberto Defelice; Ofic. 5º, D. Oscar Moreschi; Ofic. 7º, D. Jorge Alberto Ricardo Aimo; Aux. Mayor, D. Juan Facal y Luis Viviani; Aux. Principal, D. José Oscar Pavlica, Rodolfo Said y Alberto Héctor Pettinati; Auxiliares 2º, D. Ricardo Alberto Ferro, José Yanowski, Rodolfo Salvador Cohen, Carlos Adolfo Basualdo, Domingo Rodolfo Bisceglia, Nicolás William Calvo, Héctor Roberto Pelacchi, Francisco Alberto Raffaele, Lucio Héctor Ricciardelli, Julio César Sanders, José Antonio Trama, Oscar Eduardo Prieto, Rodolfo Pollini, Francisco Girona y José Enrique Perea.

CONTRATOS

**40.279—31|12|48.** — Autorízase a la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la Nación, para la provisión de uniformes de verano para personal de servicio de la Presidencia.

ADQUISICIONES DIRECTAS

**40.142—31|12|48.** — Apruébase la realizada por Correos y Telecomunicaciones con la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, para la provisión de 50.000 bolsas de arpillera, por la suma de pesos 131.000 m|n.

PERCEPCION DE HABERES

**252—8|1|49.** — Reconócese el derecho del Doctor Rodolfo R. Marquéz, correspondientes al cargo de Médico del Casino de Necochea, con un jornal de $ 30,00 m|n. diarios, en el lapso comprendido entre el 14 y el 28 de marzo de 1948 inclusive.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Nombramientos**

**251—8|1|49.** — Oficial Mayor a D. Alfredo Dopico Paylos, Oficial 5, Alfredo Bartolomé Irigoyen.

**Renuncias**

**253—8|1|49.** — Oficial 1ro., D. Marcos Croce Mujica.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Nombramientos**

**121—5|1|49.** — Funcionario "H", Antonio Pedro Raviolo.

**122—5|1|49.** — Of. 6º, Miguel Angel Ruiz.

**254—8|1|49.** — Arzobispado de Córdoba: Rector, Pbro. Arturo Bustamante, en reemplazo del Pbro. Severo Reynoso. (Renuncia).

**255—8|1|49.** — Obispado de Catamarca: Fiscal Eclesiástico y Canónigo Dignidad, Pbros. Victorio Justo Andrade y Moisés Alberto Varela, en reemplazo del Pbro. Clodomiro Leiva.

**256—8|1|49.** — Of. 3º, Andrés Pedro Luis Carniglia.

**Renuncias**

**39.756—31|12|48.** — Aux. 4º, Ernestina Amelia Orosco.

**259—8|1|49.** — Aux. 4º, Omar Rolando Cepeda.

**Cesantías**

**39.498—29|12|48.** — Agregado Cultural, Martín Rafael Beruti.

**258—8|1|49.** — Funcionario "I", Marcelo de Tomaso.

**Exoneración**

**39.497—29|12|48.** — Funcionario "G", Rafael Sebastián Antonio Isaías Carmelo Padilla de Borbón.

TRASLADOS

**39.499—29|12|48.** — A la Embajada en Chile, Funcionario "G", Carlos Federico Cooke (Déjase sin efecto).

**51—4|1|49.** — Al Consulado en Ginebra, José María Fernández, funcionario "H".

**52—4|1|49.** — A la Embajada de la República en Francia, funcionario "H", Jorge Emilio Casal; Funcionario "I", José Alberto Caballero; Agregado Cultural, Leocadio Juan Bautista Ramos.

**260—8|1|49.** — Al Consulado General en México, Aux. Mayor, Floreal Libertl Alvarez.

**262—8|1|49.** — Al M. de Relaciones y Culto, Aux. 2º, Dussan Américo Areas.

**263—8|1|49.** — Al M. de Relaciones Exteriores y Culto, Aux. Ppal., Juan Sorantes.

MODIFICACION DE DECRETOS

**49—4|1|49.** — Nº 26.107, Nombramiento: Agregado Cultural, Carlos Alberto Torra Aphalo, es Carlos Alberto Torra.

**50—4|1|49.** — Traslado del Aux. Ppal., Celia Carranza, al M. de Relaciones Exteriores y Culto, debe considerarse con efectividad al 17|8|48.

## Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Promociones**

39.501—29|12|48. — D. G. de Oficinas Químicas Nacionales: Ofic. 8º, Alberto Eugenio Sanseau; Ofic. 9º, Enriqueta Teresa Soler. Nombramientos: Ofic. 5º, Ernesto Carlos Angel Grandolini; Ofic. 7º, Andrés Pablo Bertrand de Nevreze; Ofic. 8º, Francisco Pedro Maccario, Roberto Bernardo Domecq; Ofic. 9º, Eduardo Quiñones, Juan Rezoagli; Aux. Mayor, Hilda Aparicio; Aux. Ppal., Juan Carlos Pantolini; Aux. Ppal., Oscar Mazzantini; Aux. 2º, Juan Pedro Alice, Américo del Bianco, Angel José Alberto Testerellli, Elvira Liliana Garbarino, María Eugenia Gras Goyena, Ada Carolina Riccardo; Aux. 2º, Horacio Roberto Kollenberger.

39.502—29|12|48. — Aux. 4º, Luis Friedrich.

39.703—30|12|48. — A. G. de Aduanas y Puertos de la Nación: Reconócese al Personal, el escalafón de promociones, sin perjuicio de las bonificaciones que les correspondan.

MODIFICACION DE DECRETO

39.908—31|12|48. — Modifícase el Art. 2º del Dec. 124.551|38, que queda redactado en la siguiente forma: "Desígnase al señor Interventor del Banco Central de la República Argentina en la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, don Marcos Antonio Cúneo, para que en nombre y representación del Gobierno concurra ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y otorgue, acepte y firme la escritura adquisitiva del dominio del inmueble que debe transferir la Cooperativa Agrícola de Eldorado, a que hace referencia el boleto privado de fs. 26."

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

39.909—31|12|48. — Autorízasele la entrega de $ 185.000.000, a la Secretaría de Transportes, en carácter de anticipo del Estado, para cubrir los gastos de explotación del ejercicio de 1948, del Ferrocarril Nacional General Belgrano.

PRESUPUESTO

39.704—30|12|48. — Reaprópiase al Ejercicio 1948, $ 1.262.33, para atender el pago de servicios y suministros correspondientes al año 1947.

39.785—31|12|48. — Consejo Agrario Nacional: Modifícanse parciales del acordado para el año 1948, según detalles indicados en planillas anexas al decreto.

39.786—31|12|48. — Banco Hipotecario Nacional: Modifícase el acordado para el año 1948, según detalles indicados en planillas anexas al decreto, y queda fijado en $ 50.861.395.

39.788—31|12|48. — Delegación Argentina de la Comisión Técnica Mixta Argentina-Uruguaya: Fíjase en pesos 5.000.000 el acordado para el año 1949.

39.907—31|12|48. — Reaprópiase al Ejercicio de 1948, $ 13.202.43, para pagos de gastos en personal del Departamento de Hacienda, correspondiente al año 1947.

39.990—31|12|48. — Cruz Roja Argentina: Modifícase el acordado para 1948, según detalle indicados en planilla anexa al decreto.

39.998—31|12|48. — Sección Caja de Jubilaciones del Personal de la Industria y Afines: Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, las partidas acordadas para el presupuesto del año 1948.

39.910—31|12|48. — Comisión Regulado-

ra de la Producción y Comercio de la Yerba Mate - Dirección de Yerba Mate: Incorpórase y modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, las partidas aprobadas para el año 1948.

39.906—31|12|48. — Caja Nacional de Ahorro Postal: Modifícase e incorpórase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, las partidas aprobadas para el año 1949, por Ley 13.249.

39.787—31|12|48. — Banco de la Nación Argentina: Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, el presupuesto aprobado para 1948.

40.017—31|12|48. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Rebájase en $ 37.795, el crédito adicional autorizado por el Art. 1 de la Ley 13.072, e incorpórase dicho importe al Anexo 2 (Interior) del presupuesto general para 1948.

40.022—31|12|48. — Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate - Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada: Incorpórase y modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, las partidas aprobadas para el año 1948.

40.023—31|12|48. — Banco Hipotecario Nacional: Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto las partidas aprobadas para 1948.

40.138—31|12|48. — Consejo de Reconstrucción de San Juan: Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, las partidas aprobadas para 1948.

40.139—31|12|48. — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas al decreto, el presupuesto para 1948 del Anexo 1 — Presidencia de la Nación (I - Administración Central) Rubro II — Otros Gastos, Inciso 1º.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

39.995—31|12|48. — Procederá a registrar en cuenta de orden bajo la denominación de "Ministerio de Hacienda - Dirección General de Suministros del Estado - Fondos de Construcción y|o Adquisición de Inmuebles - Artículo 1º, Decreto Nº 24.342|48", las sumas que transfiera la Sec. de Industria y Comercio en cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos Nros. 21.745|47 y 24.342|48, con destino a la construcción y|o adquisición de inmuebles para instalación de oficinas.

LICITACIONES APROBADAS

39.509—29|12|48. — D. G. de Suministros del Estado: Privada, adquisición de máquinas lavadora, peladora y especial para batir, destinadas al Policlínico dependiente de la Dirección del Servicio Médico Social del M. de Hacienda.

39.510—29|12|48. — D. G. de Suministros del Estado: Adquisición de artefactos para iluminación fluorescente, lámparas y accesorios para lámparas, destinados a la misma, $ 49.181.

39.790—31|12|48. — D. G. de Suministros: Pública s|n., adquisición de ventiladores eléctricos y máquinas de sumar accionadas eléctricamente, destinadas al M. de Justicia e Instrucción Pública, $ 31.200.

791—31|12|48. — D. G. de Suministros: Pública s|n., adquisición de guardarropas y perchas metálicas, destinadas a la Casa de Moneda de la Nación, $ 73.550.

39.793—31|12|48. — D. G. de Suministros: Pública s|n., adquisición de cajas de hierro y armarios, destinados a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, dependientes del Consejo de Defensa Nacional, $ 31.239.

39.993—31|12|48. — D. G. de Suministros: Privada, adquisición de artículos para laboratorio, destinados al Policlínico dependiente de la Dirección del Servicio Médico Social del Ministerio de Hacienda, $ 23.005,70.

ADQUISICIONES DIRECTAS

39.994—31|12|48. — Al I.A.P.I., 10 máquinas de calcular eléctricas, destinadas a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, pesos 34.500.

39.999—31|12|48. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, para la provisión de elementos destinados a la instalación del Policlínico dependiente de la Dirección del Servicio Médico Social del M. de Hacienda, pesos 51.257,75.

39.991—31|12|48. — Al I.A.P.I., 4 camiones marca "Chevrolet", destinados a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, pesos 62.000.

CONTRATACIONES DIRECTAS

39.792—31|12|48. — Con el M. de Obras Públicas, D. N. de Navegación y Puertos, para la construcción de una fosa de acceso y casilla para la instalación de una balanza de pesar vehículos, en la cabecera Este de la 4ª Sección de Puerto Nuevo, $ 20.195,81.

39.992—31|12|48. — Con la D. N. de Arquitectura del M. de Obras Públicas, para la ejecución de los trabajos de ampliación y ajuste a efectuar en el edificio de la D. G. de Suministros del Estado.

MODIFICACION DE ADJUDICACION

39.794—31|12|48. — Dispuesta por Decreto Nº 35.521|47. Anúlase la dispuesta a favor de Talleres Gráficos B.A.C. S.C. e I. — Fíjanse a favor de varias firmas por un total de $ 408.776,46.

CONTRIBUCION

40.021—31|12|48. — A la Organización Luis Elías Sojit, $ 100.000, en carácter de contribución del Estado, destinado a sufragar los gastos que demandó la realización de la transmisión radiotelefónica del Gran Premio Internacional, Buenos Aires - Caracas y Lima - Buenos Aires.

ESCUELA Nº 37 DE LA PROVINCIA DE JUJUY

40.162—3|12|48. — Cédese, con destino a su construcción, 2 Há. del terreno ocupado por la Estación Zootécnica de Palpalá (Jujuy).

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

**Apruébanse reformas en estatutos**

39.942—31|12|48. — De "Sanatorio y Policlínico del Norte, Sociedad Anónima".

39.944—31|12|48. — De "Talleres Mecánicos Gutenberg, Sociedad Anónima", en sus artículos 21, 27 y 40.

39.445—31|12|48. — De "Sociedad Rural de Esquel".

39.946—31|12|48. — De "Anthony Blank y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

39.948—31|12|48. — De "Buhler Hermanos Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones", supresión del art. 31.

39.950—31|12|48. — De "Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria", en su art. 3º.

39.951—31|12|48. — De "Guthmann Joyeros S. A.", la que en lo sucesivo se denominará: "Guthmann Joyeros, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera".

39.955—31|12|48. — De "Sociedad Mixta de Aviación del Litoral Fluvial Argentino (A.L.F.A.)".

39.958—31|12|48. — De "Asociación Centros de Almaceneros".

39.959—31|12|48. — De "Tritumol, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

39.960—31|12|48. — De "Compañía Forestal Agrícola, Ganadera La Pachamama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", en su art. 35.

39.961—31|12|48. — De "Industrias Químicas Argentinas Duperial, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial".

39.962—31|12|48. — De "Clínica Sociedad Anónima", la que en lo sucesivo se denominará: "Clínica Bazterrica, Sociedad Anónima".

39.967—31|12|48. — De "Asociación Centro Cultural y Recreativo Argentino".

39.968—31|12|48. — De "Asociación Club Social Unión de Apóstoles, Misiones".

39.969—31|12|48. — De "Asociación Mutualista del Bañado".

39.970—31|12|48. — De "Asociación Unión Mutua de Vilvestre".

39.971—31|12|48. — De "Club Sirio Libanés, Honor y Patria", nuevo texto.

39.973—31|12|48. — De "Asociación de Ex Alumnos de Catedral al Norte".

39.974—31|12|48. — De "Club Náutico Gaviota".

**Autorízase funcionamiento**

39.943—31|12|48. — A "Stentor, Publicidad y Radio Difusión Sociedad Anónima", derógase Decreto Nº 26.660|933 por el que le fué autorizado.

39.947—31|12|48. — A "Manufactura Forti Argentina S. A.", de la Cap. Federal.

39.949—31|12|48. — A "Nuevos Horizontes, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera", de la Cap. Federal.

39.952—31|12|48. — A "Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", derógase Decreto Nº 37.527|39 por el que le fué autorizado.

39.953—31|12|48. — A "Sociedad Anónima Maderas Miguet, Industrial y Comercial", de la Cap. Federal.

39.954—31|12|48. — A "Rectilíneas Urquiza, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", derógase Decreto número 4.916|43 por el que le fué autorizado.

39.956—31|12|48. — A "Pablo Máspero e Hijos, Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial", de la Cap. Federal.

39.957—31|12|48. — A "Rivadavia, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima", de la Cap. Federal.

39.963—31|12|48. — A "Ariel, Sociedad Anónima Empresa Constructora", de la Cap. Federal.

39.964—31|12|48. — A "Vigalit, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", de la Cap. Federal.

39.965—31|12|48. — A "Cerámica Lacate, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", de la Cap. Federal.

**Personería jurídica**

39.966—31|12|48. — Concédese a la Asociación "Club Atlético Barracas Juniors", de la Cap. Federal.

39.972—31|12|48. — Concédese a la "Asociación de Fomento y Cultura Mar del Tuyú", de la Cap. Federal.

D. GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

**Nombramientos**

39.840—31|12|48. — Adjutores, D. Vicente Nicolás Roger y Arturo López.

39.843—31|12|48. — Guardias Ayudantes Gregorio Corsinsky y Eduardo Martín García.

39.929—31|12|48. — Subadjutor, Dr. Alberto Lucioni.

**Disponibilidades**

39.931—31|12|48. — Guardia Cárcel, Cayetano Serra.

39.932—31|12|48. — Cabo Guardián, José Blanco.

39.933—31|12|48. — Subprefecto, D. Francisco Zuloaga.

39.934—31|12|48. — Sargento Celador, Telmo Dosantos.

**Cesantes**

39.936—31|12|48. — Guardia Cárcel, Oscar Ismael Gazanea y Guardia Ayudante, Gregorio Sanguina.

39.938—31|12|48. — Guardia Ayudante, Roberto Galiñanes.

**Licitación aprobada**

39.941—31|12|48. — Pública, provisión de diversos productos destinados a la elaboración de 15.500 kilos de pan dulce, $ 30.111,30 m|n., a diversas firmas.

**Indulto**

39.846—31|12|48. — A la penada Dolores Alférez de Rodríguez.

JUECES DE PAZ Y ENCARGADOS DEL REGISTRO CIVIL

**Renuncias**

39.930—31|12|48. — D. Pedro Nazarre Piñero, suplente de Loncopué, Neuquén.

39.935—31|12|48. — D. Antonio Lubaczewski, suplente provisional de San José, Misiones.

39.937—31|12|48. — D. Antonio José Bernard, titular de "El Palmar", Chaco.

**Nombramientos**

39.976—31|12|48. — D. Arturo Pose, titular provisional de Puerto Madryn, Chubut, con antigüedad al 19|8|48.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

**Nombramientos**

39.632—29|12|48. — Regente del Nº 194, de la Capital, al Escribano Nacional D. Osvaldo Jorge Croppi.

39.842—31|12|48. — Adscripto al Nº 10, de la Capital, al Escribano Nacional D. Guillermo Julio Ruiz Moreno.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

**Nombramientos**

39.844—31|12|48. — Secretario en el de Neuquén, al Dr. Jorge Alberto Cafferata.

39.845—31|12|48. — Aux. 2º, D. Juan Lamberti (h), para la letra "T", de la Capital.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

**Nombramientos**

39.841—31|12|48. — Auxiliares 6º, D. Alfredo Bizzocchi, Da. Herminia Guerrero y Elisa Julio Vitullo, para el de Comodoro Rivadavia.

39.839—31|12|48. — Secretarios, Dr. Julio Moreno y Escribano Nacional D. Manuel Andrés Solari Olmos, para el Nº 3, de Resistencia, Chaco, cesando este último en el mismo cargo en el Nº 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Promociones**

39.838—31|12|48. — Dirección de Administración: Auxiliares Principales, D. José Fonseca, Orencio César Rodríguez, Oscar Camilli, Da. Clara Francisca Mulhall de Dillón, Blanca Leonor Fabregas Ochoa, Ernestina Elvira Morán de Rodríguez, Dora Elena Coppa, Julia Zelmira Lowry y Rica Hassid; Auxiliares 2º, D. Francisco Florencio Mora, Octavio Raúl Lascano, Juan José Santiago Piazze Vicini, Vicente Darío Passarelli, Haydée Rosa Témperley de Prada, Nélida Ermelinda Volpintesta de Valy, Angela María Elena Garay, Gladys Mabel Maisonobe, Zulema B. Saccone y Nelly Beatriz García. Jefe de Presupuesto, D. Luis Francisco Pellegrino; Oficial Mayor, D. Atilano Trigo; Oficial 3º D. Osvaldo Rodríguez; Auxiliares 2º, D. Horacio Iglesias, Reinaldo Urpiano Gugliotella, Roberto Ramos, Marcelo Eduardo Corbella, Da. Blanca Balangero y María Noem García.

39.975—31|12|48. — Registro Nac. de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria. A partir del 1º de agosto ppdo., Aux. Mayor, D. Pedro Arturo del Busto y Aux. 2º, Da. Alcira María Urioste; Ofic. 8º, D. Juan Dossena. A partir del 10 de noviembre ppdo., Ofic. 8º, D. Pedro Arturo del Busto; Aux. Mayor, Da. Alcira María Urioste.

**Nombramientos**

39.837—31|12|48. — Dirección de Publicaciones, Biblioteca y Archivo. Subdirector, D. Alfredo Emilio Díaz Valdez.

**Rectificación**

39.939—31|12|48. — Inspector de Protocolos en el Archivo General de los Tribunales, D. Jorge Escalada Yriondo, clase 1905 en vez de 1901.

EXCELENTISIMA CAMARA DE APELACIONES DE LA JUSTICIA DEL TRABAJO

**Adquisiciones**

39.940—31|12|48. — A la firma Mir, Chaubell & Co., diversos muebles, por la suma de $ 189.939 m|n.

## Ministerio de Guerra

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Promociones**

39.898—31|12|48. — Oficial 9os., Javier Enrique Somoza y María Susana Asurmendi.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

**Juicios**

39.891—31|12|48. — Al Sr. Procurador Fiscal que corresponda, inicie Cl. La Nación por la Sra. Sara Jacinta Insaurralde de Alais, sobre reintegro de Pensión Militar.

PENSIONES

39.617—29|12|48. — Declárase terminado el derecho de Atilia Juana Crosetto de Ortuzar.

39.623—29|12|48. — Declárase terminado el derecho de Angela I. Millán de Rodríguez.

39.766—31|12|48. — Declárase terminado

el derecho de Orlando Juan Sánchez.
39.767—31|12|48. — Declárase terminado el derecho de Elsa Mercedes Asunción Mujica.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Penas

39.741—30|12|48. — Soldado Carmelo Figola (indúltase).

ALTAS

39.893—31|12|48. — Al Sargento 1ro., Carlos Alberto Mariño.

RETIROS

39.732—30|12|48. — Sargento 1ro., Antonino Nicolás Bellitto.

39.733—30|12|48. — Sargento 1ro., Sebastián Rodolfo Aparicio.

39.735—30|12|48. — Suboficial Principal, Juan de Dios Dionisio Godoy.

39.769—31|12|48. — Ex Soldado Conscripto, Roberto Eduardo Santore.

39.889—31|12|48. — Ex Soldado Conscripto Alejandro Ertel.

39.890—31|12|48. — Ex Soldado Conscripto Oscar Francisco Moya.

## Ministerio de Marina

Licencias

39.661—30|12|48. — Para residir en Portugal, 1 año a la Srta. Ana María y María Da Luz Conceicao.

Promociones

39.662—30|12|48. — A Prefectos, Miguel Tomás López, Arturo Martínez, Domingo Alfredo Lasalvia, Marcos Héctor Camisani Calzolari, Osvaldo Antonio Macrae, Mario Alberto Cegarra, Carlos Florencio Ventura, Felipe Benigno González, Juan Domingo Torre, Ricardo Florencio de León, Aniceto Martínez, Ernesto Salvador Ferro, Luis Lorenzo Briand, Oscar Furriol, Angel Pedro Tarabotto, Víctor Santos Mariani, Julio Raúl Langlois, Oscar Hugo Rodríguez, Manuel Blanco, Roberto Trent, Luis Arbini, Julio Silva, Miguel Angel Arturo Massey, Miguel Angel Seijas, Raúl Dapena, Enrique Carlos Rivara, José Domingo Sabio.

MODIFICACION DE DECRETO

39.835—31|12|48. — Subinspector Benjamín Nicolás Cosentino, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

PENSIONES

39.519—29|12|48. — A los deudos de Alfredo José Bernardo Fernández.

39.520—29|12|48. — A la Sra. Laura Uribarri de Carrizo (acumúlase).

39.521—29|12|48. — A los deudos del Capitán de Fragata Juan Carlos Lockhart.

39.522—29|12|48. — A los deudos del Cabo 2do., Ismael Gabriel Maydagán.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Penas

39.663—30|12|48. — Al Conscripto Teodoro Goyeneche (6 meses) de recargo de servicio.

39.664—30|12|48. — Al Marinero 2do., Héctor Felipe Aníbal Repoli, 90 días de recargo de servicio, Conscripto Julio Miguel Morales, 80 días de recargo, Conscripto Juan Manuel Vázquez, 135 días de recargo, Conscripto Jacinto Félix, 7 meses de recargo, Marinero 1ro, Carlos Luis Booth, 9 meses y 16 días de calabozo, Conscripto Elcides Omar Marzullo, 135 días de recargo y 7 días de calabozo, Marinero 1ro., Lirio Lino Gallardo, 135 días de recargo y 10 días de calabozo, Marinero 2do., Roberto Antonio Valerio, 11 meses de recargo y 20 días de calabozo, Conscripto Enrique Cobos, 40 días de recargo, Amalio Di Fabricio, 10 meses de recargo.

RETIROS

39.512—29|12|48. — Capitán de Corbeta, Armando Edgar Valiente.

39.513—29|12|48. — Capitán de Fragata, Rodolfo Mario Fourrain.

39.514—29|12|48. — Teniente de Navío, Juan Carlos Gorostegui.

39.515—29|12|48. — Suboficial 1ro., Julio Vázquez.

2—4|1|49. — Capitán de Fragata, Juan Manuel Acuña.

3—4|1|49. — Suboficial Mayor, Alfredo Martiniano Reca.

4—4|1|49. — Cabo Principal, Fausto Mario Córdoba.

5—4|1|49. — Cabo Primero, Juan Rodán.

6—4|1|49. — Suboficial Mayor, Julio Antonio Molli.

7—4|1|49. — Capitán de Fragata, Rodolfo Aníbal González Arzac.

8—4|1|49. — Capitán de Fragata, Guillermo Montenegro.

9—4|1|49. — Capitán de Fragata, Oscar Gaspar Ardiles.

10—4|1|49. — Teniente de Navío, Rodolfo Antonio Calderón.

11—4|1|49. — Ingeniero Maquinista Subinspector, Juan Manuel Pérez.

12—4|1|49. — Suboficial Mayor, Germán Gelos Rossi.

13—4|1|49. — Cabo 2do., Kracium Gherman.

23—4|1|49. — Capitán de Navío, Juan Mariano Vivo.

PENSIONES

14—4|1|49. — A los deudos del Pensionista Militar, Ciriaco Valentín Galeano.

15—4|1|49. — A la Srta. Elida Radmil (acumúlase).

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Penas

16—4|1|49. — Al Conscripto Federico Alfonso Graf, 5 meses y 15 días de prisión menor.

MODIFICACION DE SUBTITULO

40.059—31|12|48. — Del plan Analítico de Inversión para el año 1948.

RESERVAS FISCALES

40.057—31|12|48. — Déjase sin efecto el Decreto de 7 de Diciembre de 1927, en el que dispone del solar a, manzana n. 55 del Pueblo Río Grande.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Cesantías

120—5|1|49. — Aux. Principal, Carlos Francisco Raffo.

## Ministerio de Agricultura

TIERRAS FISCALES

Títulos de propiedad

39.581—29|12|48. — A D. Angel Olivello, de la mitad S.E. de la quinta Nº 28 del pueblo "Las Breñas", Chaco.

39.583—29|12|48. — A D. Antonio Luis Piccilli, del lote agrícola Nº 119, Sección III, de la Colonia "General Necochea", Chaco.

39.585—29|12|48. — A D. Fermín Azcarate, de los lotes agrícolas Nros. 161, 162, 163, 164, Sección II, de la Colonia "Yerbal Viejo", Misiones.

39.587—29|12|48. — A Da. Olga Presentación Britos de Casabone, de la mitad Sud del solar b, de la manzana Nº 101, del pueblo "General Acha" La Pampa.

39.589—29|12|48. — A D. Selig Wollhandler, de la mitad S.O. del solar a, de la manzana 28, del pueblo "Charata", Chaco.

39.591—29|12|48. — A D. Esteban Notti, del solar c, y en la mitad Sud del solar b, ambos de la manzana 69, del pueblo "General Acha", La Pampa.

39.593—29|12|48. — A Doña Concepción López Villalba de Rodríguez, en la mitad N.O. del solar d, de la manzana Nº 43, del pueblo "General Pinedo", Chaco.

39.595—29|12|48. — A Da. Emma Matte de Garollo, de la mitad S.E. del solar b, de la manzana Nº 25, del pueblo "Corzuela", Chaco.

39.597—29|12|48. — A D. Alipio García Fuentes, de la mitad Norte del lote agrícola 94, de la Colonia "Juan José Passo", Chaco.

39.599—29|12|48. — A D. Teodoro Herman Dobler, de la quinta Nº 21, del pueblo "Presidencia Roca", Chaco.

39.601—29|12|48. — A D. Leopoldo Ferreyra, del solar d, de la manzana 113, del pueblo "San José", Misiones.

39.603—29|12|48. — A D. Egidio Felipe Filippi, del lote agrícola Nº 167 de la Colonia "Bajo Hondo", Chaco.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos:

39.580—29|12|48. — D. General de Agricultura: Ofic. 8º, D. Pascual Oliviero Luca. — D. General de Laboratorios e Investigaciones: Aux. Principal, D. Jorge Rafael Cunha Ferré.

39.702—30|12|48. — D. General de Tierras: Oficiales 6º, D. Nemecio Ernesto Rodríguez y Sixto Julio Arias; Aux. Mayor, D. Guillermo Manuel Díaz; Aux. Principal, D. Carlos de Bernardi (h.), José Armando Díaz, Guillermo Schutt y Federico Wáshington Aragón; Auxiliar 6º, D. José María Gómez.

Adscripciones:

39.848—31|12|48. — A la Secretaría de Transportes, al Aux Mayor de la D. G. de Economía Agropecuaria y Coordinación, D. Jaime Majó.

ADQUISICIONES AUTORIZADAS

39.494—29|12|48. — A diversas firmas, muebles para la instalación de las cámaras regionales, paritarias de conciliación y arbitraje obligatorio y cámara central, por $ 136.165 m|n.

39.873—31|12|48. — Al I.A.P.I., 204 camiones "Chevrolet" y 68 jeeps "Willys Overland", por $ 3.270.800 m|n., con destino a la campaña contra la langosta.

INSTITUTO NACIONAL DE LA FIEBRE AFTOSA

39.701—30|12|48. — Autorízasele para abonar directamente, por intermedio de la Contaduría de su dependencia, facturas de particulares o empresas privadas, por suministros, servicios, etc., cuyo monto no supere, en cada caso, $ 30.000 m|n.

PRESUPUESTO AÑO 1948

39.872—31|12|48. — Modifícanse créditos, correspondientes al Anexo 8 del actual ejercicio, aprobado por la Ley número 13.072, sin alterar el total del mismo.

40.092—13|12|48. — Modifícase el de la cuenta especial "Ministerio de Agricultura - Elementos de Lucha Contra la Langosta", fijándose en $ 24.791.000 m|n., correspondiendo $ 6.655.000 a "Gastos en Personal" y $ 18.136.000 a "Otros Gastos".

40.093—31|12|48. — Incorpórase al Anexo 8 "Ministerio de Agricultura", del actual Ejercicio, $ 340.000.— m|n., para atender los gastos que demande durante el cte. año, la organización y funcionamiento de la D. de Arrendamientos y Aparcerías Rurales y la Administración Nac. de Bosques.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

199—7|1|49. — Recházase los pedidos de excepción al plazo de prórroga, a los celebrados por D. Felipe Zanella con Antonio Costanzo, Da. Matilde Anchorena de Verstraeten con Vicente Luis Pifano, D. José Ernesto Roberts con Abelardo Posadas, Da. Mercedes Unzué de Quintana Con Buenaventura Malet, D. Fernando Borin con Ricardo y Manuel Paramio, D. Pedro Luis Roldán con Antonio Arrate, D. Humberto Victorio Marino con Arturo, Ernesto y Angel Enrique Elizalde y D. Carlos Bertossi con Francisco Lenarduzzi.

200—7|1|49. — Recházase los pedidos de excepción al plazo de prórroga, a los celebrados por D. Francisco Fuertes con Juan Aran, D. César Morón con Ana Clara Menna Vda. de Tano, Da. Catalina Maurici de Cecchi con Ramón Arias, Da. Carmen Di Napoli y D. Maranghello de Mancini con Sirio Di Risio, D. Leonardo Zumoffen con Luis Mazzini, D. Roberto Iriart con Diego Alias, D. Mariano Pirello con Presciano Quiroga, D. Enrique Londero con Eloy Falonier, Pedro José Londero (h) y Miguel Inocencio Londero.

201—7|1|49. — Recházase los pedidos de excepción al plazo de prórroga, formulados por D. José Castanheira Tabare, José y Juan Gebhart, Ernesto Pascual Camilo Scilia, José Francisco Berridi, Manuel Leonor y Rosaura Güiraldes, Ricardo Almandos Almonacid y Vicente Almandos Almonacid, Juan Bender, Eduardo Arroyo, Pedro Michal, Juan Hernando, Juan Scasso, Ismael Valentín, Joaquín Lorenzo, Carlos Manuel Ossa, Mauricio Spada, Da. Ana Margarita Kees de Heinrich, Elsa María Güiraldes de Larralde, Esmeralda Almandos Almonacid de Carballido, Clementina Specieri de Michal y Clarisa Michal de Fornaciari, Lilia, Adolfo Hipólito y Carlos Julio Bielsa.

202—7|1|49. — Recházase los pedidos de excepción al plazo de prórroga, formulados por D. Santiago Yakas, José Castañon Bayón, Felipe Goette, Adrián García, Ataliva y Abel de Iturralde y Elvira de Iturralde de Mena.

203—7|1|49. — Exceptúase del plazo de prórroga, a los celebrados por Da. Alcira Ursula Muguerza de De la Llosa con Víctor F. Duc, María Lelia Tronge de Foutel con Guillermo Mendaña, S. A. "Florida", con Domingo Gatti, D. Juan Carlos Naón y Oliden con Ricardo Angel Lanusse, Da. María P. de Chaile con Alfredo B. Carosini.

204—7|1|49. — Exceptúase del plazo de prórroga, a los celebrados por D. Geremías Dichiara con Amadeo Bottini y Da. Dionisia Benedit con Juan Mahmud Nazer.

Recházase los pedidos de excepción al plazo de prórroga, formulados por D. Geremías Dichiara con Plinio Corradi y Nazareno Pagliaretti, Pedro Atilio Fabiano con Antonio Sarlengo, Bernardo Riviriego con José Pascual y Martín Aguirre, Da. Dionisia Benedit con Julián Mostacero.

205—7|1|49. — Exceptúase del plazo de prórroga, a los celebrados por "Bossio & Camuyrano" con Juan Bertaina, D. Paulino Saluzzo con Arsenio Ramírez, Bautista Rolando con Alfredo Machin, Nazareno Pompei con Rodríguez Hnos., Da. Teodora Remira Carignano de Beltramino con Juan Bautista Carignano, José Camertoni con Joaquín Ferretti, Alejandro Greca con Luis E. Gioria, Da. Felipa B. de López Hernández, Lilia López de Garay, María Hebe López de Santi y Ricardo A. López Belaunzarán con Benito Ganzabal, Aurora C. Arza de Manterola con Juan Borthiry, Gerónimo Volpi con Juan Martín Rodríguez.

Recházase los pedidos de excepción a la prórroga, a los celebrados por D. Eduardo Godoy con Antonio Muntaner, Victorio e Ignacio Esnal con Juan, Antonio y José Padulles, Alfredo Bernhardt (h) y Alejandro Bernhardt con David Weimer, Da. María Rita Murphy con Nicolás, Gines y Francisco Sánchez Vera.

239—8|1|49. — Exceptúase del plazo de prórroga, a los celebrados por Da. Juana González Medina y Salvador Cavallaro, María Lelia Tronge de Foutel y Sebastián Barrueco, D. Tomás F. Matienzo y Amad Miris.

TIERRAS FISCALES

Títulos de propiedad

207—7|1|49. — A. Da. Marcelina Baro Vda. de López, su sucesión, del lote agrícola Nº 135, de la Colonia "Bajo Hondo", Chaco.

209—7|1|49. — A Da. Benjamina Miño de Messa, de la mitad S. O. del solar c, manzana Nº 13, del pueblo "Apóstoles", Misiones.

Ventas

238—8|1|49. — A. D. Félix Quatrin, la quinta Nº 92 del Ensanche Sud del pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

ADQUISICIONES

40.254—31|12|48. — A Guillermo Kraft Ltda. S. A., un (1) equipo de contabilidad mecanizado, por $ 275.000.— moneda nacional.

BOSQUES FISCALES

237—8|1|49. — Apruébase autorización acordada para la extracción, libre de derechos, de 9 toneladas de rollizos provenientes de árboles vivos, con destino a la elaboración de mojones a enclavarse en la Subdivisión de la Sección XVI, de la Colonia "Laguna Blanca", Formosa.

## Ministerio de Obras Públicas

PRESUPUESTO AÑO 1948

**39.927—31|12|48.** — Incorpóranse y modifícanse partidas correspondientes al de Obras Sanitarias de la Nación, aprobado por la Ley Nº 13.072, quedando fijado en pesos 181.260.014.— m|n., siendo pesos 89.452.043.— moneda nacional de "Gastos en Personal" y $ 91.807.971.— m|n., a "Otros Gastos".

**39.928—31|12|48.** — Modifícase el art. 2º del decreto Nº 34.044|48, limitando la suma destinada a incrementar los créditos de Vialidad Nacional para el cte. año, en la siguiente forma: "Gastos en Personal", $ 814.800.— m|n., "Otros Gastos", $ 1.097.000.— m|n. y Conservación de la Red Nacional, pesos 2.950.000.— m|n.

**39.698—30|12|48.** — Fíjase para el anexo 9 (Obras Públicas - I Administración Central) del Presupuesto General de Gastos para 1949, aprobado por la ley Nº 13.249, las asignaciones definitivas de los parciales integrantes de cada crédito principal.

**39.802—31|12|48.** — Modifícase en la parte correspondiente al Apartado a) "Obras Sanitarias" del rubro "Trabajos Públicos y Transportes", el plan de Inversiones de las Leyes 12.966 y 13.019 para 1948.

**39.805—31|12|48.** — Reaprópiase al actual ejercicio, el gasto de $ 16.097.50 moneda nacional, para abonar a la D. General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, como contribución al Fondo de Previsión Social", durante el ejercicio 1947, correspondiente a personal ferroviario de la D. Nacional de Navegación y Puertos.

**39.806—31|12|48.** — Reaprópiase al ejercicio actual, el gasto de $ 47.446.— m|n., para abonar al personal de Parques Nacioanles y Turismo, las diferencias de sueldos correspondientes al ejercicio de 1947, por aplicación del escalafón.

ADQUISICIONES AUTORIZADAS

**39.807—31|12|48.** — Del edificio sito en la Av. Maipú 2205, Puerto Nuevo, Dársena B, construído por D. Francisco Sassone en terreno fiscal, en la suma de $ 226.700.— m|n.

**39.921—31|12|48.** — Al I.A.P.I., máquinas, automotores y materiales, por pesos 38.508.792.67 m|n.

**39.925—31|12|48.** — A diversas firmas, maquinarias con destino a la D. de Talleres de la Industria de la Madera y Afines, por $ 1.263.140.— m|n.

LICITACIONES APROBADAS

**39.922—31|12|48.** — Privada Nº 19.039, realizada por la D. de Suministros, para provisión de 9.000 kilogramos de pintura blanca, en pasta, a la firma "Bacigalupo & Cº Ltda.", $ 24.390.— moneda nacional.

**39.923—31|12|48.** — Pública Nº 1.104, realizada por la D. de Suministros, provisión de material para instalaciones sanitarias, a diversas firmas, por $ 43.145.— m|n.

REFUERZOS DE CREDITOS

**39.924—31|12|48.** — En $ 60.000.000.— moneda nacional, el de la Planilla "A", inciso 12º, ítem 1, partida 1 de la Ley Nº 12.815 (T. O) "Fondos para stock de bienes muebles de consumo y del activo fijo del M. de O. Públicas. Construcciones, adquisiciones, funcionamiento y administración. Sueldos, jornales y gastos", y amplíase en el mismo importe, el presupuesto de máxima de obras.

PRORROGA DE CONTRATO

**39.919—31|12|48.** — Por el término de un (1) año, del celebrado entre el M. de Obras Públicas y el profesor D. Luis Piccinato, con la remuneración mensual de $ 3.500.— m|n.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Nombramientos.**

**38.556—18|12|48.** — Ofic. Mayor, Agrimensor D. Federico Francisco Ocampo; Ofic. 3º Dr. Nicolás Manuel Olmedo.

**39.421—27|12|48.** — Inspector Mayor, Coronel D. Moisés Alberto Echegoyen.

**39.801—31|12|48.** — D. Nac. de Navegación y Puertos: Aux. 2º D. Enrique Aquiles Petit de Murat.

**Cesantías.**

**39.430—28|12|48.** — Del Dr. José L. de Lassaletta en el cargo que ocupa en la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

**39.821—31|12|48.** — Del 2º Jefe de Departamento de Sra. D. Enrique Conlazo, déjase sin efecto, como también, las suspensiones del Jefe Divisional D. Ernesto Gambardella, del Jefe Seccional D. Alfredo Humberto Pucciarelli y Oficial 9º D. Horacio Jorge Riccardi.

## Secretaría de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

**Licencias:**

39.570—29|12|48. — Para trasladarse a Italia (30 días) al Oficial 1º, Bernardino Gelosa.

39.575—29|12|48. — Para trasladarse a los Estados Unidos del Brasil y Estados Unidos de Norteamérica (4 meses) al Comodoro, D. Alberto Carlos Barreira.

**Designaciones**

39.419—27|12|48. — Director General del Aeropuerto de Ezeiza Sr. Juan Bautista Almandoz.

**Renuncias**

38.843—21|12|48. — Aux. 4º Gonsalvo Donato Recchia, Aux. Técnico en Contabilidad, Francisco José Fragonero.

**Cesantías:**

38.047—14|12|48. — Oficial 6º Ernesto Federico Henninos.

39.531—29|12|48. — Auxiliar Principal, Héctor Angel Domínguez de Oliveira.

**Exoneraciones:**

39.571—29|12|48. — Auxiliar 3º, Angel Leiva.

EXPROPIACIONES

38.135—15|12|48. — Declárase comprendido en los términos de la Ley Nº 12.940 el inmueble ubicado en la calle Córdoba Nº 741, con destino a instalaciones para la construcción de obras de la Secretaría de Aeronáutica.

AUTORIZACIONES

38.842—21|12|48. — La realización, en el transcurso del corriente año, de un Concurso Nacional de Vuelo sin Motor, a organizar por la Dirección General de Aeronáutica Civil (Dirección de Aeronáutica Deportiva).

INDEMNIZACIONES

39.116—23|12|48. — Amelia M. Rosa de Silva (No ha lugar a lo solicitado).

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

**Juicios**

39.218—24|12|48. — Desígnase al Doctor Jorge D. Valdéz, apoderado del Gobierno Nacional a percibir las sumas depositadas de la expropiación que se sigue C|. Ferrocarril Pacífico.

39.219—24|12|48. — Al Sr. Agente Fiscal interviniente amplíe la demanda iniciada contra Jorge Martorell por accidente de automóvil.

38.357—16|12|48. — Al Sr. Fiscal Federal que corresponda, inicie acción de indemnización por daños y perjuicios por la suma de $ 56,55 m|n., C|. los Señores Nicolás Herrero, Guillermo Parrado y Arturo Luis Cebral.

PENSIONES

38.982—22|12|48. — A la madre viuda del Alférez D. Juan Nicaso.

39.220—24|12|48. — A los deudos del Teniente 1º Joaquín Rodríguez.

CONTRATOS DE LOCACION

39.782—31|12|48. — Nº 213 celebrado entre el Sr. Director General de Infraestructura de Aeronáutica y la firma San Martín y Aztiria Financiera, Soc. en Comandita por acciones, por inmueble ubicado en Tacuarí Nº 335.

## Secretaría de Educación

PRESUPUESTO AÑO 1948

**40.172—31|12|48.** — Modifícase el de la Universidad Nac. de Cuyo, aprobado por decreto Nº 16.902|48, sin alterar sus totales.

**40.177—31|12|48.** — Reaprópiase al actual Ejercicio, $ 10.314.33 m|n., para atender el pago de "Otros Gastos", correspondientes al año 1947.

**40.178—31|12|48.** — Reaprópiase al Ejercicio actual, $ 39.977.16 m|n., para atender el pago de "Gastos en Personal", correspondientes al año 1947.

**40.179—31|12|48.** — Reaprópiase al actual Ejercicio, $ 11.589. —m|n., para atender el pago de "Otros Gastos", correspondientes al año 1947.

**40.180—31|12|48.** — Reaprópiase al actual Ejercicio, $ 129.585.35 m|n., para atender el pago de "Gastos en Personal", correspondientes al año 1947.

**40.181—31|12|48.** — Reaprópiase al actual Ejercicio, $ 6.884.74 m|n., para atender el pago de "Otros Gastos", correspondientes al año 1947.

**40.182—31|12|48.** — Reaprópiase al actual Ejercicio, $ 267.688.05 m|n., para atender el pago de "Gastos en Personal", correspondientes al año 1947.

LICITACIONES

**D. G. de Contabilidad y Patrimonio.**

**40.173—31|12|48.** — Apruébase pública Nº 71, provisión de los víveres frescos que necesitarán diversas dependencias en 1949 (1er. semestre) por pesos 210.657.35 m|n., a diversas firmas.

**40.265—31|12|48.** — Apruébase privada Nº 265, impresión y publicación de la "Revista Argentina", mes de Diciembre, por $ 180.000.— m|n., a la firma Guillermo Kraft S. A.

**40.267—31|12|48.** — Apruébase pública Nº 63, provisión de máquinas para trabajar maderas, por $ 205.820.— m|n., a diversas firmas.

**40.268—31|12|48.** — Apruébase pública Nº 59, provisión de muebles diversos, por $ 546.517.11 m|n., a varias firmas.

**40.269—31|12|48.** — Pública Nº 55, desierta, provisión de un equipo electrógeno con destino a la Escuela Industrial de Córdoba, el que se adquiere directamente en $ 45.000.— m|n., a la firma Lumex S. R. L.

**40.273—31|12|48.** — Pública Nº 54, desierta, provisión de ventiladores de corriente alternada y continua, los que se adquieren directamente a las firmas Di Tella Ltda. y The Anglo Argentine General Electric Co. Ltda., por pesos 89.250.— m|n.

**40.274—31|12|48.** — Privada Nº 303, desierta, provisión de una cepilladora mecánica, carbón de coke y lingotes de hierro, solicitados por la Esc. Industrial (Ciclo Medio) de Concepción, Tucumán, adquiriéndose directamente los renglones 1 y 3 a las firmas Bromberg & Co. y Estrabou y Co., por pesos 22.990.— m|n.

ADQUISICIONES

**40.175—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 67, provisión de maquinarias y diversos elementos con destino a la Esc. Industrial, Especialidad Cerámica de Luján, Bs. As., por $ 38.055.— m|n., a diversas firmas.

**40.264—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 72, provisión de papel con destino a la impresión de la "Revista Argentina", por $ 381.480.— m|n., a la firma G. Kraft Ltda. S. A.

**40.271—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 80, provisión de maquinarias herramientas, muebles, prensa de copiar, escudo, con destino a la Esc. Industrial de Baradero, Bs. As., por $ 199.557.30 moneda nacional a diversas firmas.

**40.272—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 65, provisión de transmisores con destino a los cursos de radioperadores que funcionarán en diversos establecimientos, por $ 49.200.— m|n., a la firma Víctor Félix Bloch.

**40.275—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 32, provisión de maquinarias, muebles, herramientas, prensa de copiar y escudo, con destino a diversas Escuelas, por $ 108.617.91 m|n., a varias firmas.

**40.280—31|12|48.** — Concurso de precios Nº 38, provisión de maquinarias y demás elementos solicitados, con destino a las Escuelas Industrial Monotécnica de Jujuy e Industrial Politécnico de Avellaneda, Bs. As., por $ 93.850.— m|n. a la firma Ropall, Indamert S. Resp. Ltda.

**40.266—31|12|48.** — A Maple & Cº, muebles, artefactos eléctricos, alfombras y cortinados, con destino a la instalación de las oficinas de la Dirección, Administración y Redacción, etc., de la "Revista Argentina", por un total de $ 85.595.— m|n.

**40.270—31|12|48.** — Apruébanse facturas presentadas por I.A.P.I., por un total de $ 22.250.— m|n., por provisión de 10 máquinas de escribir y 5 de sumar y restar, destinadas al Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

ESC. INDUSTRIAL DE VARONES "B. RIVADAVIA", CORRIENTES

**40.174—31|12|48.** — Acéptase y agradécese al Gobierno de la Provincia de Corrientes, el ofrecimiento del local e instalaciones de dicho Instituto, dispuesto por Decreto del 31|5|48.

SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO

**40.263—31|12|48.** — Apruébase el efectuado por la firma Viuda de Lobeira e hijos, desde el mes de Enero al 19 de Mayo del cte. año., en la D. de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes, por $ 33.977.25 m|n.

PERSONAL DOCENTE

**Aprobación de servicios.**

**39.827—31|12|48.** — Los prestados por D. Víctor Edmundo Pechieu en 6 horas de Matemáticas, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nac. de C. Rivadavia, Chubut, del 28 de Abril al 30 de Mayo de 1947.

**Licencias.**

**40.183—31|12|48.** — Ayudante de E. Física y Estética, Da. Matilde Alvarez Portela, en la Esc. Normal de Maestras Nº 9, C. Federal.

# R E C A U D A C I O N

**Del Boletín Oficial correspondiente al día 12 de Enero de 1949**

| | |
|---|---|
| AVISOS VARIOS | $ 3.093.80 |
| DERECHOS DE MARCAS CON ADICIONAL | „ 743.— |
| SUSCRIPCIONES | „ 695.60 |
| VENTA DE EJEMPLARES | „ 58.90 |
| TOTAL | $ 4.591.30 |

**Del Boletín Oficial, correspondiente al día 13 de Enero de 1949**

| | |
|---|---|
| AVISOS VARIOS | $ 2.253.20 |
| DERECHOS DE MARCAS CON ADICIONAL | „ 1.420.— |
| SUSCRIPCIONES | „ 456.10 |
| VENTA DE EJEMPLARES | „ 61.60 |
| TOTAL | $ 4.190.90 |

# CRONICA ADMINISTRATIVA

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Se avisa al público que en virtud de la denuncia de extravío formulada por el Sr. Jan Theodoor Levie, de Amsterdam, se ha dispuesto paralizar en sus efectos ordinarios las cédulas hipotecarias argentinas del 5 % serie "F", de $ 1.000.— cada una, números 131.913|22 y 131.924|7, con cupón Junio 1940. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Gerente de Administración.

e.3 ene.-Nº 6.006-v.7 feb.

El Director del Archivo General de los Tribunales hace saber por el término de quince días que procederá, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.997 a la destrucción de Treinta y Seis Mil Novecientos Setenta y Tres expedientes (36.973) del fuero de instrucción en lo criminal y comprendidos en el período de los años 1889 a 1908, inclusives. — Fdo.: Ricardo J. Segura, Subdirector.

e.3 ene.-Nº 7.301-v.20 ene.

*NUEVAS*

# LICITACIONES

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expediente Nº 64|49**

Llámase a licitación pública para la provisión de (50) cincuenta metros de franela y (5.000) cinco mil metros de tela blanca de algodón (Expediente Nº 64|49). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero del corriente año, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.17 ene.-Nº L. 439-v.27 ene.

**Expediente Nº 11.974|48**

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina (Expediente Nº 11.974|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital

e.17 ene.-Nº L. 440-v.27 ene.

## SISTEMA BANCARIO OFICIAL

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública por los trabajos de construcción de un nuevo edificio con destino a la agencia Nº 24, cuya apertura se efectuará el día 10 de Marzo próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 100 c|juego) en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252 (Capital Federal). — El Gerente

e.17, 18, 21, 24, 25 ene.-Nº L. 438-v.25 ene.

e.2, 4, 7, 10, 12, 15, 18, 21, 24, 26 feb.-Nº L. 438-v.26 feb.

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio de la sucursal Alcorta (Santa Fe), cuya apertura se efectuará el día 9 de febrero de 1949, a las 16 horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (pesos 70.— c|juego) en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local Nº 252 Capital Federal) o en sucursales Santa Fe, Rosario, Alcorta, Venado Tuerto, Rufino, Córdoba, Paraná y Pergamino. — El Gerente.

e.21, 27 dic.-5, 10, 17, 20, 24, 27 ene.-1º feb.-Nº L-7.143-v.7 feb.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Exp. 32|48**

Llámase a licitación pública Nº 19 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb.) con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una guillotina automática de 1,30 m de luz; con escuadras, 1 fija y 2 movibles, para cortes simultáneos; tipo Seibold; con motor; velocidad de 30 cortes por minuto.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 429-v.21 ene.

**Exp. T. 35|48**

Llámase a licitación pública Nº 20 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(3) Tres ponepliegos automáticos Universal del tipo Dexter a pila (o Rótari) para las siguientes máquinas:
- 1 máquina plana Europa 82 x 118, Nº 5337, velocidad máxima 1.600 pl. hora;
- 1 máquina plana Augsburg número 10.083, velocidad máxima 2.000 pl. por hora de 82 x 118.
- 1 máquina plana (prusiana Estrada), velocidad máxima 1.600 pl. por hora.

Todos con su correspondiente motor y reóstato, para cada una de las citadas máquinas.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 430-v.21 ene.

**Exp. T. 34|48**

Llámase a licitación pública Nº 21 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina dobladora 82 x 118, marca Brehmmer semi-automática, mod. masch 42, con reóstato graduable para velocidades desde 1.500 a 4.000 pl. por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 431-v.21 ene.

**Expediente: T. 33|48**

Llámase a licitación pública Nº 22 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 horas, en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina automática Offset Mann, de dos colores Mod. XQCCL, int. tamaño. Extra Quad Crown, tamaño máximo del papel 1232 x 851 mm, o similar, con motor de 7 HP, con producción máxima 5.000 ejemplares por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 horas.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 432-v.21 ene.

## Ministerio de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA**

**Departamento Administrativo**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de pan felipe, para las necesidades de la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, Bs. As. (División Adquisiciones).

e.17 ene.-Nº L. 435-v.24 ene.

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**

**Licitación Pública Nº 504|49 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de depósitos provisorios" (basamentos, pisos y montaje) en el "Grupo de fábricas" José de la Quintana, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 1º de Febrero de 1949 a las 12 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado Departamento todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 134.719,80.

Depósito de garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial. Fdo.: Ingeniero Eladio José Salar, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº 424-v.21 ene.

**Licitación Pública Nº 561|48 (DCI)**

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de caminos de acceso e interiores" en el Grupo de Fábricas Tucumán a 14 Km. de la ciudad del mismo nombre.

Apertura de prepuestas: 29 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 8 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles entre 11 y 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 577.920 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 441-v.21 ene.

**Licitación Pública Nº 566|48 (DCI)**

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres y obras de completamiento" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 124.729,19 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 442-v.21 ene.

**Licitación Pública Nº 568|48 (DCI)**

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua y desagües" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 250.482,54 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 443-v.21 ene.

**Licitación Pública Nº 563|48 (DCI)**

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres varios" en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25 m|n. el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.789,99 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 444-v.21 ene.

**Licitación Pública Nº 564|48 (DCI)**

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción loc. T. P." en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.923,60 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 445-v.21 ene.

## Ministerio de Agricultura

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**División de Suministros**

**Expediente Nº 176.065|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día lunes 21 de Febrero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición e instalación de la maquinaria y accesorios de un secadero mecánico de té y construcción del edificio correspondiente, en la localidad de Leandro N. Alem, en el territorio de Misiones, requerido por la Dirección General de Agricultura en Expediente Nº 176.065|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Ciudad.

e.17, 19, 21, 24, 26, 28 ene.-Nº L. 433-v.28 ene.

e.1º, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 18 feb.-Nº L. 433-v.18 feb.

**Expediente Nº 198.184|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 del cte., a las 10 horas, para la adquisición de papeles, cartón y sobres de diferentes clases y medidas requeridos por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología en Expediente Nº 198.184|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº L. 434-v.27 ene.

## Secretaría de Industria y Comercio

**DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 8|49, a las 10.00 horas (2º llamado): Hierro redondo para armaduras de hormigón armado. L.P. 9|49, a las 10.15 horas (3er. llamado): Hierro ángulo y chapas. L.P. 10|49, a las 10.30 horas: Chapas de cobre. L.P. 11|49, a las 10.45

horas: Crucetas de madera. L.P. 12|49, a las 11.00 horas: Ladrillos y plástico refractario. L.P. 13|49, a las 11.45 horas: Equipos para construcción de bloques de hormigón. L.P. 14|49, a las 11.30 horas: Equipos compresor. L.P. 15|49, a las 11.45 horas: 6.400 toneladas de leña aserrada.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 425-v.27 ene.

**Expediente Nº 128.603|48**

1949 - Licitación Pública Nº 1

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico, solicitado por la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 426-v.27 ene.

**Expte. Nº 160.803|48**

1949 - Licitación Pública Nº 2

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la contratación del servicio de lunch a suministrarse durante el año 1949 al personal de las distintas direcciones de esta Secretaría de Estado instaladas en el edificio de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 680 de esta Capital, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 427 v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de Febrero de 1949, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 16|49: a las 10.00 horas. Conductores de cobre desnudo. L.P. 17|49: a las 10,15 horas. Alambre y cable de cobre desnudo. L.P. 18|49: a las 10,30 horas. Transformadores.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 428-v.2 feb.

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Llámase a licitación pública para el día 8 de Febrero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 150 toneladas de pasto alfalfa, en fardos de primera calidad. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse por carta o personalmente en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. R.

e.17 ene.-Nº L. 436-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza y Entre Ríos de esta Ciudad, hasta el 31|12|49. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la misma. Las propuestas se recibirán en la dependencia citada hasta el día 27 de Enero de 1949, a las 10 horas.

e.17 ene.-Nº L. 437-v.27 ene.

# ANTERIORES

## Ministerio del Interior

**GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las horas que a continuación se indican para:

10.00 horas. — Nº 6: Madera de álamo para embalaje.

10.30 horas. — Nº 7: Lonas para cubrir forraje.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.11 ene.-Nº L. 298-v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 18 de Enero de 1949, para la adquisición de un edificio en la zona céntrica de la ciudad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires), de las siguientes características aproximadamente: superficie 1.500 metros cuadrados; superficie cubierta 500 metros cuadrados; 15 habitaciones; baños y cocinas; con agua corriente; electricidad; cloacas, etc.

La documentación puede solicitarse en la Sección Compras de la Dirección de Administración, calle Lavalle 941, Buenos Aires, donde se llevará a cabo la apertura de propuestas el día y hora indicados, debiendo encontrarse las mismas en el lugar mencionado precedentemente con la anticipación correspondiente. — El Director de Administración.

e.5 ene.-Nº L-22-v.17 ene.

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 506**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Elementos varios para la Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-410-v.26 ene.

**Licitación Pública Nº 507**

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Herramientas para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Fioro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-411-v.26 ene.

**Licitación Privada Nº 146**

Llámase a licitación privada por el término de cinco (5) días para la adquisición de "materiales varios para talleres industriales".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Agustín Antonio Nessi, Secretario de la Comisión de Compras de Correos y Telecomunicaciones.

e.14 ene.-Nº L. 389-v.19 ene.

**Licitación Privada Nº 145**

Llámase a licitación privada por el término de cinco (5) días para la adquisición de "cajas de empalme" para Dirección Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Agustín Antonio Nessi, Secretario de la Comisión de Compras de Correos y Telecomunicaciones.

e.14 ene.-Nº L. 390-v.19 ene.

**Expediente 13.727-DC/46**

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Choele Choel y Colonia Josefa" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-312v.-22 ene.

**Expediente 6.920-DC/47**

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chos Malal y Andacollo" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-313-v.22 ene.

**Aviso de Licitación Pública Nº 43 (C)**

Llámase a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949, a las 11 horas, para contratar la formación de una plataforma terraplenada en el campo que ocupa la dependencia Estación Radio General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).

Para planos, pliegos de condiciones y consultas, ocurrir: Oficina de Licitaciones, calle Sarmiento 181, 6º piso, Capital Federal, cabecera del 2º Distrito (La Plata), u oficina local de Correos y Telecomunicaciones.

La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, hasta el día y hora indicados, y en la cabecera del Distrito y oficina local, hasta cinco (5) días antes.

Presupuesto oficial: $ 300.000.— m|n.

Valor de la documentación: $ 50.— m|n.

Ricardo Bragagnolo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e. 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 24, 25 ene.-Nº L. 333.-v.26 ene.

**CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN**

**Licitación Pública Nº 33|48 (Expediente Nº 11.184|48)**

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la adquisición de diez motocicletas con sidecar.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones. Compras y Suministros del Consejo (Córdoba número 859), ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la entidad o con solicitud en trámite.

Las propuestas deberán ser formuladas por duplicado, con sellado de ley ($ 2.— por cada foja original), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando un depósito en concepto de garantía equivalente al 3 % del importe de la propuesta. — Para mayores datos dirigirse a la oficina antes mencionada. — San Juan, 21 de Diciembre de 1948. — Firmado: Gerónimo Adán Zapata Ramírez, Presidente.

e.7 ene.-Nº L-96-v.24 ene.

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expediente Nº 11.835|48**

Llámase a licitación pública para la provisión de (20.020) Veinte mil veinte ovillos de hilo sisal y de cáñamo. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Enero de 1949, a las 10,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1230|36, Capital.

e.12 ene.-Nº L. 303 v.17 ene.

**Expte. Nº 11.483|48**

Llámase a licitación pública para la provisión de (4) cuatro tractores con motor a nafta (Expediente Nº 11.483|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Enero de 1949 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.5 ene.-Nº L-19-v.17 ene.

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.150.000 sobres (Expediente Nº 278.462|48).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.14 ene.-Nº L. 388-v.25 ene.

Llámase a licitación para el arrendamiento de un local ubicado dentro del radio central, próximo al Correo y Banco de la Nación, destinado a asiento de las oficinas del Distrito San Francisco, Córdoba, de esta Dirección General.

El inmueble deberá reunir las debidas condiciones de higiene, seguridad e independencia y estar dotado de las siguientes comodidades; cuyas medidas aproximadas se consignan: 2 salones, uno de 10 x 10 y otro de 5 x 4; 1 sala de 6 x 4; 2 habitaciones 1 de 4 x 4 y otra de 7 x 3.50; 1 local para depósito de 3 x 3, cocina, baño debidamente instalado y garage.

Para solicitar informes y retirar pliego de condiciones dirigirse, a Iturraspe 2198, San Francisco, Córdoba, donde deberán presentarse las propuestas (todos los días de 7 a 13 horas), pudiendo concurrir al acto de apertura de los sobres, que se llevará a cabo el 24 de Enero de 1949 a las 10 y 30 horas, los interesados que así lo deseen.

e.12 ene.-Nº L-315-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza y encerado a realizarse durante el año 1949, en los edificios: Avda. 1301|17 (Expte. Nº 279.216|48), Bmé. Mitre 1340 (Expte. 279.214|48) y Rivadavia 1355 (Expte. Nº 279.212|48).

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Enero de 1949, a las 9.00, 9.30 y 10.00 horas, respectivamente.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.11 ene.-Nº L. 302-v.21 ene.

## SISTEMA BANCARIO OFICIAL

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1949, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "B" v$n. 3.581.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 15 de febrero hasta el 11 de marzo de 1949, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

e.13 ene.-Nº L-317.-v.27 ene.

**COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES**

**Leyes 11.742 y 12.253**

Llámase a licitación pública para la adquisición de papeles de diversos tipos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia Administrativa, Bartolomé Mitre 559, 9º piso, capital.

El acto de apertura se realizará el día 20 de Enero de 1949 a las 10 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1949.

e.8 ene.-Nº L-119-v.19 ene.

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Llámase a licitación pública para contratar la construcción e instalación de dos puertas giratorias metálicas en el "hall" de Casa Central de esta Institución, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día

hábil de 12 y 30 a 17 (sábados de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 22 de Febrero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, cuarto piso. — Buenos Aires, Enero de 1949. — La Administración.

e.10 ene.-Nº L. 291-v.20 ene.

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de 45.000 talonarios del formulario Nº 79 "Recibo de Reembolso a la Vista", con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la División Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12 y 30 a 17 (sábados de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día jueves 20 de Enero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, cuarto piso.

Buenos Aires, Enero de 1949. — La Administración.

e.5 ene.-Nº L-3-v.17 ene.

## Ministerio de Guerra

### Departamento Administrativo Organización Comercial

**División Compras - Avda. Cabildo 65**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 9,20 horas, para la provisión de: ladrillos buzas, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo— Organización Comercial — División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.5 ene.-Nº L-17-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8 horas, para la provisión de: baterías de 24 elementos de hierro níquel, con destino a esta Gran Repartición.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.5 ene.-Nº L-16-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8.10 horas, para la provisión de: Máquina para soldadura eléctrica, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.5 ene.-Nº L-15-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8.20 horas, para la provisión de: Máquinas (de punzonar, perfiladora con accionamiento a mano, sierra sinfín, torno paralelo, taladradora vertical) con destino a esta Gran Repartición.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.5 ene.-Nº L-14-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: Refractarios (ladrillos, cemento), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9,00 a 12,00 horas. — El Director General.

e.5 ene.-Nº L-13-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8.50 horas, para la provisión de: Maderas, tirante, cerradura de embutir, bisagras, clavos, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo número 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Víctor S. Alvarez, Coronel, Jefe del Departamento Administrativo.

e.5 ene.-Nº L-12-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|49 para el día 25 de Enero de 1949, a las 8.40 horas, para la provisión de: sintonizadores, mechas helicoidales, remaches, acero, cojinetes de rodamiento, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Víctor S. Alvarez, Coronel, Jefe del Departamento Administrativo.

e.5 ene.-Nº L-11-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de: una zorra motorizada elevadora, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director.

e.5 ene.-Nº L. 10-v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9.10 horas, para la provisión de: bobinas primarias para horno de inducción, termocuplas de hierro, negro de humo inactivo, con destino a la Fábrica Militar "ECA".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director.

e.5 ene.-Nº L. 7-v.17 ene.

### INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

**Cerrito 1248 — Buenos Aires**

Llámase a licitación pública para el día 20 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la impresión de formularios. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la dirección arriba indicada, donde están a disposición de los interesados, los originales respectivos para su consulta.

e.8 ene.-Nº L-117-v.19 ene.

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

**Licitación Pública Nº 10, para el día 25 de enero de 1949**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 10, hora: 10,30: Provisión sobre vagón con destino a Neuquén, de puertas y ventanas de madera. (Depósito de garantía de licitación 3 % sobre el monto de la oferta). Precio del legajo Nº 4.364, $ 5.60 moneda nacional.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1949. — Jefe División Administrativa.

e.13 ene.-Nº L-318.-v.18 ene.

**Licitaciones Públicas Números 7, 8 y 9, para el día 25 de Enero de 1949**

"LA TABLADA"
(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 7 — Hora: 10 — Construcción de una torre tanque de 300 m3. Presupuesto oficial $ 224.406.87 m/n. (Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial). Precio del legajo Nº 4543, $ 21.40 m/n.

"LA TABLADA"
(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 8 — Hora: 10.10 — Ejecución de la red subterránea de cables eléctricos de alimentación a edificios telefónicos y de alumbrado exterior. Presupuesto oficial $ 289.315.00 m/n. (Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial). Precio del legajo Nº 4544, $ 18.60 m/n.

"LA TABLADA"
(PROV. DE BUENOS AIRES)

Nº 9 — Hora: 10.20 — Ejecución de las instalaciones sanitarias exteriores. Presupuesto oficial $ 611.723.00 m/n. (Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial). Precio del legajo Nº 4545, $ 36.60 m/n.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura de los actos. — Buenos Aires, Enero de 1949. — Jefe División Administrativa.

e.12 ene.-Nº L-314-v.17 ene.

### DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

**Departamento Administrativo**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|949, para el día 21 de Enero del año en curso, a las 11.30 horas, para la provisión de cueros, borceguíes, zapatillas, botas, botines, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.14 ene.-Nº L. 386-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública número 7|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: camisetas, calzoncillos, cascos, medias, tricotas, colchas, lana, toallas, brin, botones, lienzos, lonas, paños, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 336-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para la provisión de: papeles, cartulina, sobres, tintas, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 337-v.20 ene.

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

### DIVISION DE SUMINISTROS

**Expediente Nº 122.140|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 21 del cte. mes de Enero, a las 10 horas, para la provisión de hasta 519 cajas de 4,400 kgs. de azúcar en paquetes de 4 terrones); 2.100 kgs. de café; 36 id. id. de té; 17.700 id. id. de pan (rosetas o felipes) en piezas de 50 gramos aproximadamente y 17.400 litros de leche, requeridos por la Dirección General de Laboratorios e nvestigaciones, en Expediente Nº 122.140|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Ciudad.

e.11 ene.-Nº L. 297-v.21 ene.

**División de Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para el día 19 de Enero de 1949 a las 11 horas, para el traslado y ubicación, en los once (11) pisos del edificio situado en la calle Belgrano Nº 843 (Cap. Federal), de todo el mobiliario y demás elementos pertenecientes a la Dirección General de Tierras, que se encuentran actualmente en los edificios ubicados en el Hotel de Inmigrantes, en la Dársena Norte y en Defensa número 628, mudanza requerida por la Dirección General de Tierras en Expediente Nº 59.908|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso. — Por Dirección General de Administración, Alfonso Alvarez, Jefe División Suministros.

e.7 ene.-Nº L-90-v.18 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 19 de Enero de 1949 a las 10 horas para la adquisición de una máquina impresora de toda clase de papeles heliográficos, requerida por la Dirección General de Tierras en Expediente Nº 60.191|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), sita en Paseo Colón 974, segundo piso, Capital Federal. — Por Dirección General de Administración. Alfonso Alvarez, Jefe División Suministros.

e.7 ene.-Nº L-91-v.18 ene.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.512 hasta 3 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cocinas y calefones para gas. — Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M.O.P. en la Dirección de Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 304 v.28 ene.

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán (km. 0-km. 79), $ 1.051.779,90 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 412-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Francisco a La Francia, sec. km. 131, 65|162, 85 y km. 170|176, $ 1.086.612,60 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 413-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a Monte Cristo (sección km. 276|314), $ 1.100.799 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 414-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a El Fuertecito, $ 653.871,70 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 415-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Rosario de la Frontera a Metán (km. 1293, 7-1332,6), $ 880.965,50 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 416-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Andrés a Tucumán (km. 1286,5 - 1296,8), $ 213.309,05 (mejora progresiva) y del camino de Tucumán a Los Nogales (km. 1305,3-1315,5) (mejora progresiva), $ 81.814,40. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 417-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Avda. Gral. Paz a Morón, sección Haedo-Morón, $ 746.167,20 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 418-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de puente Los Alisos a Jujuy y puentes sobre Avda. Uriburu y s|el río

Chico y calles laterales, $ 4.649.904,59. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 419-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Hale, de ésta h|puente s|arroyo Vallimanca y empalme con Ruta 205, $ 328.019,90. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. Deben cotizarse precios unitarios.

e.15 ene.-Nº L. 420-v.26 ene.

Licitación pública de las obras de los caminos de Lobería-Napaleufú (paso por Lobería y 1ra. Sección, km. 0|30), $ 1.284.995,20 y Lobería-Napaleufú (2da. Sección), $ 1.224.804,70. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

15 ene.-Nº L. 421-v.1º feb.

Licitación pública para la adquisición de una máquina rectificadora de cilindros, Div. Equipo y Almacenes, $ 75.000.

Presentación propuestas: 27 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, escritorio 308, Cap.

e.15 ene.-Nº L-408-v.26 ene.

Licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio, $ 257.000, aproximadamente. — Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 8 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-392-v.25 ene.

Licitación pública para la adquisición de 31.300 tn. de pedregullo, Tr. Campana, Atucha, $ 558.705. — Presentación propuestas: 3 de Febrero, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-393-v.31 ene.

Licitación pública para la adquisición de útiles para dibujo, Div. Equipo y Almacenes, $ 215.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 22 de enero, 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.11 ene.-Nº L. 292-v.21 ene.

Licitación pública de las obras del camino de La Viticola, Tornquist, pesos 1.819.878.35 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de Enero, a las 11 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.10 ene.-Nº L. 289-v.20 ene.

Licitación pública para la adquisición de apoyos y azuches. Dirección Técnica, $ 1.000.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.5 ene.-Nº L-9-v.22 ene.

Licitación públicas de las obras de los caminos de Pacheco - Escobar - Campana, $ 2.027.454 (mejora progresiva) y Campana - Zárate, $ 379.591,95 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 20 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.5 ene.-Nº L-20-v.17 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Fitz Roy, Estancia "La Juanita" y puente sobre el río Deseado, $ 3.296.448.55 y camino de Estancia "La Juanita", Tres Cerros, $ 3.776.340.10. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.4 ene.-Nº L-7.322-v.21 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Silva a Cañaditas, alt. I, pesos 8.676 789.70 y alt. II, $ 6. 408.416,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 10 horas, en Florida 835. 3er. p., esc. 308. Cap.

e.29 dic.-Nº L-7.264-v.17 ene.

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

### Expediente Nº 31.025-LP-1943

Llámase a licitación pública para la provisión de tres equipos barredores mecánicos, con destino al Establecimiento de Purificación de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 2 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 8 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.14 ene.-Nº L. 385-v.25 ene.

### Expediente Nº 33.952-LP-1948

Llámase a licitación pública para la provisión de tres electrobombas para líquidos cloacales, un tablero de baja tensión, un tablero de alta tensión, un transformador, dos medidores Venturi, un triturador de residuos y un indicador de niveles, con destino a la Estación Elevadora de la Zona del Puerto Mar del Plata (Buenos Aires). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 22 de Febrero de 1949, a las 10.15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 24 Diciembre 1948. — El Secretario General Administrativo.

e.5 ene.-Nº L. 5-v.17 ene.

### Expediente Nº 34.119-LP-1948

Llámase a licitación pública para la provisión de tres (3) electrobombas centrífugas de eje horizontal y un (1) tablero blindado de baja tensión, accesorios y repuestos, con destino al Establecimiento de Potabilización de Alto Alberdi (Córdoba). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 22 de Febrero de 1949, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 24 Diciembre 1948. — El Secretario General Administrativo.

e.5 ene.-Nº L. 4-v.17 ene.

## DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

### Licitación Pública Nº 71-E

Llámase a licitación pública hasta 18 Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Neuquén:

| Escuela Nº | m$n. |
|---|---|
| 1 — Zapala .......... | 448.093.56 |
| 39 — Cajón del Manzano | 395.816.71 |
| 60 — Plottier .......... | 419.043.62 |
| 101 — Col. Valentina ... | 505.406.11 |
| 109 — Col. Centenario ... | 675.349.96 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Bahía Blanca y Letrado de Neuquén y sedes: Distrito Bahía Blanca, Vicente López 45, Bahía Blanca y Conducción de Obras Ciudad de Neuquén. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 2.443.709,96 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno, varios o todos los edificios.

e.15 ene.-Nº L. 422-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

| | m$n. |
|---|---|
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 132, Monte Carlo | 484.530.97 |
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 165, Eldorado ... | 656.528.— |
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 190, Eldorado ... | 478.393.63 |
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 209, Campo Grande | 483.453.46 |
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 288, Oberá ...... | 608.890.56 |
| 62 E: 9 horas. Escuela Nº 299, Col. Aristóbulo del Valle ...... | 528.063.11 |
| | 3.239.859.73 |

| | m$n. |
|---|---|
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 19, Picada López .............. | 481.972.61 |
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 29, Col. Guaraní .............. | 566.226.95 |
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 191. Picada Vasca .......... | 481.123.43 |
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 239, Sta. Rita Col. Alba Posse.. | 384.152.34 |
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 241, Picada San Martín ........ | 516.024.77 |
| 63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 276, Mariano Moreno ........ .. | 528.907.61 |
| | 2.958.407.71 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Distrito Corrientes Av. 3 de Abril 998, Corrientes y Conducción de Obras 25 de Mayo 79, Posadas, Misiones y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora indicada, Avda. 9 de Julio 1925; 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-402-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

| | m$n. |
|---|---|
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 77, Lomitas | 387.362.72 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 93, Belgrano | 411.356.— |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 116, La Florida ............. | 524.887.53 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 169, Tío Pozo | 517.069.06 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 226. Puesto de Juanes ........ | 389.226.16 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 247, Ayuncha .............. | 471.772.08 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 428, LasDormión ...... ...... | 514.806.56 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 490, Puesto de los Suárez ...... | 381.966.81 |
| 64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 540, Tacanas | 466.688.08 |
| | 4.065.135.— |

| | |
|---|---|
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 44, Rapelli | 333.070.79 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 63, Sol de Julio .......... | 518.302.11 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 82. Barrancas. ........... | 468.820.58 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 121, Los Núñez ............ | 521.386.46 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 263, El Ojito | 377.540.69 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 363, Pozo Hondo . ........ | 415.541.73 |
| 65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 418, Nueva Esperanza .... .... | 458.284.98 |
| | 3.092.947.34 |

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Cap. Federal, Adsalón Rojas 291, (Santiago del Estero) y Buenos Aires 465, (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-403-v.1º feb.

Llámase a licitaciones públicas hasta 16 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chaco:

| | m$n. |
|---|---|
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 79, Villa Berthet .. | 692.140.53 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 96, Tres Horquetas .. | 408.818.56 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 127, Gral. Pinedo .... | 565.306.33 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 227, La Tambora .... | 413.144.94 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 241|299, Pto. Bermejo | 552.125.86 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 324, Tres Palmas .... | 545.028.91 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 363, Zapallar ....... | 434.707.45 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 374, Las Breñas .... | 446.487.55 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 375, El Paraisal ..... | 408.426.94 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 454, Km. 81 ....... | 331.500.98 |
| 66-E: 9 horas. — Escuela Nº 455, La Leonesa .... | 483.850.98 |
| | 5.281.538.34 |

| | m$n. |
|---|---|
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 65, Fortín Lote 10 ... | 487.453.73 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 196, Col. Matheu .... | 495.839.13 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 201, Lote 8 Enrique Urien ................ | 489957.73 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 230, Est. Km. 523 .. | 387.763.34 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 301, J. José Passo .. | 499.342.13 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 305, Santa Silvina .. | 546.550.34 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 420, Lotes Col. de Matheu ................. | 397.486.44 |
| 67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 426, Tres Mojones .. | 399.182.94 |
| | 3.703.575.78 |

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgado Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L. 404-v.1º feb.

### Licitación Pública Nº 68-E

Llámase a licitación pública hasta 16 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

| Escuela Nº | m$n. |
|---|---|
| 42 — Huanqueras ...... | 466.348.34 |
| 92 — El Sombrerito .... | 366.324.84 |
| 198 — Campo Crosta .... | 303.013 67 |
| | 1.134.686 85 |

Pliegos y consultas: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Juzgados Federales de las ciudades de Santa Fe y Rosario y sedes de la IIIª Zona, Av. Belgrano 344, Rosario y V. Zona San Luis 3000, Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

Podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L. 405-v.1º feb.

### Licitación Pública Nº 69 E.

Llámase a licitación pública hasta 18 de Febrero de 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Catamarca:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 47, El Rodeo .. | 395:762.43 |
| " Nº 52, Las Mojarras | 376.095.90 |
| " Nº 57 Capital .... | 877.060.93 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Catamarca y sede VI, Zona Absalón Rojas 291, Ciudad de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación: Presupuesto Oficial $ 1.648.919.26 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L-406-v.1º feb.

### Licitación Pública Nº 70 E.

Llámase a licitación hasta 18 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Salta:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 122, San José de Cachi ........ | 396.016.09 |
| Escuela Nº 153, Urundel | 528.807.39 |

Pliegos y consultas: Oficina de Li-

citaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, y sedes Xº Zona Belgrano 592, Jujuy y Conducción Salta, Caseros 535, Salta y Juzgado Federal de Salta.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso, hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial $ 924.823.48 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o los dos edificios.

e.15 ene.-Nº L-407-v.1º feb.

**Licitación Pública Nº 56-E**

Llámase a licitación pública hasta 9 de Febrero, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de La Rioja:

Escuela Nº 9 - Distrito Pueblo, pesos 420.508,95 m|n.

Escuela Nº 14 - Estación Chañar, pesos 551.071,06 m|n.

Escuela Nº 73 - El Horno, pesos 399.221,15 m|n.

Escuela Nº 161 - Desiderio Tello, pesos 321.429,61 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal La Rioja y sedes: 9 de Julio 761 (Córdoba) y Conducción Obras Sarmiento 875 (La Rioja). — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 1.692.230,77 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 305 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 57-E**

Llámase a licitación hasta 9 Febrero 1949, a las 9,15 horas construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

Escuela Nº 58 - El Alambrado, pesos 460.552,03 m|n.

Escuela Nº 66 - Morales, $ 350.770,75 m|n.

Escuela Nº 129 - B. G. de Güemes, pesos 323.982,51 m|n.

Escuela Nº 249 - Los Telares, pesos 499.191,74 m|n.

Escuela Nº 255 - Nueva Francia, pesos 584.205,09 m|n.

Escuela Nº 291 - Simbol, $ 444.903,25 m|n.

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, sede Distrito Santiago del Estero, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero y Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso). — Presupuesto Oficial: $ 2.663.605,37 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 306 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 58-E**

Llámase a licitación 9 Febrero 1949, 9,30 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

Escuela Nº 35 - Salsipuedes, pesos 509.586,05.

Escuela Nº 92 - Las Encrucijadas, pesos 438.519,83.

Escuela Nº 160 - La Población, pesos 439.861,33.

Escuela Nº 31 - Bouwer, $ 325.196,49.

Escuela Nº 287 - Km. 5 - Camino a N. Cristo, $ 399.684,97.

Escuela Nº 299 - Conlara, $ 327.572,15.

Escuela Nº 306 - Alto Alberdi, pesos 549.493,42.

Escuela Nº 321 - La Cumbre, pesos 356.159,42.

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso. Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba y sede Distrito Córdoba, calle 9 de Julio 761, Córdoba. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 3.346.073,66 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 307 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 59-E**

Llámase a licitación hasta 11 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 43 - Monigotes, pesos 466.610,35 m|n.

Escuela Nº 53 - San Gerónimo, pesos 314.522,47 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos - Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Santa Fe y sedes de la IIIª Zona, Avda. Belgrano 344, Vª Zona, San Luis 3000, Santa Fe. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 781.132,82 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o ambos edificios.

e.12 ene.-Nº L. 308 v.28 ene.

**Licitación Pública Nº 60-E**

Llámase a licitación pública hasta 11 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en Territorio Nacional Chaco:

| Escuela Nº | $ m/n. |
|---|---|
| 16 bis — Las Palmas | 797.876.01 |
| 21—Col. Basail .... | 592.069.14 |
| 43—La Toma de Agua | 447.060.33 |
| 206—Campos Winter . | 397.468.81 |
| 221—Fortín Cardozo . | 331.315.26 |
| 242—Villa Libertad .. | 587.500.71 |
| 245—Elba Raquel .... | 396.758.94 |
| 246—Pampa Almirón . | 554.621.61 |
| 318—Lote 9 ........ | 401.976.81 |
| 340—Lote 13 ....... | 410.755.56 |
| 342—Villa Berthet .. | 402.992.44 |
| 419—Col. J. J. Passo . | 495.845.13 |
| 452—Villa Berthet .. | 410.835.09 |

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Resistencia y Distrito Corrientes, Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto oficial $ 6.227.075.84 moneda nacional. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.12 ene.-Nº L-309-v.28 ene

**Licitación Pública Nº 61-E**

Llámase a licitación pública hasta 11 de Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

| Escuela Nº | $ m/n. |
|---|---|
| 85—San Carlos ..... | 423.475.90 |
| 147—Orán .......... | 399.305.04 |
| 168—Belicha ........ | 488.902.88 |
| 175—Las Mercedes .. | 324.076.51 |
| 181—La Esperanza ... | 328.374.38 |
| 186—Arcadia ....... | 503.458.93 |
| 234—Yucumanita .... | 394.673.54 |
| 235—Entre Ríos ..... | 424.871.90 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán, calle Buenos Aires 461 (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.— Presupuesto oficial $ 3.287.139.08 m/n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L-310-v.28 ene

**Licitación Pública Nº 53-E.**

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, 9 horas, construcción escuelas en la Provincia de San Juan:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 20, Colola ...... | 489.303.48 |
| „ „ 26, Huaca ...... | 540.604.11 |
| „ „ 47, San Isidro .... | 420.415.30 |
| „ „ 51, Rodeo ....... | 446.061.90 |
| „ „ 96, Punta del Agua | 316.356.01 |

Pliegos y Consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º, piso, Capital Federal, Juzgado Federal de San Juan y sedes Distrito Mendoza, Gral. Mitre 593, Mendoza y Conducción Obras, Mitre 535, San Juan. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.452,286,23 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-107-v.24 ene.

**Licitacion Pública Nº 54-E.**

Llámase a licitación pública hasta 7 de febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Formosa:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 45, Laguna Yena | 399.224.94 |
| „ „ 74, Punta Porá . | 624.750.94 |
| „ „ 79, Juan G. Bazán ....... | 396.824.94 |
| „ „ 84, La Rafaela . | 495.917.13 |
| „ „ 94, El Arbolito . | 396.656.94 |
| „ „ 104, Potrero Norte | 495.835.13 |
| „ „ 107, Villarreal .. | 495.911.13 |
| „ „ 119, El Recodo .. | 397.930.94 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Formosa y sede, Distrito Corrientes, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.703.052,09 m|n. Las propuestas podrán efectuarse, por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-108-v.24 ene.

**Licitación Nº 55-E**

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Entre Ríos:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 60, Don Cristóbal | 515.975.08 |
| „ „ 110, Las C. Entrerrianas ..... | 399.576.54 |
| „ „ 130, P. Ellison .. | 530.971.86 |
| „ „ 137, Chiqueros ... | 490.813.08 |
| „ „ 144, María Grande | 405.364.29 |
| „ „ 154, Don Cristóbal | 421.290.54 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Paraná, E. Ríos y sedes Distrito Entre Ríos, Gral. Urquiza 848, Gualeguaychú y Conducción Obras, Boul. Alsina 455, Paraná, Entre Ríos. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 2.763.991,39 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-109-v.24 ene.

**Licitación Pública Nº 50-E**

Llámase a licitación hasta 2 de Febrero 1949, 10 horas construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 27 - Concepción de la Sierra ........ | $ 511.130,44 |
| Escuela Nº 92 - Santa Inés | „ 675.781,38 |
| Escuela Nº 151 - Bayo Troncho .............. | „ 478.383,13 |
| Escuela Nº 208 - Los Helechos ............... | „ 561.977,75 |
| Escuela Nº 216 - Arroyo Fedor ............... | „ 528.731,59 |
| Escuela Nº 224 - Alba Posse | „ 380.676,42 |
| Escuela Nº 304 - Oberá .. | „ 583.966,06 |

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos Av. de Julio 1925, 4º piso; sedes de la VIIª Zona, Av. 3 de Abril 998, Corrientes, conducción obras Posadas, calle 25 de Mayo 79, Posadas y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 3.720.646,77 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.289-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 47 E.**

Llámase a licitación hasta 31 Enero 1949, 12.10 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

| Escuelas | m/n. |
|---|---|
| Nº 78 — Icaño ....... | $ 547.552.48 |
| „ 232 — Juanillo ..... | „ 382.502.54 |

Llámase licitación pública hasta 31 enero 1949, 12.20 horas, construcción Es-

| | |
|---|---|
| „ 250 — Forres ...... | „ 496 815.21 |
| „ 449 — Campo Alegre | „ 428.242.77 |

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, sedes VIIIa., Zona Absalón Rojas 291, Santiago del Estero; Conducción de obras Tucumán, calle Buenos Aires 465, Tucumán y Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso).

Presupuesto Oficial $ 1.855.113 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº L-7.295-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 48-E**

cuelas Provincia de Entre Ríos:

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 26, Suburbios . | 480.555.72 |
| „ „ 85, C. Bernardi | 548.003.51 |
| „ „ 92, Genasito .. | 491.631.08 |
| „ „ 121, Pedermar . | 325.815.96 |
| „ „ 126, Ceybas ... | 337.199.06 |

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925. 4º piso, Capital Federal. Juzgado Federal de Entre Ríos, y sedes Distrito de Entre Ríos Urquiza 848, Gualeguaychú y Conducción Obras Boul. Alsina 455, Paraná, Entre Ríos.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. Presupuesto Oficial $ 2.183.205,33 m|n. Podrán presentarse propuestas por el total o por cada uno de los edificios.

e.30 dic.-Nº L-7.296-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 49-E**

Llámase licitación pública hasta 31 enero 1949, 12.30 horas, construcción Escuelas en Territorio Nacional de Formosa

| | m$n. |
|---|---|
| Escuela Nº 40, Tres Lagunas | 396.126.94 |
| „ „ 51, El Porteño . | 496.297.13 |
| „ „ 80, El Paraíso . | 496.154.23 |
| „ „ 101, Col. Dalmacia ....... | 396.626.94 |
| „ „ 120, Col. C. Villafañe ..... | 495.875.03 |
| „ „ 41\|133-Espinillo . | 624.714.94 |

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Formosa, y sede Distrito de Corrientes. Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. Presupuesto Oficial, $ 2.905.795,21 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.30 dic. Nº L-7.297-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 51-E**

Llámase a licitación hasta 2 Febrero 1949, 10,15 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 3 - Tío Pujio .. | $ 403.793,82 |
| Escuela Nº 60 - Bulnes ... | „ 311.438,10 |
| Escuela Nº 89 - San Martín | „ 307.285,67 |
| Escuela Nº 90 - Las Chacras | „ 415.901,69 |
| Escuela Nº 136 - Quilino . | „ 432.434,23 |
| Escuela Nº 267 - Villa Sarmiento ............... | „ 431.560,05 |

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Juzgados Federales de las ciudades de Córdoba, Río Cuarto y Bell Ville y sedes VIª Zona, calle 9 de Julio 761, Córdoba y IIIª zona Av. Belgrano 344, Rosario.

Presupuesto oficial $ 2.302.413,56 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.298-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 52-E**

Llámase a licitación pública hasta 2 Febrero, 10,30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

| | m/n. |
|---|---|
| Escuela Nº 21 - Los Luna | $ 488.324,48 |
| Escuela Nº 65 - San Miguel | „ 405.612.00 |
| Escuela Nº 71 - La Madrid | „ 539.907,69 |
| Escuela Nº 125 - Sacrificio | „ 387.880,46 |
| Escuela Nº 137 - Los Córdoba ................. | „ 422.699,90 |
| Escuela Nº 138 - Tala Muyo | „ 495.638,93 |
| Escuela Nº 172 - Cañadón de Río Chico .......... | „ 401.957,04 |
| Escuela Nº 176 - Monte Redondo ................. | „ 445.112,05 |

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos. Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán calle Buenos Aires 461, Tucumán.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 3.587.132,55 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.30 dic.-Nº 7.299-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 386**

Llámase a licitación pública hasta 21 Enero 1949, 9 horas, para construcción 1a. Sección del edificio para Seminario Diocesano de Resistencia (Chaco). Presupuesto oficial $ 2.170.962.57 m|n.

Pliegos y consultas: División Construcciones, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Resistencia y VIIª Zona Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Presentación propuestas: citada Dirección (7º piso) hasta día y hora indicados.

e.3 ene.-Nº L. 7.311-v.20 ene.

**ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO**

**Licitación Pública Nº 681**

**Expediente Nº 13.772|48**

Llámase a licitación pública para el día 2 de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, a las 11.30 horas, para adjudicar la construcción de pisos en la iglesia de San Carlos de Bariloche, Terr. del Parque Nacional de Nahuel Huapí, Río Negro.

El acto tendrá lugar en la oficina de Suministros de la Administración

General de Parques Nacionales y Turismo, Santa Fe Nº 690, Ciudad, y simultáneamente en el despacho del Juez Letrado con asiento en Viedma, en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y especificaciones podrán retirarse o ser consultados en la oficina de mención, despacho del Juez Letrado o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi.

Pliego: Sin cargo. — Presupuesto: $ 88.000.00 m|n. — Depósito de garantía: 1% sobre el presupuesto oficial de la obra : pudiéndose efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.14 ene.-Nº L. 387-v.19 ene.

**Exp.: Nº 13.240|48**
**Licitación pública Nº 676**

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11,00 horas, para adjudicar los trabajos de construcción de: Escuela Nº 7, Casa Director, torre, tanque, cercos y portones, en Junín de los Andes, Territorio de Neuquén.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, calle Santa Fe Nº 690, Ciudad de Buenos Aires, y simultáneamente en el despacho de señor Juez Letrado con asiento en Neuquén, F.C.S., en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y planos, pueden ser consultados o retirados en la oficina de mención, o en las Intendencias de S. Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche, y despacho del Juez Letrado de Neuquén.

Pliego: $ 50,00 m|n. — Presupuesto de la obra: $ 626.143,56 m|n. — Dep. de garantía: uno (1%) por ciento sobre el presupuesto oficial de la obra, pudiéndose efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.11 ene-Nº L. 294-v.2 feb.

## Secretaría de Trabajo y Previsión

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: resmas de papel y cartulina sin impresión con destino a la División Imprenta (S. T. P.), para atender necesidades de diversas dependencias.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Sección Compras (Calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 18 horas y sábados de 7 a 13 horas. — Demetrio Aranceta, Director General de Administración. — Secretaría de Trabajo y Previsión.

e.14 ene.-Nº L. 391-v.25 ene.

### INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

**Sección Ley 4.349, Jubilaciones y Pensiones Civiles**

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1949, a las diez y seis horas, para la provisión de útiles de escritorio. Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Seccional Ley 4.349, Callao 114|28, 3er. piso, Capital Federal, en donde serán abiertas por el señor Secretario General de la Institución, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones y planillas serán entregados, gratuitamente, en la Oficina de "Compras", 5º piso, donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949. — El Secretario General.

e.11 ene.-Nº L. 293-v.21 ene.

**Dirección General de Administración**
**Expte. Nº 25.914**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|49 para el día 18 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la adquisición de elementos con destino al Servicio de Otorrinolaringología de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-100-v.18 ene.

**Expte. Nº 25.828**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|49 para el día 18 de Enero de 1949 a las 10.30 horas, para la adquisición de elementos odontológicos con destino a la División de Medicina Social de este Instituto.

El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-101-v.18 ene.

### DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las 9 y 30 hs., para la provisión de 30.000 trapos de piso al Costurero Central, Montes de Oca 110, Capital Federal. Informes: Sección Suministros, Reconquista 69. — El Director Nacional.

e.10 ene.-Nº L. 285-v.20 ene.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Enero de 1949, para la confección de impresos destinados a los siguientes Establecimientos dependientes de la Institución, Hospital de Niños a las 8 y 30 horas, Instituto de Maternidad a las 8 y 35 horas y Casa Cuna a las 8 y 40 horas. Informes: Sección Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director Nacional.

e.10 ene.-Nº L. 286-v.18 ene.

**Exp. 36.185|L|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado) para el día 17 de Enero a las 11 horas, para la provisión de artículos de limpieza, menaje, uniformes y equipos, ropa y útiles y libros de oficina destinados a las distintas oficinas de la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el año 1949. La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros, calle Santa Fe 953, Capital Federal (primer piso).

Para el pliego de condiciones generales e informes dirigirse a la antedicha oficina todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas. — 3 de Enero de 1948.

e.7 ene.-Nº L-105-v.18 ene.

### DIRECCION DE MENORES

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 22 de Enero a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la adquisición de muebles, máquinas y artefactos de oficina, heladeras, etc., con destino a esta Dirección de Menores y establecimientos dependientes de la misma.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la Oficina de Licitaciones y Compras, calle Belgrano 2670, Capital Federal, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni, Director de Menores.

e.12 ene.-Nº L-311-v.22 ene.

## Secretaría de Industria y Comercio

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**1949 — Licitación Pública Nº 3**
**Expediente Nº 304.349|48**

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición de muebles de oficina, artefactos eléctricos, ventiladores, etc., solicitados por la Dirección de Obra Social, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15 ene.-Nº L. 423-v.26 ene.

**1948 — Licitación Pública N 33**
**Expte. Nº 128.552|48**

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública (2do. llamado) para el día 17 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la adquisición de materiales para Talleres de Publicaciones, (papel apergaminado, cartón, tela de brin negro opaco, chapas de zinc para fotograbados, piedras artificiales para pomeceo, etc.), solicitados por la Dirección de Geología de la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas.

e.14 ene.-Nº L-394-v.18 ene.

**1948 — Licitación Pública Nº 33**
**Expte. Nº 129.068|48.**

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949, a las 11 horas, para la adquisición de elementos con destino a la formación de campamentos mineros (tanques para agua, camillas de lona, lámparas, linternas, etc.), solicitados por la Dirección de Minería, cuyo pliego de condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas.

e.14 ene.-Nº L-395-v.21 ene.

**Dirección General de Agua y Energía Eléctrica**

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 368|48, a las 10.45 horas: Materiales para un techo completo con destino a la Central Térmica Santiago del Estero.

L.P. 369|48, a las 11.00 horas: 2.000 toneladas de leña de quebracho colorado media campana.

L.P. 370|48, a las 11.15 horas: Tirantes para empatilladuras y maderas para plataformas, de lapacho, virapitá u otra madera dura.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.14 ene.-Nº L-396-v.25 ene.

**Expediente Nº 129.074-48**
**1948 - Licitación Pública Nº 42**

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949 a las 11.30 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas y elementos para completar 18 equipos mineros y 5 campamentos mineros, solicitados por la Dirección de Minería, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.7 ene.-Nº L-102-v.18 ene.

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para la provisión a la Planta de Almacenaje de San Lorenzo, de aproximadamente 73.128 litros de leche pasteurizada en botellas durante el año 1949. El pliego de condiciones puede consultarse en la Dependencia citada y en la Divisional Rosario (Urquiza 1318, Rosario). Las propuestas se recibirán en la Divisional Rosario hasta el día 24 de Enero de 1949, a las 10 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

e.13 ene.-Nº L. 379-v.24 ene.

**Dirección General**

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1949 a las 14,50 horas, para la construcción edificio (pliego número 7.177). Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas.

e.11 ene.-Nº L. 295-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1949 para la provisión de cámaras y cubiertas y cables de acero (pliegos 7.180 y 7.181), a las 10,50 y 11,10 horas, respectivamente. Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas.

e.11 ene-Nº L. 296-v.21 ene.

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican, para la provisión de: 19-1-49 caños (7.137), 9.10; válvulas (7.132), 11.10; registrador de caudal (7.141), 11.50; 20-1-49 hierros (7.129), 11.30; sanitarios (7.130), 11.50; 21-1-49 medidores volumétricos (7.131), 11.30; accesorios y cañerías (7.140), 11.50; 22-1-49 geotermógrafo (7.136), 9.10; electrobomba (7.138), 11.10; fresadora universal (7.139), 11.30; arena y pedregullo (7.142), 11.50; cascote de ladrillos (7.143), 12.30; 24-1-49 extractores de aire (7.148), 9.30; tierra p|relleno (7.144), 10.10; maderas (7.145), 10.30; pedregullo (7.146), 10.50; hierros (7.133), 11.10; 26-1-49 maderas (7.147), 9.50; máquina limadora (7.149), 10.10; 27-1-49 calentador para gas (7.135), 10.10; chapas y canaletas fibrocemento (7.162), 10.30; 28-1-49 repuestos para camiones (7.150), 9.50; durómetro (7.151), 10.10; 1-2-49 ómnibus rurales (7.153), 9.30; útiles para dibujo (7.154), 9.50; 2-2-49 caños (7.145), 9.30; medidores de caudal (7.156), 9.50; 3-2-49 válvulas (7.163), 9.10; papelería (7.165), 9.30; 4-2-49 compresor de aire (7.168), 9.10; aislantes eléctricos (7.166), 9.30; 5-2-49 material eléctrico (7.167), 9.10; uniones de codos giratorios (7.164), 9.30; 8-2-49 máquinas de escribir (7.160), 12.30; 11-2-49 repuestos para cabeza de bombeo (7.158), 9.30; 18-2-49 construcción terraplenes y drenajes (7.152), 9.30. — Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas.

e.7 ene.-Nº L-94-v.18 ene.

### DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 5|49: a las 14.00 horas. Adquisición y montaje de los elementos de la línea primaria de distribución y estación transformadora a instalarse en la ciudad de Salta (Provincia de Salta).

L.P. 6|49, a las 14.30 horas. Construcción de cámaras de hormigón armado para estaciones transformadoras de 300 kva. para la ciudad de Salta (Provincia de Salta). Presupuesto Oficial m$n. 100.000.

L.P. 7|49, a las 15.00 horas. Adquisición de tranformadores de distribución a instalarse en la ciudad de Salta, (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8.00 a 18.00 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.15 ene.-Nº L-409-v.1º feb.

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 1º|49 (3er. llamado), a las 10.15 horas: tirantes de pino Brasil, Paraná o Tea.

L.P. 2|49, a las 10.30 horas: ablandadores de agua a zeolita.

L.P. 3|49, a las 10.45 horas: equipo completo para bombeo de agua.

Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.13 ene.-Nº L-338-v.24 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|49, para el día 10 de Mayo de 1949, a las 14.00 horas, para el suministro y montaje de grupos turbo - alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 334.-v.28 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 366|48, para el día 24 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 4.200 toneladas de asfaltita nacional o carbón de piedra.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.10 ene.-Nº L. 290-v.26 ene.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949 a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 363|48, a las 10.00 horas: Para la construcción de dos pozos semisurgentes en la Central "Mendoza" (Córdoba). Presupuesto oficial m$n. 93.600.

L. P. 364|48, a las 10.15 horas: Grupos electrógenos.

L. P. 365|48, a las 10.30 horas: Acoplados para el traslado y montaje de cables tipo subterráneo.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles

de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-120-v.19 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 367|48 para el día 6 de Mayo de 1949 a las 14.00 horas, para la adquisición y montaje de los elementos de una línea de transmisión de energía de 66 kv. y 91,70 Km. de longitud en el Territorio de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-121-v.25 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 362|48, para el día 31 de Mayo de 1949, a las 14 horas, para la provisión y montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "La Viña" (Provincia de Córdoba).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.4 ene.-Nº L. 7.317-v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 361|48, para el día 25 de Marzo de 1949, a las 14 horas, para el suministro y montaje de los grupos hidroeléctricos, un grupo Diesel eléctrico de 100 HP. e instalaciones electromecánicas para las obras del Dique Neuquén.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.3 ene.-Nº L. 7.312-v.20 ene.

**DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO**

Llámase a Licitación Pública Nº 1.104, para el día 18 de Enero, a las 11 horas, para la ampliación de la red eléctrica en Usina de Gas, La Plata.

Retirar pliegos en Alsina 1169, Cap. Fed. — Dirección General del Gas del Estado.

e.5 ene.-Nº L-21 v.17 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.099, para el día 20 de enero de 1949, a las 9 horas, para la adquisición de materia prima para fabricación de gas. Retirar pliegos en Alsina 1169, Cap. Federal, de 7 a 13 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.23 dic.-Nº L-7.195-v.18 ene.

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Llámase a Licitaciones Públicas, Nº 92: varillas de hierro y acero, ap. 24 de Enero, a las 10.20 hs.; Nº 93: cadenas reforzadas para rodado dual, ap. 22 le Enero, a las 10.30 hs.; Nº 94: mesas de mármol, ap. 22 de Enero de 1949, a las 10.20 hs. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Director General.

e.12 ene.-Nº L. 335-v.22 ene.

## Secretaría de Aeronáutica

PLAN QUINQUENAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

**Licitación Pública Nº 1|49 A.**

Llámase a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para el "amueblamiento de distintas dependencias del Círculo de Aeronáutica". — Precio de la Documentación Técnica veinticinco pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.00 m|n.). — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José Evaristo Uriburu número 754, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Documentación Técnica podrá adquirirse en la citada Dirección General (Sección Adquisiciones) de 8 y 30 a 12 horas. — El Secretario de Aeronáutica.

e.10 ene.-Nº L. 287-v.20 ene.

**COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES ESCUELA DE CLASES Y ESPECIALIDADES**

**Llamado a Licitación Pública Nº 1|49**
"EMPAREDADOS"

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Enero de 1949, a las 10,00 (diez) horas, para la provisión de emparedados con destino al consumo de los aspirantes de este Instituto y durante el año en curso.

Por datos, informes o Pliegos de Condiciones, dirigirse por carta al Jefe del Servicio Administrativo de la Escuela de Clases y Especialidades de Aeronáutica, saco de Correo Nº 9, Córdoba, o personalmente de 7,00 a 13,00 horas en el Servicio Administrativo de la misma, Camino a San Roque Km. 5 ½.

e.13 ene.-Nº L. 378-v.20 ene.

## Secretaría de Salud Pública

**COMISION MIXTA DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**Expediente Nº 92.381|48**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 24 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para contratar la adquisición de artículos de bazar, menaje y ferretería, brin de hilo, camas y mesas de luz modelo Salud Pública, destinados a la Ayuda Nacional a los Hospitales dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avenida de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes dirigirse a la antedicha Sección, todos los días hábiles de 8 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.4 ene.-Nº L. 7.316-v.21 ene.

**PLAN QUINQUENAL**
**Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria**
**Licitación Pública Nº 49**

Postérgase hasta el día 21 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, el acto de la apertura de la licitación pública, para la provisión y colocación de la carpintería de madera y herrajes en el Pabellón Central del Hospicio de las Mercedes, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Alem 884, 3er. piso, Capital.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Av. Alem 884, 3er. piso, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 526.311.95 m|n. Ing. Alfredo R. Gando, Director General.

e.13 ene.-Nº L. 382-v.18 ene.

## Secretaría de Educación

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para proveer al Hospital Nacional del Centenario artículos alimenticios, como ser, papas, leche, pan, etc. (anual) carne y menudencias (semestral), verduras, frutas, etc. (trimestral), de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras de la Facultad Santa Fe 3100. Rosario. Apertura de propuestas: 17 de enero de 1949, a las (10) diez horas. — Francisco Pendino, Oficial Mayor.

e.22 dic.-Nº L-7190-v.17 ene.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para proveer al Hospital Nacional del Centenario durante el próximo año 1949. Drogas y materiales para la farmacia, según listas que pueden solicitarse en la Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe, Rosario. Apertura de propuestas: 20 de enero de 1949, a las 10 (diez) horas. — A. Francisco Pendino, Oficial Mayor.

e.22 dic.-Nº L-7191-v.20 ene.

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**
**Expediente P. Nº 12.421|48**

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Enero de 1949, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de banderines y distintivos de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Contador

e.11 ene.-Nº L. 300-v.26 ene.

**HOSPITAL DE CLINICAS**
**Expediente H. Nº 9.819|48**

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 21 del corriente, a las 11 horas, en la Dirección del Hospital de Clínicas, calle Córdoba 2149, para adjudicar la provisión de drogas y útiles con destino a la Farmacia del Establecimiento. Los respectivos pliegos de condiciones pueden ser retirados de esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1949. — El Contador Interino.

e.11 ene.-Nº L. 301-v.21 ene.

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**Expediente Nº 225.821|948**
LICITACION

Llámase a licitación pública para las 10 horas, del 28 de Enero de 1949, con el objeto de contratar la adquisición de muebles e implementos de oficina con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias, creadas por resolución del 21 de Junio de 1948, Exp. Nº 14.567|I|1948. Datos: División Compras, Charcas Nº 1670, Capital Federal. — El Secretario General.

e.13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 ene.-Nº L. 380-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO
DIVISION SUMINISTROS
**Licitación Pública Nº 8**

Llámase a licitación pública, por 2º vez, por el término de 5 días hábiles, a partir del 13|1|49, para resolver con destino a: Inst. Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", la adquisición de ropa para deportes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero, a las 10.30 horas, en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Enero 7 de 1949. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.13 ene.-Nº L. 381-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 7|1|49, para resolver, con destino a la Direc. Gral. de Informaciones, Bltecs. y Estadística, la impresión del "Boletín" de la Secretaría de Educación, correspondiente al año 1949.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero a las 10 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados qué deseen concurrir. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.7 ene.-Nº L-103-v.18 ene.

**Licitación Pública Nº 3**

Llámase a licitación pública por 1ra. vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 7|1|49, para resolver, con destino a la Dirección de Personal, la adquisición de 60.000 carpetas y legajos correspondientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de Enero a las 10 y 30 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación, en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Atilio M. Baragiola, Director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.7 ene.-Nº L-104-v.18 ene.

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha para proveer películas y material radiográfico al Instituto de Radiología del Hospital Centenario anexo, durante el año 1949, cuyas listas pueden solicitarse en la Oficina de Compras de la Facultad.

Apertura de propuestas: 31 de Enero de 1949 a las 10 horas. — Dr. Alfredo P. Carlomagno, Secretario.

e.7 ene.-Nº L-106-v.18 ene.

## Secretaría de Transportes

FLOTA AEREA MERCANTE ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 7 de febrero de 1949, a las 17 horas, para la provisión de combustibles y lubricantes, en los lugares, plazos y condiciones indicados en el pliego que se entregará sin cargo en la División Compras, Lavalle 345, Capital.

e.13 ene.-Nº L-6.511-v.24 ene.

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Corresponde a
**Expediente O C. 58|48 Ax. 11**

Llámase a licitación pública para la adquisición de los materiales detallados a continuación, cuya apertura se realizará a las horas y días indicados, en la Oficina de Licitaciones, Av. Maipú Nº 4, Capital, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos, previo pago del valor asignado, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.

21 de Enero de 1949, 10.00 horas — Capas, trajes, sacos impermeables y botas de goma. OC. 58|48 Ax. 11.

24 de Enero de 1949, 10.00 horas — Herrajes p|edificios. O.C. 33|48 Ax. 31.

25 de Enero de 1949, 8.30 horas — Repuestos para motores Ford. O.C. 54|48 Ax. 41.

25 de Enero de 1949, 9.30 horas — Soldadura estaño. CC. 35|48 Ax. 7.

26 de Enero de 1949, 10.00 horas — Plomo en lingotes. OC. 6|48 Ax. 29.

1º de Febrero de 1949, 9.00 horas — Máquinas hormigoneras y fabricar blocks hormigón. OC. 79|48 Ax. 5.

1º de Febrero de 1949, 10.00 horas — Piedras esmeriles. OC. 27|48 Ax. 8.

15 de Febrero de 1949, 10.00 horas — Gatos para vía y autos. O.C. 43|48 Ax. 3.

22 de Febrero de 1949, 9.30 horas — Materiales para telégrafo. O.C. 14|48 Ax. 14. — La Gerencia.

e.8 ene.-Nº L-122-v.19 ene.

*MINISTERIO DE HACIENDA*

# EDICTOS DEL DIA

## ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

**Muestras y Enc. Norte.**
**Legajo de Rezagos Nº 1.396-M-48.**

Vapor: Tapini; serie A - 6.034|48; fecha de entrada al Puerto: 21-3-46; marca: 14.577; sin número; 15 bultos hilados de goma. — Avión: 88.914; serie: C-10.045; fecha de entrada al Puerto: 27-2-48; marca: 389.054; sin número; 1 bulto dist, de encendido. — Avión: 60.115; serie: C-10.270; fecha de entrada al Puerto: 29-2-48; marca: 475.681; sin número; 1 bulto rep. máquina. — Avión: 88.899; serie C-10.507; fecha de entrada al Puerto: 2-3-48; marca: 445.281; sin número; 1 bulto rep. eléctricos. — Avión: L. Y. AEJ; serie: C-10.547; fecha de entrada al Puerto: 27-2-48; marca: 6.348; sin número; 1 bulto libros. — Vapor: América Central; serie: C-10.591; fecha de entrada al Puerto: 1-3-48; marca: 20.448; sin número; 1 bulto cueros. — Avión: 88.903; serie: C-11.533; fecha de

entrada al Puerto: 6-3-48; marca: 433.600; sin número; 1 bulto confección. — Avión: 88.933; serie: C-11.702; fecha de entrada al Puerto: 8-3-48; marca: 56.007; sin número; 1 bulto art. de encendidos, — Avión: 60.115: serie: C-12.076; fecha de entrada al Puerto: 7-3-48; marca: 417.432; sin número; 1 bulto rep. de hierro. — Avión: 88.923; serie: C-13.507; fecha de entrada al Puerto: 10-3-48; marca: 602.208; sin número; 1 bulto conductores eléctricos. — Avión: 88.904; serie: C-13.840; fecha de entrada al Puerto: 20-3-48; marca: 602.789; sin número; 1 bulto rep. máquinas. — Vapor: Star Venture; serie: C-14.398; fecha de entrada al Puerto: 23-3-48; marca: 62.837 sin número; 1 bulto zapatos. — Avión: 88.937; serie: 14.551; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 287.035; sin número: 1 bulto brochas. Avión: 88.937; serie 14.715; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 684.716: s|número. 1 bulto accesorios autos. - Avión E.C. ACF; serie: 14.842; fecha de entrada al Puerto: 22-3-48; marca: 243.274; sin número; 1 bultó película impresa. — Avión: 88.909;; serie: 15.028|29; fecha de entrada al Puerto: 24-3-48; marca: 533.239; sin número; 2 bultos art metal. — Avión: 88.907; serie: 15 105|06; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 819.316; sin número: 2 bultos rep. máquinas. — Avión: 88.939; serie: 15.321; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 635.174; sin número; 1 bulto rep. autos. — Avión: 88.949; serie: 15.529|31; fecha de entrada al Puerto: 27-3-48; marca: 486.608; sin número; 3 bultos D.D.T. — Avión: 88.932; serie: 15.817; fecha de entrada al Puerto: 30-3-48; marca: 818.277; sin número; 1 bulto brochas. — Vapor: Fletero; paquete: Z 622; fecha de entrada al puerto: 10-3-48; marca: Antonio Gatti; sin número: 1 bulto cigarrillos. — Avión: 88.928; paquete: 648; fecha de entrada al puerto: 11-3-48; marca Jupiter Loret; sin número; 1 bulto pistola. — Avión: 88.894; paquete: 743; fecha de entrada al puerto 22-3-48; marca: Jacobo Hartz; sin número; 1 bulto lapiceras fuentes.

e.17 ene.-Nº 347-v.3 feb.

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital,, don Maldonado Moreno se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 406.800|48 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasanlo este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

**Planilla de Rezagos Nº 1.082|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.800|48**

Vapor: Montevideo; paquete: 11.561; fecha de entrada al Puerto: octubre 22|46; marca: L H; números: 10|16; 7 cajones.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 357 v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.496|48**
**Legajo de Rezagos Nº 493.551**

Vapor: S. Douglas; paquete: 6.208; fecha de entrada al puerto: junio 1|47; marca LWQ; números: 47-49; 2 cajones.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 358-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.446|48**
**Legajo de Rezagos Nº 407.482**

Vapor: H. Prince; paquete: 1.558; fecha de entrada al puerto: febrero 8|47; marca: CRSA; números: 603-604; 2 cajones.

Vapor: H. Prince: paquete: 1.558; fecha de entrada al Puerto: febrero 8|47; marca: CRSA; números: 608-609; 2 cajones.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 359-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.897|48**
**Legajo de Rezagos Nº 428.058**

Vapor: Normacland; paquete: 11.302; fecha de entrada al puerto: 26 setiembre; marca: Ducilo; números: 985|86; 1 cajón.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 360-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 134|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.804**

Vapor: St. Margaret; paquete: 6.631; fecha de entrada al puerto: junio 23|46; marca: AF; números: 3.904|05; 2 cajones.

Vapor: St. Margaret; paquete: 6.631; fecha de entrada al puerto: junio 23|46; marca: AF; número: 14.698; 1 cajón.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 361-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.840**
**Legajo de Rezagos Nº 408.159|48**

Vapor: E. Grange; paquete: 8.207; fecha de entrada al puerto: julio 18|47; marca: JM; S|n.; 1 cajón.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 362-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.173|48**
**Legajo de Rezagos Nº 407.119**

Vapor: Darro; paquete: 9.930; fecha de entrada al puerto: Agosto 28|47; marca: H. 960 H; número: 1; 1 esqto.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 363-v.21 ene.

**Planilla Nº 3.656|47**
**Legajo de Rezagos Nº 407.162**

Vapor: Cabo Espartel; paquete: 2.788; fecha de entrada al puerto: marzo 8|47; marca: H.P.; número: 156; 1 bocoy.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 364-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 626|47**
**Legajo de Rezagos Nº 403.988**

Vapor: Salland; paquete: 9.766; fecha de entrada al puerto: setiembre 7|46; marca C 667 C; números: entre 1|50; 1 cajón.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 365-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 328|47**
**Legajo de Rezagos Nº 104.800 A|47**

Vapor: New R. Victory; paquete: 7.965; fecha de entrada al puerto: julio 24|46; marca Feldamer; S|n.; 2 bolsas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 366-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.328|48**
**Legajo de Rezagos Nº 405.101**

Vapor: Río Salado; paquete: 12.719; fecha de entrada al puerto: noviembre 19|46; marca DISTC; S|n.; 1 caja.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 367-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2|47**
**Legajo de Rezagos Nº 76.943 R|48**

Tren Internacional; paquete: 54 Q; fecha de entrada al puerto: junio 1|46; marca: J.O.F.; S|n.; 84 bolsas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 368-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 4.354|48**
**Legajo de Rezagos Nº 421.849|48**

Vapor: Carina; paquete: 6.178; fecha de entrada al puerto: mayo 30|47; marca L JR; S|n.; 78 bobinas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 369-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.480|47**
**Legajo de Rezagos Nº 408.585|48**

Vapor: Normacmoon; paquete: 1.398; fecha de entrada al puerto: febrero 4|47; marca: ALL 43 6367; S|n.; 2 piezas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 370-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.498|47**
**Legajo de Rezagos Nº 408.583|48**

Vapor: Normacmoon; paquete: 1.398; fecha de entrada al puerto: febrero 4|47; marca Berman; S|n.; 7 cajas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 371-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.290|47**
**Legajo de Rezagos Nº 404.404|48**

Vapor: Río Corrientes; paquete: 893; fecha de entrada al puerto: enero 24|47; marca: punta colorada y azul; S|n.; 1 pieza.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 372-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 4.012|47**
**Legajo de Rezagos Nº 407.776|48**

Vapor: Rafael R. Rivera; paquete: 4.535; fecha de entrada al puerto: abril 19|47; marca Raya Roja; S|n.; 1 cajón.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 373-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.825|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.873|48**

Vapor: Delane; paquete: 55; fecha de entrada al puerto: enero 4|47; marca: DOA Lda.; S|n.; 5 cubiertas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 374-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 786|47**
**Legajo de Rezagos Nº 408.605|48**

Vapor: Bide Jord Victory; paquete: 10.505; fecha de entrada al puerto: 25|9|46; marca: C.T.S.A.; S|n.; 173 bolsas.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 375-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.288|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.820|48**

Vapor: Río. Corrientes; paquete: 893; fecha de entrada al puerto: enero 24|47; marca: Raya pintura colorada; S|n.; 1 pieza.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 376-v.21 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.367|48**
**Legajo de Rezagos Nº 418.755|48**

Vapor: Delaxx paquete:, 5.052; fecha de entrada al puerto: mayo 2|47; marca: D.P.H.M.; números: 1|24; 24 fardos.

**El Jefe**

e.17 ene.-Nº 377-v.21 ene.

---

## Ministerio de Hacienda

# ANTERIORES

## *CONTADURIA GENERAL DE LA NACION*

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don JOSE NICOLAS DE JESUS AYALA, para que dentro del término de Diez Días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos con Ochenta y Ocho Centavos Moneda Nacional ($ 355,88 m|n.), importe de los conceptos establecidos en la Resolución Nº 1632, dictada por la Contaduría General de la Nación el 23|VIII|948. Previénese que en caso de incumplimiento de procederá judicialmente, por Vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.7 ene.-Nº 384-v.18 ene.

## ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

### ADUANA DE LA CAPITAL

**Dirección de Alcaidía**
**Oficina de Contabilidad**
**Muestras y Encomiendas Norte**

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº .. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

**Nota Nº 25 - M|48**

Vapor: Venezuela; serie: 39.251; fecha de entrada al puerto: 24|8|947; marca: N.A.C.I.; 1 bulto impreso, kilogramos 2,600. — Avión: N.C.F.B.B.D.A.; serie: 39.266; fecha de entrada: 1|9|947; marca: 204.588; 1 bulto, varios. — Avión: N.C. 60.115; serie: 39.355; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 187.852; 1 bulto, caja cigarros. Avión: N. C. 88.939; serie: 39.385; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 879.429; 1 bulto, cojinetes. — Avión: N.C. 88.939; serie: 39.405; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 703.616; 1 bulto, sobrantes. — Avión: N.C. 88.911; serie: 39.486; fecha de entrada: 2|9|47; marca: 925.829; 1 bulto, 2 maquinitas. — Vapor: Mertuza; serie 39.518|27; feha de entrada al Puerto: 2|9|47; marca Hartistun, 33.726; 10 bultos con dulces. — Vapor: Star Venture; serie 39.805; fecha de entrada al Puerto: 4|9|47; marca Estirun, ; 1 bulto, repuestos de relojes — Avión: N. C. 88.896; serie 40.023; fecha de entrada al Puerto: 6|9|47; marca: 38.047; 1 bulto de papel carbónico. — Avión: N. C. 88.936; serie 40.157; fecha de entrada al puerto: 7|9|47; marca: 403; 1 bulto botones y otros. — Vapor: Rebello; serie 40.482; fecha de entrada al Puetro: 2|9|947; marca 2.627; 1 bulto muestrario. — Avión: N. C. 88.817; serie 40.503; fecha de entrada al Puerto: 8|9|947; marca: 77.342; 1 bulto engranajes. — Avión: N. C. 90.877; serie 40 760; fecha de entrada al Puerto: 10|9|947; marca: 926.060; 1 bulto rep. máquinas. — Avión: N. C. 90.878; serie 41.171|2; fecha de entrada al Puerto: 12|9|947; marca 633.318; 2 bultos libros impresos. — Avión: N. C. 88.901; serie 41.469; fecha de entrada al Puerto: 14|9|947; marca 174.875; 1 bulto maquinitas. — Vapor: V. Alamak; serie 41.562; fecha de entrada al Puerto: 27|8|947; marca Knipscheer; 1 bulto soldadura hierro. — Vapor: V. Alamak; serie 41.563; fecha de entrada al Puerto: 27|8|947; marca Knipscheer; 1 bulto caja cigarros. — Avion: N. C. 88.926; serie 41.645; fecha de entrada al Puerto 16|9|47; marca 43.871; 1 bulto rep. máquina. — Avión: N. C. 88.904; serie: 41.851; fecha de entrada al Puerto: 17|9|47; marca 177.842; 1 bulto 2 pares zapatos. — Avión: N. C. 88.898; serie: 42.678; fecha de entrada al Puerto: 19|9|47; marca 85.939; 1 bulto piñón de auto. — Avión: N. C. U. V. X. I, Q.; serie: 42.872; fecha de entrada al Puerto: 22|9|947; marca: 255; 1 bulto reloj eléctrico. — Avión: N. C. 88.896; serie: 42.905; fecha de entrada al Puerto: 21|9|47; marca: 95.103; 1 bulto una piel de segunda. — Avión: N. C. 88.897; serie: 43.010; fecha de entrada al Puerto: 22|9|947; marca: 824.716; 1 bulto audiones y otras. — Vapor: Alhena; serie: 43.948; fecha de entrada al Puerto: 30|9|47; marca: C. Prelooker; 1 bulto bebidas en botellas.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 343 s|p.p.-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 728|948**
**Legajo de Rezagos Nº 407.485|48**

Vapor: Martite; paquete: 5.517; fecha de entrada al Puerto: 14|3|947; marca: Ducilo; sin número; 1 bolsa.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 344 s|p.p.-v.1º feb.

**Muestras y Enc. Norte.**
**Legajo de Rezagos Nº 2.089-M-46**

Vapor: V. M. Albertia; serie: 1.484; fecha de entrada al Puerto: 11-10-44; marca: E. Bianco; sin número; 1 bulto escopeta. — Vapor: Río Tunuyán; serie: 412; fecha de entrada al Puerto: 5-3-45; marca J. Barrera; sin número; 1 bulto máquina fotográfica. — Avión: C. V. A. B.; serie: 976; fecha de entrada al Puerto: 9-6-45; marca: R. Assayes; sin número; 1 bulto cigarrillos. — Avión: 14.996; serie: 1.067; fecha de entrada al Puerto: 19-1-45; marca: 96.893; sin número; 1 bulto vestido seda. — Avión: N. C. 33.613; serie: 3.428; fecha de entrada al Puerto: 17-3-45; marca: 233.821; sin número; 1 bulto. . . . .). — Vapor: V. Balboa; serie 21.133; fecha de entrada al Puerto:: 21-12-45, marca: T. Valentín; sin número; 1 bulto niveles de agua. — Avión: N.C.L.V.A. A. O.; serie 2.697; fecha de entrada al Puerto: 24-8-46; marca J. E. A. Bullich; sin número; 1 bulto tejido de seda. — Avión: N. C. 88.891; serie: 6.624; fecha de entrada al Puerto: 26-3-46; marca: 956.791; sin número; 1 bulto tejido de seda. —

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 345 s|p.p.-v.1º feb.

**Muestras y Enc. Norte.**
**Legajo de Rezagos Nº 81-M-48**

Avión: N. C. CC. - CLD.; serie: 44.000|01; fecha de entrada al Puerto: 26-9-47; marca: 207; sin número; 2 bultos libros. — Avión N. C. EC. - ACE; serie 44.279; fecha de entrada al Puerto: 2-10-47; marca: 237.515; sin número; 1 bulto trampas. — Vapor: N. C. Star Mist; serie: 44.308; fecha de entrada al Puerto: 2-10-47; marca: 31.861; sin número; 1 bulto aparato eléctrico y otros. — Avión: N. C. O. V. - D.F.O.; serie: 45.495; fecha de entrada al Puerto: 6-10-47; marca: 4.372; sin número; 1 bulto ap. pulverizar. — Avión :J. B. B. D. V.; serie: 46.602; fecha de entrada al Puerto 14-10-47; marca: 517.625; sin número; 1 bulto lámparas. — Avión: N C. 88.939; serie: 47.330; fecha de entrada al Puerto:, 16-10-47; marca: 541.394; sin número; 1 bulto alicates. — Avión: N. C. 25.653; serie: 48.128|29; fecha de entrada al Puerto: 22|10|47; marca: 222; sin número; 2 bultos impresos. — Avión: N. C. 88.928; serie: 48.737; fecha de entrada al Puerto: 23-10-47; marca: 541.835; sin número; 1 bulto faroles autos. — Avión N. C. 90.878; serie: 49.069; fecha de entrada al Puerto: 24-10-47; marca: 601.177; sin número; 1 bulto jarro de plata. — Avión M. C. 90.878; serie: 49.070; fecha de entrada al Puerto; 24-10-47; marca: 595.880; sin número; 1 bulto panamás. — Avión: N. C. 90.878; serie: 49 104; fecha de entrada al Puerto: 25-10-47; marca: 38.587; sin número; 1 bulto motores eléctricos. — Avión: N. C. 25 653; serie: 49.118; fecha de entrada al Puerto: 25-10-47;

marca: 798.145; sin número; 1 bulto varios. — Avión: N. C. 88.896; serie: 49.204; fecha de entrada al Puerto: 26-10-47; marca: 97 261; sin número; 1 bulto colectores de dinamos. — Avión: N. C. 88.904; serie: 49.254|55; fecha de entrada al Puerto: 27-10-47; marca: 551.816 sin número; 2 bultos tapones de goma. — Avión: N. C. L. V. H. I. F.; serie: 49.925; fecha de entrada al Puerto: 28-10-47; marca: 4.962; sin número; 1 bulto botellas de Rum. — Avión: N. C. 88.894; serie 50.221|22; fecha de entrada al Puerto: 29-10-47; marca: 286.223; sin número; 2 bultos penicilina. — Avión: N. C. 88.937; serie: 50.534|45; fecha de entrada al Puerto: 31-10-47; marca: 822.753; sin número; 12 bultos rep. máquinas. — Avión: N. C. 90.876; serie: 3.182; fecha de entrada al Puerto: 23-9-47; marca: Mauricio Vilz; sin número; 1 paquete cigarrillos. — Avión: N. C. 90.878; serie: 3.292; fecha de entrada al Puerto: 6-10-47; marca: Terwamand Mere; sin número; 1 paquete artículos de pesca. — Avión N. C. CLA; serie: 3.335; fecha de entrada al Puerto: 10-10-47; marca: Juan S. Cuniviris; sin número; 1 paquete botellas vino. — Avión: N. C. Tapinca: serie 3.387|88; fecha de entrada al Puerto: 10-10-47; marca: Ralija Relcing; sin número; 2 bultos tejidos.

El Jefe.

e.15 ene.-Nº 346 s|p.p.-v.1º feb.

**Legajo de Rezagos Nº 1.396-M-48**

Vapor: Fletero; paquete: z 622; fecha de entrada al puerto: 10-3-48; marca: Antonio Gatti; s|número; 1 lata de cigarrillos.

Vapor: 88.928; paquete: z 608; fecha de entrada al puerto: 11-3-48; marca: Júpiter Louet; s|número; 1 pistola.

Vapor: 88.894; paquete: z 743; fecha de entrada al puerto: 22-3-48; marca: Jacobo Hartg; s|número; 1 lapicera fuente.

e.15 ene.-Nº 347-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 3.018|948**
**Legajo de Rezagos Nº 428.910**

Vapor: Enrico C.; paquete: 12.064; fecha de entrada al puerto: 13-10-947; s|marca; s|número; 6 piezas.

e.15 ene.-Nº 348-v.1º feb.

**Legajo de Rezagos Nº 3.703-R-48**

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; 1 defensa deteriorada.

e.15 ene.-Nº 349-v.1º feb.

**Legajo de Rezagos Nº 2.270-M-48**

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 794; fecha de entrada al puerto: 1-6-48; marca: León; s|número; 1 aparato.

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 945; fecha de entrada al puerto: 21-6-48; marca: Colonia; s|número; 6 encendedores.

Vapor: Ciudad de Bs. Aires; serie: 977; fecha de entrada al puerto: 21-9-48; marca: Chehednci; s|número; 3 encendedores.

Vapor: Gral. Artigas; serie: 982; fecha de entrada al puerto: 22-6-48; marca: Luzaiovsky; s|número; 1 tapado (o piel).

Vapor: Gral. Artigas; serie: 1.020; fecha de entrada al puerto: 25-6-48; marca: Coellas; s|número; 8 kilos tela emplástica.

e.15 ene.-Nº 350-v.1º feb.

**Legajo de Rezagos Nº 2.272-M-48**

Vapor: Orinoco; serie: A 131; fecha de entrada al puerto: 12-5-48; marca: Lamport y Holt; s|número; 1 aparato de hierro y acero.

Vapor: Columbia Star; serie: 135 A; fecha de entrada al puerto: 17-5-48; marca: Parkes; s|número; 1 cajón artículos varios.

Vapor: Maaslana; serie: 154 A; fecha de entrada al puerto: 10-6-48; marca: Ephirain; s|número; 12,500 kilos libros impresos.

e.15 ene.-Nº 351-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 5.316|48**
**Legajo de Rezagos Nº 433.063**

Vapor: Mormacdawn; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|47; marca: W L S; número: 12; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 352-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 4.830|48**
**Legajo de Rezagos Nº 405.159**

Vapor: Formose; paquete: 7.446; fecha de entrada al puerto: Julio 30|47; marca: Vía Santa Fe; número: 424; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 353-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 3.838|47**
**Legajo de Rezagos Nº 407.157**

Vapor: Río Dulce; paquete: 3.644; fecha de entrada al puerto: Marzo 28|47; marca: Ajo; s|número; 200 bolsas.

e.15 ene.-Nº 354-v.1º feb.

**Sobrante**
**Legajo de Rezagos Nº 3.127-R-48**

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|4; 4 fardos.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|2; 2 bolsas.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; números: 1|3; 3 bolsas.

Vapor, paquete, fecha de entrada al puerto: Se ignora; s|marca; s|número; 1 fardo.

e.15 ene.-Nº 355-v.1º feb.

**Planilla de Rezagos Nº 626|48**
**Legajo de Rezagos Nº 423.861**

Vapor: Alida Gorthen; paquete: 13.124; fecha de entrada al puerto: Marzo 15|47; marca: M II; número: 1; 1 cajón.

e.15 ene.-Nº 356-v.1º feb.

## ADUANA DE ROSARIO

### Alcaidía

### Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don David Anderson, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los siguientes Legajos de Rezagos, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso. Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

**Legajo de Rezagos Nº 659**

Vapor Sueco: "Perú"; paquete: 1.570; fecha de entrada al puerto: mayo 1º, año 1947; marca: La Sueco Americana; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 319 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 660**

Vapor Filandés: "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al puerto: junio 22, año 1947; marca: Labat Gutiérres y Cía.; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 320 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 661**

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca: Paúl Luren; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 321 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 662**

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca Konsul Martín Sah; sin número;; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 322 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 663**

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca: Mr. Jhivar Ren; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 323 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 664**

Vapor: Filandés "Aura"; paquete: 2.303; fecha de entrada al Puerto: Junio 22, año 1947; marca: Tavasterna; sin número; 1 paquete.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 324 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 665**

Vapor: Inglés "Marsdale"; paquete: 1.720; fecha de entrada al Puerto: Mayo 6, año 1948; marca; Jordán, Rosario; números 20|22; 3 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 325 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 666**

Vapor: Chata Arg. "Chacabuco"; paquete: 3.348; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 14, año 1948; marca: R. I. C. 3.681; números 1|63; 63 boc.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 326 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 668**

Chata: Arg. "Pampita I"; paquete: 3.243; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 6, año 1948; marca: Estexa; números 809|19, 1.226|54; 40 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 327 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 656**

Vapor: Argentino "Hornero"; paquete: 2.779; fecha de entrada al Puerto: Julio 30, año 1948; marca: Raúl Benzadón; números 1-2; 2 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 328 s|p.p.-v.18 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 670**

Vapor: Italiano "Gioacchino Lauro"; paquete: 3.314; fecha de entrada al Puerto: Septiembre 11; marca: Ilsa; números 1|26, 29, 31, 27, 28, 30, 32|80; 80 cajones.

El Jefe.

e.13 ene.-Nº 329 s|p.p.-v.18 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.451|48**
**Legajo de Rezagos Nº 423.261**

Vapor: Sestriese: paquete: 11.693; fecha de entrada al puerto: Octubre 4|47; marca: C. T.; número: 648; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 23 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.585|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.230**

Vapor: Campana; paquete: 13.374; fecha de entrada al puerto: Noviembre 10|47; marca: V. L.; número: 777; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 24 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.174|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.229**

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: T. A. C. O. x C.; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 25 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.811|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.396**

Vapor: Jonian Trader; paquete: 2.084; fecha de entrada al puerto: Febrero 20|47; marca: Salpicado Pintura Verde; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 3.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 26 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 566|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.232**

Vapor: Hernus; paquete: 12.944; fecha de entreda al puerto: Noviembre 1|47; marca: S. A. C.; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 27 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.069|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.233**

Vapor: Fjord; paquete: 8.917; fecha de entrada al puerto: Agosto 5|47; marca: V. N.; números: 1|2; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 28 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 387|47**
**Legajo de Rezagos Nº 406.801**

Vapor: Perú; paquete: 8.495; fecha de entrada al puerto: Agosto 6|46; marca: E. K. C. 6.870; números: 1A - 2A; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 29 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.131|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.779**

Vapor: Río Juramento; paquete: 10.426; fecha de entrada al puerto: Setiembre 8|47; marca: C. P.; número: A X 37; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 30 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.276|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.395**

Vapor: Río Deseado; paquete: 3.876; fecha de entrada al puerto: Abril 22|47; marca: E. A. C.; números: 1 - 1A; envase: atados; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 31 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.001|48**
**Legajo de Rezagos Nº 407.525**

Vapor: Straat Soenda; paquete: 12.412; fecha de entrada al puerto: Octubre 21|47; marca: M.R. - H.C. de K.N. - O.ST.; número: s|n.; envase: paquete; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 32 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 6.264|48**
**Legajo de Rezagos Nº 427.565**

Vapor: Santa Fe; paquete: 72; fecha de entrada al puerto: Enero 6|48; marca: F. C. C. 2.477;; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 33 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.507|48**
**Legajo de Rezagos Nº 42.346**

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: E. D.; número: 117; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 34 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.505|48**
**Legajo de Rezagos Nº 425.344**

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.281 P; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.470; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 35 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.919|47**
**Legajo de Rezagos Nº 437.394**

Vapor: María C; paquete: 3.875; fecha de entrada al puerto: Abril 1º|47; marca: V. G.; número: 5; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 36 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.310|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.399**

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al Puerto: Febrero 25|947; marca: Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: cajón: cantidad: 5.

Vapor: Mormacdann; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: tarros; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 37 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 50|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.398**

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47, marca: A. S.; número: 1.200|1; envase: fardo; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: s|n.; envase: bolsas; cantidad: 12.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 38 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 37|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.397**

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; números: 109 C|12 C; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 123 C; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A.C.C.; números: 124 C - 127 C; envase: cajón; cantidad: 2.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 128 C; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 39 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 561|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.234**

Vapor: Hermes; paquete: 12.944; fecha de entrada al puerto: Noviembre 1º|47; marca: G. H.; número: 1.748; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 40 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.175|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.231**

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: A; número: 1; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 41 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 3.567|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.393**

Vapor: Argentina Star; paquete: 10.986; fecha de entrada al puerto: Setiembre 20|47; marca: S. M. A.; número: 27; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

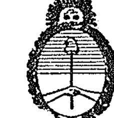
e.10 ene.-Nº 42 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 2.278|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.235**

Vapor: Río Aguapey; paquete: 4.646; fecha de entrada al puerto: Abril 22|48; marca: B. B.; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 18.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 43 v.26 ene.


BOLETIN  OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION Subsecretaría de Informaciones
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL


**Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. — (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6).**

# SUMARIO

## Decretos



## Resoluciones de Reparticiones



## Crónica Administrativa



## Avisos



## Sección Balances



**Planilla de Rezagos Nº 2.335|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.786**

Vapor: Alderamin; paquete: 12.641; fecha de entrada al puerto: Octubre 26|947; marca: Epiag; número: 735; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 44 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 5.304|48**
**Legajo de Rezagos Nº 437.400**

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca: F. P. T. 150|169; números: 3|4; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 45 v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 4.701|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.781**

Vapor: Marinero; paquete: 12.661; fecha de entrada al Puerto: Octubre 24 1947; marca S. S. Colombo; número 3; 1 cajón.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 46-v.26 ene.

**Planilla de Rezagos Nº 1.525|48**
**Legajo de Rezagos Nº 436.001**

Vapor: Mendoza; paquete: 8.067; fecha de entrada al Puerto: Julio 15|47; marca P. C.; números 1-2; 2 bolsas.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 47-v.26 ene.

**Sobrante**

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a las notas que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

**Legajo de Rezagos Nº 625|48**
**Nota**

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; envase: esqueleto; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 50 v.26 ene.

**Legajo de Rezagos Nº 91.885 R|48**
**Nota**

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignaro; marca: s|m.; número: s|n.; envase: caja; cantidad: 1.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 51 v.26 ene.

**Muestras Encomiendas Norte**
**Legajo de Rezagos Nº 2.518 M|48**

Avión 36.802; serie: 20.401|04; fecha de entrada: 14|12|45; marca: 251.848; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4 (Agua de colonia).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 52 v.26 ene.

**Muestras Encomiendas Norte**
**Legajo de Rezagos Nº 1.787 M|48**

Avión: 88.893; serie B: 21.942; fecha de entrada: 4|6|1947; marca: 863.592; número: s|n.; (ferretería).

Avión: 60.115; serie B: 22.370; fecha de entrada: 8|6|1947; marca: 809.196; número: s|n.; (prendas personales).

Vapor: Cabo de B. Esperanza; serie B: 23.076; fecha de entrada al puerto: 15|5|1947; marca: 19; número: s|n.; (zapatos).

Avión 88.904; serie B: 23.319; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 750.563; número: s|n.; (confecciones).

Avión: 88.904; serie B: 23.414; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 23.414; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Tren Internacional; serie B: 24.191; fecha de entrada: 31|5|1947; marca: Aldo Nicola; número: s|n.; (guantes - 35 kilos).

Avión 88.911; serie B: 24.301; fecha de entrada: 17|6|1947; marca: 899.515; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Avión 60.115; serie B: 24.844; fecha de entrada: 19|6|1947; marca: 602.487; número: s|n.; (14 sombreros de paja).

Vapor: Star Quest; serie B: 26.575; fecha de entrada al Puerto: 24|6|1947; marca: 26.031; número: s|n.; (1 motorcito).

Avión N.C. 88.894; serie B: 26.885; fecha de entrada: 28|6|1947; marca: 868.938; número: s|n.; (1 reloj eléctrico).

Avión N.C. 88.925; serie B: 2.173; fecha de entrada: 25|6|1947; marca: Olga D. Dumiquien; número: s|n.; (artículos de plata y alphaca).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 53 v.26 ene.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

# JUZGADO DE SENTENCIA

## Dr. Hernán A. Pessagno

Por disposición del señor Juez de Sentencia en lo Criminal, Dr. Hernán A. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO EDUARDO LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso quinto, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Héctor Pinto Carreras, secretario.

e.12 ene. Nº 138 s|p.p.-v.15 feb.

# JUZGADOS CIVILES

### Núm. 1

El Juez en lo Civil, Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº ......), cita por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS LOUIS DREYFUS.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Roberto J. W. Muñoz, secretario.

e.7 ene.-Nº 2.720 s|p.p.-v.11 feb.

### Núm. 2

El Señor Juez en lo Civil Dr. Jorge Ravagnán, Secretaría del Dr. León G. Dávila cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CABELLA. — Buenos Aires, diciembre siete de 1948. — León Guillermo Dávila, secretario.

e.14 dic.-Nº 4.813 s|p.p.-v.20 ene.

El Juez doctor Jorge Ravagnan, cita por treinta días, a herederos y acreedores de WILLAM AUSTIN MORRISS o WILLIAM AUSTIN MORRISS.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1948. — José Farga, secretario.

e.12 ene.-Nº 135 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Oscar de la Rosa Igarzábal, Secretaría del autorizante, en autos "Etchegaray, Juan - s|Testamentaría", se cita por treinta días, a don JUAN ETCHEGARAY, doña JUSTINA TENTHOMAS de CRIPPA, doña MARIA LUISA ETCHEGARAY, doña MARIA ETCHEGARAY y don HUMBERTO CRIPPA, para que tomen intervención en los presentes autos testamentarios de don Juan Etchegaray, viudo de doña María Tenthomas, hijo legítimo de don Juan Etchegaray y doña Magdalena Erguy, fallecido en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1940.

Buenos Aires, octubre 22 de 1947. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.12 ene.-Nº 134 s|p.p.-v.15 feb.

### Núm. 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAMIREZ de SARAVIA

Buenos Aires, diciembre 14 de 1948. — Antonio Collazo, secretario.

e.12 ene.-Nº 137 s|p.p.-v.15 feb.

### Núm. 6

El Juez doctor Rafael E. Ruzo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ABRAHAM SOSA.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1948. — Marcelo Padilla, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.678 s|p.p.-v.5 feb.

### Núm. 11

El Juez doctor Alejandro Elguera Belgrano, hace saber por cinco días que por ante el Juzgado Nº 11, secretaría del

Dr. Raúl Baca Castex, tramitan las actuaciones "Policía Federal s|hallazgo de dinero en la vía pública y Aduana de la Capital, denuncia objeto abandonado" en las que se ha dispuesto esta publicación, a fin de que los que se consideren con derecho respecto a los efectos hallados, cuya nómina se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados, hagan las gestiones que correspondan.
Buenos Aires, Julio 16 de 1948. — Raúl Baca Castex, secretario.
e.23 ago.-Nº 1.568 s|p.p. v.27 ago.
e.29 set.-Nº 1.568-v.4 oct.
e.2 nov.-Nº 1.568-v.6 nov.
e.7 dic.-Nº 1.568-v.13 dic.
e.12 ene.-Nº 1.568-v.17 ene.
e.17 feb.-Nº 1.568-v.22 feb.

## Núm. 15

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel Sánchez de Bustamante, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes, al propietario poseedor del inmueble ubicado en Juramento, Ramsay, Monroe y Av. Centenario, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 341.897; impuesto $ 3.504; año 1938; recargo $ 1.051.20; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1948. — Luis María Pomés, secretario.
e.13 ene.-Nº 242 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 242 s|p.p.-v.24 feb.

## Núm. 17

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Diógenes Santillán Villar, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROSA AGÜERO.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.689 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 18

El Juez doctor Roberto V. Palmieri, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1948. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.672 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Roberto Valentín Palmieri (Sec. Nro. 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RAZUCK.
Buenos Aires, Noviembre seis de 1948. — Julio César Urien (h.) secretario.
e.31 dic.-Nº 2.654 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 19

El Juez en lo Civil Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº 56), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALDIVIA o LUIS ERACLIO VALDIVIA.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1948. — R. J. Weigel Muñoz, secretario.
e.12 ene.-Nº 136 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 20

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGELINA NAPAL.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1948. — Pascual Greco Blois, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.681 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO MAXIMO CARLOS ADAM o ADAM.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.682 s|p.p.-v.5 feb.

# JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

## Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a EDUARDO MALDONADO, procesado por robos, bajo apercibimiento de rebeldía.
Secretaría Nº 40, Noviembre 29 de 1948. — César Black, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.710 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a FRANCISCO ROSARIO PINTOS y ELBA BUSTOS de PINTOS, acusados de hurto, bajo apercibimiento de rebeldía.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — César Black, secretario.
e.12 ene.-Nº 126 s|p.p.-v.15 feb

## Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE BERTA ANTONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.645 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SABINO SCAVINO o JOSE di ALBA o PORTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 13 Diciembre de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.12 ene.-Nº 169 s|p.p.-v.15 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ANGEL PUEBLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.12 ene.-Nº 142 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 146 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a ALBERTO TOCACELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.700 s|p.p.-v.5 feb

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días a VALENTIN VICENTE LARALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.708 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO LOPEZ (a) El Curita, a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Secretaría, 30 de diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 128 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DONOSO CASTRO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
e.12 ene.-Nº 182 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a EUDORO NICOLAS LAGAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.
e.12 ene.-Nº 143 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ANTONIO PEDRO URTUBEY, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 181 s.|p.p. v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ALFREDO EMILIO VISCARRA, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.
e.12 ene.-Nº 180 s.|p.p. v.15 feb.

## Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a NICOLAS ONASSIS, domiciliado Independencia 4281, Capital Federal, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.643 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge se emplaza por treinta días a MARIA ALINA GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Carlos M. Ure, secretario.
e.12 ene.-Nº 165 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PABLO CORTES, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 130 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PEDRO GENTILE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Mateos, Ramos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 184 s.|p.p. v.15 feb

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a ANTONIO BUESSIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Rodolfo B. Cámpora, secretario.
e.12 ene.-Nº 172 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a ALFONSO TELLERIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio (causa Nº 23.455), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 10 Diciembre de 1948. — José Martinelli, secretario.
e.12 ene.-Nº 140 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN SANCHEZ CUELLO para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1948. —Esteban García Susini, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.653 s|p.p.-v.5 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE FERNANDEZ DAVICO, procesado por estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12 ene.-Nº 148 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BARBA, ERNESTO JULIO CASARINO, JOSE COLOMBO y MANUEL PABLO ROCCA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas inf. art. 300 y 301 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — Rodolfo A. González, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.712 s|p.p.-v.5 feb.

## Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LANDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 155 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM TOUSINSKY para que comparezca dentro de dicho plazo

**a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.**
**Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.**
**Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948.** — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 156 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OFELIA MARTINEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 157 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARTINEZ BARBOZA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 158 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BRUNO PEREZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Esteban García Susini, secretario.
e.12 ene.-Nº 159 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PRESSENTHIN para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 160 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primar publicación del presente, a FRANCISCO RAMON MUSICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. - Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 161 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ROLANDO CALCAGNO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
**Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.**
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 162 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FIGUEROA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 163 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL HANNY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JORGE MARIO SANDOVAL LIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto a Eliseo Marcos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1948. Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.646 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga. se emplaza por treinta días a JULIO ABEL COSTELLO a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.701 s|p.p.-v.5 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a LEOPOLDINO GEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 152 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga. se emplaza por treinta días a CARLOS ALBERTO SANCHEZ, JUAN CARLOS OSVALDO D'AVARRIER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 153 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALVARO ARMANDO CANAU, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Agencia Ford "Ing. J. Jorge Copello", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 132 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALEJANDRINA DELIA DUBIE de SURO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 133 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo del Juz. Ins. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA JENCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 173 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo Juzg. Inst. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO MIRAGLIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.
e.12 ene.-Nº 174 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a JOSE o LUIS FRID, MARIA ARMANDA FERREIRA, ALFREDO PROCOPIO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, hurto y hurto respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 175 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a UBALDINA VALDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63.
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 149 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.12 ene.-Nº 183 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RICARDO ALSINA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 ene.-Nº 178 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposción del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Rosando M. Fraga int. a cargo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO RINALDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.12 ene.-Nº 179 s.|p.p. v.15 feb.

## Núm. 9

Por disposición señor Juez Instrucción doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza, ALBERTO PEREZ MERCADO, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.704 por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — Germán Terán, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.644 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROQUE MARIN, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.708, por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948 Germán Terán, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.652 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROBERTO GATTOMAR BATTILANA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1948. — Sadi Massüe, secretario.
e.12 ene.-Nº 127 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a OSVALDO JORGE PALACIOS, para que dentro treinta días, comparezca a estar a, derecho en causa 16.762, por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — Germán Terán, secretario.
e.12 ene.-Nº 129 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a las siguientes personas, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas números: 17.712, MARIA CONTRERAS, por hurto; 17.724, RAMON FIRMAPAZ, por defraudación; ambos bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — César A. Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 147 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga YOLANDA PINTOS REYES DE MALDONADO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.691 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga LUCIA GALVEZ REINOSO DE BARES procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.692 s|p.p.-v.5 feb.

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a los prófugos CARLOS CONTI o CONTE o PEREZ y ANTONIO CONTI o CONTE o JUAN SANCHEZ procesados por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en re-**

beldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Julio Barberis, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.711 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL PITRELLA (h), procesado por el delito de estafa, en causa Nº 16.642, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1948. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.12 ene.-Nº 125 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO ROBERTO ISIDORI, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1948. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.
e.12 ene.-Nº 141 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HONORIO QUESADA procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.12 ene.-Nº 168 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, ANTONIO RUSSO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 176 s.|p.p. v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, NELLY MIRTHA LUJAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 177 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO SEGURA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.12 ene.-Nº 151 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL NOVOA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1948. José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12 ene.-Nº 139 s|p.p.-v.15 feb.

## Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a LAURA CHANQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 1º de Diciembre de 1948. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.713 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a SATURNINO RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 2 de Diciembre de 1948. — Héctor Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 144 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a ANTONIO CASTENETO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.12 ene.-Nº 145 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO o ABRAHAM TOUSINSKY; JOSE MARIA LUJAN y a JULIO ALMASY, procesado por defraudación los dos primeros y por hurto el tercero, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Míguens, Secretaría del Dr. Roberto H. Lanusse, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Roberto H. Lanusse, secretario.
e.12 ene.-Nº 170 s.|p.p. v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICENTE HUMBERTO FELIPE DE NAPOLI VITA, LENA BONAVITA DE SANSONE Y CARLOS ALBERTO ENGELHARDT REUTER procesados por estafas para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO KEARNS, NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI y JUAN MUÑOZ, procesados por estafa, defraudación y defraudación, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 131 s|p.p.-v.15 feb.

# JUZGADOS DE PAZ LETRADO

## Núm. 1

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO EMILIO LOGGERO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1948. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 278-s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JACQUES PINSARD.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 259 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 3

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALOMON HOCHBERGER u OCHBERGER.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.13 ene-Nº 277-s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 4

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN CANDIANI.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 273 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DIAZ.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 272 s|p.p.-v.24 ene.

El Dr. Horacio C. Lares, Juez de Paz Letrado, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, cita, llama y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE DARAGO.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 247 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 5

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SCALORA.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Graciano J. Paysás, secretario.
e.13 ene.-Nº 246 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 6

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio C. Lares, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CASTOR RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1948. — Miguel Echegaray (h.), secretario.
e.13 ene.-Nº 279-s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 7

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ricardo Solá, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO ASIMACOPULO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1948. — J. L. Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 276 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 9

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC CHUCRANI o ISAAC CHUCRAN.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 262 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON INCHAUSTI.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene -Nº 261 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA CANE.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 260 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 12

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALVAREZ.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1948. — Héctor A. Re, secretario.
e.13 ene.-Nº 284-s.p.p.-v.24 ene.

## Núm. 13

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERMIDA DE GUACCIOLI.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez secretario.
e.13 ene.-Nº 264 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN EVETICH o EBETEDRI.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez ,secretario.
e.13 ene.-Nº 263 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO GANINO.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 267 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL DERKAEZ o DERHARZ.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 266 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM HERRERA.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 265 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 14

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Londres s|n., Gándara s|n., Bauness s|n. y Liverpool s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido por la siguiente deuda: Partida 245.581; impuesto $ 270; año 1938; recargo $ 81; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.612.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.
e.13 ene.-Nº 243 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 243 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un

mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Chaco, Colonia El Porvenir, Chacra 4, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribucion Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 552.941; impuesto pesos 18; año 1938; recargo $ 5.40; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.613.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.

e.13 ene.-Nº 244 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 244 s|p.p.-v.24 feb.

---

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 14, doctor R. Zorraquín Becú, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial, por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Chaco, Colonia El Porvenir, Chacra 3, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial), en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 552.940; impuesto pesos 18; año 1938; recargo $ 5.40; Cobrador Fiscal Ricardo E. Cony; Expte. 27.614.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — A. Calarota Marino, secretario.

e.13 ene.-Nº 245 s|p.p.-v.18 ene.
e.19 feb.-Nº 245 s|p.p.-v.24 feb.

## Núm. 15

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE SOLER o SOLER PEREZ.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Gaspar Ferrer, secretario.

e.13 ene.-Nº 280-s|p.p. -v.24 ene.

## Núm. 16

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Alejandro E. Correa, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DANTE RESSIA.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1948. — Francisco de las Carreras, secretario.

e.13 ene.-Nº 271 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 19

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BONNET o BONET.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.

e.13 ene.-Nº 270 s|p.p.-v.24 ene.

---

El Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA FRIAS DE CASTILLO o LAURA ISABEL FRIAS DEL CASTILLO.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.

e.13 ene.-Nº 269 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN ARANCIBIA.

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Juan Tomás Battini, secretario.

e.13 ene.-Nº 268 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 22

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ BLANCO.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. — A. L. Fernández Ceretti, secretario.

e.13 ene.-Nº 282-s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 23

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Alberto Palacio, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SIMON ALONSO o SIMON ALONSO PERAL.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Bernabé Castillo, secretario.

e.13 ene.-Nº 274 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 25

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza, por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don PASCUAL DISPINZERI. Expediente Nº 110.269.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1948. — Enrique E. Méndez Caldeira, secretario.

e.13 ene.-Nº 281-s.p.p.-v.24 ene.

## Núm. 27

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO 'CARNEIRO o CARNEIO.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. — Juan Carlos Marenco, secretario.

e.13 ene.-Nº 275 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 32

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don CAYETANO CAPORALE.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene. Nº 204 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JACOBO ISAAC GUTTMANN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 203 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO GIANASSO.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 202 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña ELENA ALTAMIRANO.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 201 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don GILBERTO MARTINEZ.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 200 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 199 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE FERNANDEZ.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1948. Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene. Nº 198 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don DOSITEO BECERRA.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 197 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña LUIS CONSTANTINO.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 196 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ARCANGEL DUGA o DAGA.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13 ene.-Nº 195 s|p.p.-v.24 ene.

## Núm. 36

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JOSE FUSCA.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1948. — Mario H. Lynch, secretario.

e.13 ene.-Nº 205 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo interinamente del Juzgado Nº 36, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don STANIMIR KOVACENIE o KOVACEVICH.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Mario H. Lynch, secretario.

e.13 ene.-Nº 254 s|p.p.-v.18 ene.

## Núm. 39

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don CESAR ANTONELLI.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 194 s|p.p.-v.24 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ORESTE u ORESTES GIUSTI.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 253 s|p.p.-v.18 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CHIAPPETTA.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 252 s|p.p.-v.18 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SANCHEZ.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 251 s|p.p.-v.18 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BENITO GONZALEZ.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 250 s|p.p.-v.18 ene.

---

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don TOMAS BISIO.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.

e.13 ene.-Nº 249 s|p.p.-v.18 ene.

# CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación o ROSA MARTA FLEITAS o RODRIGUEZ comparezca a estar a derecho en el delito de hurto que se le sigue ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de esta Capital, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Fernando Oyero, secretario.

e.23 dic.-Nº 2.649 s|p.p.-v.29 ene.

# JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

## JUZGADO DEL Dr. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, por Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a don GERARDO MAPLE, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 135,80 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Oficial de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.13 ene.-Nº 255 s|p.p.-v.29 ene.

---

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo. se cita, llama y emplaza a don CURT ALTMAN para que dentro de quince días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 120,30 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.13 ene.-Nº 256 s|p.p.-v.29 ene.

## JUZGADO DEL DOCTOR OSCAR D. PALMA BELTRAN

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RAMOS AGUIRRE y JOSE REYES GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Manuel J. Marino, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.651 s|p.p.-v.5 feb.

---

**Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILUTIN LESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.**

**Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).**

**Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.**

**e.31 dic.-Nº 2.702 s|p.p.-v.5 feb.**

---

**Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 1122/1948 — Romero Claro Argentino o etc. — estafa" a CLARO ARGENTINO ROMERO o ARGELINO RIVAS o EDUARDO ROMERO FLORES o JULIO DEL SOLAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).**

**Secretaría 17 de Diciembre de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.**

**e.12 ene.-Nº 166 s|p.p.-v.15 feb.**

---

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y

emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "854|48 —Pelegrini Silvio— hurto y cohecho" a SILVIO PELEGRINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, Diciembre 2 de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.
e.12 ene.-Nº 150 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILARIO GOMEZ y JUAN GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 167 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GUILLERMO BISAGLIA, MARCELO DIAZ, ANTONIO MUSCUOLO y ANGEL SOLER, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). —Buenos Aires, Diciembre 21 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.12 ene.-Nº 185 s.|p.p. v.15 feb.

# JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

## (CONCEPCION DEL URUGUAY)

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de la circunscripción judicial de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Abelardo J. Montiel, se cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE MOREIRA o GERONIMO SAUNO VACA, C. 1923, M. 7.401.606 o M. 5.778.666, D.M. 39 ó 30, O|E. Resistencia o Concordia, por el término de esta publicación, la que se efectuará durante quince veces, de conformidad con el Art. 65, Ley 50 y 80 del Cód. Proc. Crim. Cap. Fed., debiendo presentarse al Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de recomendarse su captura y detención en caso de no comparecer al juicio que se tramita por ante la Secretaría Criminal de este Juzgado de Sección, caratulado: "Moreira Enrique - Doble Enrolamiento".
Concepción del Uruguay, diciembre 15 de 1948. — Florentino V. García, escribano, secretario.
e.13 ene.-Nº 187 s|p.p.-v.29 ene.

## (RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano, YANZI, EDIM ZACARIAS, clase 1904, matrícula número 1.631.945, D. D. Nº 27 - O. E. de Corrientes, procesado por supuesta infracción al art. 239 del Cód. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 21 de Diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.12 ene.-Nº 171 s.|p.p. v.15 feb.

# JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

## (MISIONES)

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 3.144, folio 11, año 1945, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección..., fracción..., lote 16, ubicada en Col. Sierra S. José, de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde los años 1936|43, por la suma de trescientos setenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, según partida Nº 601.797, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 193 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 1.353, folio 2, año 1944, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección Dto. Cainguá, fracción..., lotes 15 y 17, ubicada en Pto. Leoni, Dto. Cainguá de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde el año 1933, por la suma de veinte y cuatro pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, según partida Nº 600.137|139, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.
Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.
e.13 ene.-Nº 192 s|p.p.-v.3 mar.

## (LA PAMPA)

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Agustín S. Coll Zuloaga, en autos: "Fisco Nacional contra Cándida Peralta de Coronel s|sucesión sobre cobro de contribución territorial", se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de cinco días, a los señores PABLA CORONEL, BERNABE CORONEL y JUANA CORONEL o al que se considere propietario o poseedor de un inmueble ubicado en el lote oficial siete, fracción D, sección octava de La Pampa, registrado bajo partidas 530.668, 530.669, 530.670, 530.672, 530.675, 530.676, 530.677, 530.678, 530.679, 530.680 y 530.681, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto y multas que se reclama y a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que ante su Juzgado ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal Sr. Luis A. Scovenna.
Santa Rosa, diciembre 7 de 1948. — Pablo César Fornes, secretario.
e.13 ene.-Nº 188 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, Dr. Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza por medio del presente, a don ADOLFO TARAVELLA, o al que se considere propietario o poseedor del inmueble: fracciones de campo B. y c., ubicado en el lote oficial 20, fracción D., sección XIII, de La Pampa, registrado bajo partida Nº 530.709 y 530.710, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto y multa correspondiente y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ante su Juzgado le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal Sr. Luis A. Scovena.
Santa Rosa, Diciembre 27 de 1948. — Pablo César Fornes, secretario.
e.13 ene.-Nº 248 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, Dr. Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de cinco días a don M. TECHERA DE CORDOBA o al que se considere propietario o poseedor del inmueble con superficie de 250 hectáreas, ubicado en el lote oficial 16, fracción B, sección X, de La Pampa, registrado bajo partida Nº 541.428, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto y multa correspondiente y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que ante su Juzgado le ha promovido el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el Sr. Defensor de Ausentes. Interviene el Cobrador Fiscal, Sr. Luis A. Scovenna.
Santa Rosa, diciembre 24 de 1948. — Francisco González, secretario.
e.13 ene.-Nº 283-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza a ADOLFO KITLER de apellido materno Billar, sin sobrenombre, argentino, de veinte años de edad, soltero, analfabeto, jornalero, y que se domiciliaba en General San Martín, de este Territorio, para que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 118, año 1948, que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386.
Santa Rosa, La Pampa, diciembre 15 de 1948. — Eduardo Gallardo, secretario.
e.13 ene.-Nº 186 s|p.p.-v.17 feb.

## (RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano CANCA OTILIO. - Clase 1929, Matrícula Nº 6.532.146, D. M. Nº 44, procesado por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 14 de diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.13 ene.-Nº 189 s|p.p.-v.17 feb

## (SANTA CRUZ)

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don ERNESTO VON HEINZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Noviembre 25 de 1949. Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 220 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a los señores EUGENIO JARA y JOSE VILLANOBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo representen en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 221 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a la Sociedad Anónima "ESTANCIA LOS ALZADOS", a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 222 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don JACQUES FERRAY, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 223 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don EDMUNDO WAGENKNECHT Y CIA., a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 224 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 1|2 E. 141, Zona Norte del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el juicio que les sigue con Expte. Nº 610, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 241 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 241 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar G, manzana 4 del pueblo Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 48, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 240 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 240 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 Zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 603, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 239 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 239 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervención de tres meses a los propietarios o poseedores de la chacra 14, G. del pueblo de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 42, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 238 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 238 s|p.p.-v. 19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote Zona San Julián, Sec. "C" sobre Bahía Laura, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 631, fº 128, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 237 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 237 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 19|18, 20, 35|36, fracción C, de Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 28, fº 154, año 1949; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 236 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 236 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18, Secc. D. de San Julián (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 41, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 235 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 235 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar Q. manzana 4 de Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 47, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 234 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 234 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F., manzana 4, de Pico Truncado (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 50, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse adelante el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 233 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 233 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la quinta 4 b. del pueblo Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 40, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 232 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 232 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., sección 23, fracción C. de Sta. Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 33, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 231 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 231 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección C. sobre Bahía Laura zona de San Julián a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 25, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 11 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 230 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 230 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del lote A. 1. S. Reserva Sec. 3, Frac. B. de Puerto Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 633, fº 128, año 1947; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 229 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 229 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F. de la manzana 27 de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 49, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 228 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 228 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 de la zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 607, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. —Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 227 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 227 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar a|b, de la manzana 16, de Pico Truncado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 37, fº 156 año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 216 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 216 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar S, E, C, de la manzana 17, de Jaramillo (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 39, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 215 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 215 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, Chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 609|122|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 214 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 214 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 618, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 213 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 213 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 608|122|1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 212 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 212 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 77 Oeste, zona Norte del río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 617, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 211 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 211 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Pto. Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 29|154|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 210 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 210 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 Oeste, zona N. del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 615|124|47, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 209 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 209 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 O., zona Norte del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 605, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 208 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 208 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 36|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 207 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 207 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, manzana 7 del pueblo Tellier (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 38, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 206 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 206 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 18|9, 20 y 35|6, Frac. C., Secc. XIV de la zona Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 611, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 226 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 226 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., Sección 23, fracción C. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 27, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 225 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 225 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, de la manzana 5 del Pueblo Koluel Kaike (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 187|186|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 219 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 219 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección 3, fracción B, lote a.l.s. Reserva Pte. Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 34|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948 — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e13 ene.-Nº 217 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 217 s|p.p.-v.30 abr.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18 a, Sección C, de Colonia General Las Heras, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 35|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 218 s|p.p.-v.29 ene.
e.12 abr.-Nº 218 s|p.p.-v.30 abr.

**(NEUQUEN)**

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO CASTRO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.714 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IDALGO.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.719 s|p.p.-v.5 feb.

---

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARRERA.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.715 s|p.p.-v.5 feb.

---

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES AGUILAR Viuda de ALMAZABAL.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.716 s|p.p.-v.5 feb.

---

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIGO DIAZ.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.

e. 31 dic.-Nº 2.717 s|p.p.-v. 5 feb.

---

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE LA CRUZ BIBERO.

Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.718 s|p.p.-v.5 feb.

## Secretaría de Trabajo y Previsión

# Instituto Nacional de Previsión Social

## Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº. 9.688

Por el término de treinta días a conta desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación: **ALEKSIUM LADISLAO; ARAUJO AVELINO; BAGNASCO SANTIAGO; BAÑOS JOSE A.; BOTELLA AVELLANEDA PEDRO ANTONIO; BROUGHAN JUAN BENJAMIN; D'AMBROSIO RODOLFO LUIS; D'ESPOSITO VICENTE; ESCUDERO JUAN; FERREYRA BELARMINO; GALEANO NATIVIDAD; GALVAN GIMENEZ MANUEL CESAR; GALLEGOS ALBERTO ALEJANDRO; GIMENEZ PIO; GODOY FELICIANO; GOMEZ LUCIO ALFREDO; HERRERA ALBERTO; LEMA MANUEL; LEYES MODESTO; LOPEZ ANTONIO; PEREZ JOSE; PIETROPAULO PASCUAL; RANZONI RAUL; SCHMIDT LADISLAO; VILCHES RAMON TRANSITO** — Heriberto A. De Seta, secretario general.

e.15 dic.-Nº 7.004-v.21 ene.

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se sabe saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:
**BERNI JUAN; BOURNISSENT HECTOR EUSEBIO; CORREA CIRILO; FOCO JOSE DOMINGO; FUENZALIDA ENRIQUE; HERNANDEZ JORGE; LESIGNOLI ITALO; MADERAN JOSE MARIA; MARTINEZ MANUEL JULIO; MIGLIO ORLANDO PAULINO; MONTOYA MANUEL; MOREL CHEVILLET EDUARDO EMILIO; PERALTA BENITO MEDARNO; PONS GABRIEL; SALTO ESTANISLAO; SANTOS o SANTO CARLOS M.; SCOPELLITI DIEGO; SILVA MANUEL; VANEGA JUSTO.** — Heriberto A. De Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 115-v.15 feb.

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación:
**AGUILAR ANTONIO; ALEMAN PEDRO; ALVAREZ JUAN PEDRO; AVILA JOSE MARTIN; CABRAL CLODOMIRO; COSSETTINI LEO; DE CANDIA CONRADO; FARINELLA JOSE ALBERTO; FERNANDEZ RAMON; GRILLA MIGUEL; GUITA JOAQUIN; IVANOVICH JUAN; LATINI REMO; MATZ JOSE; MEDRAN GREGORIO AGENOR; MORALES ROQUE TOMAS; OCAMPO NICOLAS; PASTOR JUAN; PINTOS CLEMENTE; POLLARD JUAN PONCIANO; SABA BERNABA ANDRES; SILVA SIXTO; URZUA GUILLERMO; VALENZUELA HECTOR E.; ZIELINSKY JOSE.** — Heriberto A. de la Seta, secretario general.

e.12 ene.-Nº 112-v.15 feb.

## *Secretaría de Industria y Comercio*

# Dirección de Minas y Geología

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Zapala y Picun-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén,** Expediente Nº 125.129-48.

Objeto, Solicitud de Cateo: Cultra-Co. Dep. Confluencia Territorio Neuquén, Mayo 14 de 1948. — Al Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben los señores Hermenegildo SanZoqui, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Cultra-Co. Dpto. Confluencia Territorio del Neuquén; y el señor Lázaro Sopeña, español, de 74 años, viudo, con 40 de residencia en el país, con domicilio en Cultra-Co. Dep. Confluencia Neuquén. Se presentan ante el Señor Director de Minas y Geología de la Nación; que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría en los lotes 30 y 31 de la C. X., Departamento Zapala y en el lote 1 de la C. 18 XVIII, Departamento de Picun Leufú, tomando como punto de referencia en la siguiente forma: 5.000 metros (cinco mil metros); empezando del mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena; hacia el Sud, y otra línea recta empezando del mismo mojón de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) a dirección Oeste: siguiendo esta misma línea que forma un ángulo recto de 5.000 metros (Cinco Mil Metros) a dirección al Sud: y arrancando de esta última línea se forma otro ángulo recto con una línea de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) de largo de Este a Oeste, y de esta forma se nace un rectángulo con una superficie de 2.000 (Dos Mil Hectáreas). — 1º El terreno es fiscal. — 2º No es cultivado ni alambrado. — 3º Efectuarán el cateo con 4 personas, con las herramientas necesarias a saber: Carretillas, picos, palas, barretas, mazas, elementos necesarios para la exploración. — Es Justicia. Fdos.: Lázaro Sopeña, Hermenegildo Sanzogni. Recibido en mi Oficina, hoy, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las trece horas, treinta y siete minutos. Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Mayo 21 de 1948. A sus efectos siga al Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 30 y 31 de la Sección X, Departamento Zapala y 1 y 4 de la Sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, territorio antes citado, en forma de polígono irregular, cuyo vértice Noroeste se encuentra situado a 4.000 m. al Oeste de una línea que pasa por el mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena y que define parte del límite Norte del presente pedimento, sigue luego una línea con rumbo Norte 45º Oeste que tiene su origen en un punto situado a 5.000 m al Sud 45º Oeste de un punto ubicado a 8.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Norte del lote 27 de la Sección X mencionada, luego el tercer lado de la poligonal, que con el mismo origen y con rumbo Norte 45º Este define el límite Norte de dicho cateo; el límite Este es una línea de dirección Norte-Sud que pasando por el Cerro Lotena define el vértice Sudeste a 5.000 m. del mismo; siendo el límite Sud normal al Este de dirección Este-Oeste y de 4.000 m. de longitud y finalmente el límite Oeste mide 5.000 m. de largo y es perpendicular al Sud antes definido; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.880 Hás. Los interesados no poseen otra solicitud o concesión de permiso de catéo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Asesoría Técnica, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 1.024-48. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Registrado bajo el número 4.049, folio 350 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del territorio nacional del Neuquén, a favor de los señores Hermenegildo Sanzogni y Lázaro Sopeña. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.17 ene.-Nº 6.643-v.27 ene.

---

**Manifestación de descubrimiento de bentonita, mina ''La Reina del Ajedrez'', presentada a nombre de los señores Antonio Pereira y Edmundo Fernando Catalano, en el Departamento Añelo, Territorio Nacional del Neuquén.** — Expediente Nº 129.766-46.

Fte. Gral. Roca, Río Negro, Agosto de 1946. — Al señor Director de Minas y Geología de la Nación. — El que suscribe D. Antonio Pereira, argentino, minero, de 35 años de edad y estado soltero, y con domicilio en esta localidad, calle Tucumán 1427, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio de Neuquén, Departamento de Añelo, un yacimiento de ''arcilla'', viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra acompañada ha sido extraída de un punto situado, en la siguiente forma: partiendo del punto Trigonométrico del Instituto Geográfico Militar, que se encuentra situado en los lotes 3 y 4 de la fracción ''C'', se toman en línea Este Norte 500 metros. — El terreno es de propiedad del Sr. José H. de la Cámara cuyo domicilio en esa ignoro. — La mina llevará el nombre de: ''La Reina del Ajedrez''. — Las minas colindantes que se encuentran fuera del radio de 5 kilómetros es la denominada ''La Cuenca del Añelo'' cuya solicitud de propiedad tramita el peticionante en compañía del Sr. Francisco A. García; dejando constituída compañía con el Sr. Edmundo Fernando Catalano, siendo la proporción del interés de cada uno de un 50 o|o. — Autorizando a correr con el trámite de esta manifestación al Sr. Edmundo Fernando Catalano, domiciliado en esa capital, calle Perú Nº 151, Oficina Nº 30. — Buenos Aires. — Es Justicia. — Fdo.: A. Pereira. — Otrosí digo: Edmundo Fernándo Catalano por derecho propio, aclara que la presente manifestación está ubicada en los lugares indicados, Fracción ''C'', Sección XXVIII, Dpto. de Añelo, siendo los nombres y domicilios de los propietarios del suelo: Rosa Nieves de la Cámara de Cirujeta, Justa P. de la Cámara de Martín y Juan de la Cámara, en Juan José Viedma 745, Capital, y José H. de la Cámara, en Arenales 2176, 4º B, Capital. — Es Justicia. — Fdo.: E. F. Catalano. — Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las once horas cincuenta y un minuto. — Acompaña croquis y muestra. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi. — El Escribano de Minas. — Septiembre 2|46. — Siga a la Sección Técnica a sus efectos. — Fdo.: José M. Noceti - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 28 de 1948. — Elevo el presente expediente que se refiere a una manifestación de descubrimiento de bentonita, denominado ''La Reina del Ajedrez'', en el Departamento Añelo, Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre de los Sres. Antonio Pereira y Edmundo Fernando Catalano. Dicho descubrimiento ha quedado ubicado en los planos de Registro gráfico, dentro del lote 4, de la Fracción C, de la Sección XXVIII, departamento y territorio antes mencionados, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 500 m. al Norte 42º Este del punto trigonométrico 175, del Instituto Geográfico Militar, denominado Sierra Blanca. — De conformidad con las disposiciones vigentes el presente descubrimiento trata de un Nuevo Mineral. — Por disposición Minera Nº 297-48, de fecha 17 de abril de 1948, se dieron por decaídos los derechos preferenciales a los propietarios superficiarios, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por los arts. 117, 119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos: tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 950-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1948. — Registrado bajo el Nº 987, folio 469 del Registro de Minas, Tomo II del Territorio Nacional del Neuquén, a favor de los señores Antonio Pereira y Edmundo Fernando Catalano. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.17 ene.-Nº 6.663-v.17 ene.
e.24 ene.-Nº 6.663-v.24 ene.
e.31 ene-Nº 6.663-v.31 ene.

---

**Manifestación de descubrimiento de sulfato de sodio, mina ''La Esperanza'', presentada a nombre del señor Pedro R. Saubidet en el Departamento Hucal, Territorio Nacional de La Pampa.** Expediente Nº 204.177-47.

Señor Director de Minas: El que suscribe Pedro R. Saubidet, viudo, de 69 años de edad, argentino, hacendado, con domicilio real en la Estancia ''Pichetto'', en San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. y constituyéndolo legal en Paraná 959, 6º piso ''B'', Buenos Aires, al señor Director se presenta y dice: Que habiendo descubierto en el Departamento de Hucal, Territorio Nacional de La Pampa, un yacimiento de sulfato de sodio, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. El terreno es de su propiedad. La mina llevará el nombre de ''La Esperanza''. No conoce la existencia de minas colindantes. Dejo expresa constancia que el Dr. Juan Jorge Magdaleno está autorizado a correr con el trámite de esta manifestación. Será Justicia. — Fdo.: Pedro R. Saubidet. — Otrosí Digo: Juan Jorge Magdaleno, por la autorización conferida en lo principal de este escrito, al señor Director digo: Que vengo a denunciar como sitio de extracción de la muestra al siguiente: un punto que se encuentra a unos 5.000 metros aproximadamente del límite Este y más o menos igual distancia del límite Sud del lote 9, fracción ''B'', Sección 4ª del De-

partamento de Hucal, Gobernación de La Pampa. Quiera el señor Director tenerlo presente que será también Justicia. — Fdo.: Juan Jorge Magdaleno. — Otrosí También Digo: Que vengo asimismo a constituir domicilio a los fines de la tramitación de las presentes actuaciones en Paraná 959, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Fdo.: Juan Jorge Magdaleno. Recibido en mi Oficina hoy noviembre veintiséis de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las quince horas acompaña muestra. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1947. — Pase a informe de Registro Gráfico. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. Buenos Aires, octubre 28 de 1948. — Elevo el presente expediente que se refiere a una manifestación de descubrimiento de sulfato de sodio denominado "La Esperanza", en el Departamento Hucal, Territorio Nacional de La Pampa, presentada a nombre de Pedro R. Saubidet. Dicho descubrimiento ha quedado ubicado en los planos del Registro Gráfico, dentro del lote 9, de la Fracción B, de la Sección IV, Departamento y territorio citados encontrándose el punto de extracción de la muestra en el centro geométrico del mencionado lote 9. De conformidad con las disposiciones vigentes el presente descubrimiento reviste el carácter de un Depósito Conocido. En autos ha quedado debidamente probado que el solicitante es propietario del suelo afectado, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117 - 119 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas a los efectos de los Arts. 83 del Código de Minería y 14 de la Ley 10.273 (Conf. Art. 18 Ley cit.). — Disposición Minera Nº 947-48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1948. — Registrado bajo el Nº 153, folio 58 del Registro de Minas del territorio nacional de La Pampa, a favor del señor Pedro R. Saubidet. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.10 ene.-Nº 6.275-v.10 ene.
e.17 ene.-Nº 6.275-v.17 ene.
e.24 ene.-Nº 6.275-v.24 ene.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquin y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Osvaldo Badillo.** — Expediente Nº 123.621—48.

Señor Director de Minas y Geología. — S|D. — El que suscribe Osvaldo Badillo, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo aprovechamiento común, en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros rumbo Norte, por 3.333, cuyo centro geométrico es un punto ubicado a 12.300 metros al Norte, 67º Oeste de la confluencia de los ríos Neuquén y Pichi Neuquén, Departamentos Loncopué y Ñorquin, Territorio del Neuquén, en terrenos fiscales que no están labrados, cercados ni cultivados. — Se emplearán cinco hombres con las herramientas usuales. — Nombro apoderado al Sr. Adelmo T. Fadón, domiciliado en la calle Avellaneda 966, de esta Ciudad. — Sírvase el señor Director proveer de conformidad. — Será Justicia. — Fdo.: Osvaldo Badillo. Recibido en mi oficina hoy marzo once de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las dieciocho horas treinta y tres minutos. — Conste. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. — Buenos Aires, marzo 16 de 1948. — A sus efectos pase a Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquin y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 6 y 15 de la Fracción A, y 10 y 11 de la Fracción B, Sección XXXI, departamentos y territorios antes mencionados, en forma de un polígono irregular, cuyo lado Norte de dirección Este-Oeste mide 3.333 m., lado Este normal al anterior mide 6.000 m., estos dos lados definen el primitivo rectángulo cuyo baricentro se encuentra a 12.300 m. en dirección Norte 67º Oeste de la confluencia del río Neuquén y el arroyo Pichi-Neuquén. — El lado Sud es paralelo al lado Norte y pasa a 6.000 m. del mismo. — El lado Oeste es una poligonal de tres lados; el primero de dirección Norte-Sud pasa a 3.333 m. del lado Este; el segundo es la divisoria común de los lotes 6 y 15, fracción y sección mencionadas, y el tercero normal al segundo pasa a 9.000 m. al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 15 citado; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.900 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas "San José", Expediente 210.545-43, y "San José II", Expediente 210.778-43. — Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde disponer el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. — Angel Dominoni. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 983-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.046, folio 347 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Osvaldo Badillo. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.15 ene.-Nº 6.588-v.26 ene.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, presentado a nombre del señor Juan Carlos Ferre, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro, Expediente Nº 122.517-48.**

Buenos Aires, enero 23 de 1948. Señor Dirección de Minas y Geología. S|D. Juan Carlos Ferre, argentino, de 29 años, soltero, con domicilio en esta Capital, calle Lautaro 50, como mejor proceda al Señor Director expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de primera y segunda categoría con exclusión de petróleo y substancias de aprovechamiento común, solicito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de dos mil hectáreas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en el lugar conocido como "Bajo del Gualicho". Los terrenos motivo de la exploración se consideran como Fiscales, pues no se les conoce dueño, no están cultivados, cercados ni labrados y se ubicarán en esta forma: Dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI del Departamento de Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, en forma de paralelogramo, determinado midiendo sucesivamente y a partir de un punto situado a 2283, 97 metros al Norte de otro que se encuentra a 6200 metros al Este del esquinero Sud-Oeste del lote 21 citado; 4100 metros con rumbo Norte: 4969,35 metros con rumbo Sud 79º Este; 4100 metros con rumbo Sud y finalmente 4969, 35 metros en dirección Norte 79º Oeste. Los trabajos se efectuarán con 4 peones y las herramientas necesarias. Es justicia. Fdo.: Juan C. Ferre. Recibido en mi Oficina hoy enero veintitrés de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Enero 27 de 1948. Pase al Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la 1a. y 2a. categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en terrenos que se ha probado en autos que son fiscales. La zona solicitada de aproximadamente 1968 há., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados, en forma de un paralelogramo que se determina midiendo sucesivamente y a partir de un punto A, 4100 m. en dirección Norte; 4969,35 m. con rumbo Sud 79º Este; 4100 con rumbo Sud y finalmente 4969,35 m. con rumbo Norte 79º Oeste. El punto A se encuentra ubicado a 6200 m. al Este y 2283,97 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 21 antes citado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de 2000 m. del presente pedido. Registro Gráfico, septiembre 9 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. Señor Director: Surge del trámite impreso a estas actuaciones que se han cumplido los requisitos técnico-legales tendientes al registro de la solicitud de un permiso de cateo para las substancias minerales detalladas por Registro Gráfico a fs. 10, sin que se hallan presentado obstáculos que se opongan al mismo. En consecuencia corresponde disponer su registro y publicación en la forma que establece el art. 25 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, Septiembre 18 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico) y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Disposición Minera Nº 882|48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional, Buenos Aires, Octubre 11 de 1948. Registrado bajo el Nº 436, folio 102 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo II del territorio nacional de Río Negro, a favor del señor Juan Carlos Ferre. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.12 ene.-Nº 6.456.-v.22 ene.

**Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, del Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Juan Manuel Infante,** Expediente número 199.500-47.

Señor Director General de Minas y Geología. S|D. — Muy señor mío: el que suscribe, Juan Manuel Infante, Chileno, casado, de 35 años de edad, minero, con domicilio en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo provechamiento común en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros, orientados de N. a S. por 3.333. Su centro geométrico será un punto ubicado a 3.500 mts. al Sur 25º Oeste del centro de la laguna Nueva, que a su vez se encuentra ubicada en los lotes 27 y 30 de la Sección XXI del Departamento Picunches, Neuquén, en terrenos fiscales incultos y sin cercar. — En los trabajos a efectuar se emplearán cinco hombres con los elementos usuales. — Nombro apoderados a los Sres. Doctor Ismael López Merino y escribano Ricardo Moreno para que prosigan las actuaciones, domiciliados en Maipú 92, Buenos Aires. — Sírvase, Señor Director, proveer de conformidad. — Será justicia. Fdo.: Juan M. Infante. — Recibido en mi Oficina hoy, Marzo diez y ocho de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez horas cuatro minutos. Acompaña duplicado. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Marzo 18 de 1947. — Pase a la Sección Técnica a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 11 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 27, 30 y 31 de la Sección XXI, Departamento Picunches, y 51 y 80, de la Sección B de la Zona Andina, Departamento Catán-Lil, del territorio mencionado, afecta la forma de un polígono irregular determinado entre los siguientes límites: al Norte una recta de dirección Este-Oeste trazada a 3.000 m. al Norte de un punto A, que se encuentra a 3.500 m. al Sud 25º Oeste del centro de la Laguna Nueva; al Este una recta de dirección Norte-Sud y 6.000 m. de longitud que pasa a 1.666 m. al Este del punto A, al Sud una recta normal al límite precedentemente descripto y finalmente al Oeste, una poligonal de tres lados que, de Sud a Norte, se define de la manera siguiente: el primero está trazado paralelamente al límite Este antes definido y a 3.333 m. del mismo; el segundo es una recta de dirección Este-Oeste, cuya prolongación hacia el Este pasa a 600 m. al Norte del punto A, y el tercero es una recta de dirección Norte-Sud trazada a 1.666 m. al Este de un punto situado a 4.000 m. al Sud 62º Oeste del centro de la laguna citada; entre los límites descripto, se encierra una superfie de aproximadamente 1.710 Há. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesorería Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 907-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.036, folio 335 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI, del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Juan Manuel Infante. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.14 ene.-Nº 6.554-v.25 ene.

# SECCION BALANCES

## "BOSTON"

### Compañía Argentina de Bienes Raíces, S. A.

**AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 567**

Fecha de autorización por el P. E., Diciembre 29 de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C., Marzo 5 de 1925

Capital Autorizado, Suscripto y Realizado .... $ 6.500.000,00

**BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1946**
**1º Trimestre — 22º Ejercicio**

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I — Activo Fijo: | | |
| a) Inmuebles ........................ | 8.523.377.43 | |
| b) Alteraciones en Inmuebles ........ | 35.570.11 | |
| c) Instalaciones .................... | 43.387.45 | |
| d) Maquinarias ...................... | 1.00 | |
| e) Muebles y Utiles ................. | 2.553.17 | 8.604 889.16 |

| ACTIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| II — Activo Circulante: | | |
| a) Existencia de Materiales | | 21.507.12 |
| III — Activo Disponible: | | |
| a) Caja | 500.00 | |
| b) Bancos | 168.383.75 | 168.883.75 |
| IV — Activo Exigible: | | |
| a) Deudores por Alquileres Vencidos | 19.416.68 | |
| b) Deudores en Cuenta Corriente | 2.378.16 | 21.794.84 |
| V — Activo Transitorio: | | |
| a) Pagos en Suspenso | 54.316.65 | |
| b) Seguros Pagados no Vencidos | 7.326.20 | 61.642.85 |
| VI — Activo Nominal: | | |
| No Existe. | | |
| VII — Pérdidas: | | |
| a) Gastos Generales, Impuestos, Intereses, Seguros, Manutención y Suministros, Sueldos, Aporte para Jubilaciones, etc. | | 167.522.97 |
| | | 9.046.240.69 |
| Cuentas de Orden: | | |
| a) Depósito de Acciones en Garantía (Directorio) | 72.000.00 | |
| b) Depósito de Títulos en Garantía de Alquileres | 1.900.00 | 73.900.00 |
| | | 9.120.140.69 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| I — Pasivo no Exigible: | | |
| a) Capital Suscripto y Realizado | 6.500.000.00 | |
| b) Reserva Legal | 60.859.14 | 6.560.859.14 |
| II — Pasivo Exigible: | | |
| a) Debentures Emitidos | 1.000.000.00 | |
| b) Acreedores en Cuenta Corriente | 14.310.91 | 1.014.310.91 |
| III — Pasivo Transitorio: | | |
| a) Provisión para Impuestos e Intereses | | 36.914.47 |
| IV — Ganancias: | | |
| a) Alquileres | 294.630.83 | |
| b) Saldo Anterior | 1.139.525.34 | 1.434.156.17 |
| | | 9.046.240.69 |
| Cuentas de Orden: | | |
| a) Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio) | 72.000.00 | |
| b) Depositantes de Títulos en Garantía de Alquileres | 1.900.00 | 73.900.00 |
| | | 9.120.140.69 |

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1946.

L. Wilcox, Presidente. — E. F. Fanjoy, Director. — B. Pagode, Síndico.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.15 ene.-Nº 980 s|p.p.-v.18 ene

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

**Avda. Corrientes 485 — Capital Federal**

Autorizada por decretos del Poder Ejecutivo de fechas 31 de diciembre de 1903, 15 de diciembre de 1915, 30 de enero de 1932 y 25 de julio de 1944, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de marzo de 1904, 5 de mayo de 1904,

8 de marzo de 1916, 1º de septiembre de 1932 y 25 de octubre de 1944

Opera en los ramos:

**Incendios, Marítimos, Automóviles, Accidentes Personales, Aeronavegación, Cristales, Responsabilidad Civil, Robo, Vida y Accidentes del Trabajo**

Capital autorizado ....... m$n. 2.000.000.—

Capital suscripto ........ „ 1.100.000.—

Capital realizado ........ „ 1.100.000.—

**BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

2º Trimestre del 44º Ejercicio

| ACTIVO | | $ |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | | 164.287.34 |
| Propiedades Inmuebles | | 433.141.51 |
| Títulos de Renta y Valores Diversos | | 1.185.282.91 |
| Préstamos Hipotecarios y sobre Valores | | 32.538.04 |
| Mobiliario y Material | | 134.955.79 |
| Diversos Deudores | | 1.549.178.24 |
| Gastos de Explotación | | 625.828.62 |
| Siniestros | | 92.797.20 |
| Cuentas de Orden | | 1.097.800.— |
| | | 5.315.809.65 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Títulos Públicos de Renta | $ 47.630.31 | |
| Diversos Deudores | „ 364.787.93 | |
| Gastos de Explotación | „ 221.404.85 | |
| Siniestros | „ 127.062.50 | |
| Cuentas de Orden | „ 54.200.— | 815.085.59 |
| | | 6.130.895.24 |

| PASIVO | | $ |
|---|---|---|
| Capital Suscripto | | 1.100.000.— |
| Reservas | | 687.555.31 |
| Reservas Compañías Reaseguradoras | | 261.971.13 |
| Reserva Siniestros Pendientes | | 124.370.— |
| Diversos Acreedores | | 840.269.62 |
| Cuentas de Regularización | | 149.356.83 |
| Cuentas de Explotación | | 733.965.63 |
| Ganancias — Ejercicio 1945\|46 (Saldo) | | 4.531.51 |
| Cuentas de Orden | | 1.097.800.— |
| | | 4.999.820.13 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Reservas | $ 346.183.82 | |
| Reserva Siniestros Pendientes | „ 80.400.— | |
| Diversos Acreedores | „ 13.111.27 | |
| Cuentas de Explotación | „ 637.180.02 | |
| Cuentas de Orden | „ 54.200.— | 1.131.075.11 |
| | | 6.130.895.24 |

Francisco Ramos Mejía, Presidente — Alejandro Gallart Folch, Secretario — Luis J. Fevre, Tesorero — Américo R. Morilla, Sub-Gerente — Ernesto H. Furlani, Contador — José P. Hernández, Síndico — Leonildo A. A. Corretto, Contador Público - Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de Capital Federal; Actuario, Matr. 28, Tomo I

e.14 ene.-Nº 920 s|p.p.-v.17 ene.

# Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

## *NUEVOS*

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "TOULEMONDE SUD AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado los artículos Tercero y Cuarto de su contrato constitutivo, que quedarán redactados en la siguiente forma: Tercero: La Sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a partir desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio o sea desde el nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, pudiendo una asamblea de socios resolver su disolución anticipada y liquidación. — Cuarto: El capital social que antes era de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, lo constituye la suma de quinientos mil pesos de igual moneda, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una y aportados íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Mauricio H. Huygevelde cuatrocientas setenta y seis cuotas; Roberto Boivin veinte cuotas; Jacinto A. C. Audo dos cuotas y Carlos José (Charles Joseph) Lerisson dos cuotas. Todos los socios tendrán derecho a transferir sus cuotas de capital o disponer libremente de ellas a favor de terceros extraños. — Quedando vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo; según escritura pasada ante el Escribano César V. O'Farrell, de fecha 17 de Diciembre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.645-v.21 ene.

### CREACIONES PARIS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuarentiocho, los señores Selim Arditi, que firma igual, de cincuentiséis años de edad, sirio, casado, domiciliado en Corrientes mil trescientos nueve, Jorge Lapides, que firma J. Lapides, argentino, de veintiún años de edad, autorizado expresamente en este acto por su madre doña Eugenia Deligudin de Lapides, en ejercicio de la patria potestad por fallecimiento de su padre, soltero, domiciliado en Ayacucho novecientos treinta y Jacobo Bauer, que firma J. Bauer, polaco, casado, de cuarentiocho años de edad, domiciliado en Cánning setenta y ocho, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre de "CREACIONES PARIS, S. R. L.", que se regirá bajo las bases y condiciones siguientes: Primero: El asiento principal de sus negocios será en esta capital, calle Cánning setenta y ocho, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: El plazo de duración de esta sociedad será de dos años a partir del primero de octubre del corriente po, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales y será renovable automáticamente por períodos iguales, si noventa días antes de finalizar cada período no formula oposición cualquiera de los socios mediante telegrama colacionado; dicha liquidación podrá efectuarse en cualquier momento por resolución unánime de los socios o por la pérdida del cincuenta por ciento del capital, debiendo la liquidación ser practicada por quien ejerza la gerencia de la sociedad en ese momento. — Tercero: El objeto de la sociedad es la confección y venta por mayor y menor de confecciones para señoras y niños y cualquier otro acto de comercio que a juicio de los socios sea conveniente a los intereses de la entidad, pudiendo efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias, financieras y bancarias directa o indirectamente relacionadas con el ramo de la sociedad. — Cuarto: La sociedad podrá, sin separarse de su objeto principal, comprar, vender,

permutar, ceder, administrar, edificar, adquirir, transferir, hipotecar o gravar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y cualquier otra clase de derechos reales, los que podrá modificar, transferir, dividir o alterar total o parcialmente, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier género que fueren, sobre inmuebles, muebles, semovientes y transferir esos créditos, aceptar, dividir y cancelar hipotecas. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, aportado en la siguiente forma: el señor Selim Arditi, trescientas cincuenta cuotas acciones, es decir, treinta y cinco mil pesos; el señor Jorge Lapides, cien cuotas acciones, es decir, diez mil pesos y el señor Jacobo Bauer cincuenta cuotas acciones, es decir, cinco mil pesos. Todos los aportes se hallan integrados en mercaderías y útiles de acuerdo a los inventarios confeccionados aparte de este contrato, firmado por los socios, integrando este acuerdo. — Sexto: Las cuotas acciones no podrán ser transferidas sin el consentimiento previo de los demás socios y regirá al efecto la disposición del art. 12 de la ley 11.645. — Séptimo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Lapides y Bauer, indistintamente, quienes son designados gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, indistintamente. Los socios gerentes tendrán las facultades que les acuerda la ley 11.645 para obrar en nombre de la sociedad y usarán la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto con la sola limitación de no poder comprometerla en asuntos extraños a la misma. Representarán a la sociedad en juicio como actora o demandada y ante terceros de cualquier clase que fueren, incluso ante los poderes y oficinas nacionales, provinciales o municipales del país, pudiendo otorgar y revocar poderes especiales o generales para asuntos judiciales. — Octavo: En caso de fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad podrá mediante resolución aprobada por los socios sobrevivientes, optar a) por el reembolso a los sucesores del socio premuerto del haber que correspondiere al socio que representen, previo inventario y balance que practicará la sociedad a la fecha del fallecimiento y la sociedad deberá hacer efectivo ese saldo dentro de los ciento ochenta días de terminado el inventario y balance referido; b) por incorporar a la sociedad en calidad de socio a los sucesores del socio premuerto, debiendo en este caso asumir uno de los sucesores, la representación legal de los demás. — Noveno: Además de los balances que exijan las leyes y decretos vigentes o a dictarse, se efectuará por lo menos anualmente un balance e inventario general, que deberá quedar terminado dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio. Los balances serán practicados por los socios gerentes y se transcribirán en el libro de actas de la sociedad, convocándose a los demás socios para su observación y aprobación dentro de los quince días subsiguientes. — Décimo: Para establecer las utilidades líquidas en los balances, se practicarán las amortizaciones admitidas por la ley de Impuesto a los Réditos; cuando los socios lo estimen conveniente, estos castigos podrán ser aumentados, sin perjuicio de las obligaciones que impongan las leyes y reglamentos vigentes. — Décimo Primero: Anualmente, con cargo a la cuenta de "Gastos Generales" y a los efectos de formar un fondo de reserva que cubre lo previsto en los arts. 154 al 157 del Código de Comercio se destinarán el 5 % del importe general de los sueldos, comisiones, jornales u otras formas de retribución de servicios que se pague al personal empleado en la sociedad, cesando esta obligación cuando esta reserva alcance a una suma que a juicio de los gerentes de la sociedad, sea suficiente. Una vez determinada la utilidad líquida, será distribuída en la siguiente forma: cinco por ciento para la formación del fondo de reserva que establece el art. 20 de la ley 11.645, más las reservas especiales que los socios estimen convenientes y el resto se distribuirá en la siguiente forma: al señor Selim Arditi, treinta y cinco por ciento; al señor Jacobo Bauer, treinta y cinco por ciento y al señor Jorge Lapides, treinta por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma forma, hasta cubrir el monto de sus respectivos capitales. — Décimo Segundo: Los socios señores Lapides y Bauer se obligan a dedicar toda su atención personal y tiempo a los negocios sociales, no así el señor Arditi que lo hará en la forma que lo permitan sus compromisos sociales. — Décimo Tercero: Mensualmente, el señor Lapides retirará la suma de seiscientos pesos y el señor Bauer setecientos pesos nacionales, en concepto de sueldos, debiendo estas sumas imputarse a gastos generales. De las utilidades anuales, los socios podrán retirar hasta un cuarenta por ciento. — Décimo Cuarto: En caso de que uno o varios socios pidiesen la liquidación de la sociedad, los que deseen retirarse deberán ofrecer sus cuotas acciones a los que deseen continuar, quienes determinarán adquirirlas u ofrecerlas a nuevos socios. Cuando un socio se retirare se practicará un balance general y la suma que corresponde al socio saliente en concepto de capital será liquidada la mitad en efectivo inmediato y la mitad restante en efectivo en cuatro cuotas trimestrales. — Décimo Quinto: Toda divergencia que se suscitare entre los socios se resolverá por mayoría en reunión especial y si ello no fuere posible la cuestión será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente dentro del término de ocho días de producido el conflicto y la tercera nombrada por los arbitradores designados, dentro de los tres días, debiendo laudar este tribunal en un plazo que no excederá de quince días y su fallo será inapelable. — Décimo Sexto: Además de los libros que la ley comercial declara indispensables, se llevará un libro de actas en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones e instrucciones que se hubieren acordado seguir a los efectos de la responsabilidad que la ley señala; dicho libro de actas será firmado por todos los socios, hayan estado o no presentes en la reunión, como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado y resuelto. — Décimo Séptimo: Se establece como obligatoria la reunión de los socios por lo menos cada semestre, sin perjuicio de la reunión anual para la aprobación de los balances. Las reuniones serán presididas por el socio que se designará en la primera reunión del año. En fe de conformidad, las partes suscriben este contrato, conjuntamente con la señora Eugenia Deligudin de Lapides, en tres sellos nacionales de diez centavos que llevan número 187.283 H. 1.187.284 H. y L. 187.285 H., obligándose a su cumplimiento y observación de acuerdo a derecho. Selim Arditi, J. Lapides, J. Bauer.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.658-v.21 ene.

---

**"OCHOA Y CIA."**
**S. R. L.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato Social de Ochoa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, los señores vecinos de esta Ciudad, don Roberto G. Ochoa, de 44 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales 2942; don Eduardo Rosales, casado, argentino, de 45 años, domiciliado en la calle Paso 185, y don José Antonio Peggio, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en la calle B. Matienzo 2524, convienen en celebrar un contrato de sociedad comercial e industrial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad girará bajo el nombre "OCHOA Y CIA." S.R.L., siendo su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 956, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que resuelvan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta misma Capital y en cualquier otro lugar de la República. — 2º) El plazo de duración de esta sociedad será por el término de diez años, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo unánime de los socios. — 3º) El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de bombonería, servicios de lunch y renglones afines. — 4º) La sociedad podrá dar concesiones para la venta de artículos afines al ramo que explota a terceras personas, en las condiciones que deberán establecerse por contrato escrito, pero no pudiendo figurar los concesionarios ni como socios o habilitados, ni como locatarios, aún cuando se les permita ocupar cualquier local de la sociedad. — 5º) El capital social queda constituído en la cantidad de veinte y seis mil pesos moneda nacional ($ 26.000 m|n.), que se integra con los bienes que a continuación se detallan, de los que son propietarios en condominio los tres socios nombrados en la proporción de un valor de once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Ochoa y once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Rosales, y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.) el Sr. Poggio. — Estos bienes han sido inventariados y avaluados de común acuerdo por los tres socios, teniendo en cuenta los valores actuales, conforme al siguiente detalle: "Un camión Ford: $ 10.500 m|n.; una heladera de 4 puertas, $ 5.000 m|n.; una máquina cortadora de fiambres, $ 1.800 m|n.; mesas de mármol, muebles y útiles de fábrica, $ 1.000 m|n.; escritorio y dos armarios con útiles, $ 400; platería, cristalería, cajonería y útiles, $ 3.000 m|n.; instalaciones del negocio de ventas y útiles, $ 3.000 m|n.; horno marca Volcán, grande, $ 800 m|n.; gradas vitrinas, $ 500. — Suma veintiséis mil pesos moneda nacional ($ 26.000.— m|n.). — 6º) Este capital, como todo aumento sucesivo se divide en cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) cada una de ellas, y son aportados por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ochoa 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Rosales 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Poggio ocho cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.), lo que se imputa exactamente al capital declarado. — 7º) La dirección técnica la tendrá exclusivamente y sin limitación alguna el socio Roberto G. Ochoa, y la organización administrativa y administración permanente la desempeñará el socio don Eduardo Rosales, cuya actuación se limitará a lo referente al desenvolvimiento normal del negocio. — Los tres socios tendrán derecho de fiscalización. — Los socios Ochoa y Rosales tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Para todo acto que exceda el normal desenvolvimiento administrativo como las contempladas por el art. 1.881 del Código Civil art. 1.915 en la enumeración actual), se necesitará el consentimiento escrito por lo menos de dos socios. — 8º) Las utilidades o ganancias líquidas de la sociedad, descontando el 10 o|o que se refiere la cláusula 9ª, serán repartidas en la proporción del 42 1|2 o|o para el socio Sr. Ochoa, 42 1|2 o|o para el socio Sr. Rosales, y el 15 o|o para el socio Sr. Poggio. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — 9º) La contabilidad será llevada en libros de comercio debidamente rubricados. — Como norma, el 30 de Junio de cada año, sin perjuicio de hacerlo en otras fechas si así lo resolvieran por lo menos dos socios, se practicará un balance general de los negocios sociales. — A los efectos de establecer el valor de las mercaderías se deberá tener en cuenta su costo de compra o de elaboración, y el de las maquinarias y demás bienes se valorará según lo establecido en la cláusula 5ª, y para los nuevos bienes por su valor de adquisición; todo salvo que circunstancias especiales aconsejen alterar los valores según opinión por lo menos de dos socios. — Los balances para ser válidos deberán ser aprobados y firmados por lo menos por dos socios. — A los efectos de llevar los libros se contratarán los servicios de un contador o perito en la materia. — De las utilidades se apartará un cinco por ciento anual para formar el fondo de Reserva Legal y otro cinco por ciento para afrontar posibles quebrantos. — Cualquiera de los socios tiene derecho a revisar la contabilidad en la oportunidad que lo crea necesario. — 10º) Los poderes que otorguen los socios para cualquier acto administrativo, judicial o extrajudicial llevará la firma a lo menos de dos socios. — 11º) La sociedad no se disuelve con la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios, ni tampoco a pedido de cualquiera de ellos; pero deberá procederse a su disolución y liquidación si en esa situación o si el pedido fuera de dos socios. — En caso de liquidación, el sobrante líquido, cubierta todas las deudas, será repartida entre los tres socios en la proporción establecida en la cláusula 8ª. — 12º) En caso de disolución, exclusivamente el socio Sr. Ochoa tendrá derecho a seguir actuando en el comercio bajo la denominación de casa "Ochoa". — 13º) Los casos no previstos en el presente contrato, serán resueltos por el voto de dos socios, sin perjuicio de aplicar según corresponda lo establecido en la ley 11.645 y las prescripciones pertinentes del C. de Comercio y del C. Civil. — 14º) No podrán los socios formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea similar al de esta sociedad, ni ceder todo o parte de los derechos que tienen en la misma sin la conformidad escrita de los otros dos socios. — Queda absolutamente prohibido a los socios dar fianzas o cauciones con carácter particular ajenas al negocio de esta sociedad. — 15º) El señor Ochoa y el Sr. Rosales podrán retirar, en concepto de remuneración mensual, la suma de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.) cada uno, y el Sr. Poggio de la de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), con imputación a gastos generales de la explotación. — 16º) Cualquier divergencia que se suscitare sobre la interpretación de este contrato o entre los socios por motivos vinculados a los negocios sociales, serán resueltos sometiéndolos al juzgamiento de un arbitrador o amigable componedor nombrado por los tres socios de común acuerdo, y en caso de desacuerdo cada socio designará un arbitrador, con facultades de designar de común acuerdo otro arbitrador si fuera necesario. — El fallo definitivo del o de los arbitradores, en su caso, será inapelable. — Los socios desde ya renuncian a toda acción judicial. — De conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Roberto G. Ochoa. Eduardo Rosales, José A. Poggio.

Buenos Aires, Julio 20 de 1948. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.655-v.21 ene.

---

**C. I. D. E. M. A.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Ismael V. Pereyra, Secretaría C. Walker, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores Oscar Orandi, casado, mayor de edad, industrial, con domicilio en la Avenida José F. Uriburu número sesenta y siete de Lanús, partido de 4 de Junio de la provincia de Buenos Aires, Federico Hollweck, casado, mayor de edad, ingeniero, con domicilio en la calle Malabia número dos mil ciento cuarenta y tres, de esta capital; Augusto Vayá, casado, mayor de edad, electrotécnico, con domicilio en la calle Pumacahua número ciento cincuenta y seis, de esta Capital y Manuel José Abuin, casado, mayor de edad, contador, con domicilio en la calle Morón número cuatro mil doscientos ochenta y nueve, partido de 4 de Junio, de la provincia de Buenos Aires, convienen de mutuo y común acuerdo en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro "C. I. D. E. M. A., SOC. DE RESP. LTDA, CAPITAL $ 200.000 m|n.", Compañía Industrial de Electro Mecánica Argentina, siendo el asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Florida número doscientos cincuenta y nueve, tercer piso, pudiendo establecer sucursales y fábricas en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Esta Sociedad tendrá una duración de cinco años, con opción a cinco años más. — — Tercero: El objeto principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cables y conductores eléctricos, en sus diversas clases, tipos y tamaños, artículos de caucho para uso industrial, de laboratorio, automotores, domésticos y mecánica de precisión aplicada a la electricidad, fabricación de motores, aparatos eléctricos y mecánicos en general, entendiéndose que esta enunciación es puramente enunciativa y no limitativa pudiendo, si los socios lo estiman conveniente, dedicarse a toda clase de actividades comerciales y|o industriales. — Cuarto: El Capital Social lo compone la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuídos en doscientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios subscriben en esta forma: el señor Oscar Orandi subscribe en el acto cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos; el señor Federico Hollweck subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Augusto Vayá subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Manuel José Abuin subs-

cribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos. — Las cuotas restantes se integrarán con el cincuenta por ciento, por lo menos, de los beneficios anuales. — Quinto: El treinta de Noviembre de cada año se realizará un inventario y balance general, sin perjuicio de los de resultados que deberán efectuarse mensualmente. — Sexto: De los beneficios que resulten, deberán deducirse el cinco por ciento para la constitución de la Reserva Legal a que se hace referencia en el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Se deducirán, también, los porcentajes que autorice la Dirección General Impositiva, para hacer frente a las reservas para indemnizaciones por despido de las Leyes once mil setecientos veinte y nueve y trece mil setenta y siete; por amortizaciones varias y cualquier otra reserva que se considere conveniento y, además, todas aquellas deducciones que los socios resuelvan efectuar para ser destinadas a gratificaciones especiales, habilitaciones a empleados y|u obreros etc. — Séptimo: El beneficio que quedase, previas las reservas y deducciones que se hace referencia en el artículo anterior, se distribuirán entre los socios por partes iguales, obligándose los socios que no hayan integrado el capital subscripto a dejar por lo menos el cincuenta por ciento de este beneficio para integrar el capital y en caso de haberlo integrado podrá cada uno del total del beneficio que le corresponda, si no se resuelve otra cosa, de perfecto y común acuerdo entre los socios, pudiendo los socios, con el consentimiento de los restantes, dejar las utilidades que le correspondan o parte de ellas, acrecentando su capital y la Sociedad le abonará el seis por ciento anual El retiro de los beneficios lo podrán disponer los socios después de sesenta días de practicado el balance. Los socios Hollweck, Vayá y Abuin percibirán un sueldo mensual que se fijará con constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones y cuyo cargo se imputará a gastos generales. — Octavo: Si hubieran pérdidas en alguno de los ejercicios, éstas serán soportadas por los socios en forma proporcional a su capital. — Noveno: En cualquier momento, los socios, de común acuerdo, podrán convenir en el ingreso a la Sociedad de uno o más socios, industriales o capitalistas ya sean para ampliar las actividades en marcha o cualquier otra que se considere de interés. Si se incorpora un socio capitalista, éste percibirá como beneficio de su parte los intereses correspondientes a su capital y que establecerá, un previo convenio, en caso de no ser los del seis por ciento que le corresponde a los socios fundadores. Si se incorpora un socio industrial, se fijará de acuerdo a su capacidad y actuación, el sueldo, gratificaciones o regalía que debe corresponderle — Décimo: Igualados que sean los capitales por todos los socios o aumentados por la incorporación de socio o socios nuevos, se harán los trámites correspondientes para inscribir en el Registro Público de Comercio, el aumento de capital o modificación social, si fuera ello necesario. — Undécimo: El socio que desee retirarse de la Sociedad podrá hacerlo, previo un aviso por telegrama colacionado a cada uno de los socios, con una anticipación de seis meses por lo menos. Producida esta situación deberá efectuarse inventario y balance general, que deberá ser firmado por todos los socios, en base al cual se liquidará la parte correspondiente al socio saliente en proporción al capital realizado, abonándole el capital y haberes en cuotas que no afecten la marcha normal de la Sociedad, cuyo monto y fechas se establecerán de común acuerdo. Los socios que quedaran con la Sociedad, tienen la prioridad para adquirir los derechos y acciones de la misma del socio sailente. — Duodécimo: La Sociedad no será disuelta mientras haya dos socios dispuestos a continuar con los negocios sociales. Sin perjuicio de ello, en caso de disolución de la Sociedad, por cualquier causa que ella se produzca, actuarán como liquidadores los socios que queden. Pagadas que sean las cuentas del pasivo de la Sociedad, el activo que resulte se distribuirá de acuerdo al capital integrado por cada socio hasta esa fecha. — Décimotercero: Si ocurriese el fallecimiento de un socio los herederos legales de éste seguirán participando de todos los beneficios que correspondan al socio fallecido, pero no podrán intervenir en la marcha o dirección de la Sociedad no obstante podrán nombrar un veedor para que lo represente. — Décimocuarto: Los socios dedicarán todo su celo, tiempo y contracción a los negocios sociales y a cuanto contribuya a la mejor marcha y desenvolvimiento de la Sociedad. Sin perjuicio de que cada uno de ellos pueda realizar cualquiera de las actividades específicas de cada uno, las siguientes: los socios Orandi y Abuin, administrarán la Sociedad, el socio señor Hollweck se ocupará de la dirección técnica y el socio señor Vayá se encargará de las compras, producción y ventas. Ninguno de los socios podrá individualmente realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni así mismo la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización de los otros socios. — Décimoquinto: Será de propiedad de la Sociedad todo invento, patente de invención o marca de fábrica o de comercio otorgada a cualquiera de los socios que tenga relación con el objeto principal de la Sociedad. — Décimosexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes en este acto se designan socios gerentes recíprocamente, cargo que todos aceptan, quienes firmarán con su firma personal precedida de un sello que diga C. I. D. E. M. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada siendo empleada en la forma que sigue: A) Se requerirá la firma de uno solo de los socios para firmar recibos, sean de dinero o mercaderías, endosar cheques y toda otra clase de valores, en los casos de que estos últimos sean depositados en las cuentas corrientes de la Sociedad en los Bancos. B) Será imprescindible la firma de dos socios para todo cheque que emita la Sociedad y para transmitir a terceros los valores a que se hace referencia en el punto A) cuando éstos no se depositan. C) Es indispensable la firma de tres socios para todos los casos que siguen: Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. Dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, urbanos y rurales, muebles, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás objetos en cualquier punto de esta República, por los precios en dinero efectivo o en especies, plazo, condiciones y forma de pago que convinieren con facultad para dar, aceptar, otorgar o rescindir y renovar contratos, pagar, cobrar y percibir los arrendamientos o exigir o dar fianzas y requerir de los locatarios el pago de los impuestos, reparaciones y obligaciones a su cargo. Extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente de los bancos: Central de la República, Hipotecario Nacional, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y otros con sujeción a sus leyes y reglamentos. Hacer, aceptar o impugnar, consignaciones en pago, renovaciones, remisiones o quitas de deudores. Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos. Para designar al socio o apoderado que deba comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, pedir la quiebra, convocatoria o concurso civil de los deudores y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Conferir poderes generales, o especiales y revocarlos. — Décimoséptimo: Las facultades expresadas precedentemente sólo son con carácter enunciativo, pues la Sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos conforme a las Leyes. — Décimooctavo: El presente contrato no podrá ser modificado en ninguna de las cláusulas que contiene sin el consentimiento de todos los socios. — Décimonoveno: Ninguno de los socios podrá comprometer la firma de la Sociedad con garantías a terceros: Vigésimo: Los socios celebrarán reuniones periódicas, cuando menos una vez al mes, para discutir las mejoras o modificaciones en bien de la buena marcha de las actividades sociales, dejándose constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones, firmado por todos los socios. — Vigésimoprimero: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se tendrá en cuenta lo legislado sobre la materia y las disposiciones al respecto del Código de Comercio. — Vigésimosegundo: De conformidad las partes, firman el presente en lugar y ut supra. Firmado: O. Orandi — M. J. Abuin — F. Hollweck — Augusto Vayá.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.631-v.21 ene.

# AVISOS DIVERSOS

## ESTABLECIMIENTOS SANNA & CIA. LTDA. S. A.
**Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

La S. A. Establecimiento Sanna & Cía. Ltda., Maderera, Productora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con domicilio en Giribone 1340, hace saber que ha emitido dos millones de pesos de las acciones del grupo "B" correspondientes a las series 9 y 10, por resolución del Directorio del 8 de Setiembre de 1948, y que se llama a suscribir a los accionistas del grupo "A", quienes tendrán preferencia en la suscripción a prorrata de sus capitales suscriptos en este último grupo, de acuerdo al art. 8º de los estatutos sociales, hasta cinco días después de la última publicación por tres días. — El Directorio.

e.17 ene.-Nº 6.662-v.19 ene.

## PERFUMERIA DUBARRY
**Soc. Anón.**
**Pueyrredón 1770**

De acuerdo a lo establecido en el art. 8º de los estatutos, el Directorio ha emitido la serie "D" de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y la serie "E" de 10.000 acciones de igual valor, lo que comunica a los señores accionistas a los efectos de la preferencia que determina el artículo 9º de dichos estatutos. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.17 ene.-Nº 6.670-v.19 ene.

## CARRIER - LIX KLETT, S. A.
**Acondicionamiento de Aire**
EDICTO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 18 de Noviembre de 1948, el capital social ha sido elevado en la suma de Trescientos mil pesos m|legal. Como consecuencia de dicha resolución se procederá a la emisión de sesenta series numeradas del 121 al 180 de cincuenta acciones de cien pesos cada una.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos los actuales accionistas tendrán prioridad para suscribir acciones de las nuevas series emitidas, en la proporción de las que actualmente posean. — Carlos Lix Klett, Vicepresidente.

e.15 ene.-Nº 6.573.-v.18 ene.

## DRILLING AND EXPLORATION COMPANY INC.
**Lavalle 1171 - Buenos Aires**
LICITACION DE PRECIOS

Llámase a concurso de precios por 68 casillas desarmables de chapa de acero 0, de aluminio o de tableros de madera. Pliego de condiciones en Lavalle Nº 1171, piso 5º, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, presentar propuestas hasta las 16 horas del 25 de enero en que éstas se abrirán ante los interesados presentes. — Buenos Aires, Enero 7 de 1949.

e.15 ene.-Nº 6.592.-v.18 ene.

## IGGAM S. A. INDUSTRIAL

"Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 1º de Febrero próximo, se comenzará a abonar el dividendo de m$n. 3.25 por cada acción preferida del 6 ½ % acumulativo de la sociedad, de las clases A y B. Los accionistas deberán retirar los formularios en la caja de la misma, de 9 a 10 y de 14.30 a 15.30 horas, con excepción de los sábados." — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.555-v.19 ene.

## MOLINOS RIO DE LA PLATA
**Sociedad Anónima**

Molinos Río de la Plata, S. A., Avisa que ha quedado sin efecto la oposición trabada por el Banque Belge et Coloniale, según instrumento público autorizado el 10 de Octubre de 1940 por L'Huissier R. Vanden Bossche, de Bruselas, sobre dos acciones de la Sociedad, de un valor nominal de $ 140.00 cada una, Nros. 23.261 y 23.262. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.116-v.8 ene.
e.11 ene.-Nº 6.116-v.10 feb.

## E M P E R A D O R, S. A.
**Comercial e Industrial**

El Directorio comunica por tres días, que en virtud de la autorización acordada por el Superior Gobierno de la Nación para la elevación del capital autorizado de esta Sociedad a $ 2.000.000.— m|n. de c|l., se ha resuelto en la fecha emitir la cantidad de mil acciones ordinarias, de valor $ 1.000.— cada una, en series de $ 50.000.— m|n. cada una, a su valor nominal, hasta completar la suscripción por el monto autorizado es decir de $ 1.000.000.— m|n. de c|l. Debiendo los accionistas formular su pedido de suscripción, antes del día 30 del corriente, en la sede social, Avda. Pte. Roque S. Peña 995, 3ro. D. — Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

e.13 ene.-Nº 6.507-v.18 ene.

## LA AGRICOLA
**Compañía de Seguros**

De acuerdo con el art. 9º del estatuto, se avisa a los señores accionistas que a efectos de elevar el capital social a m$n. 5.000.000.—, se procederá a emitir nuevas acciones las que serán colocadas a la par, debiendo los accionistas manifestar si hacen uso de la opción establecida en el referido artículo antes del día 29 del corriente, considerándose que no hacen uso de la opción los que no lo manifiesten expresamente antes de esa fecha.

Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.322-v.20 ene.

# NUEVAS TRANSFERENCIAS
*LEY No. 11.867*

## "A"

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Aizek Tregier vende a Mordracha Swiecarz el negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito AVENIDA JUAN B. JUSTO 2389, domiciliados y reclamaciones en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.646-v.21 ene.

M. Petruschansky, balanc. y mart. público, ofic. Sarmiento 4131, 79-2661 avisa: Jaime Elías Berger vende a Luis Gasparotti, Tobías Ringelheim e Israel Reiter, las tres cuartas partes quedándose con la cuarta parte restante de su negocio de churrasquería y expendio de bebidas, KIOSCOS 152B y 163 sito en Parque Retiro, L. N. ALEM 1101. Domicilios partes y recl. término legal m/oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.648-v.21 ene.

Al comercio: Santos, Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan: Avelino Rodríguez, Antonio Fernández Pino, Antonio García Pardo, José Marcos y Antonio Fernández, giran "Avelino Rodríguez y Cía.", venden a Benigno Albite, José Dos Reis, Eliseo Prado, Angel Palladini, José

Corsín y Florentino Michía, el negocio de restaurant, bar y elaboración y venta de helados, denominado "Oasis", sito en la AVDA. TTE. GRAL. JOSE FELIX URIBURU 3602/22 esquina REPUBLIQUETAS 1555/59. Reclamos ley n/ofic. dom. de las partes.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por error.

e.17 ene.-Nº 6.652-v.21 ene.

Avisan M. Novoa e Hijo, martilleros públicos, oficinas Pueyrredón 977, T. E. 48-0649: José García Sueiro vende a José Alvarez y Albino Cota, su negocio restaurant y bar, sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2720, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones término legal, en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.656-v.21 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Herculano Gutiérrez, Tomás Jorge Gutiérrez y Godofredo Martínez, únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "Astoria Hotel", venden a Delfín Fernández, Efrén Peña, Manuel Herminio Cota y Julio Alvaro Fernández, el negocio de hotel denominado "Astoria", ubicado en esta Capital, AVENIDA DE MAYO Nº 916, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6.635-v.21 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Daniel Fernández, Ignacio Fernández, Valentín Lobeto y Miguel Lobeto venden a Angel Díaz y Antolín Alvarez, el negocio de café y bar denominado "Astro Bar", ubicado en esta Capital, AVENIDA GAONA Número 1196 esquina GENERAL MARTIN DE GAINZA 1095, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6.637-v.21 ene.

"B"

El escribano José B. García, con estudio en Viamonte 1620, hace saber por término legal que Naún Bulstein vende a Arnaldo Dárdano y Lucía Agoglia la farmacia denominada Verone, calle BERUTI 3100 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Reclamaciones en escribanía, donde ambas partes constituyen domicilio.

e.17 ene.-Nº 6.668-v.21 ene.

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T. E. 38-0548 avisan: que Ana María B. de Hamú, vende a E. R. Losada, negocio de hotel pensión sito en la calle BOLIVAR número 321, piso 4º, departamento 7, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.649-v.21 ene.

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T. E. 37-8993, que don Jorge Vernal y don José A. Spina, vende a don Jesús Sánchez, su negocio de restaurant, parrilla, vinos y cervezas, sito en la calle BOEDO número 492, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.17 ene.-Nº 6.630-v.21 ene.

Por Trifiletti y Raiz, balanceadores públicos, el señor Armando González, vende negocio de librería, cigarrería, mercería y juguetería, calle BRUSELAS 764, al señor Guillermo Speziale. Reclamaciones Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.

e.17 ene.-Nº 6.624-v.21 ene.

"C"

Avisa Carlos S. Colombo, balanceador, Moreno 1796, 38-1817 que Andrés y Manuel Gómez Pulido d-m/of., vende a Arturo Pablo Speroni, Arturo Domingo Speroni y Carlos Alberto Speroni, fábrica de agua lavandina sita CARACAS 2319 d/com. Recl. ley mi oficina.

e.17 ene.-Nº 6.640-v.21 ene.

"D"

Se avisa que Antonio Arnalda vende a Agustín Felipe Cairo, neg. de heladería y venta de churros, calle DEAN FUNES 2188, Capital. Domic. partes. Recl. térm. ley, escribanía Campos, Paraguay 643, piso 1º.

e.17 ene.-Nº 6.641-v.21 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., venden a Trela S. R. Ltda., el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle DIRECTORIO Nº 401. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.653-v.21 ene.

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle ESPINOSA Nº 2201 esquina SEGUI Nº 2106; domicilio de ambas partes. Vendedores: Zacarías Palacios y Luisa Palacios. Compradores: Manuel Pardo y Emilio Pardo. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As. 13/1/49.

e.17 ene.-Nº 6.626-v.21 ene.

"I"

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., vende a los señores Francisco Trentin y Alfredo Hugo Modica, el negocio de despensa de comestible por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA número 3636. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.654-v.21 ene.

El escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, hace saber: Que doña Beatriz Reta de Urbicain, doña Beatriz, y doña Dora Elsa Urbicain y Reta, en su carácter de herederas de don Ramón Urbicain, venden a su coheredero y consocio don Ramón Melchor Urbicain, los derechos y parte que tienen en la Soc. Com. Col. "Ramón Urbicain e Hijo", con negocio de fabricación y venta de embutidos con denominación de "La Navarra", con domicilio en la calle INDEPENDENCIA Nros. 4213/17; tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.

e.17 ene.-Nº 6.623-v.21 ene.

"L"

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Alfredo Augusto vende a David Fuks el negocio de despensa de comestibles y líquidos, sito ANDRES LAMAS 1265. Domicilios y reclamaciones en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.647-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Antonio Corral vende a Francisco D'Imperio y Sebastián Francisco Fraschetti el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas de la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1400 esquina ACHAVAL, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.665-v.21 ene.

Enrique Sartorio, mart. púb., oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que los señores Enrique Se Secundino Alonso Menéndez, venden libre de todo gravámen a don Domingo Sabbatiello y doña Elsa Elena Sabbatiello, el negocio de garage de alquiler denominado "Playa a los Tribunales", sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 1240, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.669-v.21 ene.

Bernardo Gershanik y Samuel Litvin, únicos componentes de la sociedad de hecho "Gershanik & Litvin", con negocio de tejidos por mayor y menor en LAVALLE 2856, transfieren su activo y pasivo a "Bersale" de "Gershanik, Litvin & Unicovsky" (sociedad en formación), con sede en la misma dirección. Reclamos escribano José Steinman, Reconquista 336.

e.17 ene.-Nº 6.639-v.21 ene.

"M"

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 37-3225 y 3691, que Maximino Espasande vende a Emilio Bolaño y Domingo Fernández el negocio de café, bar y billares, ubicado en esta Capital, calle MONROE 1996 esquina O'HIGGINS 2495 al 2499, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6 636-v.21 ene.

Al comercio: oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisa que Daniel Tejero vendió a Amaro E. Leiva y Rey García Fernández, negocio de almacén y despacho de bebidas, sito esta Capital, calle MENDEZ DE ANDES Nros. 1494|1500. Dom. partes mismo neg. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.634-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Amadeo Schioro Marino vende a José Antonio Carnevali el negocio de carnicería, aves, frutería y verdulería de la calle JOSE MARIA MORENO 275, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.666-v.21 ene.

"P"

Avisan: Ramos & Rodríguez, martilleros públicos, oficinas Uruguay 228, T. E. 37-6583 y 9427, Isolino Torres, José Alfonso Torres y Marcelino Vilarelle venden a Julio De Bonis, Hilario Ormart y Juan Eugenio Schlechtel, restaurante, bar, PARAGUAY 163., domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.667-v.21 ene.

"R"

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que José María Sollano vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel - pensión, sito en RIVADAVIA Nº 6487, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.651-v.21 ene.

Se avisa al comercio que Galvano y Compañía S. R. L., vende a Roberto Felician Alvarez, el negocio de zapatería sito en RIVADAVIA 11156, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo, domicilio de partes y reclamaciones de ley, calle Rivadavia 11156.

e.17 ene.-Nº 6.657-v.21 ene.

"S"

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que Elisabeth Takacsy de Köszegfalvi vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel - pensión, sito en la calle SUIPACHA Nº 748, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.650-v.21 ene.

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Garay 4354, 60-3212 avisan: Francisco Romero y María de la Cruz Britez, venden el despacho de pan y facturas, sito en SANTANDER 502, a Rogelio Carlos Beckman. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contratantes.

e.17 ene.-Nº 6.632-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nros. 3595|99 esquina LACAR, domicilio ambas partes. Vendedores: Sucesión de Eliseo Menéndez, José de Llano y José Gómez Menéndez. Comprador: José González Morales. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49

e.17 ene.-Nº 6.627-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas y al copeo, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 800 esquina PIEDRAS número 1206, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Antonio Oliveros. Compradores: Victoriano Blanco y Pegerto Vázquez. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49.

e.17 ene.-Nº 6.625-v.21 ene.

"T"

Francisco Spaventa, martillero público, hace saber por el término de ley, que ha vendido las existencias del bar perteneciente al Sr. Antonio Macri, establecido en la calle TUCUMAN 784, domicilio del mismo. Reclamos en mis oficinas, Uruguay 618, 2º C.

e.17 ene.-Nº 6.664-v.21 ene.

Se avisa que Nicolás Autelli y José Cellerino venden el negocio de restaurante y casa de comida, sito en la calle TALCAHUANO Nros. 963-5-9, a la sociedad en formación Autelli, Cellerino y Cía., que se constituye para continuar su explotación entre los nombrados y los señores Nueve de Julio Rafasquino, Juan Rinaldi, José Abeledo, Alejandro Autelli y Benjamín Pérez. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de ambas partes. Interviene Adolfo Calaio, contador público.

e.17 ene.-Nº 6.638-v.21 ene.

"U"

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T.E. 37-8993, que don Primitivo Entrerríos vende a don Nivardo Tapia y don Lucas Slais, sociedad de hecho, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en USPALLATA 2513, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.17 ene.-Nº 6.629-v.21 ene.

# ANTERIORES

"A"

Por 5 días: "Suárez y Gutiérrez", venden a Miguel Antonio Trezza, Junín 273, la fábrica de masas y despacho de pan "Las Delicias", sita en AYACUCHO 532|34, domicilio del vendedor. Reclamos: Julián R. Esteves, Junín 273.

e.15 ene.-Nº 6.584-v.20 ene.

E. Deluchi Levene, escribano, con estudio en la calle San Martín 232, 1er. piso, escr. 113|15, comunica al comercio que con su intervención, la Sociedad Mercantil Colectiva "Aníbal Gatti y Compañía", vende a "Corso, S.R.L." el activo y pasivo del negocio de elaboración y comercialización de vinos, frutas frescas y desecadas, con todas sus instalaciones, maquinarias, vajillas, muebles y el nombre "Corso" con que se distingue, situado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 880, domicilio de ambos. Reclamos, en la escribanía.

e.15 ene.-Nº 6.616-v.20 ene.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asoc. de Balanceadores, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233: Juan Monserrat, vende a Atilio Jesús Gandolfi y Antonio Octavio Gandolfi, almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 2595|99 esquina VARELA Nº 196, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.614-v.20 ene.

Ladislao Marcinkevicius vende a Moisés Mendel Ganez, su negocio de panificación "Onix", ubicado calle ARAOZ 149|51. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Escribano Volpe, Lavalle 1528, p. 5º.

e.15 ene.-Nº 6.606-v.20 ene.

Se hace saber que María Dolores Lobato de Ramognino, domiciliada en Avenida General Paz 1186, vende su parte social en la sociedad "Viuda de Ramognino e hijo", ubicada en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3746, con negocio de bicicletería y anexos, a Ricardo Livio Ramognino, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746. Oposiciones de ley: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746.

e.15 ene.-Nº 6.599-v.20 ene.

---

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, T. E. 38-8294, que Miguel Taranto y José Paván, vden. a Domingo D'Alesandro y Concepción Sánchez, su neg. rte., bar y parrilla, JUAN BAUTISTA ALBERDI 5101|05 esq. BASUALDO, dom. ptes. Rec. ley m|ofic.

e.15 ene.-Nº 6.589-v.20 ene.

---

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, avisa José Casais y Miguel Castro, venden "restaurant y despacho de bebidas alcohólicas", sito AVENIDA MONTES DE OCA Nº 2123, a Raúl Luis Invernizzi y Blas Nicosia, reclamos ley en mis oficinas domicilio de ambos contratantes.

e.14 ene.-Nº 6.516-v.19 ene.

---

José V. Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Garay 4354, T. E. 60-3212, avisan: José Carrillo vende la parte mitad del negocio de lunch, venta de vinos y cervezas sito en AV. LA PLATA Nº 2959 a Andrés C. Marinoni. Reclamos ley Garay 4354, domicilio contratantes.

e.14 ene.-Nº 6.514-v.19 ene.

---

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, oficina calle Chacabuco 489, T.E. 33-6451, avisan: Celestino Fernández, vende a Salvador Nardone, Aldo Orena y Alfredo y Héctor Juánez, su negocio de café y despacho de bebidas, sito en la calle ALMIRANTE BROWN 1477|99, donde constituyen domicilio. — Reclamos de ley en n|oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.548-v.19 ene.

---

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "Vicente De Cristófaro e Hijo", que se dedica a la explotación del negocio de fundición de hierro, bronce y otros metales y taller mecánico, con domicilio en esta ciudad, AVDA. FOREST 355|57, constituída por Vicente De Cristófaro y Sergio Antonio De Cristófaro, con el mismo domicilio, se disuelve tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Sergio Antonio De Cristófaro. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.

e.14 ene.-Nº 6.528-v.19 ene.

---

Julio Manulis, martillero, Jonte 4345, avisa: Jorge E. Lascano y Jorge Borrelli venden su negocio de restaurant, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3701|03, a Elisa A. de Lascano, quedando por tanto anulada la venta antes anunciada de mitad indivisa hecha entre ellos. Domicilio de partes: Ensenada 295. Reclamos oficina rematador.

e.13 ene.-Nº 6.509-v.18 ene.

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA LA PLATA número 2100 esquina GIBSON, domicilio de ambas partes. Vendedor: Cornelio Kolek. Comprador: Francisco Inocencio Aurelio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 10|1|48.

e.13 ene.-Nº 6.463-v.18 ene.

---

"Avalos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "Hilinolan, Socie- Inmobiliaria", su planta industrial hilandería, sita calle AVALOS Nº 475, libre de pasivo, haciéndose cargo de antigüedad personal el comprador. Reclamos de ley Dr. A. Merajver, calle Corrientes Nº 1515, piso 5º A. domicilio de las partes.

13 ene.-Nº 6.502-v.18 ene.

---

Al comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Enrique Andrés Ilarregui vende al señor Valentín Fernández la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas, emparedados y repartos, establecido en esta Capital, calle AVENIDA CORRIENTES números 4245|47, haciéndose cargo el comprador conjuntamente con los copropietarios del mismo señores José Audore y Mario Viggiano, de todo el activo y pasivo del mismo. Interpónganse reclamaciones en término de ley, oficinas intermediarios, domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.496-v.18 ene.

---

Al comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica y fábrica de masas, establecido en esta Capital, calle AVENIDA QUIRNO COSTA números 3701|07. Interpónganse reclamaciones en término de ley, oficinas intermediarios. Vendedor: Manuel Roberto González Rivas, Av. Quirno Costa 3701. Compradores: Julio Rodríguez e Isabel Prados de Rodríguez, Rojas 1285.

e.13 ene.-Nº 6.497-v.18 ene.

---

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Saladina Fonteboa vende a Octavio Sanjurjo, café y bar, AVENIDA DEL TEJAR 4008, Capital, donde ambos se domicilian.

e.13 ene.-Nº 6.469-v.18 ene.

---

Se hace saber por cinco días que don Francisco José Santalla, vende su parte a don Juan Agustín Trossero y a don Luis Pera, del garage "Santa Rosa", sito en la AVENIDA AMERICA Nros. 2816|18. Interviene el escribano Carlos A. del Río, Avenida Corrientes 545, donde constituyen domicilio las partes, a efectos de los reclamos de ley.

e.13 ene.-Nº 6.467-v.18 ene.

---

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan a Jaime Rodríguez, Alvaro Rodríguez y la Sucesión de don Juan Rodríguez, venden a José Eiras, Benito Aparicio y Antonio Aparicio, la confitería y bar, "El Telégrafo", sito en la calle AVDA. CORRIENTES Nº 1349|1400, esquina URUGUAY Nº 389, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas. — Buenos Aires, Enero 9 de 1949.

e.12 ene.-Nº 6.461-v.17 ene.

---

Don Germán Alvarez, domiciliado en la Avda. Vélez Sársfield Nº 566|74, vende a la razón social "David Acámpora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Iriarte 1512, las maquinarias e instalaciones existentes en el negocio sito en esta Capital, AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 566|74, con salida también a las calles LUZURIAGA y MIRAVE. — Reclamos, escribanía Roca, Diagonal Norte 628, piso 6º, Dto. M-1.

e.12 ene.-Nº 6.447-v.17 ene.

---

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571, que: José Russo vende a Veremundo Vieitez, existencias buffet, cancha San Lorenzo de Almagro, sito AVDA. LA PLATA 1702, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.443-v.17 ene.

---

Martín Bisáñez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas, S. A., vende al señor Santiago Cuello, el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito AVDA. SAN MARTIN Nº 4502. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.12 ene.-Nº 6.420-v.17 ene.

---

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber al comercio por cinco días, que la Sociedad Colectiva "Heller Hermanos", con domicilio y administración en la AVDA. DE MAYO 633, que explota el negocio de fábrica de maderas terciadas, placas y aserradero, transferirá su activo y pasivo a "Heller, Industrial y Comercial S. A.", instalada en el mismo domicilio. — Notificaciones de ley al escribano Dr. José María Puccio, en Diagonal Norte 680 (2º).

e.12 ene.-Nº 6.413-v.17 ene.

---

## "B"

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, avisan que con su intervención Gloria Bugarín de Tejedor vende a Waltraud Kinalezyk, negocio despacho de pan y vta. de helados, sito BEBEDERO número 2688, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.618-v.20 ene.

---

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que queda sin efecto la venta del negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18, que Félix Sáenz y Jesús García, efectuaban a Fernando García, Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos. y Cía. Reclamos en término de ley en el mismo negocio domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.583-v.20 ene.

---

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Félix Sáenz y Jesús García (sociedad de hecho), venden a Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos., su negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18, ambas partes allí domiciliadas.

e.15 ene.-Nº 6.582-v.20 ene.

---

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A. "G. D. A." vende a los señores Morandini y Ette "The E. & M. Business Company" el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito BELGRANO Nº 3401. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.13 ene.-Nº 6.366-v.18 ene.

---

Avisan G. Gimena Cano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 45-4599, que se disuelve la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de "José Famá y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Famá, del negocio de marmolería mecánica, sito en Segunda Rivadavia Nº 761, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires, y cuya administración gira en la Capital Federal, BONPLAND Nº 1191, domicilio partes, reclamos ley en Bonpland Nº 1191.

e.13 ene.-Nº 6.477-v. 18 ene.

---

M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Santiago Miguel Parodi vende a Lisardo Alvarez, la despensa, sita en la calle BUCARELLI Nº 3102 esquina a la de QUESADA Nº 5405, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.459-v.17 ene.

---

Lodos, Rivas & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Matheu 24. T. E. 47-0970, avisan don Eloy Guillermo Rodríguez vende a don Marcos Berstein su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle JOSE BONIFACIO 795-99 esq. THOMPSON, reclamos término de ley en nuestras oficinas. — Los contratantes se domicilian en el mismo negocio.

e.12 ene.-Nº 6.436-v.17 ene.

---

## "C"

Se avisa a los efectos de la Ley número 11.867, que Roberto Cirilo Etcheverry y José Centenario Hualde, domiciliados en calle CALLAO Nº 299 de esta Capital, constituirán una sociedad comercial colectiva para la explotación del negocio de farmacia de propiedad del primero, titulada "Farmacia Etcheverry", situada en el lugar fijado como domicilio de las partes. Reclamos en dicho domicilio.

e.14 ene.-Nº 6.551-v.19 ene.

---

Avisa B. Veigas, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1732, T. E. 37-6293, que: Eduardo Maseda, Benito García y José Seage, venden a Herminio Lamas, José Pérez, Ramón Esturao y José Esturao, negocio bar, restaurant y rotisserie, denominado "Monroe", calle CABILDO Nº 2500 esquina MONROE Nº 2408, domicilio de ambas partes. Reclamos término legal en mis oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.518-v.19 ene.

---

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24 T. E. 47-5661 que con su intervención Segundo Pinto y Lorenzo Maiello venden a José Díaz, Agustín Fernández y Celso Fernández su negocio de café. Restaurante y bar establecido en calle CORDOBA 3601. Domic. vendedor Larrea 24. Compr. domiciliado negocio.

e.13 ene.-Nº 6.506-v.18 ene.

---

Se comunica al comercio que A. Estévez e Hijos venden su negocio de bombonerías y confiterías "Eva" de elaboración y ventas de bombones, masas, confituras y afines ubicado en esta ciudad calle CORRIENTES 1736 al señor César Lifsichtz. Reclamos de ley ante el escribano Horacio de Azevedo, Viamonte 1620, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.13 ene.-Nº 6.490-v.18 ene.

---

Avisa: José Vieytes, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano Nº 481, 5º piso, T. E. 35-2287. Que Eliodoro Oscar Castillo y Arturo Fernández, venden a Carlos Lamas y Juana Borges de Lamas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito en la calle CONDOR Nº 2597 al 2599 esquina VARELA, Capital. Reclamos ley y domicilio contratantes mismo negocio.

e.13 ene.-Nº 6.499-v.18 ene.

---

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle CORDOBA 2495|99 esquina LARREA 805, domicilio de ambas partes. Vendedor: Luis García Sánchez. Compradores: Ramón Martínez y Andrés García. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 10 de enero de 1949.

e.13 ene.-Nº 6.464-v.18 ene.

---

"Belgolana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Hilinolan, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", su planta industrial de tejidos, sita en la calle Triunvirato a 200 metros de la Avda. Calchaquíes, Ruta Nacional, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, cuya administración gira en la Capital Federal, calle CORRIENTES 1515; libre de pasivo. Reclamos de ley, Dr. A. Merajver, calle Corrientes Nº 1515, piso 5º A., domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.503-v.18 ene.

---

Al comercio: Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficina ADA., Rivadavia 2542, 1.8, avisa que por su intervención José M. Vidal y la señora Elena de Los Santos, venden su negocio de café, sito calle CANNING 3191, a los señores José Fernández y Antonio Sastre. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.13 ene.-Nº 6.470-v.18 ene.

---

Al comercio: Aníbal Theodil Deneu, avisa que vende a Emilio Santiago Theodil Deneu el negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en la calle CENTENERA 1417. Domicilio partes el negocio, reclamos de ley.

e.13 ene.-Nº 6.485-v.18 ene.

---

Lodos, Rivas & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. A. 47-0970, avisan don Adone Gasperotti, vende a los señores José María y Jesús Carlos Suárez, su negocio de restaurant y bar calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 16|20, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.437-v.17 ene.

---

## "CH"

Comunícase al comercio y público en general, que el negocio de almacén denominado "Americano", sito calles BARTOLOME MITRE y RAWSON, de COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), propiedad de Isidoro Tupanchevich y Bogoya Nicolich, será transferido a don Guilherme Mendes Sarraipo y Teago D'Oliveira. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.613-v.20 ene.

Comunícase la venta del almacén y bazar denominado "Oriente", propiedad de don Bernardo Modroño, sito calle SAN MARTIN 833 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), en favor de don Antonio Pedro Devoto. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
e.15 ene.-Nº 6.612-v.20 ene.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas " La Intermediaria", vendemos nuestro nuestro negocio de panadería mecánica sito en ésta Capital, calle CHILABERT Nº 6624 y anexo calle CHILABERT Nº 6987, al señor Isidoro Luciano Alvarez. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes, vendedores: Jaime Clotet y Paulino Ruiz. — Buenos Aires, Enero de 1949.
e.14 ene.-Nº 6.531-v.19 ene.

Gosdopín Gospodinoff, vende a los señores Manuel Joaquín Pereira y José Viegas Guerreiro, su negocio de tambo y lechería denominado "Las Flores", sito en BARRIO SAAVEDRA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA. — Pasivo a cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez. Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.
e.14 ene.-Nº 6.526-v.19 ene.

Copel Chteimberg vende a Francisco Parra, su parte en la propiedad del comercio de bar y confitería, denominado "Bar París", sito en SAN MARTIN esquina MORENO de COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Salso. Oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.
e.13 ene.-Nº 6.504-v.18 ene.

## "D"

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José De Dios y José De Dios (hijo), venden a José Ramón Bondad, José Núñez Parada, José Lacomba y Juan Carnicero, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle DEAN FUNES Nros. 1766|70, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.600-v.20 ene.

Se hace saber por cinco días que don Abraham León Wainsztein se retira de la sociedad "D. Zimmerman y Cía.", dedicada a la compra-venta de maderas en DIRECTORIO 2179, ingresando el socio Abraham Kohan. Los señores Zimmerman y Abraham Kohan se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad que continúa bajo igual denominación y en el mismo domicilio. Reclamos de ley, Avda. Pte. R. S. Peña 1119, esc. Nº 707, donde las partes constituyen domicilio.
e.14 ene.-Nº 6.553-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de almacén, restaurante y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 4501 esquina MOZART; domicilio de ambas partes. Vendedor: José Otero Gómez. Comprador: José Nimo. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As., 10-1-49.
e.13 ene.-Nº 6.465-v.18 ene.

## "E"

Se hace saber por cinco días que Mariano Quintián Díaz en su carácter de único sucesor de la Sociedad Comercial Colectiva "Moreno y Quintián", fábrica de lencería y afines, Entre Ríos 633, transfiere la totalidad del activo del establecimiento industrial sito en ENTRE RIOS 633, a "O.R.L.A." Organización Lencera Argentina S. R. L., Capital Cien Mil Pesos Moneda Nacional, mismo ramo y domicilio, actualmente en formación, la que lo adquiere libre de todo pasivo, según inventario y con efecto retroactivo al 16|12|48. Reclamos Ley 11.867, escribano Saúl Enrique Machlinne, Avenida de Mayo 1390, 1º piso.
e.15 ene.-Nº 6.578-v.20 ene.

Avisa Berek Weltman, que vende su negocio de zapatería ubicado en planta baja de ESMERALDA Nº 675, al señor León Eizenberg, para reclamos, Cerrito Nº 228, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.568-v.20 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571 que, José Villares vende a Antonio Rumbo, parte mitad, café, casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito ENTRE RIOS 330, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.15 ene.-Nº 6.594-v.20 ene.

José Pardo, balanceador y martillero público, con oficinas Uruguay 228, T.E. 37-6237, avisa: que Héctor Sarruggieri vende a Lida B. de Burgos su despensa ubicada en ECHEANDIA Nº 4159, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley mis oficinas.
e.14 ene.-Nº 6.541-v.19 ene.

Avisa Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficina ADA., Rivadavia 2542, 1.8, que por su intervención los señores Etalvino Alvarez y Ricardo López venden despacho de pan, sito ESTADOS UNIDOS 769 al señor Marcelino Blanco. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.13 ene.-Nº 6.471-v.18 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Iglesias vende a sus condóminos Antonio Regueras, Manuel Otero y Manuel Iglesias López, la parte que le corresponde del negocio café-bar, calle ENTRE RIOS 1170, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.473-v.18 ene.

Avisa: Félix Monteggia, martillero público, T. E. 37-7004 y 38-6799, que Carmen Lozada vende a Haydée Dora Casalis, negocio hotel-pensión, sito calle ESTADOS UNIDOS Nº 1020, piso 4, domicilio partes. — Reclamaciones ley mis oficinas, Pozos 140.
e.12 ene.-Nº 6.434-v.17 ene.

## "F"

Al comercio, Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, T.E. 35-0737, comunica que con su intervención el señor José Capossiello vende a los señores Robustiano Abad, Secundino Suárez y Manuel Suárez, el negocio de bazar, fantasías y anexos, situado en esta Capital, calle FLORIDA Nros. 576 al 580, domicilio de los contratantes. Reclamaciones de ley mis oficinas.
e.15 ene.-Nº 6.598-v.20 ene.

Industrial y Comercial Calceus, S. A., domiciliada en Florida 32, transfiere sus sucursales "La Explotación" y "Yurwon", con negocios de zapatería, sitas en FLORIDA 26 y 44 respectivamente, a "La Explosión", S. R. L., en formación con domicilio legal en Florida 26. — Reclamaciones de ley en el estudio de los Drs. Domenech, Paraguay 1255, planta baja A.
e.12 ene.-Nº 6.411-v.17 ene.

## "G"

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José María Vilabella y Francisco Pin, venden a José De Dios y José de Dios (hijo), el negocio de panadería mecánica y repartos, calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 2033|35, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.604-v.20 ene.

Ernesto A. Ladoux, balanceador y martillero público, oficinas Cabrera 3041, T. E. 42-9786. Avisa al comercio, que don Julio César Corulo, con domicilio Gallo 1182, vende a don Romano Vallone, domiciliado Soler 3259, libre de todo gravamen, una parte mitad pro indivisa de su negocio de carnicería y verdulería, al por menor, sita en la calle GALLO 1237, Capital, con quien constituye una Sociedad Comercial Colectiva, que girará bajo el rubro Corulo & Vallone. Reclamaciones de ley, domicilio partes y mis oficinas.
e.15 ene.-Nº 6.574-v.20 ene.

Al comercio: Fernández & Cía., mart. púb., ofic. Rivadavia 5393, T.E. 43-3965, avisan que Carlos Eduardo, y Armando Luis Cinnaghi, (Cinnaghi Hnos.), Soc. de hecho, venden a Celestino Martínez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en PEDRO GOYENA Nº 1762, domicilio partes y reclamos de ley en n|ofic., Buenos Aires, 11|1|1949.
e.14 ene.-Nº 6.550-v.19 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas, S. A., vende al señor Raúl Hernán Pérez Díaz, el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito calle GAONA 2974. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
e.14 ene.-Nº 6.538-v.19 ene.

Avisa: Ermelinda Gessi de Amat, que vende a Juana Herminia Martínez de Najár, su negocio de lencería, modas y fantasías, calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5440, domicilio partes y reclamos en el mismo negocio.
e.14 ene.-Nº 6.520-v.19 ene.

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, José Martí 31, T. E. 67-7494, avisan que José Canda vende a Luis Calascibetta su negocio despensa de comestibles al por menor sito en el Mercado Santa Julia PUESTO Nº 12, calle PEDRO GOYENA Nº 1389, Cap. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.484-v.18 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores y comisionistas, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Juan Romero Portales, vende a Jacobo Bugdadi y Alfredo Bagedelli, el almacén de comestibles y bebidas sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 3401 esq. GALLO, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
e.12 ene.-Nº 6.460-v.17 ene.

## "H"

Se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere a don José Couselo, con domicilio en la calle Hidalgo 927, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos sito en la calle HIDALGO 927, Capital, (ex sucursal 119), que el citado comprador explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
e.15 ene.-Nº 6.596-v.20 ene.

## "I"

Se avisa que con intervención del escribano Antonino Santángelo, domiciliado Florida 22, el señor Miguel Berciano, vende a Carlos Redondo, el negocio de zapatillería situado en la calle INDEPENDENCIA 2999, donde se domicilian ambos. — Reclamaciones en el término legal.
e.14 ene.-Nº 6.539-v.19 ene.

## "J"

Con intervención del martillero público, Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Francisco Papparella vende a Alcires Di Giorgio y Atilio Octavio Mangini, su farmacia denominada "Papparella", sita en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 4800 esq. TENIENTE G. DONATO ALVAREZ, donde las partes constituyen domicilio.
e.14 ene.-Nº 6.536-v.19 ene.

J. Domínguez, mart. público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que José Pérez, Antonio Rodríguez, Manuel Rodríguez y Benito Rodríguez, venden a José Rodríguez, la quinta parte indivisa de su negocio de pizzería y anexos, calle JURAMENTO 1705, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, en mis oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.472-v.18 ene.

## "L"

Se avisa al comercio que don José Membrives, vende a los señores Lindor, Zacarías y Amado Jacques Esjaita, el negocio de tintorería denominado "El Diamante", sito en la calle LAS HERAS 2045 de esta Ciudad, con intervención del martillero Eduardo Castaño. Reclamos de ley, Las Heras 2045, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.595-v.20 ene.

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa Pascual Orlando, dom. Bolívar 1717, vende a José Ferrer, dom. Pedro Mendoza 1369, su café, despacho de bebidas alcohólicas y billares, LAMADRID 245, Capital. Reclamos m|oficina.
e.14 ene.-Nº 6.559-v.19 ene.

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa: Clemente Musura y Miguel Svacusa venden a Hermenegildo Guglia, su restaurant, despacho de vinos y cervezas LAMADRID 294|300, domicilio de vendedores y comprador. Reclamos mi oficina.
e.14 ene.-Nº 6.558-v.19 ene.

Al comercio: La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina y Compañía, comunican que han rematado por cuenta y orden de sus dueños Paolucci & Compañía, por cesación de negocio, el día 10 de Enero de 1949, la panadería y pastelería mecánica sita en esta Capital, calle LAVALLE Nro. 1137. Interpónganse reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal los interesados.
e.14 ene.-Nº 6.557-v.19 ene.

Enrique Sartorio, martillero público, oficina Cerrito 388, 6º p., T. E. 35|5948 y 6900, avisa que los señores Enrique y Secundino Alonso Menéndez, venden libre de todo gravamen a don Domingo Sabbatiello, el negocio de garage de alquiler denominado "Playa a los Tribunales", sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 1240, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.
e.14 ene.-Nº 6.556-v.19 ene.

Se hace saber por el término legal que la sociedad "Baralia y Medina", de calle LAVALLE 3090, compra venta y depósito de hierro, integrada por Miguel Baralia y José A. Medina, se disuelve totalmente con efecto retroactivo al 13 de Agosto de 1948, por retiro del primero, haciéndose cargo del activo y pasivo, el último nombrado. — Reclamaciones de ley estudio Nun, Azcuénaga 490, piso 1º (Dpto. A, domicilio de las partes.
e.14 ene.-Nº 6.540-v.19 ene.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas " La Intermediaria", vendo mi negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital, calle LUZURIAGA Nº 660, al señor Antonio Valcarcel. — Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes; vendedor: José María Fernández. — Buenos Aires, Enero de 1949.
e.14 ene.-Nº 6.534-v.19 ene.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador y martillero público, ofic. calle Brasil 1345, 23-6603, avisa: Germán Víctor Kuhn, Héctor Armesto y Raúl Leza, transfieren libre todo grav. su neg. hotel, bar y restaurant, calle LIMA Nº 1332 esq. COCHABAMBA, a los Sres. Vicente Vázquez, Manuel Hermida, Ramón Montes, José Mata y Vicente Fernández. Recl. térm. ley m|ofic., domicilio contratantes.
e.14 ene.-Nº 6.549-v.19 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Jesús Viñas vende a Eduardo Felipe Ramírez, su negocio restaurant y anexos, calle LIMA 852, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.13 ene.-Nº 6.475-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "Rodríguez Amoedo & Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería, establecido en esta Capital, calle LAUTARO número 30. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios. Vendedor: Enrique Yáñez, Lautaro 30. Comprador: Santiago Fernández Del Rosal, Rojas 1285.
e.13 ene.-Nº 6.498-v.18 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José 143, T. E. 37-1225 y 38-1571, que: Ha quedado sin efecto la venta efectuada por el señor Onofrio Riga a la Sra. Dolinda Otero de Corleto, del negocio de almacén de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito LA ROSA 5902 esq. LARRAYA 2707, domicilio de las partes — Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.12 ene.-Nº 6.441-v.17 ene.

Muiño y Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676,

T.E. 37-4936, avisan que Francisco Estévez y Francisco Llanos, venden a Boleslao Klasinski y Basilio Ardelean, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y billares, sito en la calle LAS HERAS 2263, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.450-v.17 ene.

Al comercio: Germán Fraga, de la Asociación de Balanceadores Públicos, oficina Pola 735, avisa: Ascencio Alessi vende a su condómino Pascual Mamone de la firma Mamone y Alessi, (sociedad de hecho), su parte en el negocio de elaboración de papas fritas y maní, calle LARRAZABAL Nº 1027, domicilio partes, haciéndose cargo activo y pasivo socio Pascual Mamone. — Reclamos de ley en mi oficina.

e.12 ene.-Nº 6.423-v.17 ene.

## "M"

Se hace saber que doña Elisa Winer, domiciliada en la calle Rivadavia número 2220, venderá su activo y pasivo del negocio de tienda, mercería y cigarrería, sito en la calle MUÑECAS número 1080, a doña Rosa Winer, domiciliada en calle Muñecas número 1080. — Oposiciones de Ley escribano Alfredo L. Giugale interinamente a cargo del Registro 307 de don Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, 7º piso B.

e.15 ene.-Nº 6.615-v.20 ene.

Pabló Mario Monti, avisa, que vende al Sr. Carlos Alberto Chiessa su taller mecánico, sito en la calle MARTINEZ CASTRO Nº 615, Cap., reclamaciones y domicilio partes, Martínez Castro 615, Capital.

e.15 ene.-Nº 6.597-v.20 ene.

Avisan María E. V. de Zdero y Rosario B. de Kaluch que han vendido a José Prado su negocio de hotel-alojamiento, sito en MONTEVIDEO 286, sus domicilios. Reclamos de ley mismo negocio.

e.15 ene.-Nº 6.569-v.20 ene.

Se hace saber que Faustino Méndez Muñoz, Francisco González, Alberto J. Zuker, y Simón J. Fridman, únicos socios de "S. I. A. D. A.", Sociedad Industrial Argentina de Alhajas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por disolución total en trámite, venden a Julio Méndez el taller de joyería instalado en MARMOL 35, domicilio de las partes para las oposiciones de ley.

e.14 ene.-Nº 6.524-v.19 ene.

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, ofic. calle Chacabuco 489, T.E. 33-6451, avisan: Adonis Outeda, Ubaldo Baeza y Luis Antonio Marincolo, venden su negocio de café y despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1400 esq. SAN JOSE, a los Sres. Dimas, José y Rafael Martínez, constituyen domicilio en el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.547-v.19 ene.

Don Valeriano Castaño, vende a "Hernández, Alvarez y Cía.", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", su negocio de fideería y almacén, situado en POSADAS, TERRITORIO DE MISIONES, esquina GENERAL PAZ Y CATAMARCA, libre de pasivo. Reclamos en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, Misiones, diciembre 28 de 1948.

e.13 ene. Nº 6.505-v.18 ene.

Se hace saber por cinco días, con intervención del escribano Eduardo Polemann, el señor Mario Celestino Ricard, domiciliado en Monroe 3098, vende su estación de servicio instalada en la calle MONROE 3098, Capital, al señor José Bento Palma, domiciliado en Dorrego 1335. — Reclamos, Tucumán 1367, 3º B.

e.12 ene.-Nº 6.439-v.17 ene.

Avisa: Félix Monteggia, martillero público, T.E. 37-7004 y 38-6799, que José María Novoa López vende a María Pando de Espasande, negocio hotel-alojamiento, sito calle MEJICO Nº 990, piso 2 izquierda, domicilio partes. — Reclamaciones ley mis oficinas, Pozos 140.

e.12 ene.-Nº 6.433-v.17 ene.

Se hace saber por término y a los efectos de la Ley 11.687, que "Catita" Compañía Argentina de Talleres Industriales, Transportes y Anexos S. A. con domicilio en Zepita 3220, transfiere a título de venta a "Instituto Científico Industrial y Comercial Paúl Hermanos, S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar", con domicilio en MAIPU 25, las materias primas, envases, material elaborado, máquinas y equipos de su "Sección Antisárnicos". Reclamos al escribano encargado de la escrituración señor Carlos Rezzónico Noseda, calle Reconquista 331.

e.12 ene.-Nº 6.432-v.17 ene.

## "N"

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Pedro Montoto vende a Manuel Navia, negocio despacho de pan, sito NAZCA Nº 2375, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.619-v.20 ene.

Al comercio: Con intervención de "Rodríguez Amoedo " Compañía", martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI números 3651|59. Interpónganse reclamaciones en término de ley oficinas intermediarios. Vendedores: Manuel Diz y Alejandro Campa, Nahuel Huapí 3651. Compradores: Domingo Vidal y José Chiabai, Rojas 1285.

e.13 ene.-Nº 6.495-v.18 ene.

## "O"

Attardi E. A., Alte. Brown 1232, 21-4751, avisa: Oriente Antonio Azzarini y Horacio Lagana, venden a su socio Roberto Luis Pareto las dos terceras partes que les corresponde en la fiambrería y quesería, sita OLAVARRIA 670, Capital, domicilio de los vendedores y comprador. Reclamos mi oficina.

e.14 ene.-Nº 6560-v.19 ene.

## "P"

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Braun y Braun, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Carabelas 344, vende su taller de galvanoplastia y fábrica de planchas eléctricas sita en la calle PAVON Nº 2001, de esta Capital, a don Simón Juan de Saint Legier con domicilio en la calle Charcas 973. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con oficinas en la calle Reconquista 491, 2º piso.

e.15 ene.-Nº 6.572-v.20 ene.

Aniceto Barranco, domiciliado en el Pasaje Mesopotamia Nº 4188 vende su negocio de almacén del PASAJE MESOPOTAMIA 4188 a Juan Rius y Delia Conti de Rius, domiciliados en Pasaje Mesopotamia 4150. Reclamos de ley en los mismos domicilios. Interviene el escribano Tomás A. Mira, domiciliado en Piedras 113, piso 3º.

e.15 ene.-Nº 6.575-v.20 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que Manuel y Luis García Boo, que firman García Hermanos, venden a Leopoldo González, el negocio de despacho de comestibles al por menor, vinos y cervezas envasadas, calle PAEZ Nº 2702/6, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.608-v.20 ene.

Al comercio avisamos que la sucursal de la "Sociedad Anónima Sud Americana para la Explotación de los Privilegios de Invención van Berkel de Rotterdam (Holanda)", transferirá su activo y pasivo, a la sociedad en formación "Berkel Sud Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo socio será la "Maatschappij van Berkel's Patent N. V. de Rotterdam (Holanda)", con domicilio en PUEYRREDON 514. Reclamaciones de ley, escribanía Ciruzzi, Avenida de Mayo 570, 2º piso, T. E. 34-2663. Buenos Aires, Enero 10 de 1949. — Entre líneas: con domicilio en Pueyrredón 514 — Vale.

e.14 ene.-Nº 6.552-v.19 ene.

Cayetano Pécora, Rivadavia 2052, avisa que Francisco P. D. Coluccia, vende a Felipe De Gaetano, negocio librería y cigarrería, PICHINCHA 451. Domicilio partes y reclamos ley a mi oficina.

e.13 ene.-Nº 6.486-v.18 ene.

Cayetano Pécora, Rivadavia 2052, avisa que queda nula la venta del negocio de lotería, cigarrería y librería, sito PICHINCHA 451, efectuada a favor de Felipe de Gaetano por Francisco P. D. Coluccia. Domicilio contratantes y reclamos ley, mi oficina.

e.13 ene.-Nº 6.488-v.18 ene.

Don Jaime Odesky, domiciliado Tucumán 1650, vende a doña María Reitich de Odessky, domiciliada Paraná 1013, el negocio de artículos para bebés, denominado "Analia", ubicado en la calle PARANA 1013. — Reclamos de ley en el negocio que se enajena.

e.12 ene.-Nº 6.418-v.17 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571, que: Emilio Alfredo Romero y Aída Melero de Romero, venden a Antonio Santamarina y Antonio Porto, peluquería para señoras sito POZOS 887, domicilio de las partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.442-v.17 ene.

Luis C. Valiante y Fernando S. Fariña, escribanos, con oficinas en la calle Esmeralda 272, hacen saber por el término de cinco días que el señor Germán Gregorio Navarro, vende al señor José María Arena, la parte mitad indivisa que tiene con el comprador, sobre el negocio del ramo de servicios para banquetes denominado "Casa Gallo", ubicado en esta Capital, calle PARANA 670 y 672, domicilios de las partes. — Reclamos de ley en la escribanía. — Buenos Aires, 8 de Enero de 1949.

e.12 ene.-Nº 6.410-v.17 ene

Avisan: Bruno y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Rioja 1260, T.E. 45-2709, que: Raúl B. Luraghi y Angélica H. A. de Luraghi, venden a Rosa B. Lombardero de Rodríguez y Dolores V. de Rodríguez, el negocio de artículos de señores, bebés y anexos, situado en PUEYRREDON 1161. — Reclamos de ley y domicilio partes en n|oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.401-v.17 ene.

## "R"

Angel Carrera Franco, vende a los señores Pedro Ivanovich y Walter Alberto Luddeck, su negocio de hotel y anexos denominado "Madrid Hotel", sito en SARMIENTO 732, COMODORO RIVADAVIA; pasivo a cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez, Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

e.14 ene.-Nº 6.527-v.19 ene.

Avisa: José Vieytes, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano Nº 481, 5º piso, T.E. 35-2287, que Cataldo Restivo y Antonio Robles venden a Luis Sánchez y Luis Guariniello, el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas al copeo, sito calle CARLOS MARIA RAMIREZ Nº 2302 esquina CARLOS BERG, Capital. Reclamos de ley y domicilio contratantes mismo negocio.

e.13 ene.-Nº 6.500-v.18 ene.

Avisa: J. C. Balsan, martillero público, con oficinas en Montevideo 590, que Gabino Alvarez vende a José Fernández Failde y Manuel López Crespo, despacho bebidas y restaurant, sito RIVADAVIA 9501|05. Reclamos ley mis oficinas, domicilio que constituyen partes.

e.13 ene.-Nº 6.512-v.18 ene.

Avisa G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342 T. 48-6151 que el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 5.775, con fecha 29 Diciembre al 4 de Enero, que vendían Blas García, Manuel Ares, y Baltasar Ares a Amadeo Garbarino el comercio de lechería, venta de helados, despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, RIVADAVIA 2318 queda anulado y sin valor no habiéndose realizado la venta. — Domicilio mismo negocio.

e.12 ene.-Nº 6.404-v.17 ene.

Por cinco días se hace saber que "Grafo Publicidad, Abel H. Grego" dedicada al ramo de publicidad en general, con domicilio en la calle RIO BAMBA 212, transfiere su activo y pasivo "Grafo Publicidad, Horacio Grego, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en formación. — Reclamaciones de ley Escribano Federico A. Amuchástegui Keen, Viamonte 776, domicilio constituído por las partes.

e.12 ene.-Nº 6.435-v.17 ene.

## "S"

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José Sanles vende a Francisco García, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle SAN JOSE Nº 1858/60, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.607-v.20 ene.

**Muiño y Carreño, oficinas Venezuela 1676, avisan: Queda sin efecto aviso Nº 6384 del 11/15 del corriente venta negocio bar, restaurant, SUAREZ 2100, esquina VIEYTES 806, domicilio de las partes, que vendían José Mascaró y Perfecto López a Generoso Rey.**

e.15 ene.-Nº 6.603-v.20 ene.

**Francisco Vázquez transfiere parte del activo y pasivo de su comercio de compra-venta de vinos y cervezas envasadas, envasamiento y fraccionamiento, sito en la calle SOLER 4870 a "Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Domicilio de las partes: Soler 4870. Reclamos de ley, escribano Carlos Arlandini, Lavalle 1473, piso 6º, escritorio 605.**

e.15 ene.-Nº 6.576-v.20 ene.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, matriculados con oficinas en esta Capital calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de tienda, mercería, perfumería y regalos, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nº 2679, a Tzvetko Kostoff y Argentina Petrona Buonaria Lay de Kostoff. — Reclamaciones de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, vendedor: Orlando Arsenio Pessolano. — Buenos Aires, Enero de 1949.

e.14 ene.-Nº 6.535-v.19 ene.

Avisa: Lázaro Tassara, martillero público, Rivadavia 1255, que los señores Bartolomé y Miguel Canesa, venden su negocio de despensa, calle SUAREZ 265, Capital, a los señores Marino Salvemini y Pantaleón Sciancalepore. — Reclamo de ley en n|oficina.

e.14 ene.-Nº 6.525-v.19 ene.

Avisan García y Alen, martilleros públicos, oficina Rossetti 1587, con nuestro intermedio los señores Justo Hnos. y Cía. venden al señor Serafín Rodríguez y Cía. su negocio de restaurant-bar, sito SARMIENTO Nº 1601, Capital, domicilio partes y reclamos ley nuestra oficina.

e.14 ene.-Nº 6.519-v.19 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T.E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas, S. A., "G. D. A.", vende a los señores Indalecio López y Maximino Fernández, el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle SANTA FE Nº 3090. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.14 ene.-Nº 6.537-v.19 ene.

Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. E. 47-5720, avisa que queda nula la venta del hotel sito SARANDI 51 hecha por Raúl Navarro a favor de Félix J. M. Hermo. Domicilio contratantes y reclamos ley a mi oficina.

e.13 ene.-Nº 6.489-v.18 ene.

Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. E. 47-5720, avisa que Laudomia R. de Piana y Juan Piana vende a Félix J. M. Hermo su negocio de hotel, SARANDI 51. Domicilio contratantes y reclamos ley a mi oficina.

e.13 ene.-Nº 6.487-v.18 ene.

Hácese saber que Américo Kellner, vende a los señores Olazábal M. A., su taller de platería situado en SANTA FE 2069. — Reclamos de ley a escribanía Cafferata, Florida Nº 8, donde las partes constituyen domicilio.

e.12 ene.-Nº 6.462-v.17 ene.

Jesús Alfredo Speroni vende a Josefina Pagani de Carnevali su despacho de pan, de SAN JOSE 516, domicilio de ambas partes. Reclamos ley estudio Dr. Balbín, Lavalle 1282.

e.12 ene.-Nº 6.425-v.17 ene.

## "T"

I. Vidal, mart. púb., of. Tinogasta 4287, T. E. 50-9769, avisa que Pedro Moreno vende a Salvador Pérez, su negocio de carnicería TINOGASTA 3896/98, Capital. Reclamos m/oficinas. Domicilio de las partes Tinogasta 3896 al 98.

e.15 ene.-Nº 6.611-v.20 ene.

El escribano Basilio Zarlenga, con oficinas en la Diag. Norte 615, 3er. piso, comunica que por su intermedio la seño-

ra Haydée Lagomarsino de Sánchez venderá al señor Rafael Gerónimo Vizintin, ambos domiciliados en la calle Tucumán Nº 1686, un negocio del ramo de artículos bebés y juguetería, situado en la calle TUCUMAN Nº 1686, Capital. Reclamos de ley en las oficinas del escribano.

e.13 ene.-Nº 6.501-v.18 ene.

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisa: Que Manuel Lagares y Modesto Lagares venden libre gravámenes a Hilario Fuente y Laureano Fuente su negocio casa de lunch, vinos y cervezas, calle TALCAHUANO 112, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.13 ene.-Nº 6.474-v.18 ene.

Daniel Rodríguez vende a Serafín Suárez su quinta parte del negocio lunch y anexos, sito TALCAHUANO 746, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

e.12 ene.-Nº 6.409-v.17 ene.

"U"

Jorge J. Getino, martillero público, Avda. de Mayo 840, 2º 16, avisa: María de las Victorias García de Roldán, vende a Luis Mario Pomar y Antoliano Correa, casa de modas y sastrería, URUGUAY 361, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley en mi oficina.

e.14 ene.-Nº 6.542-v.19 ene.

"V"

M. A. Rodríguez, balanceador público, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Río Bamba Nº 390, T. E. 47-4898, avisa: Antonio Castrillon vende a Manuel Cespon y Roque Votano su negocio de almacén y bar sito VENEZUELA Nº 1302, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.620-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, se disuelve, haciéndose cargo de la fábrica (activo solamente) el señor Isidoro Warschavsky, y del negocio de ventas el señor Francisco Pesochinsky a quien se transfiere la totalidad del pasivo de la sociedad. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.571-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, hace saber que quedó sin efecto su transformación en sociedad de responsabilidad limitada enunciada en publicaciones del 3 al 8 de Julio de 1948. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.570-v.20 ene.

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Haik Atchabahian, vende a Kourken Ghiragossian, su negocio lencería y medias, denominado "Marion", calle VIAMONTE 627, domicilio contratantes. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.14 ene.-Nº 6.530-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1899 esquina HERRERA Nº 596, domicilio de ambos partes. Vendedores: Manuel Galiano y Rodrigo Mosteiro. Comprador: Luciano Pérez. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. 10|1|49.

e.13 ene.-Nº 6.466-v.18 ene.

Se hace saber por cinco días, a los efectos de la Ley 11.867 que, "Santa María, Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere al señor Raymundo Zitarrosa el negocio de encuadernación y papelería que tiene instalado en la calle VIAMONTE 1346, con todo su activo y pasivo. Reclamos de ley al escribano don José A. Costa Del Sel, calle San Martín 201, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, enero 5 de 1949.

e.12 ene.-Nº 6.446-v.17 ene.

Elena Sklar de Rochstein y doña Amalia Sklar de Davidovich, domiciliadas en la calle Valentín Virasoro número 1799, venden a doña Asunción Graziano, domiciliada en la calle 24 de Noviembre Nº 736, el negocio de artículos de bebés, lencería y artículos de punto, situado en esta Capital, calle VARELA Nº 84, denominado comercialmente "Casa Perlita". Reclamos: escribanía Antonio Roca - Oscar Rodolfo Ponce de León Achával, Diagonal Norte 628, 6º piso, Dpto. M-1.

e.12 ene.-Nº 6.448-v.17 ene.

"W"

Avisamos a efectos Ley 11.867, que la Sociedad Colectiva "Ferraris y Compañía", compuesta por Humberto Angel Ferraris y Osvaldo Domingo Oneto, domiciliados respectivamente Warnes 957 y Loyola 718, transfieren su fábrica de radiadores de automóviles y repuestos ubicada WARNES 957|59 a la Sociedad Colectiva "Ferraris, Vilasis y Compañía", a constituirse por Humberto Angel Ferraris, Osvaldo Domingo Oneto y Francisco Vilasis (hijo), domiciliados respectivamente Warnes 957, Loyola 718 y Gascón 820, que se hará cargo del activo y pasivo de la expresada Sociedad "Ferraris y Compañía", que en virtud de esta transferencia se disuelve. Sede ambas sociedades Warnes 957|59, Capital. — Reclamaciones Warnes 957|59 o Gascón 810, Capital.

e.14 ene.-Nº 6.546-v.19 ene.

Muiño y Carreño, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Venezuela 1676, E.E. 37-4936, avisan que Manuel Fernández vende a Agustín Vacca, Manuel Gómez y Avelino Fernández, el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y billares, sito en la calle WARNES 501|5, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.12 ene.-Nº 6.451-v.17 ene.

"Y"

Marcelino Rey avisa al comercio que vende a Ramón Sieiro, mitad pro indivisa de su negocio de bar y restaurant, establecido en esta Capital calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 619, haciéndose cargo los mencionados, Marcelino Rey y Ramón Sieiro del activo y pasivo del citado bar y restaurant, domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

e.12 ene.-Nº 6.438-v.17 ene.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que el señor Elías Habib, domiciliado en esta ciudad, calle Bogotá Nº 2742, transferirá el negocio que en el ramo de camisería y artículos para hombre tiene instalado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 739, al señor Elías Alberto Nachajón, domiciliado también en esta ciudad, calle Vera Nº 847. — Notificaciones de ley al escribano señor Alberto A. Feraud en su oficina, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 5º, Dpto. C, Capital.

e.12 ene.-Nº 6.419-v.17 ene.

# REMATES

**JUAN A. CAFFERATA**
**Lavalle 1344 — T. E. 37-9682**

Remataré el miércoles 19 de Enero, a las 16 horas, todas las existencias, muebles, útiles, instalaciones y mercaderías de la zapatería "Reno", calle BOEDO Nº 845, por cuenta y orden de su dueño, señor Federico Jorge Cook, domiciliado en Boedo 845. — Reclamos de Ley 11.867, en el mismo local.

e.14 ene.-Nº 6.529-v.19 ene.

Solari & Rossi, Caseros 2844, T.E. 61-1475 - 1476. 16 camiones, remataremos por cuenta y orden del Sr. Augusto Pizzo. Sin base y al mejor postor. El domingo 23 de enero, a las 9 hs., de la mañana, en su local, calle CALIFORNIA 1281 esq. PATRICIOS. Marcas: Studebaker, Hispano Argentina, Leyland, Federal y G.M.C. Visítese Prospectos y datos en n|oficinas, Caseros 2844, Capital, T.E. 61-1475-76. Solari y Rossi. (R 5652).

e.12 ene.-Nº 6.444-v.17 ene.

Al comercio: Domingo Carioggia, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la calle Alberti Nº 646, T. del E. 46-0067, Capital Federal. Rematará una máquina Linotipo M. 8, Nº 37534 y matrices, el día 20 de Enero, a las 16 horas, por orden del señor Helios U. Malena, en su local de imprenta calle SAN JUAN 2283, Capital Federal, que constituye domicilio legal en el mismo lugar del remate mencionado. Reclamos de ley, término legal en mis oficinas.

e.13 ene.-Nº 6.492-v.18 ene.

# NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

**A. B. C. DEL PARTIDO DE CORCUBION**
**(y Mugia Fusionadas)**
**Fundada el 26 de Agosto de 1922**
**Con Personería Jurídica**
**Sede Social: Venezuela 2164**
**T.E. 48-2101**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1949.

Apreciable consocio:

Cumpliendo con las disposiciones de los artículos 20 y 22 de nuestros estatutos y previo acuerdo de la Junta Directiva tenemos el agrado de convocar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 29 de enero de 1949, a las 21 horas, en el salón de nuestra sede social, Venezuela 2164.

Debemos hacerle notar que atenidos al artículo 21 de los mismos, que a continuación transcribimos:

Art. 21 — Las asambleas ordinarias o extraordinarias se considerarán legalmente constituídas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos en la primera hora en que se haga la invitación en la convocatoria. Después de transcurrida una hora de la fijada, se llevará a cabo con el número de socios que concurran al acto, a la que podrán asistir los socios que tengan seis meses de antigüedad y se hallen corrientes en el pago de sus cuotas.

También cúmplenos hacer presente a Vd. que de acuerdo a lo expuesto, dicha asamblea ha sido convocada de acuerdo a la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban las actas, de acuerdo con el inciso "a" del artículo 23.

2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

3º Informe de la Junta Directiva y que se relaciona con el inciso "b" del artículo 23, o sea lectura de memoria y balance general.

4º Elección de los titulares y suplentes que hayan de integrar la nueva J. D. y demás cargos vacantes, de conformidad con lo que determinan los artículos 17, 19 y 23.

Con tal motivo se complacen en saludar a Vd. muy atentamente. — José Carballo Mouzo, presidente. — Manuel Pereira Santos, secretario.

**Tarjeta de Control.** — Según el art. 27 de nuestros estatutos todo asociado que esté en condiciones de asistir a la asamblea próxima deberá presentar la tarjeta de control que se remite con las cartas-invitación. Esta tarjeta vendrá munida con la firma del mismo y le servirá de entrada al recinto donde se ha de celebrar dicho acto. En caso de sufrir extravío dicha tarjeta rogamos a los asociados reclamarla en secretaría, Venezuela 2164.

e.17 ene.-Nº 6.659-v.17 ene.

**ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES DE PROTECCION Y PREVISION**

ASAMBLEA GENERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 64, del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General, que se efectuará el día sábado 29 de Enero de 1949, a las 0.30 horas (después de los espectáculos teatrales del día viernes 28), en el local social, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.

3º Informe acerca de las razones por las cuales no se ha concretado aún la unidad de los actores.

Nota: Este asunto debió ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 16 de Octubre de 1948, a pedido de un núcleo numeroso de asociados, y que no pudo realizarse por no haberse logrado quórum exigido en el art. 65, inciso c) del estatuto. Por lo tanto y de acuerdo con el art. 62 del reglamento general, este asunto ha sido incluído en el orden del día de la presente convocatoria.

Otra: Para tener acceso a esta asamblea, es necesario haber abonado el mes de agosto de 1948.

Otra: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 67 del estatuto, de no obtenerse quórum, la asamblea se efectuará una hora después de la indicada en la convocatoria con el número de asociados presentes. — Buenos Aires, Enero 13 de 1949. — Nicolás Fregues, presidente. — Francisco Vázquez, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.660-v.19 ene.

"C"

**CLUB ATLETICO ALL BOYS**
**Sociedad Civil con Personería Jurídica**
**Fundado el 15 de Marzo de 1913**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de enero de 1949.

Señor asociado:

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias la C. D. cita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente, en nuestra sede social, sita en la calle Rivadavia 7939, a las 9.30 horas, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores asociados para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

3º Consideración de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1949.

4º a) Elección de 9 miembros titulares en reemplazo de los señores Juan Marti, Antonio Ciaglia, Delfor P. Levalle, Ramiro Fernández y José A. Orselli, que terminan su mandato, de los señores Carlos Medici y Juan A. Montani que renunciaron, y de los señores Manuel Cerdan y Enrique Maradei por aplicación del Art. 44 del estatuto. b) Elección de 6 miembros suplentes. c) Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

Saludamos a Ud. muy atentamente. — Bruno Casali, presidente. — Raúl R. Medina, secretario.

Art. 67 — En las asambleas no podrá tratarse ninguna proposición que no se halle consignada en el Orden del Día.

Art. 68 — Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, el presidente declarará abierta la sesión, treinta minutos después, como máximo, de la hora designada en la convocatoria, pudiendo suspender la asamblea, por propia iniciativa en caso de producirse desórdenes.

Art. 86 — Las listas de candidatos incluirán, titulares y suplentes de la C. D., Comisión Revisora de Cuentas y se requerirá la oficialización por la C. D. la que podrá ser solicitada con ocho días de anticipación al de la asamblea, por veinticinco socios activos o vitalicios, con derecho a voto, dispuestos a sostenerla en la elección.

e.17 ene.-Nº 6.633-v.17 ene.

**Centro de Estudios Psíquicos**
**"LA PERSEVERANCIA"**

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 13 de 1949.

Distinguido consocio:

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 23 del corriente, a las 16 horas, en Loyola 1545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.

2º Memoria.

3º Balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

5º Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.642-v.22 ene.

# ANTERIORES

## "A"

**AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA**
**(S. A. I. D. A.)**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, quinto piso, escr. 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
3º Renovación parcial del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — E. J. Vanderheeren, vocal delegado.

e.11 ene.-Nº 6.398-v.27 ene.

**AGUACIL SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**
**Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Montevideo Nº 1171, el día 28 de Enero de 1949, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al regundo ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1948.
2º Fijación de la retribución a los señores Directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto).
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º y del art. 9º del estatuto.

e.13 ene.-Nº 6.476-v.24 ene.

**ANTHONY BLANK & CIA.**
**S. A. Comercial e Industrial**
FABRICANTES E IMPORTADORES
Sobres, Envases Transparentes, Papeles
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Enero de 1949 a las 19 horas en su local social, Chorroarín 751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Octubre de 1948.
3º Distribución de utilidades y retribución a los directores.
4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años.
5º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
6º Determinación de la retribución al síndico y elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio. e.29 dic.-Nº 5.782-v.17 ene.

**ANGEL BRACERAS**
**Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General**
**Virrey Cevallos Nº 341**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1949, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para frimar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — Por el Directorio: María H. de Braceras, Vicepresidente en ejercicio.
Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, Enero 8 de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.176-v.25 ene.

**"A R T A C"**
**Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Enero de 1949 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias, clase "A".
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.315-v.31 ene.

## "B"

**" B R A B O "**
**Sociedad Anónima de Inversiones**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1949, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.350-v.27 ene.

**B. WINSTONE E HIJOS LTDA.**
**S. A. Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de enero de 1949 a las 16.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades.
2º Elegir directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.881-v.21 ene.

**B. WINSTONE E HIJOS LTDA.**
**S. A. Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 25 de enero de 1949 a las 16.45, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Modificación estatutos; aumento capital y cambio ejercicio financiero;
2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.880-v.21 ene.

## "C"

**C. E. D. A. R., SOC. AN.**
**Compañía Editorial de Asuntos Rurales**
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, se realizará el sábado 29 de Enero, a las 12.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 281, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria, efectuada el 19 de Diciembre de 1947, previo informe verbal del señor presidente, por haber funcionado la misma sin quórum legal.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3º Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Roberto A. Zibecchi y Jorge Pereda.
4º Elección de cuatro directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.543-v.25 ene.

**CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA**
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Enero de 1949, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre último.
2º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.123-v.8 ene.
e.12 ene.-Nº 6.123-v.25 ene.

**CLUB DE REMO TEUTONIA**
CONVOCATORIA

A la 103º Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de Enero de 1949, a las 21 horas, en el salón de actos del Hotel Jousten, Avda. Corrientes 280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cuotas sociales.
2º Elección de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

e.13 ene.-Nº 6.510-v. 18 ene.

**Compañía TODDY**
**S. A. Comercial e Industrial**
**Virrey Cevallos 155 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18 (inciso g) y 21 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1949 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del préstamo acordado por el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de la nueva fábrica.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de enero de 1949. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.426-v.28 ene.

**C A S A D E N K**
**Aceros Doehler**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1949, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 510 (Entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de presidente y de un director por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.343-v.27 ene.

**"CALEDONIA ARGENTINA"**
**Compañía de Seguros, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Sarmiento Nº 528, primer piso, el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.
2º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el día 30 de septiembre de 1948 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elevar a 9 el número de directores titulares.
5º Elección de directores titulares.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente, fijando su remuneración.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.371-v.27 ene.

**COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO, "CAMDECO" S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, Código Comercio y distribución utilidades.
2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico, síndico suplente y gerentes administradores.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos.

e.10 ene.-Nº 6.281-v.26 ene.

**CORADEL**
**S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.285-v.26 ene.

**CORADEL**
**S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a $ 5.000.000 c/l.
2º Modificación del artículo 35 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.286-v.26 ene.

**COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1949, a las 10 horas, en Tucumán 423.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, aumento del capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.264-v.25 ene.

**COMPAÑIA LACTONA**
**S. A. Industrial y Comercial**
**Federico Lacroze 3301 — Capital**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949 a las 18 horas en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1948, cuadro de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de Enero de 1949 y dentro del horario de 7 y 30 a 12 horas y de 14 y 30 a 18 horas. El tesorero de la sociedad extenderá un recibo que servirá de boleto de entrada, quedando las acciones y certificados en depósito hasta el día de la asamblea.
Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios, accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al presidente (art. 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.393-v.26 ene.

---

**COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB**
**Sociedad Anónima**
Fábrica de cojinetes a bolillas y a rodillos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en Beazley 3860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos Art. 347º del Código de Comercio.
2º Elegir un director por un año para terminar el período del señor Roberto Moser, que ha renunciado.
3º Elegir los síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Firmado: El Directorio. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.269-v.25 ene.

---

**COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de enero de 1949, a las once horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 30 de septiembre de 1948;
2º Elección de síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene-Nº 6.202-v.24 ene.

---

**CARLOS CASADO LIMITADA**
**Compañía de Tierras**
Obrajes, Ferrocarriles y Fábrica de Tanino en Puerto Casado
**Sucursal en Asunción**
(Rep. del Paraguay)
**Buenos Aires**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los estatutos.
Buenos Aires, diciembre de 1948. — José A. Casado, presidente.

e.4 ene.-Nº 6.075-v.25 ene.

---

**COMPAÑIA LANERA Y COMERCIAL ALFREDO WELCKER S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para Enero 22 de 1949, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de un director titular para completar el período del Sr. Edmundo Bark, renunciante.
3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 ene.-Nº 5.939-v.22 ene.

---

**CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA**
**Cormela, S. A., Buenos Aires**
**Callao 220, 1er. piso**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, en el local social, calle Callao 220, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del acuerdo celebrado con el Banco de Crédito Industrial Argentino de fecha 22|6|48 y modificación de fecha 10|11|48.
2º Emisión de debentures por valor de $ 2.000.000.— m|n., de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.
Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.

e.3 ene.-Nº 6.030-v.20 ene.

---

**COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Enero de 1949 a las diez y seis horas, en el local calle Montevideo 184, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1 del C. de C.
2º Remuneración directores, gerentes (art. 7 estatuto).
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 dic.-Nº 5.766-v 17 ene.

---

**COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA, S. A. Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Enero de 1949 a las 11 horas, en Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.28 dic.-Nº 5.710-v.17 ene.

---

"D"

---

**DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA**
**Comercial, Importadora y Exportadora**
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asmblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, baalnce general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1948.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1948. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.115-v.24 ene.

---

"E"

---

**E D Y C O S. A.**
**Inmob., Com. e Ind.**
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1949 a las 17 hs., en el local social de la calle Uruguay 435, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1948.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — "Edyco" S. A. Inmobiliaria, Com. e Ind. — Gerente.

e.12 ene.-Nº 6.428 v.28 ene.

---

**E M E L C O**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1948.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Fijación de número de miembros del Directorio.
4º Elección de presidente, director-tesorero, 2 directores-gerentes, dos a cuatro directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.

e.12 ene.-Nº 6.416-v.28 ene.

---

**E M E L C O**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Adopción de resoluciones vinculadas con la marcha de las operaciones sociales.
2º Aumento del capital social y reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
**Nota:** Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.

e.12 ene.-Nº 6.417-v.28 ene.

---

**ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, Presidente.

e.11 ene.-Nº 6.362-v.27 ene.

---

**Establecimiento Modelo**
**CARMEN**
**Soc. Anón.**
**Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines.**
**Jorge Newbery 1662-66**
**T.E. 73 Pampa 9990**
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local Reconquista 657, piso 1º, Buenos Aires, el 31 de Enero de 1949, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones por valor de m$n. 300.000, (series 21 a 50), de acuerdo a los arts. 3 y 13 de los estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.283-v.26 ene.

---

**ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.**
**Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 23º ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctores Pedro J. Hardoy, José A. Saralegui y Francisco C. Arrillaga que terminan su mandato y elección de un director titular por un año, en reemplazo del doctor Francisco J. Elizalde por haber presentado su renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 3 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.

e.8 ene.-Nº 6.241-v.25 ene.

---

**"EXPRINTER"**
**Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo**
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de enero de 1949, a las 17 horas, en el local social, Galería Gral. Güemes, San Martín 170, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director por tres años en reemplazo del señor Julio Enrique Supervielle que termina su mandato.
4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.29 dic.-Nº 5.670-v.17 ene.

---

**EDITORIAL DANTE QUINTERNO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de enero de 1949, a las 10 horas, en el local de la empresa, calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Determinar y aprobar la distribución de utilidades.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.
El presidente.

e.3 ene.-Nº 6.012-v.20 ene.

---

## "F"

**FRUTICULTORES ALLEN, S. A.**
**F. A. S. A.**
**Allen, F. C. N. G. R. (Río Negro)**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispone el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Enero, a las 17 horas, en el local social, debiendo considerarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio.

2º Instrucciones al Directorio respecto de la comercialización de la futura cosecha (artículo 12 del estatuto).

3º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Diego Piñeiro Pearson, Francisco Vicente Aranda, Ernesto Dueck y Juan Tarifa que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Tarifa, secretario.

e.13 ene.-Nº 6.478-v.29 ene.

---

**F.A.D.E.T.**
**Fábrica Argentina de Tubos, S. A.**
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.287-v.26 ene.

---

**FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS**
**Soc. An. Ind. y Com.**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1782, piso 7º dep. "O", el día 25 de enero de 1949 a las 12 y 30 horas, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1948.

2º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.085-v.21 ene.

---

## "G"

**GRAFEX**
**Soc. An. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para enero 26 de 1949, a las 18 horas, en 25 de Mayo 386.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.051-v.21 ene.

---

## "H"

**HILANDERIA MATER S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1949, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-Nº 6.491-v.29 ene.

---

## "I"

**ITALIA - AMERICA**
**Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1949, a las 16 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1947|48.

4º Elección de 3 directores titulares.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.408-v.28 ene.

---

**IMPARCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE TABACOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1949, a las 15.30 horas, en el local de la firma Henry Martin & Co, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo tratado por el Directorio con fecha 31 de diciembre de 1948, según acta Nº 132.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de cuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco en la caja social, calle Bahía Blanca 1427, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e.11 ene.-Nº 6.344-v.27 ene.

---

**INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.**
**Cangallo 2150 — T. E. 47-2684**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1949 a las 19 horas, en Cangallo 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 11º y 34º de los estatutos sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Casteran, presidente.

e.10 ene.-Nº 6.299-v.20 ene.

---

**INDUSTRIAS PATAGONICAS**
**Sociedad Anónima Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Enero de 1949 a las 10 horas, en Viamonte 1482.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 2º de los estatutos.

2º Autorizar una operación de empréstito, con o sin emisión de debentures.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 22º de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la sociedad o en el Banco Francés del Río de la Plata. — El Directorio. — Raimundo Richard, presidente. — Javier Rivory, director general.

e.29 dic.-Nº 5.803-v.17 ene.

---

## "J"

**JUAN A. MAYOU S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**
**Asamblea General Ordinaria**
1º CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Enero de 1949 a las 10 horas en su local social, calle 25 de Mayo Nº 158, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años.

4º Elección de un director suplente por un año.

5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Juan Carlos Mayou, presidente.

e.29 dic.-Nº 5.811-v.17 ene.

---

## "K"

**KAPPUHN S. A.**
**Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al artículo 10 de los estatutos, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Enero de 1949 a las 11 horas en el local social, calle Garay 144, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 5º ejercicio.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

e.29 dic.-Nº 5.764-v.17 ene.

---

## "L"

**"LA PALATINA"**
**Soc. Anón. de Inm. e Inv.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para ar destino al fondo de previsión.

4º Elección de presidente y de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.390-v.31 ene.

---

**"LA AUSTRAL"**
**S. A. Comercial**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a la hora 17, en Lavalle 437, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance y distribución de utilidades.

2º Elegir cuatro directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.445-v.28 ene.

---

**"LA VIGIA"**
**Sociedad Anónima Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1948, informe del síndico.

2º Elección de tres directores por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1948|1949.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.289-v.26 ene.

---

**"LOS MERINOS"**
**Sociedad Anónima**
**Financiera, Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 13 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio al 31 de agosto de 1948.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.238-v.20 ene.

---

**"LOS MERINOS"**
**Sociedad Anónima**
**Financiera, Comercial e Industrial**
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 16 horas 30, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reformas de los estatutos sociales formulado por el Directorio.

2º Autorización a la presidencia para gestionar la aprobación de las reformas por las autoridades que correspondan con facultad para aceptar cualquier modifi-

cación de forma que aquéllas sugieran.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.239-v.20 ene.

**"LA CAPITAL"**
**Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Septiembre de 1948.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de síndico y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.
e.10 ene.-Nº 6.295-v.31 ene.

**"LA CAPITAL"**
**Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las once y treinta horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por intermedio del Directorio y síndico.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.
e.10 ene.-Nº 6.294-v.31 ene.

**"LA CRIOLLA"**
**Sociedad Anónima Rural e Industrial**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, escritorio Nº 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — El Directorio.
e.8 ene.-Nº 6.234-v.25 ene.

**LA INMOBILIARIA ITALO-ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
**Av. Santa Fe 1548 - Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Remuneración anual de directores y síndicos.
3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.
4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8 ene.-Nº 6.247-v.25 ene.

**"LA RIOJANA"**
**Compañía Comercial Industrial S. A.**
**Asamblea Ordinaria**

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local de la sociedad, Maipú Nº 66, a objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1948.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.333-v.26 ene.

**LA METALURGICA SUECA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en la sede social, calle Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la misma.
e.8 ene.-Nº 6.216-v.25 ene.

**LA PLATA CEREAL Co. S. A.**
**(Compañía de Cereales La Plata Sociedad Anónima)**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el 28 de Enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 345, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.201-v.24 ene.

**LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.**
**(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1949, a las quince horas, en nuestro local calle San Martín Nº 50, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948 y distribución de las utilidades.
2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y estableciendo su remuneración.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Renovación del contrato de gerencia y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.103-v.21 ene.

**"M"**

**MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO**
**HERNANDEZ & CIA., S. A.**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Enero 1949, a las 11 hs. en el local de la calle Nogoyá 5959 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos directores por el término de 3 años.
2º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la asamblea deben depositar en la secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con una anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos). — Julio Hernández.
e.29 dic.-Nº 5.734-v.17 ene.

**MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.093-v.22 ene.

**"N"**

**"NECO ARGENTINA"**
**Sociedad Anónima Ind. y Com.**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Alsina 3062 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José M. Locker, vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).
e.8 ene-Nº 6.244-v.25 ene.

**"P"**

**PETROLINI HERMANOS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1949, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 4076, para tratar:

1º Reforma total del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.
3º Elegir un director suplente, por renuncia.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.15 ene.-Nº 6.581.-v.1º feb.

**PAMPA FILM**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las diecisiete y treinta horas, en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1948.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, elección de dos directores suplentes por el término de un año, y elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
e.13 ene.-Nº 6.482-v.24 ene.

**PAMPA FILM**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las dieciséis horas en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada por la falta de personería jurídica a Empa Film S. A. (en formación).
2º Aprobación de la propuesta del Directorio de proceder a la disolución de Empa Film S. A. (en formación).
3º Designación de las personas autorizadas para intervenir en nombre de Pampa Film S. A. en el punto anterior en caso de ser aprobado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.13 ene.-Nº 6.481-v.24 ene.

**PLANTADORA DE YERBAMATE**
**Sociedad Anónima**

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de Enero, a las diez horas, en Córdoba 2062, para:

1º Considerar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1948.
2º Elegir síndico y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.407-v.28 ene.

**PRIMERA MALTERIA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949, a las 10,30 horas en el local calle Brasil 731, 2º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo noveno ejercicio comercial terminado el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.
2º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos en bancos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, 5 de enero de 1949. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.361-v.27 ene.

**"PETRUS"**
**Soc. An. de Minas**
**Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las once horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero (13º) ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1948.
2º Destino de las utilidades y elección de directores suplentes y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.310-v.27 ene.

**PORCELANA AMERICANA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el estatuto social, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Enero de 1949 a las 18.30 horas, en la sede social, calle Corrientes 330, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 4º de los estatutos de acuerdo al proyecto que se halla en disposición de los señores accionistas.
2º Autorizar al presidente para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma que sancione la asamblea, para aceptar las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolizar las mismas y el decreto que las apruebe y a efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas

que conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de los mismos, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, enero 7 de 1949. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.347-v.27 ene.

**PERIODICO "AHORA" S. A.**

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la 11ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Elección de un director titular y tres suplentes por dos años de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar a tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.
e.10 ene.-Nº 6.320-v.26 ene.

**P I R E L L I**
**Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables eléctricos**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8 ene-Nº 6.248-v.25 ene.

**PROVITA S. A.**
**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución tomada por el Directorio el día 22 de Diciembre de 1948, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Enero de 1949 a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 389, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio concluído el 31 de Octubre de 1948, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de las nuevas autoridades que formarán el Directorio, es decir, cinco directores y un síndico.
3º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
e.29 dic.-Nº 5.812-v.17 ene.

**"R"**

**R. A. LISTER Y CIA. LTDA., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de Septiembre de 1948, y distribución utilidades.
2º Nombrar directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un banco. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.135-v.22 ene.

**"S"**

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.
e.15 ene.-Nº 6.609.-v.1º feb.

**S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LDA.**
**Buenos Aires**
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 31 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Buenos Aires, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Determinar el destino de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.14 ene.-Nº 6.515-v.28 ene.

**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.414-v.28 ene.

**Sociedad Anónima ESTANCIA HELENA**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del plazo de duración, aumento del capital social y cambio de la cualidad de las acciones.
2º Modificación de los estatutos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
**Nota:** Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.328-v.27 ene.

**Sociedad Anónima Ganadera y Financiera ESTANCIA "LOS ROBLES"**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1948.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
**Nota:** Se recuerda a los accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.327-v.27 ene.

**S. A. LABORATORIOS SUARRY GENIOL**
**Administración: Sarmiento 4130 Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento Nº 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración sobre el acta Nº 151.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.
**Nota:** Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento Nº 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.
Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.317-v.26 ene.

**S. A. T. I. C.**
**Sociedad Argentina, Técnica, Industrial, y Comercial, Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, en el local social, Av. Belgrano Nº 1478, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de los dividendos correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Retribución a los Directores y síndico, de acuerdo con lo establecido en los arts. 23º, 27º y 32º, de los estatutos sociales.
3º Designación de cuatro directores de acuerdo con el art. 16º de los estatutos sociales.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 27º de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.301-v.26 ene.

**S. A. Corporación Envasadora Argentina "A R C A N C O"**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Enero de 1949, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, Dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios para el síndico saliente.
4º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
5º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.278-v.29 ene.

**SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1948, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección de Directorio y síndicos. — C. Enrique Biota, director delegado.
e.11 ene.-Nº 6.363-v.27 ene.

**Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera K Y W I**
**Importación y Exportación**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. Inmobiliaria, Industrial, y Financiera "KYWI" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Viamonte 632, el día 31 de enero a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Hernán L. Ayerza, presidente.
e.8 ene.-Nº 6.268-v.25 ene.

**Sociedad Anónima MERCANTIL PODESTA LIMITADA**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, en su local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, al 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de Enero de 1949. — José A. Podestá, presidente.
**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros estatutos, para tomar parte en la asamblea.
e.7 ene.-Nº 6.204-v.24 ene.

**S. A. ALBA**
**Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el local de la calle Centenera 2750, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, aumento de capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, ejercicio 30 setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.207-v.24 ene.

**S A M U H I**
**Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón, S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en la sede social calle 25 de Mayo Nº 11, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance - inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1948 e in-

forme de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2º Fijación de remuneraciones.

3º Elección de dos directores y un suplente por dos años.

4º Elección de síndicos y fijación de remuneración para el nuevo ejercicio.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.205-v.24 ene.

**SAFIA**

**S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.177-v.24 ene.

**SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LTDA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 1949, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Presentación y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1948.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de un director.

5º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.076-v.21 ene.

**S. I. P. A. G.**

**Sociedad Industrial para Artículos Generales — Sociedad Anónima Industrial y Financiera**

**Avenida Corrientes 330**

**3er. piso - Escritorios 17, 18 y 19**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1949, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 330, 3er. piso, escritorio 19.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1948.

2º Integración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — El Directorio.

e.4 ene.-Nº 6.050-v.21 ene.

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

**Distribuidora y de Representaciones**

**SHULMAN, LUTTERAL Y CIA.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, Av. Belgrano 1298, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración del síndico y de los directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1948.

El Directorio.

e.3 ene.-Nº 6.035-v.20 ene.

**Sociedad Anónima Comercial IMPORTADORA Y EXPORTADORA RIOPLATENSE**

**Paseo Colón 221 — Buenos Aires**

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora Rioplatense, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 25 de enero de 1949, a las 11,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón 221, 8º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2º Designación de una comisión liquidadora.

3º Fijación de atribuciones, duración y remuneración de la misma.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que tendrán derecho a participar en la asamblea de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuren en el registro de accionistas de la sociedad hasta tres días antes de la indicada para la asamblea, y los tenedores de acciones preferidas que depositen sus acciones en las oficinas sociales. también con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, pudiendo entregarse, en su defecto, un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario en que conste la numeración de las mismas.

Buenos Aires, Diciembre de 1948.

El Directorio

e.3 ene.-Nº 6.013-v.20 ene.

**Sociedad Anónima Industrial UNION TEXTIL "ARMEX"**

CONVOCATORIA

a

**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Febrero a las 11 horas en su local, Defensa 131, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de pesos 10.000.000 a $ 20.000.000.

2º Reforma de estatutos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires. Diciembre de 1948. — El Directorio. — Sociedad Anónima Industrial Unión Textil "Armex". — O. R. Spíndola.

e.29 dic.-Nº 5.785-v.17 ene.

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.137-v.22 ene.

"T"

**TROTERAS SOCIEDAD ANONIMA**

**Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de enero de 1949, a las 17 horas, en Santa Fe 2690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio social.

2º Retribución a los directores de acuerdo a lo determinado en el Art. 5º de los estatutos.

3º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio por el término de dos años.

5º Elección de síndico.

6º Transformación del tipo nominal del valor de las acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.402-v.28 ene.

**THE TURKISH TOBACCO COMPANY**

**(Compañía de Tabacos Turcos)**

**Sociedad Anónima**

**Defensa 1246, Buenos Aires**

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a la hora 11.30, en el local calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.300-v.26 ene.

**"TRITUMOL"**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a 15 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.331-v.26 ene.

"U"

**USTARIZ & CIA. LTDA.**

**Soc. Anón. Comercial**

**Dirección Telegráfica: "Ustariz"**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 de ENERO DE 1949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, un director titular y tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.388-v.28 ene.

**UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 25 de septiembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.190-v.24 ene.

# SECCION BALANCES

## CADIC, COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIALIZACION DEL CORCHO

### Sociedad Anónima Industrial y Comercial

**Fragata Presidente Sarmiento 1663 - Buenos Aires**

Autorizada por el Poder Ejecutivo: 7 de Diciembre de 1943

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 13 de Mayo de 1944

Capital autorizado .......... $ 100.000.—

„ Suscripto .......... $ 100.000.—

„ Realizado ............ $ 100.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1946

| ACTIVO | | | $ | $ |
|---|---|---|---|---|
| Activo Fijo | | | | |
| Maquinarias .................... | $ 20.077.88 | | | |
| Menos Bajas ................ | „ 15.551.74 | $ 4.526.14 | | |
| Menos Amortización anterior .. | $ 926.14 | | | |
| Menos Amortiz. Ejercicio actual | „ 180.— | „ 1.106.14 | 3.420.— | |
| Herramientas .................. | $ 2.601.27 | | | |
| Menos Bajas ................ | „ 633.46 | $ 1.987.81 | | |
| Menos Amortización anterior .. | $ 471.06 | | | |
| Menos Amortiz. Ejercicio actual | „ 299.34 | „ 770.40 | 1.197.41 | |
| Mejoras en edificios ajenos ...... | | $ 3.107.70 | | |
| Menos Amortización anterior .. | $ 621.54 | | | |
| Menos Amortiz. Ejercicio actual | „ 621.54 | „ 1.243.08 | 1.864.62 | |
| Muebles y Utiles ............... | $ 1.484.46 | | | |
| Menos Bajas ................ | „ 1.107.— | $ 377.46 | | |
| Menos Amortización anterior .. | $ 148.44 | | | |
| Menos Amortiz. Ejercicio actual | „ 22.90 | „ 171.34 | 206.12 | 6.688.15 |
| Activo Circulante | | | | |
| Materias Primas .................................. | | | 10.550.— | |
| Materias Elaboradas .............................. | | | 98.450.— | 109.000.— |
| Activo Disponible | | | | |
| Caja .............................................. | | | 31.06 | |
| Bancos en Cuenta corriente ......................... | | | 40.35 | 71.41 |
| Activo Exigible | | | | |
| Deudores Varios en Cuenta Corriente .................. | | | 68.251.73 | |
| Depósitos en Garantía .............................. | | | 494.90 | |
| Cuentas de empleados .............................. | | | 392.50 | 69.139.13 |
| Activo Transitorio | | | | |
| No hay. | | | | |
| Activo Nominal | | | | |
| Llave de negocio, no amortizado ..................... | | | 20.000.— | |
| Gastos de Organización .......... | | $ 6.719.60 | | |

| A C T I V O | $ | $ |
|---|---|---|
| Menos amortización anterior .... $ 1.157.12 | | |
| Menos amortiz. Ejercicio actual $ 1.343.92 „ 2.501.04 | 4.218.56 | 24.218.56 |
| Pérdidas | | |
| Pérdida del Ejercicio .................................. | | 8.621.29 |
| | | 217.738.54 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio) ...... | | 2.000.— |
| Total del Activo | | 219.738.54 |

| P A S I V O | $ | $ |
|---|---|---|
| Pasivo no Exigible | | |
| Capital Suscripto y Realizado ........................ | 100.000.— | |
| Reserva Legal ........................................ | 303.28 | |
| Reserva General Facultativa .......................... | 9.606.80 | 109.910.08 |
| Pasivo Exigible | | |
| Acreedores Varios en Cuenta Corriente ................ | 27.710.86 | |
| Bancos, en Cuenta Corriente .......................... | 60.517.60 | |
| Obligaciones a Pagar ................................. | 19.600.— | 107.828.46 |
| Pasivo Transitorio | | |
| | | 217.738.54 |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores) ...... | | 2.000.— |
| Total de Pasivo | | 219.738.54 |

Jorge W. Glenz, Presidente. — Werner Kinbaum, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tomo I Nº 108

**CUENTA DEMOSTRATIVA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1946

| P E R D I D A S | $ | $ |
|---|---|---|
| Saldo Anterior | | |
| No hay. | | |
| Amortizaciones | | |
| Sobre Maquinarias .................................... | 180.— | |
| „ Herramientas ....................................... | 299.34 | |
| „ Muebles y Utiles ................................... | 22.90 | |
| „ Mejoras en edificios ajenos ........................ | 621.54 | |
| „ Gastos de Organización ............................. | 1.343.92 | 2.467.70 |
| Gastos Generales | | |
| Gastos de Producción, Administración, Ventas, Expedición Cobranzas, Generales, Seguros, Propaganda, etc. ........ | | 36.799.40 |
| Intereses y Descuentos ............................... | | 8.541.12 |
| Patentes e Impuestos | | |
| No hay. | | |
| Total de Pérdidas | | 47.808.22 |

| G A N A N C I A S | $ | $ |
|---|---|---|
| Saldo Anterior | | |
| No hay. | | |
| Ventas | | |
| Utilidad Bruta de Ventas ............................. | | 39.186.93 |
| Pérdida del Ejercicio ................................ | | 8.621.29 |
| Total de Ganancias | | 47.808.22 |

Jorge W. Glenz, Presidente. — Werner Kinbaum, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tomo I Nº 108

Inspector que visó el Balance: Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 939 s|p.p.-v.17 ene

## COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

(Sociedad Anónima de Seguros Generales)

**Dirección General en Buenos Aires:**

AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 555 (2º PISO)

**Secciones en explotación:**

**Incendio, Granizo, Automóviles, Cristales, Transportes y Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)**

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1919.

Capital autorizado .................. $ 2.000.000,—
„ suscripto .................. „ 1.292.000,—
„ realizado .................. „ 823.100,—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946 (27º Ejercicio)

| A C T I V O | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|
| Accionistas .......................................... | | 468.900.— |
| Caja ................................................. | | 24.997.29 |
| Bancos (según anexo "A") ............................. | | 585.692.98 |
| Propiedades Inmuebles: | | |
| Avda. de Mayo 840\|50 y Victoria 837\|41 ........... | 800.000.— | |
| Murguiondo 340 .................. $ 13.582.61 | | |
| Amortizaciones anteriores .......... „ 6.542.18 | 7.040.43 | 807.040.43 |
| Títulos de Renta (según anexo "B") valor bursátil $ 1.334.570.— .............................. | 1.273.434.49 | |
| Menos la partida registrada en el rubro Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) ........................ | 39.885.— | 1.233.549.49 |
| Préstamos Hipotecarios ............................... | | 550.000.— |
| Préstamos sobre Pólizas de Vida ...................... | | 10.921.— |
| Documentos a Cobrar .................................. | | 38.785.18 |
| Muebles, Utiles y Automóviles ........................ | 37.192.07 | |
| Amortizaciones ....................................... | 7.505.78 | 29.686.29 |
| Deudores por Premios: | | |
| Ramas Elementales ( Sin documentar ........... | 316.167.53 | |
| Ramas Elementales ( Documentadas ........... | 60.848.65 | 377.016.18 |
| Sucursales y Agencias: | | |
| Ramas Elementales .................................. | 27.416.82 | |
| „ Granizo ........................................... | 22.898.32 | 50.315.14 |
| Premios Vencidos a Cobrar Vida ....................... | | 564.43 |
| Fracciones de Premios a Vencer Vida .................. | | 132.86 |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Saldos en Cuentas Corrientes ....................... | | 24.921.63 |
| Deudores Varios ...................................... | | 102.467.18 |
| Alquileres a Cobrar .................................. | | 1.262.40 |
| Cuentas de Regularización ............................ | | 26.691.21 |
| | | 4.332.943.69 |
| **Sección Accidentes del Trabajo Ley 9.688** | | |
| Títulos de Renta v$n. 50.000,— ....................... | 39.885.— | |
| Deudores por Premios: | | |
| Sin documentar .................. $ 340.411.54 | | |
| Documentados .................. „ 103.015.31 | 443.426.85 | |
| Sucursales y Agencias ................................ | 35.528.35 | |
| Deudores Varios ...................................... | 6.431.47 | |
| Documentos a Cobrar .................................. | 4.330.95 | |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Saldos en Cuentas Corrientes ....................... | 2.200.83 | |
| Cuentas de Regularización ............................ | 442.93 | 532.246.38 |
| Cuentas de Orden: | | |
| En moneda legal ...................................... | 1.596.459.96 | |
| En oro £ 335 a 45.80 c/u. ............................ | 15.343.— | 1.611.802.96 |
| TOTAL GENERAL ................. | | 6.476.993.03 |

| P A S I V O | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|
| Capital Suscripto .................................... | | 1.292.000.— |
| Reserva Legal (Estatutaria) .......................... | | 55.105.13 |
| Reserva Fluctuación Títulos Públicos ................. | | 78.930.24 |
| Reserva Ley 11.729 ................................... | | 70.832.— |
| Reserva para Deudores ................................ | | 30 000.— |
| Reserva de Previsión Granizo ......................... | | 5.145.56 |
| Reserva Impuesto a los Réditos ....................... | | 6.000.— |
| Reservas Técnicas: | | |
| Matemática Sección Vida .............................. | 143.525.65 | |
| Riesgos en curso Sección Incendio .................... | 123.782.89 | |
| „ „ „ „ Automóviles .......... | 217.305.14 | |
| „ „ „ „ Transportes .......... | 18.420.35 | |
| „ „ „ „ Cristales .......... | 8.026.87 | |
| Riesgos Adicionales Vida en Liquidación .............. | 146.25 | 511.207.15 |
| Reserva para Siniestros Pendientes: | | |
| Sección Incendio ..................................... | 14.096.36 | |
| „ Automóviles .............. $ 68.481.82 | | |
| „ „ adicional reagravación „ 3.500.— | 71.981.82 | |
| „ Transportes ........................... | 9.835.52 | |
| „ Cristales .............................. | 1.356.75 | |
| „ Vida en período de prueba .............. | 2.500.— | 99.770.45 |

| PASIVO | | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|---|
| Reserva para Gastos de Explotación: | | | |
| Sección Incendio | | 44.495.91 | |
| „ Automóviles | | 45.878.51 | |
| „ Transportes | | 14.554.72 | |
| „ Cristales | | 365.87 | 105.295.01 |
| Seguros Vencidos a Pagar Vida | | | 4.085.— |
| Beneficios para los Asegurados Vida | | | 64.940.61 |
| Compañías Reaseguradoras: | | | |
| Garantías retenidas | | 781.451.56 | |
| Reservas riesgos en curso | | 230.296.72 | |
| Saldos en Cuentas Corrientes | | 16.476.76 | 1.028.225.04 |
| Acreedores Varios | | | 34.959.07 |
| Sucursales y Agencias | | | 17.540.73 |
| Cuentas de Regularización | | | 7.407.88 |
| | | | 3.411.443.87 |
| **Sección Accidentes del Trabajo Ley 9.688** | | | |
| Reserva Riesgos en Curso | | 654.274.92 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes | $ 514.399.87 | | |
| Adicional reagravación | „ 26.000.— | 540.399.87 | |
| Reserva para Gastos de Explotación | | 127.924.46 | |
| Sucursales y Agencias | | 3.304.46 | |
| Acreedores Varios | | 7.733.15 | |
| Compañías Reaseguradoras: | | | |
| Saldos en Cuentas Corrientes | | 401.69 | 1.334.038.55 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| En moneda legal | | 1.596.459.96 | |
| En oro £ 335 a 45.80 c/u. | | 15.343.— | 1.611.802.96 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Utilidad del presente Ejercicio | | 57.138.84 | |
| Saldo del anterior Ejercicio | | 62.568.81 | 119.707.65 |
| TOTAL GENERAL | | | 6 476.993.03 |

Ing. Cayetano Perrone, Presidente. — Angel Clerici, Director-Gerente. — Mario Fantoni, Director-Delegado. — Eugenio J. Giudicessi, Contador. — Dr. José T. Sojo, síndico. — Gerardo Walter Hahn, Contador Público Nacional. C. P. C. E. Fº 25 Tomo II - Actuario Fº 7 Tomo I

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946**

| DEBE | | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|---|
| **Sección Incendio:** | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 55.666.99 | |
| Reaseguros cedidos (netos de anulaciones) | | 554.574.49 | |
| Anulaciones | $ 104.405.51 | | |
| Sellos | „ 347.94 | 104.753.45 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 68.705.51 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 51.837.48 | 128.542.99 | |
| Impuestos y contribuciones | | 61.400.80 | |
| Intereses | | 7.199.42 | |
| Quebrantos | | 3.528.94 | |
| Reservas ( riesgos en curso (nuevo Ejercicio) | | 123.782.89 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | 14.096.36 | |
| Reservas ( gastos de explotación „ „ | | 44.495.91 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 54.398.39 | 1.144.440.63 |
| **Sección Granizo:** | | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | | 140.999.51 | |
| Reaseguros cedidos (netos de anulaciones) | | 165.091.34 | |
| Anulaciones | $ 6.442.62 | | |
| Derechos de Póliza | „ 8.— | 6.450.62 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 125.151.80 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 17.590.31 | 142.742.11 | |
| Impuestos y Contribuciones | | 8.464.27 | |
| Quebrantos | | 2.025.67 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 14.209.33 | 479.982.85 |
| **Sección Automóviles:** | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 177.425.14 | |
| Reaseguros cedidos (netos de anulaciones) | | 12.553.18 | |
| Anulaciones | $ 65.035.50 | | |
| Derechos y sellos | „ 1.380.27 | 66.415.77 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 228.322.30 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 19.042.34 | 247.364.64 | |
| Impuestos y contribuciones | | 24.323.79 | |
| Quebrantos | | 3.782.48 | |
| Reservas ( riesgos en curso (nuevo Ejerc.) | | 217.305.14 | |
| Reservas ( siniestros pendient. „ „ | $ 68.481.82 | | |
| Reservas ( adicional reagrav. „ „ | „ 3.500,— | 71.981.82 | |
| Reservas ( gastos de explot. „ „ | | 45.878.51 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 26.848.46 | 893.878.93 |
| **Sección Cristales:** | | | |
| Siniestros pagados | | 6.062.20 | |

| DEBE | | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|---|
| Anulaciones | $ 853.90 | | |
| Derechos y sellos | „ 23.— | 876.90 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 6.806.49 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 1.348.31 | 8.154.80 | |
| Impuestos y contribuciones | | 637.23 | |
| Reservas ( riesgos en curso (nuevo Ejercicio) | | 8.026.87 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | 1.356.75 | |
| Reservas ( gastos de explotación „ „ | | 365.87 | |
| Quebrantos | | 268.52 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 2.479.13 | 28.228.27 |
| Sección Transportes: | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 3.787.04 | |
| Reaseguros cedidos (netos de anulaciones) | | 125.852.39 | |
| Anulaciones | $ 5.647.79 | | |
| Derechos y sellos | „ 44.98 | 5.692.77 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 38.572.86 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 2.883.32 | 41.456.18 | |
| Impuestos y contribuciones | | 12.541.96 | |
| Quebrantos | | 16.05 | |
| Intereses | | 362.99 | |
| Reservas ( riesgos en curso (nuevo Ejercicio) | | 18.420.35 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | 9.835.52 | |
| Reservas ( gastos de explotación „ „ | | 14.554.72 | 232.519.97 |
| Sección Accidentes del Trabajo: | | | |
| Siniestros pagados | | 718.421.50 | |
| Anulaciones | $ 125.866.96 | | |
| Derechos y Sellos | „ 2.978.60 | 128.845.56 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 541.873.57 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 31.405.34 | 573.278.91 | |
| Impuestos y contribuciones | | 43.655.92 | |
| Quebrantos | | 13.963.11 | |
| Reservas ( riesgos en curso (nuevo Ejerc.) | | 654.274.92 | |
| Reservas ( siniestros pendient. „ „ | $ 514.399.87 | | |
| Reservas ( adicional reagrav. „ „ | „ 26.000.— | 540.399.87 | |
| Reservas ( gastos de explot. „ „ | | 127.924.46 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 31.034.16 | 2.831.798.41 |
| Sección Vida en Liquidación: | | | |
| Siniestros pagados | | 4.600.— | |
| Seguros vencidos | | 10.141.37 | |
| Reaseguros cedidos | | 2.824.99 | |
| Beneficios pagados a los Asegurados | | 7.012.65 | |
| Gastos de Explotación ( directos | $ 1.210.55 | | |
| Gastos de Explotación ( indirectos | „ 186.69 | 1.397.24 | |
| Impuestos y contribuciones | | 237.10 | |
| Intereses | | 136.14 | |
| Reservas ( Matemática (nuevo Ejerc.) | | 143.525.65 | |
| Reservas ( Riesgos adicionales „ „ | | 146.25 | |
| Reservas ( Benef. para los Asegurados „ „ | | 64.940.61 | |
| Reservas ( Seguros vencidos a pagar „ „ | | 4.085.— | |
| Reservas ( Siniest. en período de prueba „ „ | | 2.500.— | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración | | 170.66 | 241.717.66 |
| Sección Administración: | | | |
| Saldo transferido de la Sección Transportes | | 1.636.72 | |
| Gastos Generales | | 83 350.20 | |
| Impuestos y contribuciones | | 24.834.46 | |
| Amort. y queb. ( Muebles, Utiles y Automóv. | $ 7.505.78 | | |
| Amort. y queb. ( Otros quebrantos | „ 165.— | 7.670.78 | |
| Propiedades ( Administración | $ 2.615.92 | | |
| Propiedades ( Impuestos | „ 4.919.45 | 7.535.37 | |
| Intereses ( Transf. a las secciones en explot. | $ 32.700.93 | | |
| Intereses ( „ a la Secc. Vida en Liquid. | „ 9.573.91 | 42.274.84 | |
| Aumentos Reservas ( Fluctuación Títulos Públic. | $ 15.893.— | | |
| Aumentos Reservas ( Ley 11.729 | „ 11.011.— | | |
| Aumentos Reservas ( Previsión Granizo | „ 1.420.93 | 28.324.93 | |
| Utilidad del presente Ejercicio | $ 57.138.84 | | |
| Saldo del anterior Ejercicio | „ 62.568.81 | 119.707.65 | 315.334.95 |
| | | | 6.167.901.67 |

| HABER | | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|---|
| Sección Incendio: | | | |
| Premios del Ejercicio | $ 941.589.34 | | |
| Sellos | „ 10.522.85 | 952.112.19 | |
| Reservas ( riesgos en curso (anterior Ejercicio) | | 108.468.22 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | 16.515.30 | |
| Reservas ( gastos de explotación „ „ | | 34.476.96 | |
| Intereses ( seccionales | $ 636.61 | | |
| Intereses ( transferidos de la Sec. Adm. | „ 4.338.73 | 4.975.34 | |

| H A B E R | | $ m\|legal | $ m\|legal |
|---|---|---|---|
| Participación de reaseguradores ..................... | | 17.599.48 | |
| Recupero de Siniestros neto de reaseguros ........ | | 8.899.50 | |
| Quebrantos recuperados ............................. | | 1.373.77 | |
| Otras utilidades ..................................... | | 19.87 | 1.144.440.63 |
| Sección Granizo: | | | |
| Premios del Ejercicio ............... | $ 443.585.33 | | |
| Derechos de Póliza ................. | „ 15.590.— | 459.175.33 | |
| Intereses ........................................... | | 2.577.87 | |
| Quebrantos recuperados ............................ | | 1.352.38 | |
| Participación de reaseguradores ................. | | 3.648.69 | |
| Otras utilidades .................................... | | 13.228.58 | 479.982.85 |
| Sección Automóviles: | | | |
| Premios del Ejercicio ............... | $ 620.862.68 | | |
| Derechos y Sellos ................... | „ 19.421.28 | 640.283.96 | |
| ( riesgos en curso (ant. Ejerc.) | | 173.838.54 | |
| Reser- ( siniestros pendient. „ „ | $ 34.981.07 | | |
| vas ( adicional reagrav. „ „ | „ 3.500.— | 38.481.07 | |
| ( | | | |
| ( gastos de explot. „ „ | | 31.230.06 | |
| ( seccionales .............. | $ 1.800.56 | | |
| Intereses ( | | | |
| ( transferidos de la Sec. Admin. | „ 6.953.54 | 8.754.10 | |
| Participación de reaseguradores .................. | | 1.076.37 | |
| Quebrantos recuperados .......................... | | 214.83 | 893.878.93 |
| Sección Cristales: | | | |
| Premios del Ejercicio ............... | $ 13.958.99 | | |
| Derechos y Sellos ................... | „ 590.18 | 14.549.17 | |
| ( riesgos en curso (anterior Ejercicio) | | 12.258.75 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | —— | |
| ( gastos de explotación „ „ | | 924.— | |
| Intereses: seccionales .............. | $ 6.— | | |
| transferidos de la Sec. Admin. | „ 490.35 | 496.35 | 28.228.27 |
| Sección Transportes: | | | |
| Premios del Ejercicio ............... | $ 168.525.65 | | |
| Derechos y Sellos .................... | „ 12.793.77 | 181.319.42 | |
| ( riesgos en curso (anterior Ejercicio) | | 2.231.98 | |
| Reservas ( siniestros pendientes „ „ | | 1.525.53 | |
| ( gastos de explotación „ „ | | 838.84 | |
| Participaciones reaseguradores y comisiones ........ | | 40.843.33 | |
| Recupero de siniestros neto de reaseguros ...... | | 3.998.23 | |
| Intereses: transferidos de la Sección Administración | | 89.28 | |
| Otras utilidades ..................................... | | 36.64 | |
| Saldo que se transfiere a la Cuenta Administración . | | 1.636.72 | 232.519.97 |
| Sección Accidentes del Trabajo: | | | |
| Premios del Ejercicio .............. | $ 1.761.554.27 | | |
| Derechos y Sellos ................. | „ 66.132.88 | 1.827.687.15 | |
| ( riesgos en curso (ant. Ejerc.) ........... | | 520.725.85 | |
| Reservas ( siniestros pend. „ „ | $ 350.481.78 | | |
| ( adicional reagrav. „ „ | „ 18.000.— | 368.481.78 | |
| ( | | | |
| ( gastos de explot. „ „ ........... | | 90.137.93 | |
| ( seccionales .............. | $ 1.758.28 | | |
| Intereses ( transferidos de la Sección | | | |
| ( Administración .......... | „ 20.829.03 | 22.587.31 | |
| Quebrantos recuperados ......................... | | 2.178.39 | 2.831.798.41 |
| Sección Vida en Liquidación: | | | |
| Anualidades cobradas en el Ejercicio ............. | | 10.564.65 | |
| ( Matemática ....... (anterior Ejercicio) | | 148.644.53 | |
| Reservas ( Riesgos adicionales „ „ | | 152.50 | |
| ( Benef. para los Asegur. „ „ | | 68.396.31 | |
| ( Seguros vencidos a pagar „ „ | | 3.710.— | |
| ( Seccionales ............. | $ 675.76 | | |
| Intereses ( transferidos de la Sección | | | |
| ( Administración .......... | „ 9.573.91 | 10.249.67 | 241.717.66 |
| Sección Administración: | | | |
| Saldo del Ejercicio anterior ...................... | | 62.568.81 | |
| „ transferido de la Sec. Incendio | $ 54.398.39 | | |
| „ „ „ „ „ Granizo | „ 14.209.33 | | |
| „ „ „ „ „ Automóviles | „ 26.848.46 | | |
| „ „ „ „ „ Cristales | „ 2.479.13 | | |
| „ „ „ „ „ Ac. del Trab. | „ 31.034.16 | | |
| „ „ „ „ „ Vida en Liq. | „ 170.66 | 129.140.13 | |
| Intereses ........................... | $ 88.902.04 | | |
| Alquileres .......................... | „ 17.839.52 | 106.741.56 | |
| Utilidad venta Títulos Públicos ................. | | 15.893.— | |
| Otras utilidades .................................. | | 991.45 | 315.334.95 |
| | | | 6.167.901.67 |

Ing. Cayetano Perrone, Presidente. — Angel Clerici, Director-Gerente. — Mario Fantoni, Director-Delegado. — Eugenio J. Giudicessi, Contador. — Dr. José T. Sojo, Síndico. — Gerardo Walter Hahn, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Fº 28 Tomo II - Actuario Fº 7 Tomo I

e.17 ene.-Nº 924 s|p.p.-v.19 ene.

## COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

### Sociedad Anónima Comercial

**Avenida Corrientes 389 — Buenos Aires**

Autorizada por el P. E. el 26 de Junio de 1918

Inscripta en el R. P. de C. el 9 de setiembre de 1918

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado .............. | $ 22.500.000.00 | oro sellado |
| Suscripto ................ | „ 22.500.000.00 | „ „ |
| Realizado ................ | „ 22.500.000.00 | „ „ |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 23|5|946

| A C T I V O | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Activo Fijo: | | | |
| Acciones de otras sociedades ..................... | | 118.379.031.73 | |
| Amort. anterior ..................... | 2.568.024.— | | |
| Previsión p. quebrantos ........... | 6.853.111.— | 9.421.135.— | |
| | | 108.957.896.73 | |
| Participaciones comerciales ........ | 1.208.175.51 | | |
| Amort. anterior ................... | 1.198.175.51 | 10.000.— | 108.967.896.73 |
| Activo Circulante: | | | |
| Títulos extranjeros .............................. | | | 10.150.000.— |
| Activo Disponible: | | | |
| Caja .............................................. | | 1.743.30 | |
| Bancos ............................................ | | 14.012.906.12 | 14.014.649.42 |
| Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente ..................... | | | 29.075.6[illegible] 79 |
| Activo Transitorio: | | | |
| Dividendos provisorios ........................... | | | 10.909.450.— |
| Activo Nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| | | | 173.117.654.94 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Acciones de otras sociedades a integrar .......... | | | 20.833.333.33 |
| Depósito de acciones en garatína (del Directorio) .. | | | 750.— |
| | | | 193.951.738.27 |

| P A S I V O | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto: | | | |
| $ 22.500.000.— o\|s., equivalente a ................ | | 51.136.363.64 | |
| Reserva legal ..................................... | | 7.211.978.73 | |
| Reserva para cambios .............................. | | 9.659.594.50 | |
| Reserva general ................................... | | 6.734.097.91 | |
| Reserva especial .................................. | | 7.117.350.— | 81.909.384.78 |
| Pasivo Exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente .................... | | | 7.172.917.89 |
| Pasivo Transitorio: | | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio ...... | | 3.633.221.64 | |
| Dividendos a pagar ................................ | | 41.944.— | 3.675.165.64 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Ganancias de años anteriores ...................... | | 61.503.155.36 | |
| Más: Ganancias del año 1945 ....................... | | 18.857.031.27 | 80.360.186.63 |
| | | | 173.117.654.94 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Integración de acciones no requeridas ........... | | | 20.833.333.33 |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | | 750.— |
| | | | 193.951.738.27 |

F. Six, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — W. McCurdy, secretario
A. J. Merson, protesorero. — A. W. Roberson, síndico

## CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

**Diciembre 31 de 1945**

| D E B E | | m$n. |
|---|---|---|
| Amortizaciones: | | |
| Muebles y útiles | | 1.300.60 |
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, honorarios, alquileres, seguros, cablegramas, viajes, pensiones y varios pequeños gastos | | 1.860.330.87 |
| Previsión para quebrantos sobre inversiones en otras sociedades | | 2.226.757.— |
| Patentes e impuestos | | 2.894.137.01 |
| Saldo: | | |
| Ganancia anterior | 61.503.155.36 | |
| Utilidad del año | 18.857.031.27 | 80.360.186.63 |
| | | 87.342.706.11 |

| H A B E R | m$n. |
|---|---|
| Saldo anterior | 61.503.155.36 |
| Beneficios derivados de inversiones en otras empresas. Dividendos | 19.633.314.— |
| Intereses, cambios, comisiones | 6.143.034.75 |
| Ganancia sobre venta de títulos y acciones | 63.202.— |
| | 87.342.706.11 |

F. Six, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — W. McCurdy, secretario
A. J. Merson, protesorero. — A. W. Roberson, síndico

A los Señores Presidente y Directores de

**COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima Comercial**

Hemos efectuado un examen del balance general de Compañía Swift Internacional Sociedad Anónima Comercial al 31 de diciembre de 1945, y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados y aplicables a las circunstancias, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medida que consideramos necearia.

En nuestra opinión, el precedente balance general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas exponen equitativamente la situación de la Compañía Swift Internacional Sociedad Anónima Comercial al 31 de diciembre de 1945, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Price, Waterhouse, Peat & Co. - W. G. Cullen (socio) Decreto-Ley 5.103|45 (art. 7º)
Reg. C.P.C.E., Tº 1, Nº 3

Buenos Aires, 10 de Abril de 1946.
Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.
Buenos Aires, junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 941 s|p.p.-v.17 ene.

---

## Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal

# LANCUYEN

**Calle Corrientes Nº 222 - Piso 15 - Buenos Aires**

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 12 de Agosto de 1941
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Septiembre de 1941

Capital Autorizado .................... $ 300.000,—
Capital Suscripto y Realizado .......... „ 293.000,—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 1946**

Aprobado sin Modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de Octubre de 1946

| A C T I V O | m$n. | m$n. | m$n. Totales |
|---|---|---|---|
| I — Activo Fijo: | | | |
| Campos | | 265.169.13 | |
| Activos amortizables: | | | |
| Alambrados | 39.398.15 | | |
| Amortizaciones anteriores | 24.426.84 | | |
| | 14.971.31 | | |
| Amortizaciones del ejercicio | 1.181.94 | 13.789.37 | |
| Molinos y aguadas | 9.000.— | | |
| Amortizaciones anteriores | 6.300.— | | |
| | 2.700.— | | |
| Amortizaciones del ejercicio | 450.— | 2.250.— | |
| Muebles y útiles | 40.— | | |
| Amortizaciones anteriores | 8.— | | |
| | 32.— | | |
| Amortizaciones del ejercicio | 4.— | 28.— | 281.236.50 |
| II — Activo Circulante: | | | |
| No existe. | | | .. |
| III — Activo Disponible: | | | |
| Bancos | | | 5.093.66 |
| IV — Activo Exigible: | | | |
| Deudores en cuenta arrendamientos | | | 4.665.— |
| V — Activo Transitorio: | | | |
| Impuesto a los Réditos - anticipos | | 179.02 | |
| Impuestos Inmobiliarios | | 1.255.50 | 1.434.52 |
| VI — Activo Nominal: | | | |
| No existe. | | | — |
| Pérdidas: | | | |
| Pérdida del ejercicio | | 1.872.44 | |
| Menos: Saldo del ejercicio anterior | | 111.35 | 1.761.09 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depósito de acciones en garantía (Del Directorio) | | | 9 000.— |
| | | | 303.190.77 |

| P A S I V O | m$n. | m$n. Totales |
|---|---|---|
| I — Pasivo no Exigible: | | |
| Capital Suscripto | 293.000.— | |
| Fondo de Reserva Legal | 1.017.37 | 294.017.37 |
| II — Pasivo Exigible: | | |
| Acreedores en cuenta corriente | | 10.— |
| III — Pasivo Transitorio: | | |
| Cuentas a pagar del ejercicio | | 163.40 |
| | | 294.190.77 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Depositantes de Acciones en garantía (Los Directores) | | 9.000.— |
| | | 303.190.77 |

Eduardo J. Helguera, Presidente. — Oscar Carniglia, Síndico, Artículo 7
Decreto Ley 5.103|45 - Tº 1 - Fº 36

## CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

**Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946**

| D E B E | m$n. | m$n. Totales |
|---|---|---|
| Gastos Generales: | | |
| Sueldos, útiles de escritorio, publicaciones, etc. | | 2.390.50 |
| Amortizaciones: | | |
| Molinos y aguadas | 450.— | |
| Alambrados | 1.181.94 | |
| Muebles y útiles | 4.— | 1.635.94 |
| Impuestos: | | |
| Impuestos Inmobiliarios | | 2.511.— |
| | | 6.537.44 |

| H A B E R | m$n. | m$n. Totales |
|---|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior | | 111.35 |
| Arrendamientos: | | |
| Del ejercicio | | 4.665.— |
| Pérdidas: | | |
| Pérdida del ejercicio | 1.872.44 | |
| Menos: Saldo del ejercicio anterior | 111.35 | 1.761.09 |
| | | 6.537.44 |

Eduardo J. Helguera, Presidente. — Oscar Carniglia, Síndico, Artículo 7
Decreto Ley 5.103|45 - Tº 1 - Fº 36
Inspector que visó el Balance: Sr. Gauraldo.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tine otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Insppector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 964 s|p.p.-v.17 ene.

## LABORATORIOS ANDROMACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

**Av. Ing. Huergo 1145 — Buenos Aires**

Fecha de autorización: 7 de Marzo 1941
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Abril de 1941

Capital autorizado ............... $ 1.000.000.—
„ suscripto ............... „ 900.000.—
„ integrado ............... „ 900.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 15-4-47

| ACTIVO | | $ | $ |
|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo | | | |
| Propiedades | 200.000.— | | |
| Ampliación 1945 | 127.787.62 | | |
| Ampliación 1946 | 15.517.73 | 343.305.35 | |
| Amortizaciones anteriores | 18.666.64 | | |
| Amortización 1946 | 4.000.— | 22.666.64 | 320.638.71 |
| Máquinarias | 312.716.92 | | |
| Compras del Ejercicio | 17.775.— | | |
| | 330.491.92 | | |
| Ventas del Ejercicio | 35.716.78 | 294.775.14 | |
| Amortizaciones anteriores | 31.895.69 | | |
| Amortización 1946 | 12.530.34 | 44.426.03 | 250.349.11 |
| Obras y reparac. Local | | 19.802.— | |
| Amortizaciones anteriores | 16.632.08 | | |
| Amortización 1946 | 3.169.92 | 19.802.— | |
| Rodados | 31.740.— | | |
| Compra del ejercicio | 4.800.— | 36.540.— | |
| Amortizaciones anteriores | 18.648.— | | |
| Amortización 1946 | 7.308.— | 25.956.— | 10.584.— |
| Muebles y Utiles | 95.942.22 | | |
| Compras del ejercicio | 11.452.50 | | |
| | 107.394.72 | | |
| Ventas del ejercicio | 915.45 | 106.479.27 | |
| Amortizaciones anteriores | 20.301.64 | | |
| Amortización 1946 | 9.245.57 | 29.547.21 | 76.932.06 |
| 2. Activo Circulante | | | |
| Mercaderías | | | 680.869.71 |
| 3. Activo Disponible | | | |
| Caja | | 31.049.85 | |
| Bancos | | 64.955.92 | 96.005.77 |
| 4. Activo Exigible | | | |
| Deudores en Cuentas Corrientes | | | 536.561.37 |
| 5. Activo Transitorio | | | |
| No existe. | | | |
| 6. Activo Nominal | | | |
| Llave | | 506.251.41 | |
| Amortizaciones anteriores | 159.696.69 | | |
| Amortización 1946 | 50.625.14 | 210.321.83 | 295.929.58 |
| 7. Cuentas de Orden | | | |
| Depósito de acciones en Garantía | | | 15.000.— |
| | | | 2.282.870.31 |

| PASIVO | $ | $ |
|---|---|---|
| I. Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto | 900.000.— | |
| Reserva legal | 19.314.43 | |
| Reserva extraordinaria | 291.273.60 | 1.210.588.03 |
| 2. Pasivo Exigible | | |
| Acreedores en Cuentas Corrientes | | 450.020.57 |
| 3. Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio | | 213.599.86 |
| Reserva Ley 11.729 | | 100.000.— |
| 4. Ganancias | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Ganancias Industriales | 195.194.84 | |
| Utilidad Venta Suc. Venezuela | 98.467.01 | 293.661.85 |
| 5. Cuentas de Orden | | |
| Directorio. Cuenta Acciones en Garantía | | 15.000.— |
| | | 2.282.870.31 |

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946**

| DEBE | $ | $ |
|---|---|---|
| 1. Saldo anterior | | —.— |
| 2. Amortizaciones: | | |
| s/Propiedades | 4.000.— | |
| s/Maquinarias | 12.530.34 | |
| s/Obras y rep. local | 3.169.92 | |
| s/Rodados | 7.308.— | |
| s/Muebles y Utiles | 9.245.57 | |
| s/Llave | 50.625.14 | |
| s/Cuentas Corrientes | 17.082.73 | 103.961.70 |
| 3. Gastos Generales | | |
| Sueldos, alquileres, movilidad, teléfono, luz | 576.307.53 | |
| Propaganda | 361.164.58 | |
| Viajes | 125.322.40 | 1.062.794.51 |
| 4. Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios | | —.— |
| 5. Patentes e Impuestos | | 309.917.59 |
| 6. Gastos de Inmuebles | | —.— |
| 7. Gastos de Constitución | | —.— |
| 8. Inmovilizaciones | | |
| Venta máquinas, muebles y útiles | | 2.711.87 |
| 9. Fondo Ley 11.729 | | 50.000.— |
| | | 1.529.385.67 |
| Utilidad Líquida | | 293.661.85 |
| | | 1.823.047.52 |

| HABER | $ | $ |
|---|---|---|
| 1. Saldo anterior | | —.— |
| 2. Mercaderías | | 1.708.252.24 |
| 3. Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios | | 16.328.27 |
| 4. Sucursal Venezuela | | 98.467.01 |
| | | 1.823.047.52 |

Alberto E. Rivero Haedo, Presidente. — Vº Bº Dr. Alfredo Lisdero, Doctor en Ciencias Económicas. Mtra. de Graduados Nº 7 - Tomo II. Francisco Ramos Mejía (h.), Síndico.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 961 s|p.p.-v.17 ene.

## Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

## "ALFAR"

**Cangallo 499 — Buenos Aires**

Autorizada por el Superior Gobierno en fechas 31|10|34, 24|7|35 y 14|11|42

Inscripta en el R. P. de Com.: 12|12|34, 17|10|35 y 13|1º|43

CAPITALES:

Autorizado ............... m$n. 800.000.—
Suscripto ............... „ 750.000.—
Integrado ............... „ 750.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1945**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 31|1º|46

| ACTIVO | | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|---|
| 1 Activo Fijo: | | | | |
| Propiedades | | 415.449.83 | | |
| Menos Amortización 2, 5 % | | 1.038.62 | | |
| | | 414.411.21 | | |
| Importe de la refección de la finca | | 8.500.15 | 422.911.36 | |
| Participaciones en empresas comerciales | | | 71.131.99 | |
| Muebles y Utiles | | 1.334.— | | |
| Menos: Amort. ant. | 133.40 | | | |
| „ del Ej. | 120.06 | 253.46 | 1.080.54 | 495.123.89 |
| 2 Activo Circulante: | | | | |
| Títulos y Acciones | | | | 151.169.86 |
| 3 Activo Disponible: | | | | |
| Caja | | | 121.75 | |
| Bancos | | | 8.027.63 | 8.149.38 |

| ACTIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **4** Activo Exigible: | | | |
| Obligaciones a Cobrar ................ | | 63.972.69 | |
| Cuentas a cobrar, deudores comunes ... | | 9.831.12 | |
| Cuentas en gestión .................. | | 21.634.39 | 95.438.20 |
| **5** Activo Transitorio: | | | |
| No existe. | | — | — |
| **6** Activo Nominal: | | | |
| Gastos reforma social ................ | 1.834.— | | |
| Menos: Amort. ant. ........... 733.60 | | | |
| „ del Ej. ........ 366.80 | 1.100.40 | 733.60 | 733.60 |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Pérdida del ejercicio ................ | | | 11.491.15 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Acciones depositadas Directores ....... | 300.— | | |
| Títulos en custodia: | | | |
| Garantía alquileres ................. | 3.175.— | 3.475.— | 3.475.— |
| | | | 765.581.08 |

| PASIVO | m$n. | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| **1** Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital suscripto y realizado: | | | |
| Acciones ordinarias ................ | 450.000.— | | |
| Acciones preferidas ................ | 300.000.— | 750.000.— | |
| Fondo Reserva Legal .......................... | | 227.01 | 750.227.01 |
| **2** Pasivo Exigible: | | | |
| Cuentas a pagar, acreedores comunes .............. | | 4.844.07 | |
| Inq. dep. en garantía efectivo ................... | | 7.035.— | 11.879.07 |
| **3** Pasivo Transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Directores acciones depositadas .................. | | 300.— | |
| Inq. depositantes en gar. títulos ................ | | 3.175.— | 3.475.— |
| | | | 765.581.08 |

Aníbal L. López, Presidente. — Dionisio Gallina, Síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

| DEBE | m$n. |
|---|---|
| 1 Saldo ejercicio anterior (no hay). | |
| 2 Amortizaciones: | |
| Muebles y Utiles ........................................ | 120.06 |
| Particip. en empresas comerciales ........................ | 38.952.75 |
| Reforma Social .......................................... | 366.80 |
| Impuesto a los Réditos ................................... | 2.579.02 |
| 3 Gastos Generales: | |
| Sueldos, retribuciones, útiles, papelería, luz, etc. .......... | 10.272.50 |
| 4 Intereses, descuentos, comisiones y cambios, comisión pagada ...... | 4.54 |
| 5 Patentes e Impuestos: | |
| Impuestos .............................................. | 9.183.35 |
| | 61.479.02 |

| HABER | | m$n. |
|---|---|---|
| 1 Saldo ejercicio anterior (no hay). | | |
| 2 Mercaderías u otros rubros de la explotación: (No hay). | | |
| 3 Intereses, comisiones, descuentos y cambios: | | |
| Renta títulos y Dividendos ...................... | $ 500.— | |
| Intereses varios ............................... | „ 4.107.72 | 4.607.72 |
| 4 Arrendamientos y Alquileres: | | |
| Alquileres ............................................ | | 45.380.15 |
| 5 Pérdida del Ejercicio .................................. | | 11.491.15 |
| | | 61.479.02 |

Aníbal L. López, Presidente. — Dionisio Gallina, Síndico.

Inspector que visó el balance: Sr. Costantini.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 951 s|p.p.-v.17 ene.

# CAMIF

## Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas S. A.

**Domicilio: Bartolomé Mitre 311 - Buenos Aires**

10 de marzo de 1942, 13 de septiembre de 1943 y 22 de agosto de 1945. (Fechas de autorización por el P. E.) 8 de junio de 1942, 9 de noviembre de 1943 y 7 de noviembre de 1945. (Fechas de Inscripción en el R. P. de C.)

CAPITAL

| | Acciones Ordinarias m$n. | Acciones Preferidas m$n. |
|---|---|---|
| Autorizado ............................ | 1.900.000 | 600.000 |
| Suscripto ............................. | 1.857.700 | 400.000 |
| Realizado ............................. | 1.857.700 | 400.000 |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946 - QUINTO EJERCICIO**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 29|4|1947

| ACTIVO | | | Parciales m$n. | Totales por Capítulos m$n. |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo | | | | |
| Campos: | | | | |
| Inmuebles y sus Accesorios, | | | | |
| Campos, Edificios y Construcciones ...... | 1.258.851.96 | | | |
| Menos: Amortizac. anterior de edificios y construc. . | 1.441.77 | | | |
| Amort. del ejercicio de edificios y construcciones .......... | 1.481.82 | 2.923.59 | 1.255.928.37 | |
| Alambrados ........................ | | 195.277.67 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 5.803.34 | | | |
| „ del ejercicio | 5.868.33 | 11.671.67 | 183.606.— | |
| Aguadas .......................... | | 36.000.— | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 1.550.— | | | |
| „ del ejercicio | 1.800.— | 3.350.— | 32.650.— | |
| Máquinas ......................... | | 62.687.26 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 4.222.82 | | | |
| „ del ejercicio | 3.134.36 | 7.357.18 | 55.330.08 | |
| Instalaciones ..................... | | 109.469.32 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 19.544.11 | | | |
| „ del ejercicio | 10.946.93 | 30.491.04 | 78.978.28 | |
| Muebles y Utiles .................. | | 2.347.35 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 305.60 | | | |
| „ del ejercicio | 234.73 | 540.33 | 1.807.02 | |
| Herramientas ..................... | | 8.650.65 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 2.143.41 | | | |
| „ del ejercicio | 1.730.13 | 3.873.54 | 4.777.11 | |
| Autos, Rodados y Animales de Trabajo .. | | 34.123.25 | | |
| Menos: Amort. anterior ... | 7.723.45 | | | |
| „ del ejercicio | 6.824.65 | 14.548.10 | 19.575.15 | |
| Obras en construcción ............................ | | | 400.55 | 1.633.052.56 |
| II. Activo Circulante | | | | |
| Existencia de productos según valuación de los Directores | | | 30.419.85 | |
| Materiales en depósito según valuación de los Directores | | | 750.— | |
| Hacienda vacuna y lanar según valuación de los Directores ............ | | | 316.102.11 | 347.271.96 |
| III. Activo Disponible | | | | |
| Caja, según libros ............................ | | | | 8.188.80 |
| IV. Activo Exigible | | | | |
| Deudores en Cuenta Corriente ................ | | | 21.349.23 | |
| Deudores por venta de bienes ................ | | | 942.839.55 | |
| Documentos a cobrar ........................ | | | 2.898.— | 967.086.78 |
| V. Activo Transitorio | | | | |
| Dirección General Impositiva (pagado a cuenta) ...... | | | 75.60 | |
| Intereses hipotecarios pagados por adelantado ........ | | | 1.136.67 | |
| Sementeras varias ........................... | | | 15.414.32 | 16.626.59 |
| VI. Activo Nominal | | | | |
| Gastos de organización ...................... | | | 22.152.93 | |
| Menos: Amort. anterior .......... | | 9.639.04 | | |
| „ del ejercicio ....... | | 4.430.58 | 14.069.62 | 8.083.31 |
| | | | | 2.980.310.— |
| Cuentas de Orden | | | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ...... | | | | 2.500.— |
| | | | | 2.982.810.— |

| PASIVO | Parciales m$n. | Totales por Capítulos m$n. |
|---|---|---|
| I. Pasivo no Exigible | | |
| Capital suscripto y realizado: | | |
| Acciones ordinarias .......................... | 1.857.700.— | |
| Acciones preferidas 7 % acumulativo ............ | 400.000.— | |
| | 2.257.700.— | |
| Reserva legal ................................ | 2.435.49 | 2.260.135.49 |
| II. Pasivo Exigible | | |
| Acreedores varios en cuenta corriente ............ | 2.530.73 | |
| Acreedores hipotecarios ........................ | 321.694.52 | |
| Letras a pagar ................................ | 2.500.— | 326.725.25 |
| III. Pasivo Transitorio | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio ....... | 32.000.— | |
| Previsión para impuesto a los réditos .............. | 47.188.31 | 79.188.31 |

| PASIVO | Parciales m$n. | Totales por Capítulos m$n. |
|---|---|---|
| Ganancias | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 272.857.56 | |
| Más: Saldo anterior | 41.403.39 | 314.260.95 |
| | | 2.980.310.— |
| Cuentas de Orden | | |
| Depositantes de acciones en garantía (los Directores) | | 2.500.— |
| | | 2.982.810.— |

Dr. Mario Robiola, Presidente. — Arthur H. Beckett, Síndico, Dec. Ley 5.103|45 (Art. 7º), Reg. C. P. C. E., Tomo I, Folio 5

**DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946 - QUINTO EJERCICIO**

| DEBE | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| AMORTIZACIONES: | | | |
| Fábrica Chajarí: | | | |
| Edificios y construcciones | 5.268.96 | | |
| Máquinas | 28 890.92 | | |
| Tanques | 4.945.69 | | |
| Muebles y Utiles | 1.058.62 | | |
| Instalaciones | 16.461.66 | | |
| Autos y camiones | 633.32 | | |
| Herramientas | 2.175.12 | | |
| Muebles y Utiles - Buenos Aires | 14.38 | 59.448.67 | |
| Campo: | | | |
| Edificios y Construcciones | 1.481.82 | | |
| Alambrados | 5.868.33 | | |
| Aguadas | 1.800.— | | |
| Máquinas | 3.134.36 | | |
| Instalaciones | 10.946.93 | | |
| Muebles y Utiles | 234.73 | | |
| Herramientas | 1.730.13 | | |
| Autos, Rodados y Animales de Trabajo | 6.824.65 | 32.020.95 | |
| Gastos de Organización | | 4.430.58 | 95.900.20 |
| Gastos Generales: | | | |
| Sueldos, Honorarios, Alquileres, Seguros, Fletes, Acarreos, Gastos de Venta, Utiles de Escritorio, etc. | | | 180.587.59 |
| Impuestos y Patentes | | | 3.067.91 |
| Previsión para Impuesto a los Réditos | | | 47.188.31 |
| Saldo: | | | |
| Utilidad del Ejercicio | | 272.857.56 | |
| Más: Saldo anterior | | 41.403.39 | 314.260.95 |
| | | | 641.004.96 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Saldo anterior | | 41.403.39 |
| Explotación Fábrica | | 85.571.81 |
| Explotación Campos | | 12.439.53 |
| Alquileres | | 878.30 |
| Venta de la llave de la Fábrica Chajarí | | 500.000.— |
| Utilidad sobre venta de maquinarias | | 711.93 |
| | | 641.004.96 |

Dr. Mario Robiola, Presidente. — Arthur H. Beckett, Síndico, Dec. Ley 5.103|45 (Art. 7º), Reg. C. P. C. E., Tomo I, Folio 5
Inspector que visó el balance: Sr. Pérez

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 965 s|p.p.-v.17 ene.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

**Avda. Corrientes 485 — Buenos Aires**

Incendio, Marítimos, Automóviles, Cristales, Aeronavegación, Accidentes del Trabajo, Accidentes Personales, Responsabilidad Civil.

Autorizada por decreto del S. G. de la Nación de fecha 31 de diciembre de 1903.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1904

CAPITAL

Autorizado .................. $ 2.000.000.—
Suscripto .................. „ 1.100.000.—
Realizado .................. „ 1.100.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946 (43º Ejercicio)**

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de Octubre de 1946

| ACTIVO | m$n. | |
|---|---|---|
| Caja | | 35.962.65 |
| Bancos: | | |
| Según Anexo Nº 1 | | 193.435.96 |
| Propiedades Inmuebles: | | |
| Según Anexo Nº 2 | | 391.627.09 |
| Títulos Públicos de Renta: | | |
| Según Anexo Nº 3 | | 983.825.62 |
| Valores Diversos — Acciones: | | |
| Según Anexo Nº 4 | | 184.400.— |
| Préstamos Hipotecarios | | 7.475.44 |
| Deudores por Compras de Inmuebles | | 204.668.67 |
| Mejoras sobre Propiedades (en ejecución) | | 17.799.50 |
| Deudores Prendarios | | 13.865.— |
| Deudores por Premios | | 244.555.04 |
| Diversos Deudores | | 30.822.85 |
| Dirección Gral. del Imp. a los Réditos | | 5.213.88 |
| Agencias | | 14.984.15 |
| Intereses Devengados a Vencer | | 920.46 |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Cuentas Corrientes | 495.522.13 | |
| Reservas Retenidas | 175.133.01 | 670.655.14 |
| Mobiliario y Material | | 93.389.36 |
| Rentas Devengados a Vencer | | 5.966.21 |
| Gastos Organización Futuras Secciones | | 53.504.28 |
| Gastos Anticipados | | 12.615.26 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Títulos Públicos de Renta: | | |
| Según Anexo Nº 3 | | 47.735.50 |
| Deudores por Premios | | 171.900.37 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones de Directores en Garantía | 60.000.— | |
| Acciones Depositadas en Custodia | 1.000.— | |
| Depósito de Garantía de Alquileres | 15.000.— | |
| Banco Nación — Depósito Ley 11.582 | 60.000.— | |
| Banco Nación. — Depósito Ley 9.688 | 50.000.— | |
| Banco Español. — Títulos Públicos en Custodia | 946.000.— | 1.132.000.— |
| | | 4.517.322.43 |

| PASIVO | m$n. | |
|---|---|---|
| Capital Suscripto y Realizado | | 1.100.000.— |
| Reserva Legal y Estatutaria | | 4.083.18 |
| Reserva Fondo Especial Sección Vida | | 100.000.— |
| Reserva para Fluctuación de T. Públicos | | 31.449.67 |
| Reserva Ley 11.729 | | 6.400.— |
| Reservas para Riesgos en Curso: | | |
| Sección Incendios | 175.770.— | |
| Sección Marítimos | 62.590.— | |
| Sección Automóviles | 111.860.— | |
| Sección Accidentes Personales | 24.200.— | |
| Sección Cristales | 4.010.— | |
| Sección Aeronavegación | 1.430.— | |
| Sección Responsabilidad Civil | 315.— | 380.175.— |
| Reservas para Siniestros Pendientes: | | |
| Sección Incendios | 18.710.— | |
| Sección Marítimos | 74.340.— | |
| Sección Automóviles | 30.060.— | |
| Sección Accidentes Personales | 1.030.— | |
| Sección Cristales | 230.— | 124.370.— |
| Reservas para Gastos de Explotación: | | |
| Sección Incendios | 31.373.41 | |
| Sección Marítimos | 5.244.16 | |
| Sección Automóviles | 31.304.61 | |
| Sección Accidentes Personales | 3.572.69 | |
| Sección Cristales | 393.49 | |
| Sección Aeronavegación | 433.70 | |
| Sección Responsabilidad Civil | 100.— | 72.422.06 |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Cuentas Corrientes | 597.374.11 | |
| Reservas Retenidas | 300.844.44 | 898.218.55 |
| Agencias | | 497.20 |
| Comisiones y Viáticos Devengados a Pagar | | 6.662.37 |
| Extornos a Pagar | | 2.641.17 |
| Accionistas. — Diferencia Venta Terrenos | | 16.011.23 |
| Impuestos a Pagar | | 14.608.62 |
| Gastos a Pagar | | 11.473.56 |
| Cuentas Corrientes | | 14.909.48 |
| Varios Acreedores | | 2.291.34 |
| Utilidades Diferidas: | | |
| Venta de Inmuebles | 134.929.05 | |
| Préstamos Hipotecarios | 1.486.09 | 136.415.14 |
| Intereses Hipotecarios Vencidos | | 775.47 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Reserva para Riesgos en Curso | | 252.200.— |
| Reserva para Siniestros Pendientes | | 80.400.— |
| Reserva para Gastos de Explotación | | 50.020.09 |
| Compañías Reaseguradoras. — Ctas. Corrientes | | 3.428.20 |
| Comisiones y Viáticos Devengados a Pagar | | 3.929.26 |
| Ganancias del Ejercicio | | 71.940.84 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Directores Depositantes de Acciones | 60.000.— | |
| Depositantes de Acciones en Custodia | 1.000.— | |

| PASIVO | m$n. | |
|---|---|---|
| Títulos Públicos de Renta Dep. en Cumplimiento Ley 11.582 | 60.000.— | |
| Títulos Públicos de Renta Dep. en Cumplimiento Ley 9.688 | 50.000.— | |
| Títulos Públicos de Renta Dep. en Garantía de Alquileres | 15.000.— | |
| Títulos Públicos de Renta Depositados en Custodia | 946.000.— | 1.132.000.— |
| | | 4.517.322.42 |

Pablo Calatayud, Presidente. — Francisco Ramos Mejía (h.), Tesorero. — Armando S. Giovenco, Gerente. — Alejandro Gallart Folch, Secretario. — José P. Hernández, Síndico. — Ernesto H. Furlani, Contador. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público, Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de la Capital Federal. Actuario, Matr. 28, Tomo I.

## DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

| DEBE | m$n. | |
|---|---|---|
| **Sección Incendios** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 68.885.15 | |
| Siniestros Pendientes | 18.710.— | |
| Reaseguros Cedidos | 703.972.56 | |
| Anulaciones | 161.398.12 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 175.770.— | |
| Gastos de Explotación | 227.541.04 | |
| Impuestos y Contribuciones | 23.119.51 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 27.236.60 | 1.406.632.98 |
| **Sección Marítimos** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 111.196.77 | |
| Siniestros Pendientes | 74.340.— | |
| Reaseguros Cedidos | 326.200.98 | |
| Anulaciones | 10.682.49 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 62.590.— | |
| Gastos de Explotación | 113.352.88 | |
| Impuestos y Contribuciones | 7.953.40 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 30.665.52 | 736.982.04 |
| **Sección Automóviles** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 60.518.35 | |
| Siniestros Pendientes | 30.060.— | |
| Reaseguros Cedidos | 3.350.45 | |
| Anulaciones | 13.255.20 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 111.860.— | |
| Gastos de Explotación | 131.617.67 | |
| Impuestos y Contribuciones | 8.791.79 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 9.399.88 | 368.853.34 |
| **Sección Cristales** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 1.324.20 | |
| Siniestros Pendientes | 230.— | |
| Anulaciones | 952.58 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 4.010.— | |
| Gastos de Explotación | 6.150.92 | |
| Impuestos y Contribuciones | 431.63 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 522.34 | 13.621.67 |
| **Sección Aeronavegación** | | |
| Reaseguros Cedidos | 4.970.18 | |
| Anulaciones | 199.06 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 1.430.— | |
| Gastos de Explotación | 2.522.69 | |
| Impuestos y Contribuciones | 315.52 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 370.61 | 9.808.06 |
| **Sección Accidentes Personales** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 597.48 | |
| Siniestros Pendientes | 1.030.— | |
| Reaseguros Cedidos | 28.192.— | |
| Anulaciones | 6.289.92 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 24.200.— | |
| Gastos de Explotación | 15.478.27 | |
| Impuestos y Contribuciones | 1.630.32 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 1.186.47 | 78.604.46 |
| **Sección Responsabilidad Civil** | | |
| Reaseguros Cedidos | 1.577.90 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 315.— | |
| Gastos de Explotación | 396.08 | |
| Impuestos y Contribuciones | 120.45 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 55.26 | 2.464.69 |
| **Sección Accidentes del Trabajo** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 172.479.21 | |
| Siniestros Pendientes | 80.400.— | |
| Reaseguros Cedidos | 6.368.74 | |
| Anulaciones | 22.678.25 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 252.200.— | |
| Gastos de Explotación | 282.055.84 | |
| Impuestos y Contribuciones | 15.472.17 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 27.595.67 | 859.249.88 |
| **Sección Administración** | | |
| Gastos Generales | 23.440.80 | |
| Gastos Extraordinarios Organización Agencias | 34.633.90 | |
| Impuestos y Contribuciones | 898.72 | |
| Amortizaciones | 144.94 | |
| Accionistas — Diferencia Venta Terrenos | 15.475.24 | |
| Intereses Reservas Retenidas | 5.860.19 | |
| Intereses de Reservas Acreditadas a las Secc. | 22.724.69 | |
| Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos | 1.353.57 | |
| Pagos Graciables Ex Sección Vida | 6.502.— | |
| Gastos Adquisición y Administración de Invers. | 18.679.90 | |
| Saldo de Utilidades | 71.940.84 | 201.654.79 |
| | | 3.677.871.91 |

| HABER | m$n. | |
|---|---|---|
| **Sección Incendios** | | |
| Primas del Ejercicio | 1.312.602.51 | |
| Derechos de Póliza | 7.507.11 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 65.710.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.) | 5.600.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 15.213.36 | 1.406.632.98 |
| **Sección Marítimos** | | |
| Primas del Ejercicio | 547.348.12 | |
| Derechos de Póliza | 17.305.95 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 81.110.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.) | 84.600.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 6.617.97 | 736.982.04 |
| **Sección Automóviles** | | |
| Primas del Ejercicio | 300.882.11 | |
| Derechos de Pólizas | 8.616.30 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 49.960.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.) | 6.400.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 2.994.93 | 368.853.34 |
| **Sección Cristales** | | |
| Primas del Ejercicio | 10.967.33 | |
| Derechos de Póliza | 504.44 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 2.040.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 109.90 | 13.621.67 |
| **Sección Aeronavegación** | | |
| Primas del Ejercicio | 8.742.45 | |
| Derechos de Póliza | 470.79 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 560.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 34.82 | 9.808.06 |
| **Sección Accidentes Personales** | | |
| Primas del Ejercicio | 76.052.87 | |
| Derechos de Póliza | 2.258.16 | |
| Intereses y otras Utilidades | 293.43 | 78.604.46 |
| **Sección Responsabilidad Civil** | | |
| Primas del Ejercicio | 2.366.84 | |
| Derechos de Póliza | 92.34 | |
| Intereses y otras Utilidades | 5.51 | 2.464.69 |
| **Sección Accidentes del Trabajo** | | |
| Primas del Ejercicio | 659.551.02 | |
| Derechos de Póliza | 25.553.34 | |
| Reserva para Riesgos en Curso (Ejerc. ant.) | 133.030.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes (Ejerc. ant.) | 32.400.— | |
| Intereses y otras Utilidades | 8.715.52 | 859.249.88 |
| **Sección Administración** | | |
| Saldos Transferidos de las Secciones: | | |
| Incendio 27.236.60 | | |
| Marítimos 30.665.52 | | |
| Automóviles 9.399.88 | | |
| Cristales 522.34 | | |
| Aeronavegación 370.61 | | |
| Accidentes Personales 1.186.47 | | |
| Responsabilidad Civil 55.26 | | |
| Accidentes del Trabajo 27.595.67 | 97.032.35 | |
| Intereses y otras rentas | 57.418.01 | |
| Utilidades Realizadas por Venta Propiedades y Terrenos | 27.453.52 | |
| Diferencias Enajenación Títulos Públicos | 1.353.57 | |
| Reserva para Seguros Vencidos Ex Sección Vida | 13.512.19 | |
| Reserva Préstamos Hipotecarios | 2.500.— | |
| Reserva Instalaciones Aguas Corrientes Córdoba | 2.385.15 | 201.654.79 |
| | | 3.677.871.91 |

Pablo Calatayud, Presidente. — Francisco Ramos Mejía (h.), Tesorero. — Armando S. Giovenco, Gerente. — Alejandro Gallart Folch, Secretario. — José P. Hernández, Síndico. — Ernesto H. Furlani, Contador. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público, Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de la Capital Federal. Actuario, Matr. 28, Tomo I

e.15 ene.-Nº 919 s|p.pp.-v. 18 ene.

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA S. A.

Avda. Corrientes 485 — Capital Federal

Autorizada por decretos del Poder Ejecutivo de fechas 31 de diciembre de 1903, 15 de diciembre de 1915, 30 de enero de 1932 y 25 de julio de 1944, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de marzo de 1904, 5 de mayo de 1904, 8 de marzo de 1916, 1º de septiembre de 1932 y 25 de octubre de 1944

Opera en los ramos:
**Incendios, Marítimos, Automóviles, Accidentes Personales, Aeronavegación, Cristales, Responsabilidad Civil, Robo, Vida y Accidentes del Trabajo**

Capital autorizado ....... m$n. 2.000.000.—
Capital suscripto ........ „ 1.100.000.—
Capital realizado ........ „ 1.100.000.—

**BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1946**

**1º Trimestre del 44º Ejercicio**

| ACTIVO | | $ |
|---|---|---|
| Caja y Bancos | | 152.471.12 |
| Propiedades Inmuebles | | 397.702.12 |
| Títulos de Renta y Valores Diversos | | 1.168.277.20 |
| Préstamos Hipotecarios y sobre Valores | | 31.353.33 |
| Mobiliario y Material | | 118.056.19 |
| Diversos Deudores | | 1.354.976.16 |
| Gastos de Explotación | | 286.605.75 |
| Siniestros | | 52.670.79 |
| Cuentas de Orden | | 1.047.300.— |
| | | 4 609 412.66 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Títulos Públicos de Renta | $ 47.735.50 | |
| Diversos Deudores | „ 225.865.30 | |
| Gastos de Explotación | „ 87.847.95 | |
| Siniestros | „ 54.554.94 | |
| Cuentas de Orden | „ 50.000.— | 466.003.69 |
| | | 5.075.416.35 |

| PASIVO | | $ |
|---|---|---|
| Capital Suscripto | | 1.100.000.— |
| Reservas | | 638.914.45 |
| Reservas Cías. Reaseguradoras | | 161.869.03 |
| Reserva Siniestros Pendientes | | 124.370.— |
| Diversos Acreedores | | 899.799.72 |
| Cuentas de Explotación | | 334.212.04 |
| Ganancias — Ejercicio 1945/46 | | 71.940.84 |
| Cuentas de Orden | | 1.047.300.— |
| | | 4.378.406.08 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | | |
| Reservas | $ 315.888.73 | |
| Reserva Siniestros Pendientes | „ 80.400.— | |
| Diversos Acreedores | „ 11.240.64 | |
| Cuentas de Explotación | „ 239.480.90 | |
| Cuentas de Orden | „ 50.000.— | 697.010.27 |
| | | 5.075.416.35 |

Francisco Ramos Mejía, Presidente — Mauricio Berthomier, Secretario — Luis J. Fevre, Tesorero — Armando S. Giovenco, Gerente — Ernesto H. Furlani, Contador — José P. Hernández, Síndico — Leonildo A. A. Corretto, Contador Público Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de Capital Federal; Actuario, Matr. 28, Tomo I.

e.14 ene.-Nº 921 s/p.p.-v.17 ene.

## "LA HOLANDO - SUDAMERICANA"

### Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

SARMIENTO 309

**Seguros: Incendios - Marítimos - Automóviles - Cristales - Aeronavegación - Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores) - Accidentes Individuales y Enfermedades - Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) - Robo - Garantía para Empleados Públicos**

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 21 de Octubre de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Diciembre de 1918
Reformas de Estatutos: Aprobadas el 15 de Septiembre de 1943
Inscriptas el 1 de Febrero de 1944

CAPITAL:
Autorizado ........ $ 2.500.000.—
Suscripto y Realizado ........ „ 1.250.000.—

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946**
**Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Septiembre de 1946**

| ACTIVO | | $ |
|---|---|---|
| Caja | | 45.453.33 |
| Bancos | | 194.224.34 |
| Nación Argentina | $ 37.103.48 | |
| Provincia de Buenos Aires | „ 21.554.28 | |
| Holandés Unido | „ 114.316.11 | |
| Sirio Libanés | „ 14.495.86 | |
| Mercantil Argentino | „ 1.899.61 | |
| Caja Nacional de Ahorro Postal | „ 4.855.— | |
| Títulos públicos de renta (*) (ver anexo) | | 2.047.899.82 |
| Propiedades inmuebles | | 347.463.— |
| Intereses a cobrar | | 13.841.65 |
| Obligaciones a cobrar | | 13.492.21 |
| Valores diversos | | 50.000.— |
| Mobiliario y material | | 5.330.02 |
| Deudores por premios | | 484.866.56 |
| Deudores varios | | 23.877.19 |
| Compañías reaseguradoras | | 161.598.58 |
| Depósitos en garantía (compañías reaseguradoras) | | 57.433.71 |
| Impuestos a recuperar | | 349.— |
| Comisiones sobre primas diferidas | | 24.107.27 |
| Construcción edificio Sarmiento 309 al 317 | | 728.193.07 |
| Cuentas de orden (acciones en depósito, Directorio) | | 52.500.— |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688): | | |
| Títulos públicos de renta (*) (ver anexo) | | 44.976.— |
| Obligaciones a cobrar | | 14.540.16 |
| Deudores por premios | | 170.171.45 |
| Compañías reaseguradoras | | 981.10 |
| Deudores varios | | 946.50 |
| | | 4.482.244.96 |

| PASIVO | | $ |
|---|---|---|
| Capital suscripto y realizado | | 1.250.000.— |
| Reserva legal | | 137.547.63 |
| Reserva para riesgos en curso | | 671.006.82 |
| Sección Incendios | $ 335.468.05 | |
| Sección Marítimos | „ 96.884.35 | |
| Sección Automóviles | „ 192.277.39 | |
| Sección Accidentes Individuales y Enfermedades | „ 10.871.60 | |
| Sección Robo | „ 13.078.51 | |
| Sección Cristales | „ 16.426.06 | |
| Sección Aeronavegación | „ 1.772.87 | |
| Sección Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores) | „ 4.157.99 | |
| Sección Garantía para Empleados Públicos | „ 70.— | |
| Reserva para siniestros pendientes | | 196.999.23 |
| Sección Incendios | $ 73.314.48 | |
| Sección Marítimos | „ 60.166.— | |
| Sección Automóviles | „ 61.455.— | |
| Sección Accidentes Individuales y Enfermedades | „ 544.80 | |
| Sección Cristales | „ 1.518.95 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 148.703.84 |
| Sección Incendios | $ 91.141.85 | |
| Sección Marítimos | „ 26.711.60 | |
| Sección Automóviles | „ 18.748.78 | |
| Sección Accidentes Individuales y Enfermedades | „ 5.933.62 | |
| Sección Robo | „ 2.616.59 | |
| Sección Cristales | „ 2.909.95 | |
| Sección Aeronavegación | „ 585.68 | |
| Sección Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores) | „ 55.77 | |
| Reserva facultativa | | 190.000.— |
| Reserva fluctuación de títulos públicos de renta | | 169.327.52 |
| Reserva para quebrantos imprevistos | | 5.000.— |
| Reserva para fluctuación de cambios | | 5.000.— |
| Reserva Ley 11.729 | | 55.883.50 |
| Dividendos pendientes | | 1.450.— |
| Acreedores varios | | 92.993.34 |
| Compañías reaseguradoras | | 157.539.62 |
| Depósitos en garantía (compañías reaseguradoras) | | 328.559.74 |
| Primas diferidas | | 95.487.59 |
| Cuentas de orden (acciones depositadas en garantía) | | 52.500.— |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688): | | |
| Reserva para riesgos en curso | | 299.334.33 |
| Reserva para siniestros pendientes | | 164.183.88 |
| Reserva para gastos de explotación | | 40.259.87 |
| Acreedores varios | | 16.258.68 |
| Compañías reaseguradoras | | 357.18 |
| Saldo de utilidades | | 403.852.19 |
| | | 4.482.244.96 |

(*) Valor bursátil $ 2.241.908,40.

Jaime Salzmann, presidente - Mario Luzzato, director - delegado - Enrique Bosio, gerente - Atilio Sana, contador - Alberto R. Acevedo, síndico.
Juan Carlos Pico Duni, Contador Público Nacional - Tomo IV, Folio 548 C. P. C. E. Tomo III, Folio 117.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE JUNIO DE 1946**

| DEBE | $ |
|---|---|
| Sección Incendios: | |
| Siniestros pagados, menos porción reasegurada | 191.530.69 |
| Siniestros pendientes | 73.314.48 |
| Reaseguros cedidos | 681.847.— |
| Anulaciones | 124.934.55 |
| Reserva para riesgos en curso | 335.468.05 |
| Reserva para gastos de explotación | 91.141.85 |
| Gastos de explotación | 344.859.21 |
| Impuestos y contribuciones | 16.238.02 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 141.048.29 |
| | 2.000.382.14 |

| D E B E | $ |
|---|---|
| **Sección Marítimos:** | |
| Siniestros pagados, menos porción reasegurada | 165.407.72 |
| Siniestros pendientes | 60.166.— |
| Reaseguros cedidos | 843.457.83 |
| Anulaciones | 34.826.51 |
| Reserva para riesgos en curso | 96.884.35 |
| Reserva para gastos de explotación | 26.711.60 |
| Gastos de explotación | 101.409.96 |
| Impuestos y contribuciones | 6.082 97 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 194.490.87 |
| | 1.529.437.81 |
| **Sección Automóviles:** | |
| Siniestros pagados, menos porción reasegurada | 132.194.69 |
| Siniestros pendientes | 61.455.— |
| Reaseguros cedidos | 520.07 |
| Anulaciones | 13.464.71 |
| Reserva para riesgos en curso | 192.277.39 |
| Reserva para gastos de explotación | 18.748.78 |
| Gastos de explotación | 208.844.23 |
| Impuestos y contribuciones | 1.385.42 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 91.979.52 |
| | 720.869.81 |
| **Sección Cristales:** | |
| Siniestros pagados | 6.918.75 |
| Siniestros pendientes | 1.518.95 |
| Anulaciones | 2.290.21 |
| Reserva para riesgos en curso | 16.426.06 |
| Reserva para gastos de explotación | 2.909.95 |
| Gastos de explotación | 17.832.44 |
| Impuestos y contribuciones | 291.57 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 9.415.94 |
| | 57.603.87 |
| **Sección Accidentes Individuales y Enfermedades:** | |
| Siniestros pagados, menos porción reasegurada | 3.928.51 |
| Siniestros pendientes | 544.80 |
| Anulaciones | 3.758.55 |
| Reaseguros cedidos | 31.640.28 |
| Primas diferidas | 95.487.59 |
| Reserva para riesgos en curso | 10.871.60 |
| Reserva para gastos de explotación | 5.933.62 |
| Gastos de explotación | 15.330.34 |
| Impuestos y contribuciones | 115.58 |
| Saldo transferido a la seccion Administración | 8.215.77 |
| | 175.826.64 |
| **Secciones Aeronavegación, Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores), Robo y Garantía para Empleados Públicos:** | |
| Siniestros pagados, menos porción reasegurada | 983.63 |
| Siniestros pendientes | —.— |
| Reaseguros cedidos | 37.495.09 |
| Anulaciones | 2.319.70 |
| Reserva para riesgos en curso | 19.079.37 |
| Reserva para gastos de explotación | 3.258.04 |
| Gastos de explotación | 8.153.61 |
| Impuestos y contribuciones | 314.29 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 25 349.33 |
| | 96.953.06 |
| **Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688):** | |
| Siniestros pagados | 251.705.50 |
| Siniestros pendientes | 164.183.88 |
| Anulaciones | 32.354.27 |
| Reserva para riesgos en curso | 299.334.33 |
| Reserva para gastos de explotación | 40.259.87 |
| Gastos de explotación | 264.921.36 |
| Impuestos y contribuciones | 757.10 |
| Saldo transferido a la sección Administración | 69.596.24 |
| | 1.123.112.55 |
| **Sección Administración:** | |
| Gastos generales (impresos, propaganda, alquileres, etc.) | 176.192.35 |
| Patentes e impuestos | 512.12 |
| Tasa y cuota Superintendencia de Seguros de la Nación | 13.565.80 |
| Impuesto a los réditos | 20.192.48 |
| Pérdida venta títulos públicos de renta | 1.225.03 |
| Amortizaciones | 3.237.96 |
| Mobiliario y material ... $ 592.23 | |
| Deudores varios ... „ 2.645.73 | |
| Reserva Ley 11.729 | 7.500.— |
| Ley de jubilación | 36.086.54 |
| Impuesto a las ganancias extraordinarias | 8.675.74 |
| Otros quebrantos | 108.80 |
| Saldo de utilidades | 403.852.19 |
| Del ejercicio ... $ 390.942.63 | |
| Del ejercicio anterior ... „ 12.909.56 | |
| | 671.149.01 |

| H A B E R | $ |
|---|---|
| **Sección Incendios:** | |
| Primas del ejercicio | 1.645.451.68 |
| Derechos de póliza | 7.65 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 48.154.93 |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 240.604.30 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 66.163.58 |
| | 2.000.382.14 |
| **Sección Marítimos:** | |
| Primas del ejercicio | 1.278.007.11 |
| Derechos de póliza | 50.532.10 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 110.769.56 |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 65.869.75 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 24.259.29 |
| | 1.529.437.81 |
| **Sección Automóviles:** | |
| Primas del ejercicio | 494.678.25 |
| Derechos de poliza | 2.907.14 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 49.364.06 |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 156.683.46 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 17.236.90 |
| | 720.869.81 |
| **Sección Cristales:** | |
| Primas del ejercicio | 43.355.36 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 1.534.65 |
| Derechos de póliza | 446.59 |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 9.742.48 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 2.524.79 |
| | 57.603.87 |
| **Sección Accidentes Individuales y Enfermedades:** | |
| Primas del ejercicio | 89.467.75 |
| Derechos de póliza | 1.765.44 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 700.— |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 8.076.09 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 8.017.70 |
| Primas diferidas, ejercicio anterior | 67.799.66 |
| | 175.826.64 |
| **Secciones Aeronavegación, Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores), Robo y Garantía para Empleados Públicos:** | |
| Primas del ejercicio | 81.134.02 |
| Derechos de póliza | 1.867.03 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | —.— |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 11.284.52 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 1.496.87 |
| Otras utilidades | 1.170.62 |
| | 96.953.06 |
| **Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688):** | |
| Primas del ejercicio | 780.690.09 |
| Derechos de póliza | 15.225.21 |
| Siniestros pendientes, ejercicio anterior | 106.500.— |
| Reserva para riesgos en curso, ejercicio anterior | 191.965.39 |
| Reserva para gastos de explotación, ejercicio anterior | 26.151.18 |
| Intereses | 2.580.68 |
| | 1.123.112.55 |
| **Sección Administración:** | |
| Saldo del ejercicio anterior | 12.909.56 |
| Saldo transferido de la Sección Incendios | 141.048.29 |
| „ „ „ Marítimos | 194.490.87 |
| „ „ „ Automóviles | 91.979.52 |
| „ „ „ Cristales | 9.415.94 |
| „ „ „ Acc. Individuales y Enfermedades | 8.215.77 |
| „ „ de las Secciones Aeronavegación, Responsabilidad Civil (hacia terceros y ascensores), Robo y Garantía para Empleados Públicos | 25.349.33 |
| „ „ de la Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688) | 69.596.24 |
| Intereses | 94.955.20 |
| Reserva fluctuación títulos públicos de renta | 1.225.03 |
| Reserva impuesto ganancias extraordinarias | 20.000.— |
| Otras utilidades | 1.963.26 |
| | 671.149.01 |

Jaime Salzmann, presidente - Mario Luzzato, director - delegado - Enrique Bosio, gerente - Atilio Sana, contador - Alberto R. Acevedo, síndico.

Juan Carlos Pico Duni, Contador Público Nacional - Tomo IV, Folio 548
C. P. C. E. Tomo III, Folio 117.

e.14 ene.-Nº 780 s|p.p.-v.17 ene.

## "LA EQUITATIVA DEL PLATA"

Sociedad Anónima de Seguros

**Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 570 - Buenos Aires**

**Ramos en que opera: Vida, Incendio, Automóviles, Accidentes Personales, Cristales, Aeronavegación y Accidentes del Trabajo**

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 27 de Febrero de 1897
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Abril de 1897

Capital autorizado ........................ $ 2.000.000.— m/l.
Capital suscripto ........................ „ 2.000.000.— m/l.
Capital realizado ........................ „ 1.500.000.— m/l.

**B A L A N C E   G E N E R A L**

**correspondiente al 48º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945**
Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de Abril de 1946

| A C T I V O | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| Accionistas | | | 500.000.— |
| Caja | | | 125.729.87 |
| Bancos | | | 354.624.81 |
| De la Nación Argentina | | 201.626.51 | |
| Société Générale | | 88.060.37 | |
| de la Provincia de Buenos Aires | | 23.429.07 | |
| Londres y América del Sud | | 25.667.36 | |
| The First National Bank of Boston | | 9.603.44 | |
| Español del Río de la Plata Ltdo. | | 6.238.06 | |
| Propiedades inmuebles | | | 2.723.399.28 |
| Propiedad Pte. R. S. Peña 570, su costo | 3.362.026.74 | | |
| Amortizaciones: | | | |
| anteriores ........ 563.271.43 | | | |
| del ejercicio ........ 75.357.03 | 638.628.46 | 2.723.398.28 | |
| Terreno en Concordia, su costo | 3.727.27 | | |
| Amortizaciones anteriores | 3.726.27 | 1.— | |
| Títulos públicos de renta (valor de plaza $ 4.720.727.22) | | | 4.415.106.53 |
| Valores diversos | | | 434.472.98 |
| Préstamos hipotecarios | | | 226.800.— |
| Préstamos sobre pólizas vida | | | 712.699.07 |
| Mobiliario y material | | | 1.— |
| Deudores por premios | | | 312.510.78 |
| Primas vencidas a cobrar (menos gastos explotación) | | | 229.996.32 |
| Fracciones de primas a vencer (netas) | | | 217.086.21 |
| Compañías reaseguradoras | | | 13.077.33 |
| Deudores varios | | | 82.800.14 |
| Intereses y alquileres vencidos | | | 11.852.85 |
| Intereses devengados a vencer | | | 37.619.63 |
| Comisiones descontadas | | | 312.141.94 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688): | | | |
| Títulos públicos de renta (valor de plaza $ 46.920.— c/l.) | | 47.930.55 | |
| Deudores por premios | | 576.039.25 | |
| Deudores varios | | 19.140.51 | 643.110.31 |
| Cuentas de orden | | | 700.644.50 |
| Depósito de acciones en garantía | | 6.000.— | |
| Depósito de valores | | 38.544.50 | |
| Depósito títulos en cumplimiento Ley 11.582 | | 606.100.— | |
| Depósito títulos en cumplimiento Ley 9.688 | | 50.000.— | |
| | | | 12.053.673.55 |

| P A S I V O | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| Capital suscripto | | 2.000.000.— |
| Reserva legal | | 61.037.13 |
| Reserva para depreciación de inversiones | | 127.603.60 |
| Fluctuación de títulos públicos | 122.524.30 | |
| Depreciación de acciones y debentures | 5.079.30 | |
| Reserva Ley Nº 11.729 | | 45.000.— |
| Reservas técnicas | | 4.937.611.01 |
| Reservas matemáticas Sección Vida (neto a n/cargo) | 4.571.556.40 | |
| Reserva riesgos adicionales Sección Vida | 42.949.04 | |
| Reserva riesgos en curso Sección Incendio | 93.855.35 | |
| Reserva riesgos en curso Sección Automóviles | 126.257.79 | |
| Reserva riesgos en curso Sección Accidentes Personales | 27.863.38 | |
| Reserva riesgos en curso Sección Cristales | 3.985.34 | |
| Reserva primas ejercicios futuros Seccion Incendio | 71.143.71 | |
| Beneficio de los asegurados | | 585.680.71 |
| Seguros vencidos y no cobrados | | 19.291.— |
| Siniestros pendientes | | 78.822.— |
| Sección Vida | 21.981.— | |
| Sección Incendio | 18.144.— | |
| Sección Automóviles | 35.992.— | |
| Sección Accidentes Personales | 2.675.— | |
| Sección Cristales | 30.— | |
| Reserva para gastos de explotación | | 96.715.16 |
| Sección Incendio | 43.942.20 | |
| Sección Automóviles | 42.539.01 | |
| Sección Accidentes Personales | 9.082.40 | |
| Sección Cristales | 708.66 | |
| Sección Aeronavegación | 442.89 | |
| Reserva suplementaria Sección Automóviles | | 3.000.— |
| Reserva para deudores por premios | | 5.000.— |
| Reserva para gastos del ejercicio | | 27.976.49 |
| Reserva para cambios | | 3.395.53 |
| Reserva para Impuesto a los Réditos | | 15.000.— |
| Rentas correspondientes a ejercicios futuros | | 23.633.65 |
| Compañías reaseguradoras | | 2.181.120.19 |
| Cuentas corrientes | 376.654.17 | |
| Reservas técnicas a su cargo en n/poder | 1.804.466.02 | |
| Acreedores varios | | 200.760.76 |
| Sección Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688): | | |
| Reservas técnicas (reservas de riesgos en curso) | 375.094.16 | |
| Siniestros pendientes | 138.412.90 | |
| Reserva para gastos de explotación | 160.696.87 | |
| Compañías reaseguradoras | 2.551.87 | |
| Reserva para gastos del ejercicio | 11.437.46 | |
| Acreedores varios | 5.518.69 | 693.711.95 |
| Cuentas de orden | | 700.644.50 |
| Depositantes de acciones en garantía | 6.000.— | |
| Depositantes de valores | 38.544.50 | |
| Depositarios títulos en cumplimiento Ley 11.582 | 606.100.— | |
| Depositarios títulos en cumplimiento Ley 9.688 | 50.000.— | |
| Ganancias y pérdidas | | 247.669.87 |
| | | 12.053.673.55 |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1945.

Agustín Melián, presidente - Christian Sutter, gerente - Amadeo L. Saraco, contador
Ian G. Drysdale, síndico, Contador Público Nacional - C.P.C.E. Tomo II, Fº 247.

Certifico que: Reserva matemáticas Sección Vida ascienden a $ 4.571.556.40 y Reserva riesgos adicionales Sección Vida a $ 42.949.04. — Luis F. Orcoyen, Actuario, Mat. 5, Tomo I - Cons. Prof. Cap. Federal.

**CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

**Cuadragésimo octavo ejercicio**

| D E B E | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| Sección Vida: | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 195.095.19 | |
| Siniestros pendientes | | 21.981.— | |
| Seguros vencidos (menos porción reasegurada) | | 164.437.— | |
| Seguros vencidos y no cobrados | | 19.291.— | |
| Pólizas rescatadas | | 112.904.31 | |
| Reaseguros cedidos | | 309.326.45 | |
| Anulaciones | | 116.717.69 | |
| Reservas matemáticas | | 4.571.556.40 | |
| Reservas para riesgos adicionales | | 42.949.04 | |
| Beneficio de los asegurados (fondo de acumulación) | | 585.680.71 | |
| Beneficios liquidados a los asegurados | | 61.358.37 | |
| Gastos de explotación | | 460.342.51 | |
| Impuestos y contribuciones | | 43.181.13 | |
| Amortizaciones | | 113.609.40 | |
| Comisiones descontadas | 91.454.69 | | |
| Otras | 22.154.71 | | |
| Otros quebrantos | | 3.160.— | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 23.371.56 | 6.844.961.76 |
| Sección Incendio: | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 40.370.54 | |
| Siniestros pendientes | | 18.144.— | |
| Reaseguros cedidos | | 363.971.51 | |
| Anulaciones | | 34.668.70 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 93.855.35 | |
| Reserva primas ejercicios futuros | | 71.143.71 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 43.942.20 | |
| Gastos de explotación | | 90.445.47 | |
| Impuestos y contribuciones | | 21.380.88 | |
| Amortizaciones | | 5.555.36 | |
| Otros quebrantos | | 1.780.— | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 8.011.22 | 793.268.94 |
| Sección Automóviles: | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 70.836.52 | |
| Siniestros pendientes | | 35.992.— | |
| Reaseguros cedidos | | 4.622.33 | |
| Anulaciones | | 12.979.42 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 126.192.38 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 42.539.01 | |
| Gastos de explotación | | 122.306.89 | |
| Impuestos y contribuciones | | 12.699.68 | |
| Amortizaciones | | 4.235.03 | |
| Otros quebrantos | | 290.— | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 25.765.83 | 458.459.09 |
| Sección Accidentes Personales: | | | |
| Siniestros pagados (menos porción reasegurada) | | 1.429.59 | |
| Siniestros pendientes | | 2.675.— | |
| Reaseguros cedidos | | 63.034.06 | |
| Anulaciones | | 3.207.37 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 27.172.48 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 9.082.40 | |
| Gastos de explotación | | 13.299.60 | |
| Impuestos y contribuciones | | 2.425.95 | |
| Amortizaciones | | 1.323.53 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 1.604.61 | 125.254.59 |
| Sección Cristales: | | | |
| Siniestros pagados | | 233.50 | |
| Siniestros pendientes | | 30.— | |
| Anulaciones | | 267.93 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 3.985.34 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 708.66 | |
| Gastos de explotación | | 1.753.55 | |
| Impuestos y contribuciones | | 191.43 | |
| Amortizaciones | | 8.20 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 68.30 | 7.246.91 |

| DEBE | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| **Sección Aeronavegación:** | | | |
| Reaseguros cedidos | | 2.488.75 | |
| Anulaciones | | 59.38 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 756.31 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 442.89 | |
| Gastos de explotación | | 118.23 | |
| Impuestos y contribuciones | | 97.51 | |
| Amortizaciones | | 7.18 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 668.85 | 4.639.10 |
| **Sección Accidentes del Trabajo:** | | | |
| Siniestros pagados | | 251.510.34 | |
| Siniestros pendientes | | 138.412.90 | |
| Reaseguros cedidos | | 4.295.21 | |
| Anulaciones | | 37.126.66 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 375.094.16 | |
| Reserva para gastos de explotación | | 160.696.87 | |
| Gastos de explotación | | 297.074.71 | |
| Impuestos y contribuciones | | 22.715.63 | |
| Amortizaciones | | 16.907.01 | |
| Otros quebrantos | | 80.— | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | | 38.395.79 | 1.342.309.28 |
| **Administración:** | | | |
| Gastos generales | | 93.182.99 | |
| Impuestos y contribuciones | | 41.276.11 | |
| Intereses compañías reaseguradoras | | 79.636.06 | |
| Reserva para fluctuación de títulos públicos | | 1.165.13 | |
| Reserva para depreciación de acciones y debentures | | 532.33 | |
| Amortizaciones | | 76.188.45 | |
| Propiedades inmuebles | 75.357.03 | | |
| Otras | 831.42 | | |
| Saldo de utilidades | | 247.669.87 | 539.650.94 |
| | | | 10.115.790.61 |

| HABER | | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|---|
| **Sección Vida:** | | | |
| Primas del ejercicio | 1.796.666.57 | | |
| Derechos de póliza | 9.905.40 | 1.806.571.97 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 28.600.— | |
| Seguros vencidos y no cobrados del ejercicio anterior | | 20.125.— | |
| Reservas matemáticas del ejercicio anterior | | 4.185.387.— | |
| Reservas para riesgos adicionales del ejercicio anterior | | 26.986.91 | |
| Beneficios de los asegurados del ejercicio anterior | | 568.433.48 | |
| Intereses y otras utilidades | | 208.853.30 | 6.844.961.76 |
| **Sección Incendio:** | | | |
| Primas del ejercicio | 633.263.86 | | |
| Derechos de póliza | 8.529.74 | 641.793.60 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 12.000.— | |
| Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior | | 61.298.88 | |
| Reserva primas ejercicios futuros del ejercicio anterior | | 45.900.34 | |
| Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior | | 25.756.76 | |
| Intereses y otras utilidades | | 6.519.36 | 793.268.94 |
| **Sección Automóviles:** | | | |
| Primas del ejercicio | 333.082.70 | | |
| Derechos de póliza | 10.682.46 | 343.765.16 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 20.701.80 | |
| Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior | | 68.045.22 | |
| Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior | | 20.662.99 | |
| Intereses y otras utilidades | | 5.283.92 | 458.459.09 |
| **Sección Accidentes Personales:** | | | |
| Primas del ejercicio | 101.884.89 | | |
| Derechos de póliza | 2.526.07 | 104.410.96 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 2.612.50 | |
| Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior | | 13.368.40 | |
| Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior | | 2.700.51 | |
| Intereses y otras utilidades | | 2.162.22 | 125.254.59 |
| **Sección Cristales:** | | | |
| Primas del ejercicio | 5.094.44 | | |
| Derechos de póliza | 197.95 | 5.292.39 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 28.30 | |
| Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior | | 1.566.58 | |
| Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior | | 233.84 | |
| Intereses y otras utilidades | | 125.80 | 7.246.91 |
| **Sección Aeronavegación:** | | | |
| Primas del ejercicio | 4.438.91 | | |
| Derecho de póliza | 200.19 | 4.639.10 | 4.639.10 |
| **Sección Accidentes del Trabajo:** | | | |
| Primas del ejercicio | 979.157.28 | | |
| Derecho de póliza | 34.433.08 | 1.013.590.36 | |
| Siniestros pendientes del ejercicio anterior | | 29.237.— | |
| Reserva para riesgos en curso del ejercicio anterior | | 212.032.86 | |
| Reserva para gastos de explotación del ejercicio anterior | | 75.706.52 | |
| Intereses y otras utilidades | | 11.742.54 | 1.342.309.28 |

| HABER | Parciales m$n. | Totales m$n. |
|---|---|---|
| **Administración:** | | |
| Saldo del ejercicio anterior | 123.636.01 | |
| Saldo de la Sección Vida | 23.371.56 | |
| Saldo de la Sección Incendio | 8.011.22 | |
| Saldo de la Sección Automóviles | 25.765.83 | |
| Saldo de la Sección Accidentes Personales | 1.604.61 | |
| Saldo de la Sección Cristales | 68.30 | |
| Saldo de la Sección Aeronavegación | 668.85 | |
| Saldo de la Sección Accidentes del Trabajo | 38.395.79 | |
| Intereses, alquileres y otras utilidades | 318.128.77 | 539.650.94 |
| | | 10.115.790.61 |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1945.

Agustín Melián, presidente - Christian Sutter, gerente - Amadeo L. Saraco, contador Ian G. Drysdale, síndico, Contador Público Nacional - C.P.C.E. Tomo II, Fº 247.

Certifico que: Reservas matemáticas Sección Vida ascienden a $ 4.571.556.40 y Reserva riesgos adicionales Sección Vida a $ 42.949.04. — Luis F. Orcoyen, Actuario, Mat. 5, Tomo I - Cons. Prof. Cap. Federal.

e.14 ene.-Nº 911 s|p.p.-v.17 ene.

# SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

## Compañía de Seguros Generales

**Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530**

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 1º de Febrero de 1919

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Marzo de 1919

Incendio - Automóviles - Granizo - Marítimos - Accidentes Personales - Cristales Responsabilidad Civil - Dinero en Tránsito - Accidentes del Trabajo - Aeronavegación - Maquinarias - Reaseguros Vida.

Capital autorizado ................ $ 5.000.000 m/n.
Capital suscripto .................. „ 1.500.000 „
Capital realizado .................. „ 1.500.000 „

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946**
**(Ejercicio 28º)**

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Octubre de 1946

| ACTIVO | | Moneda nacional | |
|---|---|---|---|
| | | $ | $ |
| Caja | | | 2.250.00 |
| Bancos: | | | |
| Saldos en cuenta corriente | | | 421.134.36 |
| Inmueble en Córdoba: | | | |
| Terreno Avda. Colón esq. Avda. General Paz y propiedad Avda. General Paz Nº 224\|26 | | 339.957.70 | |
| Amortizaciones: | | | |
| Anteriores | $ 79.957.70 | | |
| Del Ejercicio | „ 3.700.00 | 83.657.70 | 256.300.00 |
| Títulos de Renta: (1) | | | |
| $ 414.200 v/n. Crédito Arg. Interno 1941, 4 %, Serie A | | 377.987.50 | |
| „ 52.100 „ Crédito Arg. Interno 1941, 4 %, Serie B | | 48.763.70 | |
| „ 584.200 „ Crédito Arg. Interno 1941, 4 %, Serie C | | 543.429.54 | |
| „ 140.300 „ Crédito Arg. Interno 1941, 4 ½, Serie D | | 129.265.58 | |
| „ 609.600 „ Crédito Arg. Interno 1941, 4 %, Serie E | | 563.849.28 | |
| „ 573.700 „ Crédito Arg. Interno 1941, 4 %, Serie F | | 542.076.46 | |
| „ 250.900 „ Crédito Arg. Interno 1944\|87, 3½ % | | 216.468.76 | |
| „ 118.000 „ Crédito Arg. Interno 1943\|84, 4 % | | 110.646.00 | |
| „ 252.700 „ Bonos Pavimentación Provincia de Buenos Aires 1943, 4½ % | | 235.519.20 | |
| „ 45.000 „ Deuda Interna Consolidada Provincia de Buenos Aires 1943, 4½ %, Serie A | | 44.793.00 | |
| „ 478.800 „ Deuda Interna Consolidada Provincia de Buenos Aires 1943, 4½ %, Serie B | | 472.742.50 | |
| £ 3.300:/- „ Province of Buenos Aires, 3½ % | | 31.668.10 | |
| $ 150.200 „ Empréstito Interno Garantizado de la Provincia de Córdoba 1943, Ley Nº 4045, 4½ % | | 148.301.27 | |
| „ 100.000 „ Empréstito Interno Garantizado de la Provincia de Santa Fe 1943, Ley 3077, 4½ % | | 98.842.15 | |
| „ 200.000 „ Unificación y Conversión 1942 Deuda Pública Interna Provincia de Mendoza, 4½ % | | 197.725.46 | |
| „ 100.000 „ Deuda Interna Garantizada de la Provincia de Salta, Conversión 1943, 4½ % | | 98.797.75 | |
| „ 51.150 „ Empréstito Municipalidad Ciudad de Buenos Aires 1942, 4½ %, Serie C. | | 47.367.91 | |
| „ 445.100 „ Empréstito Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, 1944, 4 % | | 407.645.94 | 4.315.889.20 |
| Valores Diversos: | | | |
| 250 Acciones de "Aconcagua" Cía. Sudamericana de Reaseguros S. A., Serie B de $ 100.— v/n. c/una | | | 25.000.00 |
| Muebles y Utiles | | | 1.00 |
| Deudores por Premios | | 656.797.56 | |
| Deudores Varios | | 70.032.55 | |
| Depósitos por Averías Gruesas | | 3.304.53 | |
| Compañías Reaseguradoras: | | | |
| Cuentas Corrientes | $ 68.458.05 | | |
| Depósitos en Garantía | „ 54.983.93 | 123.441.98 | |
| Intereses a Cobrar | | 27.886.74 | |
| Obligaciones a Cobrar | | 885.05 | |
| Gastos Ejercicio 29º | | 7.514.37 | 889.862.78 |

| A C T I V O | Moneda nacional $ | $ |
|---|---|---|
| Sección Accidentes del Trabajo | | |
| Títulos de Renta (1) en cumplimiento de la Ley Nº 9688: $ 50.000.00 v/n. Crédito Argentino Interno, 1941, Serie "E", 4 % | 42.859.63 | |
| Deudores por Premios (neto) | 283.450.66 | |
| Cuentas de Orden | 50.000.00 | 376.310.29 |
| | | 6.286.747.63 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Acciones depositadas por el Directorio | 100.000.00 | |
| Banco de la Nación Argentina: | | |
| Por Títulos depositados en cumplimiento de la ley Nº 11.582 valor nominal $ 200.000.00 | 175.438.50 | |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires: La Plata | | |
| Por Títulos depositados en cumplimiento del artículo 24º de la Ley Nº 4375 valor nominal $ 31.100.00 | 27.435.47 | 302.873.97 |
| | | 6.589.621.60 |

| P A S I V O | Moneda nacional $ | $ |
|---|---|---|
| Capital Suscripto y Realizado | | 1.500.000.00 |
| Reservas Generales: | | |
| Legal | 150.000.00 | |
| Especial (Estatutaria) | 125.000.00 | |
| Ley Nº 11.729 | 137.193.88 | 412.193.88 |
| Reserva para Depreciación de Inversiones: | | |
| Para fluctuación de Títulos Públicos | 300.892.56 | |
| Para depreciación de Acciones y Debentures | 5.000.00 | |
| Para amortización Edificio Futuro | 140.247.00 | 446.139.56 |
| Fondo de Explotación | | 60.000.00 |
| Fondo Amortización Deudores por Premios | | 35.000.00 |
| Reserva de Cambios | | 3.847.34 |
| Reservas Técnicas para Riesgos en Curso: | | |
| Incendio | 314.253.57 | |
| Automóviles | 476.996.52 | |
| Marítimos | 47.632.94 | |
| Accidentes Personales | 78.265.96 | |
| Cristales | 21.367.77 | |
| Responsabilidad Civil | 6.181.03 | |
| Aeronavegación | 1.397.21 | |
| Maquinarias | 91.20 | 946.186.20 |
| Reservas Matemáticas Reaseguros Vida | | 12.495.06 |
| Reservas de Previsión: | | |
| Incendio | 95.000.00 | |
| Automóviles | 40.000.00 | |
| Granizo | 55.000.00 | |
| Marítimos | 50.000.00 | |
| Accidentes del Trabajo | 20.000.00 | |
| Reaseguros Vida | 10.000.00 | 270.000.00 |
| Reservas para Siniestros Pendientes: | | |
| Incendio | 105.581.06 | |
| Automóviles | 106.499.16 | |
| Marítimos | 54.319.22 | |
| Accidentes Personales | 7.714.36 | |
| Cristales | 605.00 | |
| Responsabilidad Civil | 435.00 | 275.153.80 |
| Acreedores Varios: | | |
| Agentes | 206.318.16 | |
| Cuentas Corrientes | 71.192.90 | |
| Impuesto a los Réditos a depositar | 2.747.33 | |
| Impuesto a la Renta a liquidar | 46.531.38 | |
| Decreto Ley 23.682/44 Jubilación | 17.736.74 | |
| Coaseguros | 1.886.48 | |
| Gastos a liquidar | 40.000.00 | 386.412.99 |
| Averías Gruesas a Liquidar | | 3.304.53 |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Cuentas Corrientes | 186.279.30 | |
| Depósitos en Garantía | 378.787.38 | 565.066.68 |
| Sección Accidentes del Trabajo | | |
| Reservas Técnicas para Riesgos en Curso | 560.770.48 | |
| Siniestros Pendientes | 329.329.90 | |
| Acreedores Varios | 41.057.20 | |
| Cuentas de Orden | 50.000.00 | 981.157.58 |
| Cuenta de Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo del Ejercicio anterior | 13.038.16 | |
| Utilidad del Ejercicio | 376.751.85 | 389.790.01 |
| | | 6.286.747.63 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Directores, por acciones depositadas | 100.000.00 | |
| Gobierno de la Nación Argentina: | | |
| Por Títulos depositados en cumplimiento de la Ley Nº 11.582 valor nominal $ 200.000.00 | 175.438.50 | |
| Comisión de Tráfico de la Provincia de Bs. Aires: | | |
| Por Títulos depositados en cumplimiento del Artículo 24º de la Ley Provincial Nº 4375 v/n. $ 31.100.00 | 27.435.47 | 302.873.97 |
| | | 6.589.621.60 |

(1) Valor a la fecha según cotización de Bolsa $ 4.608.046,28.

Lucio A. Robirosa, Presidente. — Carlos J. Waller, Gerente General. — José Antonio Torcida, Contador. — Mario de Tezanos Pinto, Síndico

"Certificamos haber revisado el presente Balance General con los libros y comprobantes de contabilidad de la Compañía. De acuerdo con las anotaciones de dichos libros y las explicaciones que a nuestro requerimiento nos fueron suministradas, somos de opinión de que este Balance General es la expresión fiel y correcta de la situación financiera de la Compañía al 30 de Junio de 1946". — Henry Martín & Co., Contadores Revisores. — F. Wilson Barton, Mat. C.P.C.E. Reg. No Graduados, Tomo I Nº 9.

Certifico que: Las Reservas Matemáticas Reaseguros Vida ascienden a pesos 12.495,06. — Dr. Luis F. Orcoyen, Actuario, Mat. 5 Tomo I, Cons. Prof., Cap. Federal.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

(Ejercicio 28º)

| D E B E | | Moneda nacional $ | $ |
|---|---|---|---|
| Sección Incendio: | | | |
| Reaseguros | | 1.077.964.30 | |
| Anulaciones | | 113.175.37 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 213.186.69 | |
| Siniestros pendientes | | 105.581.06 | |
| Gastos de explotación | | 384.246.54 | |
| Impuestos y contribuciones | | 49.409.20 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 314.253.57 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 116.613.88 | 2.374.430.61 |
| Sección Automóviles: | | | |
| Reaseguros | | 22.565.83 | |
| Anulaciones | | 62.143.22 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 348.813.52 | |
| Siniestros pendientes | | 106.499.16 | |
| Gastos de explotación | | 680.087.92 | |
| Impuestos y contribuciones | | 40.331.27 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 476.996.52 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 81.067.54 | 1.818.504.98 |
| Sección Granizo: | | | |
| Reaseguros | | 427.017.39 | |
| Anulaciones | | 15.287.66 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 312.341.53 | |
| Gastos de explotación | | 248.567.05 | |
| Impuestos y contribuciones | | 4.574.33 | 1.007.787.96 |
| Sección Marítimos: | | | |
| Reaseguros | | 473.760.41 | |
| Anulaciones | | 42.632.70 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 67.930.01 | |
| Siniestros pendientes | | 54.319.22 | |
| Gastos de explotación | | 146.179.99 | |
| Impuestos y contribuciones | | 21.177.71 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 47.632.94 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 42.582.49 | 896.215.47 |
| Sección Accidentes Personales: | | | |
| Reaseguros | | 127.500.12 | |
| Anulaciones | | 7.569.94 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 786.36 | |
| Siniestros pendientes | | 7.714.36 | |
| Gastos de explotación | | 51.860.72 | |
| Impuestos y contribuciones | | 5.265.43 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 78.265.96 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 44.672.21 | 323.635.10 |
| Sección Aeronavegación: | | | |
| Reaseguros | | 5.057.24 | |
| Anulaciones | | 213.74 | |
| Gastos de explotación | | 1.111.09 | |
| Impuestos y contribuciones | | 249.52 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 1.397.21 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 2.168.81 | 10.197.61 |
| Sección Reaseguros Vida: | | | |
| Retrocesiones | | 1.768.62 | |
| Anulaciones | | 124.81 | |
| Reservas matemáticas Vida | | 12.495.06 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 15.136.31 | 29.524.80 |
| Secciones: Cristales, Responsabilidad Civil, Dinero en Tránsito y Maquinarias: | | | |
| Reaseguros | | 4.996.73 | |
| Anulaciones | | 689.52 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 4.806.35 | |
| Siniestros pendientes | | 1.040.00 | |
| Gastos de explotación | | 10.338.89 | |
| Impuestos y contribuciones | | 1.443.62 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 27.640.00 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 13.776.32 | 64.731.43 |
| Sección Accidentes del Trabajo: | | | |
| Reaseguros | | 41.062.23 | |
| Anulaciones | | 103.981.00 | |
| Siniestros pagados a nuestro cargo | | 531.633.64 | |
| Siniestros pendientes | | 329.329.90 | |
| Gastos de explotación | | 699.596.20 | |
| Impuestos y contribuciones | | 33.542.25 | |
| Reserva para riesgos en curso | | 560.770.48 | |
| Saldo que pasa a Administración | | 60.418.92 | 2.360.334.62 |
| Cuenta Administración: | | | |
| Saldo de la Sección Granizo | | 53.781.20 | |
| Gastos de las propiedades | | 21.352.15 | |
| Gastos de Inversiones | | 4.586.69 | |
| Intereses | | 10.834.45 | |
| Amortizaciones: | | | |
| Inmueble Córdoba: | | | |
| Avda. General Paz 224/6 | 3.700.00 | | |
| Muebles y Utiles | 14.783.50 | 18.483.50 | |

| DEBE | | Moneda nacional $ | Moneda nacional $ |
|---|---|---|---|
| Reservas: | | | |
| Para Impuestos a los Réditos ....... | 35.000.00 | | |
| Ley Nº 11.729 ........................ | 15.332.50 | | |
| Para Fluctuación de Títulos Públicos . | 14.215.93 | | |
| Para Amortización Edificio Futuro ... | 140.247.00 | | |
| De Cambios ........................ | 2.455.36 | 207.250.79 | |
| Saldo ............................ | | 389.790.01 | 706.078.79 |
| | | | 9.591.441.37 |

| HABER | Moneda nacional $ | Moneda nacional $ |
|---|---|---|
| Sección Incendio: | | |
| Premios ........................................ | 1.976.773.60 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 25.690.88 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 70.929.98 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) .... | 267.109.86 | |
| Participación utilidades contratos reaseguros ..... | 23.241.89 | |
| Intereses ........................................ | 10.684.40 | 2.374.430.61 |
| Sección Automóviles: | | |
| Premios ........................................ | 1.277.200.33 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 40.657.23 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 71.075.50 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) .... | 413.049.92 | |
| Intereses ........................................ | 16.522.00 | 1.818.504.98 |
| Sección Granizo: | | |
| Premios ........................................ | 921.228.74 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 21.741.00 | |
| Participación utilidades contratos reaseguros ..... | 7.387.94 | |
| Intereses y descuentos ......................... | 3.649.08 | |
| Saldo que pasa a Administración ............. | 53.781.20 | 1.007.787.96 |
| Sección Marítimos: | | |
| Premios ........................................ | 729.310.98 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 39.535.01 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 69.186.95 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) .... | 48.759.38 | |
| Participación utilidades contratos reaseguros ..... | 7.472.78 | |
| Intereses ........................................ | 1.950.37 | 896.215.47 |
| Sección Accidentes Personales: | | |
| Premios ........................................ | 254.752.80 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 8.161.05 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 935.90 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) .... | 53.289.59 | |
| Participación utilidades contratos reaseguros ..... | 4.364.18 | |
| Intereses ........................................ | 2.131.58 | 323.635.10 |
| Sección Aeronavegación: | | |
| Premios ........................................ | 8.764.00 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 450.62 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) ..... | 945.18 | |
| Intereses ........................................ | 37.81 | 10.197.61 |
| Sección Reaseguros Vida: | | |
| Premios ........................................ | 25.901.14 | |
| Reserva matemática ejercicio anterior ........... | 2.889.08 | |
| Otras utilidades ................................ | 619.02 | |
| Intereses ........................................ | 115.56 | 29.524.80 |
| Secciones: Cristales, Responsabilidad Civil, Dinero en Tránsito y Maquinarias: | | |
| Premios ........................................ | 39.696.69 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 2.192.14 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 890.00 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) ..... | 21.110.61 | |
| Intereses ........................................ | 841.99 | 64.731.43 |
| Sección: Accidentes del Trabajo: | | |
| Premios ........................................ | 1.546.969.39 | |
| Derechos de pólizas ........................... | 63.067.96 | |
| Siniestros pendientes ejercicio anterior .......... | 243.917.07 | |
| Reserva ejercicio anterior (Riesgos en Curso) .... | 486.904.04 | |
| Intereses ........................................ | 19.476.16 | 2.360.334.62 |
| Cuenta Administración: | | |
| Saldo del Ejercicio anterior ..................... | 13.038.16 | |
| Saldo de la Sección Incendio ..................... | 116.613.88 | |
| Saldo de la Sección Automóviles ................ | 81.067.54 | |
| Saldo de la Sección Marítimos .................. | 42.582.49 | |
| Saldo de la Sección Accidentes Personales ....... | 44.672.21 | |
| Saldo de la Sección Aeronavegación ............. | 2.168.81 | |
| Saldo de la Sección Reaseguros Vida ............ | 15.136.31 | |
| Saldo de las Secciones: Cristales, Responsabilidad Civil, Dinero en Tránsito y Maquinarias ....... | 13.776.32 | |
| Saldo de la Sección Accidentes del Trabajo ...... | 60.418.92 | |
| Alquileres ........................................ | 44.243.50 | |
| Intereses ........................................ | 115.442.36 | |
| Utilidad Venta Títulos ........................... | 14.215.93 | |
| Cambios ........................................ | 2.455.36 | |
| Utilidad Venta Propiedad Leandro N. Alem Nº 420/4 | 140.247.00 | 706.078.79 |
| | | 9.591.441.37 |

Lucio A. Robirosa, Presidente. — Carlos J. Waller, Gerente General. — José Antonio Torcida, Contador. — Mario de Tezanos Pinto, Síndico

e.14 ene.-Nº 914 s|p.p.-v.17 ene.

# LA AGRICOLA

## Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

Corrientes 441 — Buenos Aires.

**Opera en Vida, Incendio, Marítima, Automóviles, Granizo, Responsabilidad Civil, Infortunios, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales, Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas, Garantía, Fidelidad Empleados, Accidentes a Pasajeros y Accidentes del Trabajo.**

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto del 16 de Mayo de 190[illegible]

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Agosto de 1905

CAPITAL:

| | | |
|---|---|---|
| Autorizado ........................ | $ | 2.000.000.— |
| Suscripto ........................ | „ | 2.000.000.— |
| Realizado ........................ | „ | 2.000.000.— |

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1946**
**41er. EJERCICIO**

**Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de Septiembre de 1946.**

| ACTIVO | | m$n. | m$n. |
|---|---|---|---|
| Caja ............................................ | | | 28.808.17 |
| Bancos: | | | |
| En Cuenta Corriente .......................... | | | 555.446.99 |
| Propiedades Inmuebles: | | | |
| Calle Corrientes Nos. 439\|41\|47 ................. | | 3.426.065.25 | |
| Menos: Amortizaciones Anteriores . | $ 76.231.92 | | |
| Amortización del Ejercicio . | „ 50.821.30 | 127.053.22 | 3.299.012.03 |
| Títulos Públicos de Renta: | | | |
| Secciones Varias .............................. | | 1.630.269.92 | |
| Sección Accidentes del Trabajo, Garantía Ley 9.688 | | 44.158.88 | 1.674.428.80 |
| Valor Bursátil al 31 de Mayo de 1946 $ 1.701.901.71 | | | |
| Valores Diversos: | | | |
| A su valor de Inventario ...................... | | | 270.003.— |
| Préstamos Hipotecarios ........................ | | | 24.150.— |
| Mobiliario, Utiles y Automóviles ................. | | 404.244.43 | |
| Amortizaciones Anteriores ........ | $ 61.485.27 | | |
| Amortización del Ejercicio ........ | „ 46.147.42 | 107.632.69 | 296.611.74 |
| Sucursales y Agencias: | | | |
| Neto de Comisiones y Corretajes a Pag ......... | | | 723.876.38 |
| Deudores por Primas: | | | |
| Secciones Varias .............................. | | 575.303.64 | |
| Sección Accidentes del Trabajo ................ | | 314.824.85 | 890.128.49 |
| Deudores en Gestión ............................ | | | 7.810.65 |
| Obligaciones a Cobrar .......................... | | | 31.643.32 |
| Deudores Varios: | | | |
| Deudores en Cuenta Corriente .................. | | 70.677.27 | |
| Adelantos Garantizados ........................ | | 48.895.66 | |
| Adelantos a Productores ....................... | | 52.615.68 | 172.188.61 |
| Intereses Devengados a Cobrar .................. | | | 11.582.70 |
| Pagos Adelantados .............................. | | | 83.029.89 |
| Anticipos sobre Impuesto Réditos ................ | | | 21.362.56 |
| Compañías Reaseguradoras: | | | |
| Por Reserva de Premios ........................ | | 10.244.89 | |
| En Cuenta Corriente ........................... | | 389.281.92 | 399.526.81 |
| | | | 8.489.610.14 |
| **Sección Vida** | | | |
| Préstamos sobre Pólizas ........................ | | 12.297.75 | |
| Dedores por Primas: | | | |
| Neto de Comisiones y Gastos a Pagar ............ | | 257.725.72 | |
| Deudores Varios: | | | |
| Adelantos a Productores ....................... | | 54.524.81 | |
| Comisiones Descontadas ......................... | | 313.861.41 | 638.409.69 |
| | | | 9.128.019.83 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Acciones del Directorio Depositadas en Garantía ... | | 45.000.— | |
| Títulos Depositados en Garantía de Leyes, Decretos y Contratos ........................ | | 331.100.— | |
| Títulos Recibidos en Garantía Reservas .......... | | 116.500.— | 492.600.— |
| | | | 9.620.619.83 |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Capital Suscripto e Integrado ..................... | | 2.000.000.— |
| Reserva Legal .................................... | | 200.000.— |
| Reserva Facltativa de Previsión .................. | | 500.000.— |
| Reserva de Previsión para Deudores ............... | | 100.000.— |
| Reserva para Depreciación de Inversiones: | | |
| Reserva para Depreciación y Fluctuación Valores Inmuebles ................................ | 61.065.25 | |
| Reserva para Fluctuación Títulos Públicos ........ | 103.309.39 | |
| Reserva para Fluctuación Acciones ............... | 75.000.— | 239.374.64 |
| Reserva de Previsión Granizo ...................... | | 20.000.— |
| Reserva para Riesgos en Curso: | | |
| Sección Incendio ................................ | 515.104.35 | |
| „ Marítima ...................................... | 26.745.54 | |
| „ Automóviles ................................... | 329.445.69 | |
| „ Responsabilidad Civil, Infortunos, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales y Garantía Fidelidad Empleados ........................ | 31.101.07 | |
| „ Accidentes Personales ......................... | 265.153.95 | |
| „ Accidentes a Pasajeros ........................ | 50.409.60 | |
| „ Accidentes del Trabajo ........................ | 1.054.979.80 | 2.272.940.— |

| PASIVO | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Reserva para Siniestros Pendientes: | | |
| Sección Incendio | 42.390.56 | |
| „ Marítima | 39.962.— | |
| „ Automóviles | 72.534.21 | |
| „ Responsabilidad Civil y Cristales | 6.909.41 | |
| „ Accidentes Personales | 8.049.72 | |
| „ Accidentes a Pasajeros | 19.433.82 | |
| „ Accidentes del Trabajo | 435.161.83 | 624.441.55 |
| Previsión para Gastos de Explotación: | | |
| Sección Incendio | 88.661.17 | |
| „ Marítima | 28.207.67 | |
| „ Automóviles | 20.477.74 | |
| „ Responsabilidad Civil, Infortunios, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales y Garantía Fidelidad Empleados | 7.896.60 | |
| „ Accidentes Personales | 18.136.96 | |
| „ Accidentes del Trabajo | 74.366.49 | 237.746.63 |
| Acreedores Varios y Previsiones: | | |
| Secciones Varias | 208.988.34 | |
| Sección Accidentes del Trabajo | 53.263.82 | 262.252.16 |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Por Reserva de Premios | 530.301.89 | |
| En Cuenta Corriente | 662.100.78 | 1.192.402.67 |
| | | 7.649.157.65 |
| **Sección Vida** | | |
| Reserva Matemática | 911.583.19 | |
| Reserva Siniestros Pendientes | 12.500.— | |
| Acreedores Varios | 5.894.40 | |
| Primas Diferidas | 1.946.— | |
| Compañías Reaseguradoras: | | |
| Por Reserva de Premios ............ $ 137.086.68 | | |
| En Cuenta Corriente ............... „ 111.182.36 | 248.269.04 | 1.180.192.63 |
| | | 8.829.350.28 |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo del Ejercicio Anterior | 28.809.40 | |
| Ganancias del Corriente Ejercicio | 269.860.15 | 298.669.55 |
| Cuentas de Orden: | | |
| Directorio por Acciones Depositadas en Garantía | 45.000.— | |
| Depósito de Títulos en Garantía de Leyes, Decretos y Contratos | 331.100.— | |
| Depositantes de Títulos Recibidos en Garantía Reservas | 116.500.— | 492.600.— |
| | | 9.620.619.83 |

Carlos A. Camuyrano, vicepresidente. — V. C. Piccaluga, tesorero. — E. J. Badaraco, síndico. — Juan Aráoz, gerente. — H. E. Gammalsson, subgerente contador
Víctor Gómez, Actuario, Tº I, Nº 20

CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1946

ESTADO DEMOSTRATIVO DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Sección Vida** | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 42.000.— | |
| Siniestros Pendientes | 12.500.— | |
| Reaseguros Cedidos | 279.628.65 | |
| Anulaciones | 175.967.92 | |
| Reserva Matemática | 911.583.19 | |
| Pólizas Rescatadas | 1.757.90 | |
| Gastos de Explotación | 348.175.30 | |
| Impuestos y Contribuciones | 18.823.25 | 1.790.436.21 |
| **Secciones Elementales** | | |
| Sección Incendio: | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 148.918.66 | |
| Siniestros Pendientes | 42.390.56 | |
| Reaseguros Cedidos | 2.115.556.06 | |
| Anulaciones | 250.091.99 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 515.104.35 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 88.661.17 | |
| Gastos de Explotación | 410.092.20 | |
| Impuestos y Contribuciones | 168.007.20 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 211.585.95 | 3.950.408.14 |
| Sección Marítima: | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 75.540.52 | |
| Siniestros Pendientes | 39.962.— | |
| Reaseguros Cedidos | 393.155.34 | |
| Anulaciones | 74.787.61 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 26.745.54 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 28.207.67 | |
| Gastos de Explotación | 110.233.92 | |
| Impuestos y Contribuciones | 38.856.60 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 176.752.14 | 964.241.34 |
| Sección Automóviles: | | |
| Siniestros Pagados | 160.597.62 | |
| Siniestros Pendientes | 72.534.21 | |
| Reaseguros Cedidos | 25.732.89 | |
| Anulaciones | 36.659.83 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 329.445.69 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 20.477.74 | |
| Gastos de Explotación | 371.418.02 | |
| Impuestos y Contribuciones | 30.584.75 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 115.149.92 | 1.162.600.67 |

| DEBE | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Sección Granizo: | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 508.040.46 | |
| Reaseguros Cedidos | 284.570.07 | |
| Anulaciones | 11.322.91 | |
| Gastos de Explotación | 306.364.36 | |
| Impuestos y Contribuciones | 9.991.07 | 1.120.288.87 |
| Sección Responsabilidad Civil, Infortunios, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales y Garantía Fidelidad Empleados: | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 7.786.59 | |
| Siniestros Pendientes | 6.909.41 | |
| Reaseguros Cedidos | 112.907.33 | |
| Anulaciones | 27.801.03 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 31.101.07 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 7.896.60 | |
| Gastos de Explotación | 41.601.79 | |
| Impuestos y Contribuciones | 12.835.01 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 25.217.46 | 274.056.29 |
| Sección Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas: | | |
| Siniestros Pagados (menos porción reasegurada) | 13.393.37 | |
| Siniestros Pendientes | 8.049.72 | |
| Reaseguros Cedidos | 214.817.55 | |
| Anulaciones | 119.153.41 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 265.153.95 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 18.136.96 | |
| Gastos de Explotación | 150.845.54 | |
| Impuestos y Contribuciones | 17.380.48 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 70.191.86 | 877.122.84 |
| Sección Accidentes a Pasajeros: | | |
| Siniestros Pagados | 18.306.— | |
| Siniestros Pendientes | 19.433.82 | |
| Reaseguros Cedidos | 18.731.50 | |
| Anulaciones | 12.367.27 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 50.409.60 | |
| Gastos de Explotación | 173.463.23 | |
| Impuestos y Contribuciones | 3.956.38 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 20.866.46 | 317.534.26 |
| Sección Accidentes del Trabajo: | | |
| Siniestros Pagados | 907.691.22 | |
| Siniestros Pendientes | 435.161.83 | |
| Reaseguros Cedidos | 39.317.35 | |
| Anulaciones | 99.488.93 | |
| Reserva para Riesgos en Curso | 1.054.979.80 | |
| Previsión para Gastos de Explotación | 74.366.49 | |
| Gastos de Explotación | 1.066.340.76 | |
| Impuestos y Contribuciones | 65.981.28 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 158.803.66 | 3.902.131.32 |
| Administración: | | |
| Gastos Generales, Alquileres y Varios | 573.071.09 | |
| Impuestos y Contribuciones | 20.619.53 | |
| Caja Jubilaciones, Aporte Empresa | 98.965.71 | |
| Saldo transferido de Sección Granizo | 20.396.90 | |
| Saldo transferido de Sección Vida | 43.014.28 | |
| Amortizaciones por Depreciaciones: | | |
| Valores Diversos .................. $ 6.448.— | | |
| Inmuebles .......................... „ 50.821.30 | | |
| Mobiliario y Automóviles .......... „ 46.147.42 | 103.416.72 | |
| Amortizaciones Varias: | | |
| Deudores en Gestión ............... $ 2.965.22 | | |
| Deudores Varios .................... „ 1.432.07 | 4.397.29 | |
| Ganancias y Pérdidas: | | |
| Saldo del Ejercicio Anterior ........ $ 28.809.40 | | |
| Ganancias del Corriente Ejercicio .... „ 269.860.15 | 298.669.55 | 1.162.551.07 |
| | | 13.730.934.80 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **Sección Vida** | | |
| Primas del Ejercicio | 1.193.871.28 | |
| Sellos | 12.186.10 | |
| Reserva Matemática del Ejercicio Anterior | 502.671.70 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 10.105.35 | |
| Intereses | 28.587.50 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 43.014.28 | 1.790.436.21 |
| **Secciones Elementales** | | |
| Sección Incendio: | | |
| Primas del Ejercicio | 3.653.408.92 | |
| Sellos | 41.877.20 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 29.209.09 | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 213.573.43 | |
| Intereses y Otros Beneficios | 12.339.50 | 3.950.408.14 |
| Sección Marítima: | | |
| Primas del Ejercicio | 795.958.25 | |
| Sellos | 46.977.22 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 59.368.— | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 59.555.64 | |
| Intereses | 2.382.23 | 964.241.34 |

| HABER | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| Sección Automóviles: | | |
| Primas del Ejercicio | 886.006.95 | |
| Sellos | 28.475.38 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 49.931.68 | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 190.564.10 | |
| Intereses | 7.622.56 | 1.162.600.67 |
| Sección Granizo: | | |
| Primas del Ejercicio | 1.097.693.41 | |
| Intereses | 2.198.56 | |
| Saldo que pasa a la Cuenta Administración | 20.396.90 | 1.120.288.87 |
| Sección Responsabilidad Civil, Infortunios, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales y Garantía Fidelidad Empleados | | |
| Primas del Ejercicio | 216.017.35 | |
| Sellos | 10.651.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 5.098.52 | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 24.198.58 | |
| Intereses y Otros Beneficios | 18.090.84 | 274.056.29 |
| Sección Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas: | | |
| Primas del Ejercicio | 829.585.81 | |
| Sellos | 26.506.13 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 1.680.85 | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 18.281.60 | |
| Intereses | 1.068.45 | 877.122.84 |
| Sección Accidentes a Pasajeros | | |
| Primas del Ejercicio | 232.737.17 | |
| Sellos | 824.— | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 12.945.— | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 68.296.24 | |
| Intereses | 2.731.85 | 317.534.26 |
| Sección Accidentes del Trabajo: | | |
| Primas del Ejercicio | 2.776.255.78 | |
| Sellos | 109.934.63 | |
| Reserva para Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior | 339.870.48 | |
| Reserva para Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior | 650.067.72 | |
| Intereses | 26.002.71 | 3.902.131.32 |
| Administración: | | |
| Saldo transferido de Sección Incendio | 211.585.95 | |
| Saldo transferido de Sección Marítima | 176.752.14 | |
| Saldo transferido de Sección Automóviles | 115.149.92 | |
| Saldo transferido de Sección Responsabilidad Civil, Infortunios, Ascensores, Robo, Cinematográficos, Aeronavegación, Cristales y Garantía Fidelidad Empleados | 25.217.46 | |
| Saldo transferido de Sección Accidentes Personales | 70.191.86 | |
| Saldo transferido de Sección Accidentes a Pasajeros | 20.866.46 | |
| Saldo transferido de Sección Accidentes del Trabajo | 158.803.66 | |
| Intereses, Dividendos y Resultado Explotación Propiedades | 314.228.42 | |
| Otras Utilidades | 40.945.80 | |
| Saldo del Ejercicio Anterior | 28.809.40 | 1.162.551.07 |
| | | 13.750.934.80 |

Carlos A. Camuyrano, vicepresidente. — V. C. Piccaluga, tesorero. — E. J. Badaraco, síndico. — Juan Aráoz, gerente. — H. E. Gammalsson, subgerente contador
Víctor Gómez, Actuario, Tº I, Nº 20

A los señores Presidente y Directores de "La Agrícola", Compañía de Seguros, Sociedad Anónima.

Hemos efectuado un examen del Balance General de "La Agrícola", Compañía de Seguros, al 31 de Mayo de 1946 y de la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fué realizado con arreglo a procedimientos standard de auditoría generalmente aceptados y aplicables a las circunstancias, e incluyó una compulsa parcial de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de otras constancias justificativas, como así la aplicación de otros procedimientos en la medida que consideramos necesaria. Hemos verificado el saldo en caja y existencia de valores diversos, además hemos recibido directamente de los respectivos depositarios certificados confirmando los saldos bancarios y depósitos de títulos de renta. La Reserva Matemática de la Sección Vida ha sido calculada y certificada por el actuario de la Sociedad. Dejada esta constancia, manifestamos que, a nuestro criterio, el precedente Balance General con su respectivo anexo y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas exponen equitativamente la situación de "La Agrícola", Compañía de Seguros, al 31 de Mayo de 1946 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1946. — Price, Waterhouse, Peat & Co. — Por Guillermo Juan Hardman (socio), Contador Público Nacional, Con. Prof. C. Econ. Tº I, Fº 52; Tribunales Tº IV, Fº 185.

e.14 ene.-Nº 910 s.p.c.-v.17 ene.

## DAVID HOGG & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

Moreno 968 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E., de fecha 12 de Marzo de 1936

Reformas: 31 de Diciembre de 1943

Inscripta en el R. P. de Comercio el 6 de Mayo de 1936 y 18 de Abril de 1944
Capital Autorizado, Suscripto e Integrado m$n. 4.400.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1946**

**Undécimo Ejercicio**
Con las modificaciones introducidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Septiembre de 1946

| ACTIVO | | Moneda nacional de curso legal — Parciales | | Totales por Capítulos |
|---|---|---|---|---|
| I. Activo Fijo | | | | |
| a) Inmuebles | | 4.803.234.91 | | |
| Amortiz. anterior | 262.485.10 | | | |
| Amortiz. ejerc. actual | 62.430.43 | 324.915.53 | 4.478.319.38 | |
| b) Accesorios, Mejoras y Reformas sobre Inmuebles | | 866.865.61 | | |
| Amort. anterior | 252.316.71 | | | |
| Amort. ejerc. actual | 88.888.90 | 341.205.61 | 525.660.— | |
| c) Muebles y Utiles | | 1.820.277.41 | | |
| Amortiz. anterior | 1.342.786.38 | | | |
| Amortiz. ejerc. actual | 155.815.20 | 1.498.601.58 | 321.675.83 | |
| d) Instalaciones | | 273.355.85 | | |
| Amortiz. anterior | 205.077.14 | | | |
| Amortiz. ejerc. actual | 22.348.97 | 227.426.11 | 45.929.74 | |
| e) Coches de Servicio | | 10.574.— | | |
| Amortiz. anterior | | 10.572.— | 2.— | |
| f) Animales de labor | | | 1.097.50 | |
| g) Títulos | | | 1.588.80 | 5.374.273.25 |
| II. Activo Circulante | | | | |
| a) Mercaderías | | | 675.322.23 | |
| menos: Reserva para depreciación | | | 107.601.75 | 567.720.43 |
| III. Activo Disponible | | | | |
| a) Caja | | | 15.532.10 | |
| b) Bancos | | | 572.187.61 | 587.719.71 |
| IV. Activo Exigible | | | | |
| a) Deudores en Cuenta Corriente | | 538.568.02 | | |
| b) Documentos a Cobrar | | 3.213.67 | | |
| c) Deudores Morosos | | 4.932.72 | | |
| d) Deudores en Litigio | | 1.— | | |
| | | 546.715.41 | | |
| menos: Reserva Deudores | | 52.450.38 | 494.265.03 | |
| e) Deudores por Lotes en Mensualidades | | | 31.008.— | 525.273.03 |
| V. Activo Transitorio | | | | |
| a) Adelantos para ejercicios futuros | | | | 77.284.20 |
| VI. Activo Nominal | | | | |
| a) Marcas de Comercio | | | 6.589.— | |
| Amortiz. anterior | | 3.230.98 | | |
| Amortiz. ejercicio actual | | 651.10 | 3.882.08 | 2.706.92 |
| | | | | 7.134.977.59 |
| Cuentas de Orden | | | | |
| a) Acciones en Garantía (Directorio) | | | 134.500.— | |
| b) Mercaderías en Consignación | | | 9.434.10 | |
| c) Títulos Depositados | | | 1.600.— | |
| d) Deudores p/lotes de terceros en mensual. | | | 318.254.95 | 463.789.05 |
| | | | | 7.598.766.64 |

| PASIVO | Moneda nacional de curso legal — Parciales | | Totales por Capítulos |
|---|---|---|---|
| I. Pasivo No Exigible | | | |
| a) Capital suscripto e integrado | | | |
| en Acciones Preferidas 1ra. Serie | 2.000.000.— | | |
| en Acciones Ordinarias | 2.400.000.— | 4.400.000.— | |
| b) Reserva Legal | 104.128.67 | | |
| c) „ General | 52.913.80 | 157.042.47 | 4.557.042.47 |
| II. Pasivo Exigible | | | |
| a) Hipoteca (Bco. Hipotecario Nacional) | | 914.647.— | |
| b) Acreedores en Cuenta Corriente | | 314.165.34 | 1.228.812.34 |
| III. Pasivo Transitorio | | | |
| a) Intereses, impuestos y gastos a pagar, correspondientes al presente ejercicio | | 223.493.— | |
| b) Previsión Leyes Sociales | | 178.197.30 | |
| c) Previsiones p/Gratificaciones | | 35.203.99 | |
| d) Venta de lotes en Mensualidades | | 25.415.75 | 462.310.04 |

| PASIVO | Moneda nacional de curso legal — Parciales | | Totales por Capítulos |
|---|---|---|---|
| IV. Ganancias y Pérdidas | | | |
| a) Saldo ejercicio anterior | | 38.203.55 | |
| b) Ganancia neta | | 848.609.19 | 886.812.74 |
| Cuentas de Orden | | | |
| | | | 7.134.977.59 |
| a) Depósito de Acciones en Garantía (Directores) | | 134.500.— | |
| b) Comitentes de Consignaciones | | 9.434.10 | |
| c) Títulos en Garantía | | 1.600.— | |
| d) Acreedores por Venta de Lotes | | 318.254.95 | 463.789.05 |
| | | | 7.598.766.64 |

Ernesto G. S. Hogg, presidente. — Sydney D. Hogg, director gerente.
Ian G. Drysdale, síndico. Contador Público Nacional.
Reg. Nº 247 - Tomo II - C. P. C. E.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

**del Undécimo ejercicio, cerrado el 31 de Mayo de 1946**

Con las modificaciones introducidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Septiembre de 1946

| DETALLE | Moneda nacional de curso legal — Parciales | DEBE | HABER |
|---|---|---|---|
| 1) Saldo anterior | | | 38.203.55 |
| 2) Mercaderías, Alquileres y Productos de Granja | | | 3.891.559.06 |
| 3) Deudores Morosos recuperados | | | 2.785.66 |
| 4) Renta de Títulos | | | 67.96 |
| 5) Intereses, descuentos, comisiones y cambios | | | 7.991.67 |
| 6) Amortizaciones: | | | |
| s/Inmuebles | 62.430.43 | | |
| s/Accesorios, Mejoras y Ref. s/Inmuebles | 88.888.90 | | |
| s/Muebles y Utiles | 155.815.20 | | |
| s/Instalaciones | 22.348.97 | | |
| s/Marcas de Comercio | 651.10 | 330.134.60 | |
| 7) Previsiones: | | | |
| p/Gratificaciones | 35.203.99 | | |
| p/Leyes Sociales | 36.830.38 | | |
| p/Cuentas a Cobrar | 2.819.30 | 74.853.67 | |
| p/Deprec. Mercaderías (utilizado neto) | | | 21.007.56 |
| 8) Gastos Generales: Acarreos, Alquileres, Caja Jubilaciones, Embalajes, Fletes, Gastos Legales, Honorarios, Movilidad, Propaganda, Reparaciones, Seguros, Sueldos y Varios | | 2.485.173.31 | |
| 9) Intereses, descuentos, comisiones y cambios | | 86.852.13 | |
| 10) Patentes e Impuestos | | 95.863.43 | |
| 11) Arrendamiento Escritorios | | 1.666.25 | |
| 12) Títulos - Pérdida en la realización | | 259.33 | |
| Saldo: Utilidad del año | 848.609.19 | | |
| más ganancia anterior | 38.203.55 | 886.812.74 | |
| | | 3.961.615.46 | 3.961.615.46 |

Ernesto G. S. Hogg, presidente. — Sydney D. Hogg, director gerente.
Ian G. Drysdale, síndico. Contador Público Nacional.
Reg. Nº 247 - Tomo II - C. P. C. E.

Inspector General de Justicia, Sr. Gondra.
Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 953 s|p.p.-v.17 ene.

## EDITORIAL ESTAMPA S. A.

Domicilio: Bolivar Nº 1616 — Buenos Aires
Estatutos: Aprobados por el P. E. N. Marzo 6|940 y 15|12|942
Inscriptos en el R. P. de C. Junio 6|940 y 30|3|943
Capital Autorizado ........ $ 780.000.—
" Suscripto ........ " 780.000.—
" Integrado ........ " 780.000.—

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 29|4|946

| ACTIVO | $ | $ | $ | $ |
|---|---|---|---|---|
| Activo Fijo: | | | | |
| Inmueble | 385.376.51 | | | |
| Amortiz. anteriores | 30.791.55 | 354.584.96 | | |
| Amortiz. del Ejercicio 2 % | | 7.707.52 | 346.877.44 | |
| Terrenos en Córdoba | | | 3.650.— | |
| Maquinarias, Accesorios e Instalaciones | 1.306.009.97 | | | |
| Amortiz. anteriores | 434.572.31 | | | |
| | 871.437.66 | | | |
| Adquisic. del Ejercicio | 914.13 | 872.351.79 | | |
| Amortiz. del Ejercicio 10 % | | 126.054.40 | 746.297.39 | |
| Muebles y Utiles | 155.301.31 | | | |
| Ventas | 23.34 | 155.277.97 | | |
| Amortiz. anteriores | | 155.276.97 | 1.— | |
| Acciones | | 20.000.— | | |
| Amortiz. anteriores | | 19.999.— | 1.— | 1.096.826.81 |
| Activo Circulante: | | | | |
| Materiales Varios | | | | 81.965.72 |
| Activo Disponible: | | | | |
| Caja | | | 4.111.36 | |
| Bancos | | | 31.245.77 | 35.357.13 |
| Activo Exigible: | | | | |
| Ctas. Ctes. Varios Deudores | | | 177.462.35 | |
| Deudores Varios en Cta. Ctes. | | | 49.953.01 | |
| Documentos al Cobro | | | 839.50 | |
| Depósito en Garantía | | | 400.— | 228.654.86 |
| Activo Transitorio: | | | | |
| No Existe. | | | | |
| Activo Nominal: | | | | |
| Marcas | 52.559.40 | | | |
| Amortiz. anteriores | 39.846.34 | 12.713.06 | | |
| Amortiz. del Ejercicio 20 % | | 10.485.88 | 2.227.18 | |
| Gastos de Iniciación | | 105.555.43 | | |
| Amortiz. anteriores | 97.110.96 | | | |
| Amortiz. del Ejercic. (Saldo de esta cuenta) | 8.444.47 | 105.555.43 | —.— | 2.227.18 |
| Total | | | | 1.448.031.72 |
| Cuentas de Orden: | | | | |
| Depósito acciones del Directorio | | | 3.000.— | |
| Títulos y Acciones Depositadas | | | 12.400.— | |
| Tinta en Consignación | | | 21.959.74 | |
| Papeles y Materiales Varios con Prendas y Warrants | | | 263.411.10 | 300.770.84 |
| Gran Total | | | | 1.748.802.56 |

Simón Polack, vicepresidente en ejercicio. — V. Bº: Justo Oláran Chans, síndico. Contador Público Nacional. Tribunales, Tomo H, Nº 348. Matrícula, Decreto 5.103|45, Tomo III, Nº 169.

| PASIVO | $ | $ | $ |
|---|---|---|---|
| Pasivo no Exigible: | | | |
| Capital Suscripto y Realizado: | | | |
| 200 acciones ordinarias de $ 300.— c\|u. | 60.000.— | | |
| 2.000 " preferidas de $ 300.— " | 720.000.— | 780.000.— | |
| Fondo de Previsión | | 18.144.35 | |
| Fondo de Reserva Legal | | 7.094.87 | 805.239.22 |
| Pasivo Exigible: | | | |
| Banco Hipotecario Nacional | 66.084.04 | | |
| Crédito Hipotecario (en 2º término) | 40.000.— | 106.084.04 | |
| Acreedores en Cta. Cte. | 151.167.49 | | |
| Ctas. Ctes. Liquidación Est.-Ro | 4.776.71 | | |
| Ctas. Ctes. Varias | 22.558.23 | | |
| Luis Montiel | 21.770.53 | | |
| Simón Polack | 2.878.20 | | |
| Sueldos y Jornales a Pagar | 23.995.40 | | |
| Obligaciones a Pagar | 24.266.76 | | |
| Créditos Prendarios | 169.194.29 | 420.607.61 | 526.691.65 |
| Pasivo Transitorio: | | | |
| No Existe. | | | |
| Ganancias y Pérdidas: | | | |
| Ganancia del Ejercicio | | | 116.100.85 |
| Total | | | 1.448.031.72 |
| Cuentas de Orden: | | | |
| Depositantes Acciones del Directorio | | 3.000.— | |
| Títulos y Acciones Depositantes | | 12.400.— | |
| A. M. Carneiro & Co. | | 21.959.74 | |
| Prendas y Warrants | | 263.411.10 | 300.770.84 |
| Gran Total | | | 1.748.802.56 |

Simón Polack, vicepresidente en ejercicio. — V. Bº: Justo Oláran Chans, síndico. Contador Público Nacional. Tribunales, Tomo H, Nº 348. Matrícula, Decreto 5.103|45, Tomo III, Nº 169.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945**

| DEBE | | $ |
|---|---|---|
| Gastos Industriales, Sueldos y Jornales | | 1.868.093.46 |
| Papel | | 1 070 782 73 |
| Tinta y Materiales Varios | | 513.106.01 |
| Taller de Reparaciones | | 25.137.45 |
| Gastos Generales | | 64.046.09 |
| Impuestos y Patentes | | 4.568.60 |
| Ley de Jubilaciones y Ley de Maternidad | | 16.958.69 |
| Amortizaciones: | | |
| Inmueble 2 % | 7.707.52 | |
| Maquinaria, Accesorios e Instalaciones 10 % | 126.054.40 | |
| Marcas 20 % | 10.485.88 | |
| Gastos de Iniciación (Saldo de esta cuenta) | 8.444.47 | 152.692.27 |
| Intereses | | 14.483.71 |
| Ganancia del Ejercicio | | 116.100.85 |
| Total | | 3.845.969.86 |

| HABER | $ |
|---|---|
| Venta de Ejemplares, Suscripciones y Publicidad .............. | 1.649.554.55 |
| Talleres: | |
| Trabajos Efectuados .............................. | 2.072.485.94 |
| Ventas Varias .............................. | 122.729.10 |
| Cobro Deudores Varios dados como fallidos .............................. | 1.200.27 |
| Total .............................. | 3.845.969.86 |

Simón Polack, vicepresidente en ejercicio. — V. Bº: Justo Olaran Chans, síndico. Contador Público Nacional. Tribunales, Tomo II, Nº 348. Matrícula, Decreto 5.103|45, Tomo III, Nº 169.

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.

Buenos Aires, Junio 19 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcional y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.17 ene.-Nº 959 s|p.p.-v.17 ene.

# Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

## ANTERIORES

El señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a veintidós días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, entre don Raymundo Wurmser, francés, soltero, domiciliado Juan B. Alberdi Nº 649, en representación de don Pedro Olphe-Galliard, francés, casado, domiciliado en París, Francia, de don Gil de Maille, francés, casado, domiciliado también en París, y de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, francesa, casada, domiciliada también en París, y don Luis Batllo, francés, casado, domiciliado Juncal Nº 3745, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: 1º) Don Raymundo Wurmser, en representación de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, cede y transfiere diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, integradas en un cincuenta por ciento, o sean quinientos pesos moneda nacional, de la "SOCIEDAD COMERCIAL DE TRANSPORTES TRASATLANTICOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.030, al folio 33 del Libro 11 de Contratos de sociedad de Responsabilidad Limitada, a don Luis Batllo por el precio de quinientos pesos moneda nacional. — 2º) Don Raimundo Wurmser, en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maillé, quienes con doña Susana Blanca Rondeau de Martínez eran los únicos componentes de dicha sociedad, manifiesta conformidad con la precedente cesión. — 3º) Don Raymundo Wurmser en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maillé, y don Luis Batllo, únicos componentes actuales de dicha sociedad, convienen modificar la cláusula Quinta del contrato social en la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida, indistintamente, por los socios señores Pedro Olphe-Galliard y Luis Batllo, con las facultades de gerentes". — R. Wurmser. — L. Batllo".

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.580-v.20 ene.

### VAUCHERET Y CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la señora Doña María Ferreras de Vaucheret que firma María. F. de Vaucheret, de estado viuda, de sesenta y ocho años de edad, de nacionalidad Uruguaya, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta, Doña Aída Amalia Vaucheret que firma A. A. Vaucheret, soltera, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta y Don Enrique Juan Cambours que firma E. Cambours, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad Argentino y con domicilio en la calle Baigorria Dos mil ochocientos diez y siete, se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VAUCHERET Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del Primero de noviembre de Mil novecientos cuarenta y ocho al cabo de los cuales se considerará prorrogada por otro plazo igual si ninguno de los socios pide su disolución seis meses antes de finalizado el primer decenio. — Tercera: Podrá realizar todas las operaciones que admite la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial, compra venta y distribución de productos farmacéuticos, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación. — Cuarta: El Capital queda fijado en la suma de Seiscientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en Seiscientas veinte cuotas de un mil pesos cada una distribuído en la siguiente forma: Doña María F. de Vaucheret, Cuatrocientas setenta y dos cuotas o sean Cuatrocientos setenta y dos mil pesos moneda nacional, Doña Aída Amalia Vaucheret Cuarenta y ocho cuotas o sean Cuarenta y ocho mil pesos m|n. y Don Enrique Juan Cambours Cien cuotas o sean Cien mil pesos moneda nacional de curso legal. El Capital queda totalmente integrado de acuerdo con lo que resulta del Balance practicado el Treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo el nombre de María F. de Vaucheret de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo la nueva sociedad a partir de esa fecha y conforme a la copia certificada del citado Balance que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Socios Gerentes, a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad con las más amplias facultades, siendo suficiente la firma individual de la Socia Doña María F. de Vaucheret o en su lugar la firma conjunta de los otros socios gerentes. La firma social sólo podrá ser usada en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la Sociedad quedando expresamente prohibido usarla en especulaciones extrañas o darla en garantía o fianza a favor de terceros. La correspondencia de la Sociedad, que no implique disposición de fondos o bienes así como también el endoso de los cheques, pagarés y otros documentos cuyos importes se destinen a ser acreditados en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad, podrán ser firmados por cualquiera de los tres socios gerentes indistintamente. — Sexta: El socio gerente Sr. Enrique J. Cambours tendrá a su cargo la atención personal y la dirección de los negocios sociales, dedicándoles todo el tiempo y trabajo que sea menester para el mejor desarrollo de los mismos, en retribución de lo cual se le fija una asignación mensual de Seiscientos pesos que se imputará como gastos de la sociedad. — Séptima: El día treinta y uno de octubre de cada año la sociedad cerrará sus ejercicios sociales, practicando un inventario y balance general y estableciendo la cuenta de Ganancias y Pérdidas, en la que se cargará además de todos los gastos del Ejercicio, las amortizaciones y previsiones que sean menester efectuar. — Octava: Del saldo de utilidad líquida y realizada que resulte, se destinará al Fondo de Reserva Legal la parte que establece la ley y el Quince por ciento del remanente le corresponderá al Sr. Enrique Cambours mientras sea socio gerente. El saldo se distribuirá en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas si las hubiera se cargarán en esta misma proporción. — Novena: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes o de la persona que los mismos designen, y el producido líquido se aplicará en primer término a la devolución proporcional de los capitales aportados, y el remanente se distribuirá en la proporción establecida en el artículo anterior. — Décima: Los balances serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio firmando el libro de Inventarios. Las observaciones que se formulen al balance y las demás resoluciones que se tomen serán asentadas en el Libro de Actas que deberán firmar los socios. — Décima Primera: En caso de fallecimiento los herederos del socio fallecido se incorporarán a la sociedad unificando representación. — Décima Segunda: Los socios o sus herederos podrán transferir las cuotas de capital a terceros pero deberán tener previamente la conformidad de los socios que continúen en la Sociedad, quienes tienen la prioridad para adquirir tales cuotas en iguales condiciones que ofrezcan los terceros. — Décima Tercera: A las cuotas que pasen a poder de terceros, ya sea como herederos o adquirentes, sólo les corresponderá como utilidad la parte proporcional dentro del Ochenta y cinco por ciento a que se refiere el artículo octavo. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que pudiera surgir entre los socios sobre la interpretación del contrato o sobre la liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros que actuarán como amigables componedores, designado uno por cada parte en discordia, los cuales, antes de entrar a decidir nombrarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo. El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y surtirá el mismo efecto que la cosa juzgada. — Bajo estas cláusulas dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados firmando para constancia el presente en dos ejemplares del mismo tenor, el original en los sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veinte al veintiuno que se destinará a su inscripción en el Registro Público de Comercio y el duplicado en sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veintitrés al veinticuatro que quedará en poder de la Sociedad. Ambos ejemplares serán repuestos con el sello de ley. — Buenos Aires, ... de diciembre de 1948. — Firmado: María F. de Vaucheret, A. A. Vaucheret y E. Cambours.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — Ernesto Segovia, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.593-v.20 ene.

### PRECISA ARGENTINA

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Ismael V. Pereyra, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Veintisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí el Escribano Autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Juan Antonio Fernández Pinto, argentino, de cuarenta y siete años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Díaz número mil ochocientos diez y ocho, don Juan Emilio Decker, suizo, de cuarenta años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo número dos mil cuatrocientos veinticuatro, y don Máximo Rodolfo Von Buch, también conocido por Max R. von Buch, y firma "M. R. Buch", naturalizado uruguayo, comerciante, casado, domiciliado en la calle O'Higgins número mil trescientos cuarenta y siete, todos los comparecientes vecinos de esta Ciudad, personas hábiles de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que concurren a este acto los dos primeros en ejercicio de sus propios derechos y el último lo hace en nombre y representación de don Ernst Jost, suizo, de sesenta años de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle número mil ciento cuarenta y tres, cuya representación acredita con el poder que le tiene conferido con fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el notario E. Sommer, de la Ciudad de Zürich, Suiza, el cual se encuentra agregado e íntegramente transcripto al folio tres mil setecientos cincuenta y tres de este protocolo y copiado en lo esencial dice así: ". . . (aquí la transcripción de las partes pertinentes del poder) . . ." Es Copia Fiel, doy fe. — Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que entre los dos primeros comparecientes y don Ernst Jost, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la razón de "PRECISA ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad lo será en esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, actualmente en la calle Lavalle número mil ciento cuarenta y tres, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones, fábricas, depósitos, etcétera, en el interior o en el exterior del país. — Tercero: El plazo de duración de la Sociedad se fija en tres años a contar desde la fecha de la firma del presente contrato, pero cualquiera de los socios podrá manifestar una vez vencidos los primeros dos años de vigencia su voluntad de retirarse de la sociedad, mediante telegrama colacionado, dirigido a los restantes socios con un preaviso de ciento ochenta días, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de hacerse cargo de las cuotas del o los socios salientes abonándoles su capital, con más las ganancias que les correspondieren conforme a un balance actualizado a efectuarse a la fecha del retiro, cincuenta por ciento al contado y el saldo en cinco cuotas bimestrales iguales y consecutivas, documentadas mediante pagarés con garantía a satisfacción y con más un seis por ciento anual de interés. — Si fueran varios los que desearen hacerse cargo de las cuotas del o los salientes, esta opción de compra será ejercida a prorrata de los capitales de los ofertantes debiendo así hacerlo saber a los interesados dentro de los noventa primeros días del preaviso. — Si alguno de los socios restantes deseare adquirir las cuotas del o los salientes o vencido el plazo de noventa días aludido más arriba, el o los socios salientes tendrán un plazo de sesenta días para ofrecer en venta sus cuotas a terceros, cuyo plazo comenzará a correr a partir de la manifestación fehaciente de que los demás socios no desean adquirirlas, o de la fecha del vencimiento del plazo que los mismos tienen para ejercer la opción de compra. — Pasados todos dichos términos sin que hubiera interesados en la adquisición de las cuotas, la sociedad entrará en liquidación. — En todos los casos, en que las cuotas se vendiesen a terceros, el ingreso de los mismos estará supeditado al consentimiento y aceptación unánime de los socios restantes. — Cuarto: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de la concesión exclusiva de venta de las máquinas registradas bajo el nombre de "Precisa", fabricadas por la firma "Precisa, Sociedad Anónima de Zurich", Suiza, fábrica de máquinas de calcular o por otros fabricantes que trabajen por cuenta de ella y para las cuales la "Precisa Sociedad Anónima", de Zurich, Suiza, posee la marca registrada número ciento setenta y nueve mil setecientos trece. — La Sociedad podrá también dedicarse al comercio, importación, exportación, compra y venta, así como a la fabricación de otras máquinas, siempre que sea con el acuerdo unánime de todos los socios. — Asimismo y también con el consentimiento unánime de todos los socios, la sociedad podra realizar todas las operaciones de lícito comercio que se consideren conveniente, incluso formar parte de otras sociedades, com-

prendidas las de responsabilidad limitada y anónimas, y operar tanto dentro del país como en el exterior, todo sin más limitación que la especificada en el artículo sexto. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y aportado por los socios en la siguiente proporción: ciento cincuenta cuotas por el señor Juan Antonio Fernández Pinto, por un valor total en conjunto de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; setenta y cinco cuotas por el señor Ernst Jost, por un valor total en conjunto de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y setenta y cinco cuotas por el señor Juan Emilio Decker, por un valor total en conjunto de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, la totalidad del cual se encuentra integrado antes de ahora en dinero efectivo en la caja social, y del que se depositará el cincuenta por ciento en el Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes. — Sexto a) La administración, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo del Director Gerente que por este acto se designa en la persona del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, el cual para obligar a la sociedad deberá firmar bajo el sello "Precisa Argentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional. — b) El socio señor Juan Emilio Decker, colaborará con el socio señor Juan Antonio Fernández Pinto en la conducción de los negocios en calidad de Gerente, y en caso de impedimento por cualquier razón del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, como sustituto del Director Gerente en las condiciones estipuladas a continuación. — En esta calidad, y en caso de impedimento por cualquier razón del socio señor Juan Antonio Fernández Pinto, el socio señor Decker actuará y tendrá el uso de la firma conjuntamente con la persona de confianza designada por el socio señor Fernández Pinto. — El socio señor Juan Emilio Decker, deberá además dedicarse especialmente al desarrollo de las ventas con el acuerdo del socio señor Fernández Pinto. — Todos los socios tendrán derecho en cualquier momento de estar al corriente de los actos de comercio y otros de la sociedad y especialmente tendrán acceso a los libros y correspondencia de la misma. — c) Además para poder nombrar un apoderado general como gerente, será necesario el acuerdo unánime de los socios. — El socio señor Fernández Pinto, como Director Gerente, o en su defecto, el socio señor Decker, como gerente reemplazante, conjuntamente con la persona de confianza designada por el socio señor Fernández Pinto, tendrá el uso de la firma social con las más amplias facultades que determina la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, pudiendo además realizar las operaciones a que aluden los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorro, depósito a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etcétera, con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y|o sus sucursales y cualquier otro Banco oficial o particular creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, pagarés, letras, vales, avales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador, constituir y|o aceptar y|o otorgar prendas civiles, comerciales, industriales y prendas agrarias sobre cualquier clase de bienes y maquinarias en general y contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y|o personales, pudiendo concertar contratos de prendas agrarias, sobre cualquier clase de bienes, máquinas o mercaderías, aunque no fueren objeto social como acreedora o deudora y constituir y|o aceptar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier otro modo transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos, por los precios, plazos, formas de pago, y demás condiciones que consideren convenientes, aceptar los reglamentos, leyes y cartas orgánicas de las instituciones bancarias oficiales o particulares de las que soliciten o acuerden crédito o celebren cualquier otro contrato, presentarse ante las reparticiones nacionales o municipales de la Capital Federal, y|o municipalidades o reparticiones provinciales o autárquicas, inclusive la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, Dirección General del Impuesto a los Réditos, Secretaría de Trabajo y Previsión Social y sus delegaciones regionales, Dirección de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General Impositiva de la Nación, Instituto Mixto Movilizador de Inversiones Mobiliarias, Tribunales de Trabajo, Tribunales de Faltas, Secretaría de Industria y Comercio, Comité de Exportación, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Cámara de Alquileres, Comisión de Conciliación, Dirección General de Aduanas, Aduana de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Aduanas de la República Argentina, etcétera, formulando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa, sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social en fianzas o garantías por terceros o por los socios, pudiendo asimismo otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social y concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas y gestionar y obtener concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. — Los socios podrán dedicarse a otras actividades siempre que las mismas no sean competitivas directa o indirectamente de las de esta sociedad. — Séptimo: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas o soportadas conforme a los balances que anualmente se practicarán a prorrata de los capitales invertidos. — Dichos balances se harán dentro de los tres meses del cierre del ejercicio, que lo será el treinta y uno de Diciembre de cada año, debiendo practicarse sobre la base de las disposiciones legales y reglamentarias impositivas vigentes al tiempo de su confeccionamiento. — Se llevará un libro de actas y todas las resoluciones, inclusive las determinadas en los artículos trece y dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como la aprobación de los balances, deberán ser adoptadas por una mayoría no inferior al cincuenta y un por ciento de votos, computándose un voto por cada cuota del capital. — Octavo: Mensualmente y con cargo a gastos generales, se abonará a los socios Gerentes los siguientes sueldos: a) Al socio señor Fernández Pinto, la suma de un mil pesos moneda nacional; b) y al socio señor Juan Emilio Decker, seiscientos pesos moneda nacional. — El Director Gerente podrá si así lo estima conveniente, de acuerdo con los resultados financieros y con el consentimiento del socio señor Ernst Jost, reducir o suprimir totalmente las asignaciones arriba indicadas. — En caso de hacerse una reducción, ésta se hará con un porcentaje igual para ambas asignaciones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviviente de cualquiera de los socios, existirán las siguientes opciones: a) Si los socios restantes lo consintieran, los causa habientes del socio premuerto o incapacitado tendrán derecho de ingresar a la sociedad, unificando su representación con los mismos derechos que su predecesor, excepción hecha del cargo de gerente, del uso de la firma social y del sueldo. — De esta opción deberá hacerse uso dentro de los noventa días posteriores al fallecimiento o incapacidad declarada, debiendo notificarse por telegrama colacionado a la sociedad y a los socios. — b) Si los causa habientes del socio premuerto o incapacitado no hicieren uso de la opción en el término indicado o manifestaren su voluntad en el sentido de no ingresar a la sociedad, o los socios restantes no les prestaren el consentimiento necesario para tal ingreso, el o los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del socio premuerto o incapacitado, abonando el capital y las utilidades que le correspondieren, conforme a un balance actualizado a practicarse a la fecha del deceso o incapacidad declarada, en la forma, plazos y condiciones establecidas en el artículo tercero, y si fueren varios los socios que así desearen hacerlo, las cuotas del socio premuerto o incapacitado se prorratearán en proporción a los capitales de los socios interesados en adquirirlas. — Esta opción a favor de los socios restantes deberá ejercerse dentro de los treinta días posteriores al vencimiento o notificación fehaciente de que no será utilizada la opción mencionada en el inciso a), debiendo comunicarse por telegrama colacionado a la sociedad, a los socios y a los herederos, o causa habientes o representantes del socio premuerto o incapacitado. — c) Si ninguno de los socios sobrevivientes y capaces hicieren uso de la opción mencionada en el inciso b), podrá intentarse la venta de cuotas a terceros, con la conformidad de todos los interesados y el consentimiento y aceptación de los socios restantes, en el precio y forma de pago que se fijen de común acuerdo en aquel momento, teniendo para ello la sociedad un plazo de sesenta días a partir del vencimiento del plazo aludido en el inciso b) y d), y si no se arribare a ninguna de las soluciones anteriores la sociedad entrará en liquidación, la que será hecha en este caso y en todos los otros de disolución y liquidación, por el señor Juan Antonio Fernández Pinto, y el señor Decker, los que realizarán la liquidación conforme con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de la misma. — Décima: Cualquier duda que surgiere en la interpretación del presente contrato, con las relaciones sociales, o en los negocios que sean su lógica consecuencia entre los socios, o durante la disolución o liquidación, entre los socios, sus causa habientes o representantes, será resuelta de acuerdo con las normas siguientes: a) Si la duda surgiere entre los socios señores Fernández Pinto y Decker, ésta será sometida exclusivamente al arbitraje del señor E. Jost, o de la persona de su confianza que éste designe para que dé su fallo final. — b) Si la duda surgiese entre el socio señor E. Jost y uno de los o los socios restantes, será resuelta por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes a su vez y antes de entrar a deliberar, nombrarán otro árbitro presidente para el caso de discordia, a fin de que resuelva en forma definitiva absolutamente todas las cuestiones que pudieran plantearse o llegaren a suscitarse. — Si los árbitros designados no se pusieren de acuerdo sobre el nombramiento del árbitro presidente éste será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Los arbitradores designados deberán laudar por unanimidad y si no fuere posible lograrla, el punto será sometido a decisión del árbitro presidente. — Producida la cuestión arbitral y planteada por cualquiera de los socios la necesidad de constituir el Tribunal Arbitral, aquél lo hará saber por telegrama colacionado dirigido a los demás socios en el que designará su árbitro y enunciará los puntos principales de su divergencia, teniendo los socios restantes la obligación de designarlo a su vez dentro del plazo de treinta días perentorios de recibida tal notificación, debiendo la designación ser notificada a los otros socios por telegrama colacionado. — Si cualquiera de los socios no designara a su arbitrador dentro del término establecido, el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, designará de oficio el arbitrador que intervendrá por el socio remiso en la designación, sin perjuicio de los daños y perjuicios que tal incumplimiento llegare a irrogar al o los demás socios. — Décimo Primero: A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal y especial en los arriba indicados, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, inclusive las de reconocimientos de firmas que en los mismos se practique aunque no fueren los reales de los contratantes o aunque no se encontraren presentes en los mismos. — Décimo Segundo: Los socios de común acuerdo podrán en cualquier momento, transformar esta sociedad en una sociedad anónima. — Bajo Tales Conceptos las partes dejan constituída la Sociedad "Precisa Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitando de mí expida tres testimonios para su inscripción en el Registro de Comercio. — Enterados los comparecientes de los términos de la presente escritura, manifestaron su aceptación y conformidad con la misma por estar de acuerdo a lo convenido. — Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto don Juan E. Cogorno y don Moisés Lutzky, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — F. A. Fernández Pinto. — J. Decker. — M. R. Buch. — Tgo.: Juan E. Cogorno. — Tgo.: M. Lutzky. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil ochocientos siete del Registro doscientos noventa y cuatro de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Precisa Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada expido este primer testimonio en seis sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis al presente dos millones sesenta y seis mil quinientos uno, todos de la serie H, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.14 ene.-Nº 6.533-v.19 ene.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Ismael V. Pereyra, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que don José F. Peña vende, cede y transfiere a don Solano Peña Guzmán la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad "INTEC, REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según escritura pasada ante el Escribano don Alberto May Zubiría, de fecha diez y seis de Diciembre del corriente año.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.14 ene.-Nº 6 532-v.19 ene.

---

Por disposición del Señor Juez de Comercio, doctor José María Suárez Caviglia, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de cinco días:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores Américo Fumato, casado, argentino, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado en esta Capital Federal, calle Sarmiento número mil setecientos veinte y uno, piso sexto L., y Francisco Moiola, casado, italiano, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta Capital Federal, calle Rioja número quinientos uno, se ha convenido lo siguiente: Primero: El socio señor Américo Fumato vende, cede y transfiere al socio señor Francisco Moiola doscientas cuarenta y cinco cuotas de su propiedad, de cien pesos moneda nacional cada una y que representan la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, que tiene suscriptas e integradas en "INCUFI, INDUSTRIA CUCHILLERIA FINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según los antecedentes siguientes: contrato social suscripto el día veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de Abril del mismo año, bajo el número quinientos veintiuno al folio cuatrocientos quince del libro ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; transferencias de cuotas que le hizo el ex socio Señor Julián Pablo el diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el doce de Marzo del mismo año bajo el número doscientos treinta y dos al folio ciento veinte y dos del libro doce de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda.; y suscripción de cuotas por ampliación de capital según contrato del trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número mil seiscientos cuarenta y nueve al folio cincuenta y cuatro del libro catorce de Contratos de Sociedades de Resp. Ltda. — Segundo: Esta transferencia se hace con efecto retroactivo al día primero de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho y por la suma de veinte y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, por la cual el Señor Américo Fumato da carta definitiva de pago al señor Francisco Moiola en virtud de haber recibido del cesionario, antes de ahora, la cantidad expresada en dinero y a su entera satisfacción. — Tercero: Los señores Américo Fumato y Francisco Moiola, como únicos socios de "Incufi, Industria Cuchillería Fina Sociedad de Responsabilidad Limitada" prestan su conformidad con esta transferencia de cuotas. — Cuarto: Con la transferencia de cuotas aludidas precedentemente, el socio señor Américo Fumato tiene suscriptas e integradas doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de veinte y

cinco mil pesos moneda nacional; y el socio señor Francisco Moiola también tiene susciptas e integradas doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que representan un capital de veinte y cinco mil pesos moneda nacional. En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación de todo lo expuesto, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado. — Francisco Moiola, Américo Fumato".

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.13 ene.-Nº 6.483-v.18 ene.

---

### BRU, PIZARRO Y COMPAÑIA

**Sociedad de Responsabilicad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a siete días de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores, Francisco Luis Pedro Bru, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano novecientos cincuenta y uno de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Antonio Pizarro, argentino, casado, con domicilio en la calle Piedras quinientos sesenta y cuatro, de la Capital Federal y Argentino Sasson Liniado, argentino, soltero, domiciliado en la calle Alsina un mil ochocientos setenta y cuatro, también de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá en general por las disposiciones de la Ley 11.645 y, en particular, por las que seguidamente se expresan: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad comercial de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "BRU, PIZARRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un comercio en el ramo de camisería y artículos generales para hombres. — Tercera: El domicilio de la sociedad es, al momento de constituirse en esta Capital, calle Corrientes quinientos sesenta y nueve, pudiendo luego trasladarlo, como así también establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar desde el día diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Ese término será prorrogado por períodos sucesivos de dos y hasta un máximo de diez años si, con una anticipación mínima de tres meses antes de vencer alguno de esos períodos, ninguno de los socios manifestare mediante telegrama colacionado dirigido a los otros socios, su deseo de disolver la sociedad. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en treinta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y es suscripto por los socios en la siguiente proporción: por el señor Argentino S. Liniado, diez y nueve cuotas o sean diez y nueve mil pesos moneda nacional; por el Sr. Francisco Luis Pedro Bru, ocho cuotas o sean ocho mil pesos moneda nacional y por el Sr. Antonio Pizarro ocho cuotas o sean ocho mil pesos moneda nacional. Los socios integran totalmente el valor de las cuotas suscriptas, mediante el aporte de mercaderías, etc. de acuerdo con el detalle que figura en el inventario practicado al efecto y que forma parte del presente contrato. — Sexta: La transferencia de cuotas por parte de los socios sólo podrá hacerse con la aprobación unánime, conforme lo establece el artículo 12 de la Ley 11.645. — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes ejercerán las funciones de gerentes con arreglo a las disposiciones de la ley citada. En tal carácter y mediante el uso en forma indistinta de la firma social podrán celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y negocios que hagan al objeto de la sociedad; comprar, vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles, mercaderías, títulos, créditos, etc.; celebrar operaciones con bancos oficiales y particulares, abrir cuentas corrientes, librar y endosar cheques, pagarés y letras de cambio; aceptar bienes en pago; nombrar mandatarios y apoderados, fijarles sus facultades y revocar sus nombramientos; nombrar empleados y destituirlos; fijar las remuneraciones del personal; firmar documentos privados; otorgar y firmar escrituras públicas; transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones; constituir depósitos; comparecer ante los Ministerios y Reparticiones Nacionales, Provinciales y|o Municipales y, en general, todos los actos y contratos que requieran los negocios sociales, inclusive los que determina el artículo 1.915 del Código Civil. Podrán, en fin, actuar sin otras limitaciones que las que imponen las leyes, no pudiendo comprometer a la sociedad en asuntos que le sean ajenos, en especial en fianzas a favor de terceros. Entiéndese que el detalle precedente es meramente enunciativo y no limitativo. Los socios percibirán, en calidad de sueldo y con imputación a la cuenta de "Gastos Generales" las sumas que de común acuerdo fijen, con la respectiva constancia en el libro de actas. — Octava: Sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley 11.645 en sus artículos 14, 15, 16 y 21 sobre las facultades y obligaciones de los gerentes, los señores Francisco Pedro Luis Bru y Antonio Pizarro se comprometen expresamente a no dedicarse a ninguna otra actividad, consagrando su tiempo exclusiva y totalmente a la atención de los negocios sociales y la marcha de la compañía. El socio señor Argentino Sasson Liniado podrá ejercer libremente y sin limitación alguna cualquier otra actividad. — Novena: Anualmente, los días quince de Noviembre, se practicará balance general, sin perjuicio de otros parciales de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento. A los fines del cómputo de los valores que forman el activo de la sociedad, se tendrán en cuenta las siguientes reglas: a) los bienes que forman el activo fijo se valori zarán al costo, aquéllos que hayan sido adquiridos por la sociedad y al valor de transferencia los aportados por los socios dentro de las cuotas-capital; ambos previa una amortización razonable que contemple su desgaste y la desvalorización causada por el uso; b) las mercaderías, materias primas y demás valores que forman el activo circulante se computarán al valor de costo o costo-plaza, cual sea inferior a la fecha del balance; los productos averiados o los comúnmente denominados "fuera de moda", cuyo valor sea notoriamente inferior al normal, serán computados a un precio razonable que contemple su estado; c) los deudores de la sociedad serán depurados, a efectos de eliminar aquellos créditos que por insolvencia u otras causas ofrezcan serias imposibilidades de cobro; d) las cuentas de gastos serán amortizadas totalmente. Sin perjuicio de las normas expresadas, serán de aplicación, en general, las disposiciones establecidas por las leyes de impuesto a los réditos (11.682, t. a., leyes y decretos reglamentarios y complementarios) para el ajuste impositivo de balances. De las utilidades que sobre la base expuesta se obtuvieran, se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal que impone el artículo 20 de la Ley 11.645; se formará asimismo un fondo de reserva que contemple las obligaciones contraídas por la sociedad en el curso del ejercicio por imperio de las leyes de trabajo y sociales (11.729, Decreto 33.302 y disposiciones complementarias). Del remanente de utilidades corresponderán al señor Argentino Sasson Liniado, el cuarenta por ciento; al señor Francisco Luis Pedro Bru, el treinta por ciento y al señor Antonio Pizarro el treinta por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva libres. — Décima: A los efectos de la aprobación de balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad en grado principal y salvo los actos simples de administración, los socios deberán celebrar asamblea, haciendo constar en el libro de actas lo tratado y resuelto. A los efectos del cómputo de votos cada socio tendrá derecho a un número igual al de las cuotas que le pertenecen. — Décimaprimera: Los socios se comprometen a prestar a la sociedad toda su dedicación y esfuerzo personal, propendiendo por todos los medios lícitos a su alcance al incremento y éxito de las operaciones. En especial los señores Bru y Pizarro tendrán a cargo la atención personal y constante del negocio. — Décimasegunda: En caso de fallecimiento o incapacidad debidamente declarada de alguno de los socios, será facultativo de los otros el proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo doce de la Ley 11.645 sobre la mayoría de votos necesaria para resolver sobre el particular. Admitida la incorporación de aquéllos, deberán de inmediato unificar su representación ante la sociedad. En caso de resolver por no admitir a los herederos o representantes legales, los demás socios deberán abonar a éstos, contra cesión de su cuota capital, su parte de capital y utilidades conforme con un balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o del hecho que provoca la separación. Este balance deberá ser llevado a cabo dentro de los sesenta días de esa fecha. La valuación del inventario y la distribución de utilidades se efectuarán de acuerdo con lo establecido en la cláusula Novena. Fijada la suma a pagar, será también facultativo de los socios restantes el proceder a su pago inmediato o por cuotas escalonadas firmando pagarés dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años a contar de la fecha de aprobación del referido balance. Los documentos que en este supuesto se firmaren podrán ser cancelados antes de su vencimiento. Los saldos que existan a favor de los herederos o representantes devengarán un interés del seis por ciento anual a liquidar en el momento de la cancelación total de cuentas. — Décimatercera: En caso de que alguno de los socios optare por retirarse de la sociedad, será facultativo de los restantes el proseguir o no con el giro de la misma, teniendo los socios no salientes privilegio en la adquisición de las cuotas sociales. Admitida la separación, se procederá en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula precedente. — Determinada la suma a pagar al socio saliente, ésta deberá ser abonada en un plazo máximo de un año, en cuotas bimestrales iguales, con pagarés y garantía a satisfacción, devengando los saldos a su favor un interés anual del ocho por ciento. — Décimacuarta: Queda expresamente establecido que el señor Argentino S. Liniado podrá delegar en cualquier momento su representación ante la sociedad en la persona de sus hermanos, señores Elías Liniado y|o Jacobo Liniado, en forma conjunta, indistinta y|o separadamente. Dichos señores lo reemplazarán con las mismas facultades, derechos y obligaciones que los que a él le alcanzan por imperio del presente contrato sin limitación ni excepción de ninguna especie, bastando para que esa representación se haga efectiva, la constancia de ello en el libro de actas. — Décimaquinta: En caso de disolución total o liquidación, actuarán como liquidadores los tres socios gerentes y serán de aplicación las normas de derecho común y las disposiciones de la Ley 11.645, sin perjuicio de lo que las partes puedan convenir de común acuerdo. — Décimasexta: En todo cuanto no haya sido previsto en el presente contrato serán de aplicación igualmente las normas legales mencionadas en la cláusula precedente. — Bajo las diez y seis cláusulas que anteceden ha quedado constituída la sociedad Bru, Pizarro y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose las partes con arreglo a derecho, en cuyo mérito firman el presente contrato extendido en los sellos números: un millón trescientos cincuenta mil quinientos ochenta; un millón trescientos cincuenta mil quinientos ochenta y uno; un millón trescientos cincuenta mil quinientos ochenta y dos y un millón trescientos cincuenta mil quinientos ochenta y tres, en el lugar y fecha "ut supra". — Francisco L. P. Bru. — Antonio Pizarro. — Argentino Sasson Liniado. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.12 ene.-Nº 6.431-v.17 ene.

---

### M. LUIS ZULLO & CIA.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Franklin Barroetaveña, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Disolución Social y Transferencia. Entre los señores: Marcelino Luis Zullo, Emilio Constantino Zullo, y don Marcelino Vicente Zullo, todos de nacionalidad argentina, de estado casados, domiciliados, respectivamente en las calles Emilio Lamarca Nº 2575, Dr. Luis Belaustegui Nº 2841, y Santo Tomé Nº 3558; y que justifican su identidad con L. E. Nros. 469.270, 1.664.784 y 0.402.589, respectivamente, en el carácter de integrantes de la razón social "M. Luis Zullo e Hijo, Soc. Capital e Industria", convienen en disolver con fecha junio 30 de 1948 dicha sociedad. Se deja constancia que ella fué constituída por contrato privado celebrado en junio 16 de 1948, e inscripto en el Registro Público de Comercio correspondiente a los Tribunales de la Capital Federal, bajo el Nº 172 y folio 156 del libro Nº 47 respectivo. Según el Balance e Inventario General practicado el día 30 de junio de 1948 y asentado en los libros de comercio de dicha sociedad y del cual surgen los siguientes capitales: a favor de don Marcelino Luis Zullo la suma de Ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos con 17|100 m|l. (m$n. 83.883,17 c|l.) y a favor de don Emilio Constantino Zullo la suma de Diecisiete mil trescientos ochenta y siete pesos con 36|100 m|l. (m$n. 17.387,36 c|l). Además el socio industrial don Marcelino Vicente Zullo aclara por el presente convenio que ha recibido la totalidad del beneficio que le corresponde de acuerdo al tenor de la cláusula séptima adicional al presente de constitución social inscripta bajo el Nº 1.260, folio 210, del libro 49 de Contratos privados, en fecha diciembre 30 de 1946. En consecuencia presta su amplia conformidad con la liquidación y pago ya practicado. Todos los integrantes de la sociedad "M. Luis Zullo e Hijo, Soc. Capital e Industria", reiteran que convienen en disolver la misma, y proceden a formalizar de conformidad con la Ley 11.645 una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las bases y condiciones que expresan los siguientes artículos: Primero: Constituyen los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de la que son únicos socios y que se denominará "M. LUIS ZULLO & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital m$n. 100.000.—" con domicilio legal y real en la calle Emilio Lamarca Nº 2575 de esta Capital. Pudiendo designar sucursales o representaciones tanto en el interior como en el exterior de la República Argentina. — Segundo: El objeto de la sociedad es continuar la explotación industrial y comercial de los artículos de sport, elaborados y confeccionados en su taller, sito en la calle Emilio Lamarca Nº 2575 de esta Capital. No obstante el objeto social enunciado, la mencionada podrá dedicarse a la Importación, Exportación de mercaderías generales, comisiones y representaciones, operaciones inmobiliarias, financieras y comerciales en general. — Tercero: La Sociedad se constituye por el plazo de veinte años, a contar desde el 30 de junio de 1948, a cuya fecha se retrotraen las operaciones habidas, pero solamente después de transcurrido el segundo año de actividad o existencia, recién, cualquiera de los socios podrá pedir la rescisión del mismo, siempre que lo efectuare con un plazo de ciento ochenta días de anticipación y previamente notificada a las partes por telegrama colacionado. En cuyo caso se procederá a practicar un Inventario y Balance General, y al socio saliente le será reintegrado sus cuotas de aporte y utilidades habidas debidamente acreditas, en cuotas trimestrales del veinte por ciento, cada una de ellas, vencidas y en dinero en efectivo. Dicho plazo de pago comienza desde el momento exacto de la expiración del plazo de ciento ochenta días de aviso previo, y noventa días después de practicado el balance e inventario general, sin perjuicio de abonarlas totalmente y en forma inmediata si la situación económica y financiera lo permitiere. — Cuarto: No obstante el objeto social enunciado la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita y para el cumplimiento de sus fines podrá: vender, dar o tomar en arrendamiento casas, terrenos, bienes muebles, inmuebles y semovientes, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales; depositar dinero, títulos, cheques, letras, pagarés y todo otro documento o valores al cobro o en custodia, en poder de particulares, sociedades o Bancos, pudiendo realizar esos depósitos y todo otro que llegare a existir, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo y en cualquiera otra forma, firmando y endosando recibos, cheques, vales y pagarés, giros u otros documentos de crédito, cobrar y percibir cualquier suma de dinero; aceptar bienes en pago; aceptar recibos y cancelaciones, transigir; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otorgar habilitaciones y, en general realizar todas las operaciones que directa o indirectamente se realicen con un fin social, pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. — Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de C|L., dividido en cuotas de Un Mil e integradas en la proporción siguiente:

El socio don Marcelino Luis Zullo con-Pesos M|L. cada una de ellas, suscriptas curre con ochenta y dos (82) cuotas, o sea Ochenta y dos mil pesos m|l. (m$n. 82.000.— c|l.); el socio don Emilio Constantino con diecisiete (17) cuotas, o sea diecisiete mil pesos m|l. (m$n. 17.000.— c|l.) y al socio don Marcelino Vicente Zullo con una cuota, o sea Un mil pesos m|l. (m$n. 1.000.— c|l.). El Capital Social está integrado en su totalidad por los valores de las mercaderías confeccionadas, en proceso de confección, materias primas, máquinas, instalaciones y muebles y útiles, depósitos bancarios, créditos a cobrar, afectados por créditos en cuenta corriente y documentados. — Dichos valores surgen del inventario practicado en junio 30 de 1948. — Sexto: La actividad de los socios es la siguiente: don Marcelino Luis Zullo y Emilio Constantino Zullo tendrán el carácter de gerentes administrativos y don Marcelino Vicente Zullo se dedicará únicamente a la tarea industrial. — Estos dos últimos se obligan a desempeñarse en la sociedad, con su mayor energía y empeño, no pudiendo realizar trabajo comercial o industrial alguno que reditúe beneficios de carácter exclusivamente personal o particular, en cuyo caso deberán ingresar al fondo social los beneficios obtenidos fuera de ella. — Séptimo: La Sociedad será administrada conjunta o indistintamente por los socios Marcelino Luis Zullo y Emilio Constantino Zullo quienes en su cargo de gerentes sociales gozarán de las facultades enunciadas en el artículo cuarto y con los más amplios poderes de representación y administración, con mandato amplio y general, con la única limitación de no constituir la firma en prestaciones gratuitas. — Octavo: La firma social estará a cargo indistinto de los dos socios gerentes, y a tal efecto, debajo del aditamento "M. Luis Zullo & Cía., - S.R.L., Capital m$n. 100.000.—", deberán suscribir con su firma personal o particular toda documentación. — Noveno: Los socios podrán hacer los siguientes retiros mensuales con imputación a la cuenta capital de cada uno de ellos: don M. Luis Zullo hasta m$n. 600.—, don Emilio Constantino Zullo hasta m$n. 600.—, y don Marcelino Vicente Zullo hasta m$n. 500.—. Décimo: Los socios participarán en las utilidades o pérdidas que hubieren o se produjeren, en la siguiente proporción: Marcelino Luis Zullo en el cincuenta por ciento (50 o|o), Emilio Constantino Zullo en el treinta y cinco por ciento (35 o|o), y don Marcelino Vicente Zullo en el quince por ciento (15 o|o). — Décimo Primero: Todos los años dentro del período legal, y en la fecha que los socios determinen, la que ahora se fija el día treinta de junio de cada año, pudiendo cambiarse, se levantará un inventario y balance general y se dará balance de los negocios, sin perjuicio de resolver hacer lo propio en períodos semestrales. — Previamente a la distribución establecida para utilidades o pérdidas, deberá darse cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 11.645 y se destinará el 5 o|o de las utilidades para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital. — Los Balances Generales tendrán que ponerse a consideración de los socios por el término de cuarenta días a contar desde la fecha de su terminación, que se consignará en el libro de actas bajo firma de los gerentes, y vencido dicho plazo sin observación se considerará aprobado. — Décimo Segundo: Para la aprobación de los balances, nombramientos y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la Sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones que se celebrarán al efecto, de las cuales se dejará constancia en el libro de Actas. — Todas las decisiones de la Sociedad, se tomarán por el voto correspondiente a la mitad más una de las cuotas suscriptas. — Décimo Tercero: Para le caso de que el socio gerente se halle ausente o incapacitado para dirigir a la sociedad, en su reemplazo figurará el socio o gerente que se designe por acta de común acuerdo entre los socios, con idénticas atribuciones que las asignadas a los socios M. Luis Zullo y Emilio Constantino Zullo. — Décimo Cuarto: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de administrador o administradores, designados en este contrato o que se designaren posteriormente. — Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) por reembolso del haber que le correspondería al socio que representa, de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás, siempre que la voluntad de los socios restantes así lo consideren; c) por ceder su cuota a alguno de los socios o terceros extraños con la aquiescencia de los socios, conforme a la ley. — Décimo Quinto: Para el caso de que los sucesores del socio premuerto o incapacitado, optaran por lo prescripto en el inciso a), del artículo anterior, éste se efectuará dentro de los requisitos y plazos establecidos en el artículo tercero, a cuyo efecto se tomará como fecha inicial para el cómputo, la del día de haber ocurrido el fallecimiento o incapacidad. — Décimo Sexto: La liquidación de los bienes de la Sociedad cuando se resuelva su determinación estará a cargo exclusivo del socio Marcelino Luis Zullo. — Décimo Séptimo: Los socios, para el caso de venta de cuotas o retiro de alguno de los componentes, tendrán el privilegio que determina la ley. — Las cuotas capitales no podrán sufrir modificaciones en cuanto a su valor de aporte, debiendo en todos los casos considerarse el valor de las mismas, por el de constitución. — Décimo Octavo: Toda duda o divergencia que se suscite durante este contrato o durante su liquidación, será resuelta y dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo será acatado por todos los socios como sentencia firme e inapelable, sin necesidad de interpelación o recurso judicial alguno. — De conformidad con los artículos que preceden, los firmantes dan por constituída la Sociedad precitada, obligándose a respetar y cumplir los artículos de este contrato con arreglo a derecho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete (7) días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y ocho. — S|r.: "días" y "diciembre", Valen. — M. L. Zullo. — Emilio C. Zullo. — M. V. Zullo.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1948. — René Tavernier, secretario.

e.12 ene.-Nº 6.455-v.17 ene.

## *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*

# REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

*Ley No. 11.723* — *Obras Depositadas*

### DICIEMBRE 11 DE 1948

285.703. — Los dioses atómicos. Poema en verso del origen, tradición y apoteosis del mito. 68 págs. Autor: Genius. Editor: Atómica, Soc. Anón. Impresor: Imprenta Ortigosa. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1948.

285.704. — Carlos Moyano el explorador de la Patagonia. 312 págs. Autor: María Clarisa Moyano. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 2.000 ejemplares. Capital Federal. Buenos Aires, 23 de octubre de 1948.

285.708. — Fablilla del secreto bien guardado. Pieza en un acto. 21 hojas. Autor: Alejandro Casona. Declaración jurada. Buenos Aires, Asociación del Libro el día 18 de agosto de 1948.

285.709. — Pampampa. Comedia dramática en un acto. 9 hojas. Autores: Agustín Ferraris y Rodolfo Alvarez. Declaración jurada. Buenos Aires, Casa del Teatro, el día 9 de marzo de 1948.

285.711. — Viuda ella... viudo él... quién les pone el cascabel. Pieza cómica en tres actos. 66 hojas. Autor: Germán Ziglis. Declaración jurada. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948, en el Teatro Cómico de Bs. Aires.

285.712. — ¿Casarme?... No, no y no. Comedia en tres actos. 51 hojas. Autor: Francisco García Pacheco. Declaración jurada. Teatro Comedia de Rosario (Prov. de Santa Fe), el día 29 de noviembre de 1948.

285.713. — La mujer perfecta. Juguete cómico en un acto. 6 hojas. Autor: Raoul Mak. Declaración jurada. Cañada Rosquín (Prov. de Córdoba), el 20 de setiembre de 1919.

285.714. — Una broma atómica. Comedia en un acto. 20 hojas. Autor: Raoul Mak. Declaración jurada. Salón Lago Di Como de Bs. Aires, el día 15 de setiembre de 1912.

285.715. — La mirada de doce Libras. Pieza en un acto. 21 hojas. Autor: James Barrie. Traducción: Dolores Miralles. Declaración jurada. Asociación Amigos del Libro de Buenos, el 15 de noviembre de 1948.

285.716. — Menú criollo en el Maipo. Revista en un acto. 18 hojas. Autores: Antonio Botta y Marcos Bronenberg. Declaración jurada. Teatro Maipo de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 1948.

285.717. — Me gustan las vacaciones. Revista en un acto. 15 hojas. Autores: Antonio Botta y Marcos Bronenberg. Declaración jurada. Teatro Maipo de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 1948.

285.718. — La estancia de Meneca. Pieza en tres actos. 57 hojas. Autor: Luis Pozzo Ardizzi. Declaración jurada. Teatro Astral de Córdoba, el día 27 de setiembre de 1948.

285.719. — Le cayó la lotería... cuando más falta le hacía. 16 hojas. Autor: Raoul Mak. Declaración jurada. Cine Teatro Las Violetas de la Prov. de Santiago del Estero, el día 12 de noviembre de 1913.

285.720. — La peste negra del tomate o "corcovo" del tabaco en la República Argentina. 23 págs. Autores: Alberto C. Delle Coste y Santiago Zabala. Editor: Ministerio de Agricultura. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1946.

285.721. — Quebradita de flores. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1946.

285.723. — Los Derechos del Trabajador. Estudio analítico de sus fundamentos doctrinarios. 180. págs. Autor: Carlos de Zavalía. Editor e impresor: Suc. L. J. Rosso. 3.100 ejemplares. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.

285.725. — France Journal. Periódico. Propietario y directores: Jorge Guetat, León Sorstayn y Roberto Bensaya. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948. 3.500 ejemplares.

285.726. — El Ciclón. Periódico. Propietario y director: Pedro Guercio. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. 9.000 ejemplares.

285.727. — Flores del sagrario. Cien relatos eucarísticos. 143 págs. Autor: P. Pablo Schneider. Editor e impresor: Editorial Guadalupe. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de agosto de 1944.

285.732. — Carmen, Carmela. Vals bulerías, música. 2 págs. Autor: Tito Amado. Arreglo: Félix Lipesker. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de octubre de 1948.

285.733. — Carmen, Carmela. Vals bulerías, letra. 2 págs. Autor: Tito Amado. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 octubre de 1948.

285.734. — Carmen, Carmela. Vals bulerías, música. 2 págs. Autor: Tito Amado. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de octubre de 1948.

285.735. — Tarantela para todos. Tarantela, letra. 2 págs. Autores: Feliciano Brunelli y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948.

285.736. — Tarantela para todos. Tarantela, música. 2 págs. Autores: Feliciano Brunelli y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948.

285.738. — Una hora de España. (Entre 1560 y 1570). 176 págs. Autor: Azorín. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía, Gral. Fabril Financiera. 9.100 ejemplares. Buenos Aires, 12 de julio de 1948.

285.739. — Ideas napoleónicas. 164 págs. Edición 2da. Autor: Napoleón III. Traducción: C. Romano. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financera. 8.100 ejemplares. Buenos Aires, 25 de junio de 1948.

285.740. — Conocimiento y error. 320 págs. Autor: Ernest Mach. Traducción: Cortés Pla. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de junio de 1948.

285.741. — Nueva grandeza mexicana. 160 págs. Autor: Salvador Novo. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.100 ejemplares. Buenos Aires, 25 de junio de 1948.

285.742. — Los principios de la química física. 322 págs. Autor: Jean Perrin. Traducción: Carlos E. Prelat. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 30 de junio de 1948.

285.743. — Synnoeve Solbakken. 164 págs. Autor: Bjoernstjerne Bjoernson. Traducción: Germán Bleiberg. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.100 ejemplares. Buenos Aires, 28 de junio de 1948.

285.744. — Ernesto. 256 págs. Autor: Emilio Castelar. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 6.100 ejemplares. Buenos Aires, 7|junio|948.

285.745. — Cuentos chinos de tradición antigua. 160 págs. Autores: Anónimos. Seleccionados y traducidos por: Ma Ce Hwang (Marcella de Juan). Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, 12|agosto|948.

285.746. — La correspondencia de Fadrique Mendes. (Memorias y notas). 224 págs. Autor: Eca de Queiroz. Traducción: P. Blanco Suárez. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.203 ejemplares. Buenos Aires, 26|junio|948.

285.747. — Los corsarios berberiscos. Los piratas del norte. (Historia de la piratería). 176 págs. Autor: Philip Gosse. Traducción: Lino Novas Calvo. Editor: Espasa Calpe Argentina. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 8.148 ejemplares. Buenos Aires, 26|junio|948.

285.749. — Rebelión en la granja. 101 págs. Autor: George Orwell. Versión castellana: Abraham Scheps. Ilustraciones: Lino Palacio. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 10.100 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de noviembre de 1948.

285.750. — Los pueblos y sus costumbres. Estudio de la importancia sociológica de las costumbres, la etiqueta y los preceptos morales. 835 págs. Autor: William Graham Summer. Traducción: Anónima. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 3.100 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de octubre|948.

285.751. — La cortina de hierro. La historia de Gouzenko. 285 págs. Autor: Igor Gouzenko. Traducción: Horacio Pérez Guzmán. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de noviembre|1948.

285.753. — El original ballet russe en América latina. 260 págs. Autor: Victoria García Victorica. Prólogo de Fernando Emery. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de noviembre|948.

285.754. — De Palermo a Montparnasse. Tres mil dibujos y prosa. 195 págs. Autor: Alejandro Sirio. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 3.200 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de noviembre de 1948.

285.755. — América, la bien llamada. Tomo 1ro. La conquista de Occidente. 2do. tomo, Bajo la cruz del sur. 293 y 400 págs., dos tomos. Autor: Roberto Levillier. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 3.100 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de noviembre de 1948.

285.756. — English Folios. An Anthology of contemporary. 76 págs. Autor: Patrick Dudgeon. Editor e impresor: Guillermo Kraft. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de noviembre de 1948.

e.5 ene.-Nº 7.324.-v.17 ene.

### 10 DE DICIEMBRE DE 1948

285.598. — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña de Buenos Aires. Boletín mensual. Periódico. Propietario: Cámara de Comercio Arg. Brasileña. Director: Camilo J. Méndez. Buenos Aires, 31|octubre|948. 700 ejemplares.

285.602. — El arte religioso y suntuario en Chuquisaca. Documentos de arte colonial sudamericano. 112 págs. Cuaderno IV. Autor: Anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Impresor: Jacobo Peuser, S. A. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1948.

285.607. — Observaciones geológicas a lo largo del meridiano 70. 1 hoja Chos Malal. 31 págs. Autor: Pablo Groeber.

Editor: Sociedad Geológica Argentina. Impresor: Imprenta y Casa Editora Coni. 1.000 ej. Bs. Aires, año 1946.

285.608. — Observaciones geológicas a lo largo del meridiano 70. 3 hojas Domuyo, Mari Mahuida, Huarhuar Co y parte de Epu Lauken. Hojas Barda Blanca y Los Molles. 86 págs. Autor: Pablo Groeber. Editor: Sociedad Geológica Argentina. Impresor: Imprenta y Casa Editora Coni. 1.000 ej. Bs. Aires, año 1947.

285.609. — Observaciones geológicas a lo largo del meridiano 70. 2 hojas Sosneao y Maipo. 35 págs. Autor: Pablo Groeber. Editor: Sociedad Geológica Argentina. Impresor: Imprenta y Casa Editora Coni. 1.000 ej. Bs. Aires, año 1947.

285.615. — La Acción. Periódico. Propietario y Director: Hipólito Gangoso. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de diciembre de 1948. 7.000 ejemplares.

285.616. — Sapukai. Periódico. Propietario y Director: Hipólito Gangoso. Corrientes, 2 de diciembre de 1948. 6.000 ejemplares.

285.619. — Contribución a la historia del derecho minero argentino. Reseña del origen de las diputaciones de minas, su instalación y funcionamiento en La Rioja 1855-1945. 40 págs. Autor: Manuel G. Fernández Valdés. Editor: El Autor. Impresor: Biffignandi. 300 ejemplares. La Rioja, 22|noviembre|948.

285.620. — Freyre Social. Periódico. Propietario y Director: Rdo. P. Ricardo Pulcinelli. Freyre, F. C. C. A., 27 de noviembre de 1948. 1.000 ejemplares.

285.621. — Progreso. Revista Progreso de la Cooperativa "La Mutua", F. C. C. A. Ltda. Periódico. Propietario y Director: Eleodoro Jorge Bogado. Rosario (Santa Fe), 1º de diciembre de 1948. 800 ejemplares.

285.622. — La Protección. Periódico. Propietario: La Protección, Soc. Cooperativa Ltda. de Seguros de Vida. Director: Leopoldo Mulazzi - Manuel Fernández Ruiz. Tres Arroyos (Prov. de Bs. Aires), 8 de setiembre de 1948. 12.000 ejemplares.

285.623. — Tribuna Radical. Periódico. Propietario y Director: Gerardo Cascella. Las Flores (Prov. de Buenos Aires), 4 de diciembre de 1948.

285.625. — Boletín Informativo C. O. M. Círculo Oficiales de Mar. Periódico. Propietario: Círculo Oficiales de Mar. Director: Mariano Lamenca. Buenos Aires, julio-agosto de 1948. 2.600 ejemplares.

285.628. — Oto-Laringo-Lógica. Periódico. Propietario: Revista del Club Otorrinolaringológico. Director: Juan Manuel Tato. Buenos Aires, diciembre de 1948. Año 1. Nº 1. 400 ejemplares.

285.629. — La Botica. Periódico. Propietario: Asociación Idóneos de Farmacia. Director: Pedro Félix Moncaut. Avellaneda (Prov. de Bs. As.), octubre 1948. 700 ejemplares.

285.630. — Mathematicae. Boletín del Instituto de Matemática. (Años IV, V, VI; Fascículos 1, 2, 3 y 4; Año VII: Fascículos 1, 2, 3 y 4. 15 folletos). Autores: G. Beck - C. Birindelli - M. Cotiar y otros. Editor: Instituto de Matemática de la Facultad de C. Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral. Impresor: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. 800 ejemplares. Rosario (Prov. de Santa Fe), años: 1944, 1945, 1946 y 1947.

285.631. — Publicaciones del Instituto de Matemática. Vol V, Vol. VI y Vol. VII. Números 1, 2, 3 y 4. 4 folletos. Autores: J. C. Vignaux - Mischa Cotiar - A. E. Sagastume Berra y otros. Editor: Instituto de Matemática de la Facultad de C. Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral. Impresor: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. 600 ejemplares. Rosario (Santa Fe), años 1945, 1946, 1944.

285.633. — Hernando Domínguez Camargo. 88 págs. Autor: estudio y selección de: Emilio Carilla. Editor: R. Medina. Impresor: Italo Tempra. 300 ejemplares. Buenos Aires, 16 de julio de 1948.

285.634. — Yunque. Periódico. Propietario: Cámara Regional Comercial Agrícola e Industrial. Director: Ezequiel Flores. Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), julio a octubre de 1948. 250 ejemp.

285.635. — Instrumentología Musical Popular Argentina. Vigencias de origen indígena. 170 págs. Autor: Julio Viggiano Esain. Editor e impresor: Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera". Córdoba. Córdoba, abril de 1948. 1.000 ejemplares.

285.639. — Apuntes filosóficos. Seguido de filosofía Argentina y Nuevas Bases. 153 págs. Autor: Alejandro Korn. Editor e impresor: Editorial Claridad, S. A. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1948.

285.640. — 1948. Europa hace un siglo, en el año mil del manifiesto, aurora de los tiempos nuevos. 186 págs. Autor: Walther Victor. Traducción: Sergio Belaieff. Editor e impresor: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1948.

285.641. — Trusts y carteles. Sus orígenes e influencias en la economía mundial. 325 págs. Autor: Richard Lewinsohn. Editor e impresor: Editorial Claridad. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1948.

285.642. — La Esfinge Roja. Memorial de un aprendiz de diplomático en la Unión Soviética. 476 págs. Autor: Emilio Frugoni. Editor e impresor: Editorial Claridad. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1948.

285.643. — Los tambores del amanecer. 600 págs. Autor: Philip Van Doren Stern. Traducción: Eduardo Byrne. Editor e impresor: Editorial Claridad. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1948.

285.644. — Chamaquita linda. Corrido. Letra. 2 págs. Autor: Antonio Soriano. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1948.

285.645. — Ansias de amor. Novela. 272 págs. Autor: Germán Carrasco y García. Editor: el autor. Impresor: Tall. Gráf. N. Carreño & Cía. 2.000 ejemplares. Capital Federal, noviembre de 1948.

285.653. — Para ella. (Nocturno). Bolero. Letra. 15 págs. Autor: Genius. Editor: Soc. Anón. Atómica. Impresor: E. M. O. R. 300 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1948.

285.654. — Para ella. (Nocturno). Bolero. Música. 15 págs. Autor: Genius. Editor: Soc. Anón. Atómica. Impresor: E. M. O. R. 300 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1948.

285.655. — Indiana Loor. Fox trot. Letra. 28 págs. Autor: Genius. Editor: Soc. Anón. Atómica. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1948.

285.656. — Indiana Loor. Fox trot. Música. 28 págs. Autor: Genius. Editor: Soc. Anón. Atómica. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1948.

285.657. — Charla Rural. Periódico. Propietario y director: Ernesto Armando Larghero. Buenos Aires, diciembre de 1948. 10.000 ejemplares.

285.658. — La irretroactividad de la ley y los contratos sucesivos. 215 págs. Autor: Juan Segundo Areco. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 1.200 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de diciembre 1948.

285.659. — El Himno Nacional. (Explicado). 45 págs. Autor: Margarita de Vedia y Mitre. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 1ra. quincena de diciembre de 1948.

285.660. — Muerte en el Chaco. 107 págs. Autor: Homero M. Guglielmini. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 2.100 ejemplares. Bs. Aires, 2da. quincena de noviembre de 1948.

285.664. — Susurros de amor. Vals. Música. 2 págs. Autor: Albino Kajta. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejem. Capital Federal, 8 noviembre 1948.

285.665. — Mala mina. Tango. Música. 2 págs. Autor: Albino Kujta. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Capital Federal, 8 noviembre 1948.

285.666. — Mala mina. Tango. Letra 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 8 noviembre 1948.

285.667. — Hoy todo acabó. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Capital Federal, 8 noviembre 1948.

285.669. — Hoy todo acabó. Tango. Música. 2 págs. Autor: Albino Kujta. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Capital Federal, 8 noviembre 1948.

285.669. — Susurros de amor. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Federal, 8 noviembre 1948.

285.670. — Dónde estará mi negra. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor e impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 8 noviembre 1948.

285.671. — Indolencia India. Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 8 noviembre 1948.

285.672. — Indolencia india. Bailecito. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 8 noviembre 1948.

285.673. — Dónde estará mi negra. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: el autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 8 noviembre 1948.

285.675. — Mensaje. Periódico. Propietario: Asociación Argentina de Agencias de Publicidad. Director: Ricardo De Luca - Lino Palacio y otros. Buenos Aires, 2 de diciembre 1948. 3.000 ejemplares.

e.5 ene.-Nº 7.326-v.17 ene.

## 9 DE DICIEMBRE DE 1948

285.515. — Buenas Noches Angel mío. (Buonanotte Angelo mio). Canción Letra en castellano. 2 págs. Autor: Danpa Pallesi. Versión castellana: Raúl Capablanca. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.516. — Occhi belli che sognate. Música. 2 págs. Autor: B. Cherubini. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.517. — Occhi belli che sognate. Letra. 2 págs. Autor: B. Cherubini. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.518. — Buenas Noches Angel mío. (Buonanotte Angel mio). Letra en Italiano. 2 págs. Autor: Danpa Pallesi. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.519. — Buenas Noches Angel mío. (Buonanotte Angelo mio). Música. 2 págs. Autor: Mac Gillar. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.520. — O mia Camilla. Letra. 2 págs. Autor: R. Dura. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.521. — O mia Camilla. Música. 2 págs. Autor: M. Festa. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.522. — Op! Op! Trotta cavallino. Ritmo moderato. Letra. 2 págs. Autor: Enrico Frati. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.523. — Op! Op! Trotta cavallino. Ritmo moderato. Música. 2 págs. Autor: Gorni Kramer. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.524. — Fontaine. (Fontane). One Step Chante. Letra. 2 págs. Autor: Lucien Boyer. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 30 de Julio de 1948.

285.525. — Fontaine. (Fontane). One - Step Chanté. Música. 2 págs. Autor: José Padilla. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 30 de Julio de 1948.

285.526. — Maravilhosa. (Escandalosa). Rumba. Letra. 2 págs. Autores: Djalma Esteves y Moacyr Silva. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.527. — Maravilhosa. (Escandalosa). Rumba. Música. 2 págs. Autores: Djalma Esteves y Moacyr Silva. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.528. — Acción Peronista. Periódico. Propietario y Director: Fernando A. de Souza Viera. Buenos Aires, Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

285.532. — Suecia. Periódico. Propietario: Instituto Cultural Argentino - Sueco. Director: Jorge S. Oría. Buenos Aires, Noviembre de 1948. 2.000 ejemp.

285.533. — Elpis. (Esperanza). Periódico. Propietario y Director: Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1948. 1.200 ejemplares.

285.534. — Acrópolis. Periódico. Propietario y Director: Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1948. 1.200 ejemplares.

285.544. — Eulalia Torricelli. Vals brillante. Música. 2 págs. Autor: Nisa Redi Olivieri. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 23|8|948.

285.545. — Eulalia Torricelli. Vals brillante. Letra en italiano. 2 págs. Autor: Nisa Redi Olivieri. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.546. — Eulalia Torricelli. Vals brillante. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Nisa Redi Olivieri. Versión castellana de: G. y H. Pelay. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Bs. Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.547. — Campane del villaggio. Fox caratteristico. Música. 2 págs. Autor: G. Raimondo. Editor: Ediciones La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ej. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1948.

285.548. — Campane del villaggio. Fox caratteristico. Letra. 2 págs. Autor: E. Frati. Editor: La Canción. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 23|8|948.

285.551. — La Semana Israelita. Periódico. Propietario: Estrellas Editorial Ltda. Director: Dr. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1948. 4.000 ejemplares.

285.556. — Misterio. Vals. Música. 2 págs. Autores: Juan D. Frattini, Laureano Giménez. Editor: Editorial Popular. Impresor: Editorial Popular. 500 ejemplares. Capital Federal, 2 de Junio de 1939. (2|6|939).

285.558. — Octubre. Periódico. Propietario y Director: Alberto Alvarez Hidalgo. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. 20.000 ejemplares.

285.560. — La regalona. Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Editor: El Autor. Impresor: Garrot. 200 ejemplares. Bs. Aires, 23 de Noviembre de 1948.

e.5 ene.-Nº 7.325-v.17 ene.

## 13 DE DICIEMBRE DE 1948

285.759. — El Talar. La Revista de Villa Flandria. Periódico. Propietario y Director: Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui, F. C. O., 1º de Diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

285.762. — Tan sólo tú. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.763. — Tan sólo tú. Bolero. Música. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.771. — Revista de Ferretería y Ramos Generales. Periódico. Propietario: Editorial Golova, S. R. L. Director: Jacobo Golova Nevsky. Buenos Aires, Octubre de 1948. 2.500 ejemplares.

285.774. — Alma de Cristo, santifícame. (Radio charlas). 112 págs. Autor: Agustín Luchía Puig. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 5.500 ejemplares. Bs. As., Capital Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.775. — Aquellos tiempos. 160 págs. Autor: P. José María Birkel. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ej. Cap. Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.776. — Gulliver en el país de Liliput. 16 págs. Autor: Jonatan Swift. Adaptación: Martín Pampa. Ilustraciones de: Giraldo. Editor: Editorial E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., Cap. Fed., 24|11|48.

285.777. — Blanca Nieves. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adaptación versión: A. Q. S. Ilustración mágica gigante de: Víctor Holden. Dibujos: Giraldo. Editor: E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, Capital Federal, 20 de Noviembre de 1948.

285.778. — Sembrando. Periódico. Propietario: Comisión Central de la Doctrina Cristiana. Director: Pbro. Jorge R. Chalup. Corrientes (Prov.), Noviembre y Diciembre de 1948. 150 ejemplares.

285.780. — Uspallata. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.781. — Rahué. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.782. — Puerto Unzué. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.783. — Polvaredas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.787. — Biografía de una isla. (Cuba). 351 págs. Obra extranjera. Autor: Emil

Ludwig. Editor e impresor: Editorial Centauro, S. A. México, Octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

285.789. — Anécdotas de bolsillo. (Históricas, filosóficas y humorísticas). 109 págs. Edición 1ª. Autor: C. Barlett. Editor e Impresor: Peuser, S. A. 1.000 ej. Buenos Aires, 1ª quincena de Diciembre de 1948.

285.790. — Album de las Galerías de Pinturas de los Museos Alemanes. — (Kaiser - Friedrich - Museum, de Berlín, Galería de Dresde, Pinacoteca Antigua de Munich). Galerías de Europa. 60 págs. y 60 láminas. Autores: Introducción histórica y texto explicativo de: C. Koetschau, A. Philippi y F. Von Reber. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor. Impresor: Láminas, Editorial Labor S. A., de Barcelona. Texto: David Bar & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.791. — La Gran Tentación. Película cinematográfica. Productor: Alfar, Soc. Cinematográfica de Resp. Ltda. Argumento: Ulyses Petit de Murat. Principales intérpretes: Elisa Galvé, Roberto Escalada, Carlos Cores y otros. — Compuesta de 10 rollos de 300 metros. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.793. — Vinagre. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Bs. Aires, 8-11-1948.

285.794. — Ratucha. — Milonga. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Buenos Aires, 8-11-1948.

285.801. — Ahora. Periódico. Propietario: Sociedad Anónima "Ahora". Director: Miguel Sams, Armando del Castillo y Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948.

285.802. — Religiosidad del Libertador. Conferencia. 29 págs. Autor: Armando Tonelli. Editor: Instituto Nacional Sanmartiniano. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1948.

285.812. — Milonga flor del reaje. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Albino Kujta. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed., 8 de noviembre de 1948.

285.813. — Milonga flor del reaje. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed. 8 de noviembre de 1948.

285.833. — Letanías Lauretanas. 108 págs. Autor: María del Carmen Bottinelli Lacoste. Dibujos de: Isis Michel. Editor: El autor. Impresor: B. U. Chiesino. Buenos Aires, 10 de agosto de 1948. 1.000 ejemplares.

285.836. — La Quincena Social. Periódico. Propietario y director: Julio Corona. Mendoza, 15 y 30 de octubre de 1948. 1.000 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 97-v.21 ene.

14 DE DICIEMBRE DE 1948

285.879. — Reñir es amar. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor: El autor. Impresor: Imp. Serrano. Rosario, Santa Fe, 24|11|1948. 800 ejemplares.

285.880. — Reñir es amar. Canción bolero. Letra. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor e impresor: Edit. Imp. Serrano. 800 ejemplares. Rosario, Santa Fe, 24-11-1948.

285.883. — Educación Cristiana. Revista. Periódico. Propietario: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Bs. Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1948. 1.100 ejemplares.

285.884. — Esta luz donde habitas. 78 págs. Autor: Horacio Armani. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Marcos. 300 ejemplares. Bs. Aires, 10-12-48.

285.885. — The Standard. Periódico. Propietario y director: Alfredo B. Dougall. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1948. 8/10.000 ejemplares.

285.886. — Nueva Vida. Periódico. Propietarios: Armando C. Boschetti, José Ramón García y Miguel Muñoz. Director: José M. García Muiño. Río Tercero (Prov. de Córdoba), 17 de abril de 1948. 1.400 ejemplares.

285.887. — El Imparcial. Periódico. Propietario y director: Gerardo García. Nueve de Julio (Prov. de Bs. Aires), 8 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

285.889. — La Nota. Periódico. Propietario: Gregorio C. Díaz Cuitiño e Hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica (Prov. de Bs. As.) 2 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

285.899. — Mentiras de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ejemplares. Buenos Aires, 10 de Julio de 1948.

285.900. — Mentiras de amor. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Edit. Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ej. Bs. Aires, 10-7-1948.

285.903. — Michelin. Boletín Interno Fábrica y Agencia Michelin Argentina. Periódico. Propietario: Michelin S. A. Arg. de Neumáticos. Director: Luis Dupont. 600 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1948.

285.904. — La décima en México. Glosas y valonas. 683 págs. Autor: Vicente T. Mendoza. Editor: Instituto Nacional de la Tradición. (Minist. de Justicia e Inst. Pública de la Nación Arg.) Impresor: Litvak Hnos. 1.000 ejemplares. Bs. As., 17-12-47.

285.908. — Histeria. Estados Baldeicos y Baldeísmo en la histeria y en la constitución histérica respectivamente. 256 págs. Autor: Fernando Gorriti. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Tall. Gráf. Semca. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 16-11-1948.

285.909. — Travesía del sueño. 86 págs. Autor: Juan Manuel Prieto. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 250 ejemplares. Bs. Aires, 14-10-48.

285.910. — La niña y su sorpresa. 160 págs. Autor: Margarita del Campo. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 350 ejemplares. Buenos Aires, 14 de octubre de 1948.

285.914 — Perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Julio César Milano. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Deán Funes (Córdoba), 27 de setiembre de 1948.

285.915 — Reunión. Revista. Periódico. Propietario y director: Alfredo J. Weiss. Buenos Aires, Primavera de 1948. Año 1. Nº 1. 500 ejemplares.

285.919 — No me preguntes nada. Bolero, letra. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/1948.

285.920 — No me preguntes nada. Bolero, música. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/948.

285.921 — Canción de la flor. Marcha, música. 2 págs. Autor: Ricardo H. Seritti. Editor: Gobierno de Buenos Aires, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión. Impresor: Editorial A. U. R. A. 10.000 ejemplares. Bs. As., 10/11/948.

285.923 — Solos. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: Héctor Cerino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 15/12/944.

285.928 — River. Revista. Periódico. Propietario: Edelmira S. de Neuberger. Director: Roberto Neuberger. Buenos Aires, 18 diciembre 1948. 20.000 ejemplares.

285.936 — Helve. Vals de salón, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 100 ej. Buenos Aires, 1º diciembre 1948.

285.937 — El mañero. Polca, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pellegrini. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. Aires 10/12/948.

285.938 — El mañero. Polka, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. As., 10/12/48.

e.11 ene.-N. 98-v.21 ene.

15 DE DICIEMBRE DE 1948

285.967 — Conciertos de tangos. Música. 35 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.968 — Isabel. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor: Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.969 — Omnipotente. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.970 — Por qué Dios permites. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 24/7/948.

285.971 — Firuleteando. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/1948.

285.972 — Murga. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.973 — Credo. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.974 — Linda polichinelita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.975 — Por un día de tu amor. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.976 — Ayer, hoy y mañana. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.977 — Contales muchacha. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.978 — La troupe del balneario. Tango,música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.979 — Serenata azul. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.980 — Por la libertad. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.981 — Picado. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.982 — Puño cerrado. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.983 — La diana del 17. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.984 — Trapos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.985 — Quedemos como estamos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 24/7/948.

285.986. — Perdóneme muchachos. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.987. — Agonía de un corazón. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.988. — Provincianita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.992. — Cerro del Olvido. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio Ponce. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ej. Bs. Aires, 14-12-948.

285.996. — El Espejo, Periódico, Propietario y director: León Gruzmán. Buenos Aires, noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

285.997. — Yuyitos. 149 págs. Autor: Juan C. Sola. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Platt 3.000 ejemplares. Capital Federal, 10-12-948.

285.998. — El Liberal. Periódico, Propietario y director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Prov. de Bs. Aires), 13 de diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

286.000. — Delta. Periódico. Propietario y director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.001. — Glorias a Carlos Gardel. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Miguel Martín. Editor: El autor. Impresor: Raúl Infante. 200 ej. Bs. Aires, 20-11-948.

286.002. — El mensaje de Fátima. Oración pronunciada en la Catedral de Buenos Aires a la llegada de la procesión de la Virgen de Fátima, etc. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Edit. Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 4.000 ejemplares. Capital Federal, 29 noviembre|948.

286.003. — Los platillos de la balanza. 264 págs. Autor: Ernesto Hello. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Introducción de Jorge Goyau. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 4.000 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 1º de noviembre de 1948.

286.004. — El tiempo y los hombres que prepararon la "Rerum Novarum". 192 págs. Autor: Alcides de Gasperi. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Dirigida por Mons. Gustavo J. Franceschi. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.500 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 15-11-948.

286.011. — Amor convaleciente (Canción a lo divino de Cristo y el alma). 33 págs. Autor: Amelio Luis Calori. Editor: El autor. Impresor: Francisco Colombo. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de agosto de 1948.

286.014. — Prensradio. Periódico. Propietario y director: Carlos Quiroga. Buenos Aires, diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.015. — Ya verás. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|48.

286.016. — Ya verás. Bolero mambo, música. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ej. Bs. Aires, 11|12|48.

286.018. — Boletín de mi Colegio. Periódico. Propietario y director: Ana García de Mesa. Buenos Aires, diciembre de 1948. 1.500 ej.

286.022. — Hobby. Periódico. Propietario: Editorial Hobby, S. de R. L. Director: Roberto Castroman. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. 63.000 ejemplares.

286.030. — Rácing boogie. Boogie woogie. Música. 2 págs. Autor: Dan D'Angelo. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. Bs. Aires, 6|3|48.

286.031. — Nostalgia. Preludio. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rodríguez. Editor: El Autor. Impresor: Diego Gracia & Cía. 300 ej. Bs. Aires, 17|1|930.

286.033. — Pampa Mayo. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Domingo A. Miranda. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 1º de Diciembre de 1948.

286.034. — Pampa Mayo. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 10 de Diciembre de 1948.

286.035. — Los peligros de Paulina. (Perils of Pauline). Película extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Argumento: Frank Butler y P. J. Wolfson. Principales intérpretes: Betty Hutton, John Lund y otros. 10 rollos. con 2.544 metros. Buenos Aires, Argentina, 1949.

286.036. — Quererte es perdición. (So Evil my love). Película cinematográfica extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Basada en una novela de Joseph Shearing. Adaptada por: Leonard Spigelgass. Compuesta de 12 rollos con 3.095 metros. Principales intérpretes: Ray Milland, Ann Todd y otros. Buenos Aires, Argentina, Diciembre de 1948.

286.041. — Panadería Argentina. Periódico. Propietario: Centro de Industriales Panaderos. Director: Alfredo Baltar. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 99-v.21 ene

16 DE DICIEMBRE

286.063. — Mírate en mis ojos. Bolero. Faz A. Autor letra y música: Fernando Lecaros Sánchez. Faz B. Nuestro hijito. Bolero. Autor letra: Fernando Torres. Música: Don Américo. Intérprete: Leo Marini con Orq. Don Américo. Disco Odeón Nº 32.062. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre 1948.

286.064. — Ave María. Canción. Faz A. Autor letra y música: Schubert. Faz B. Las niñas de Cádiz (Les filles de Cádiz). Canción. Autor letra y música: Delibes. Intérpretes: Jane Powell con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 292.076. 1.900 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948

286.065. — Chiu - Chiu. Guaracha-zamba, con canto. Faz A. Autor letra y música: Molinare. Faz B. Nostalgias. Tango, con canto. Autor letra y música: Cadícamo-Cobian. Intérprete: Xavier Cugat y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.720. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.066. — Eres una maravilla (The wonder of you). Fox-trot con canto. Faz A. Autor letra y música: Ellington-Hodges-George. Faz B. Me has enamorado (You made me love you). Fox-trot. Autor música: McCarthy-Mónaco. Intérprete: Harry James y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.719. 3.800 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.067. — El Boogie de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's Boogie Woogie). Boogie Woogie. Faz A. Autor música: J. Dorsey-Wright. Faz B. El salto de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's jump). Fox-trot. Autor música: J. Dorsey. Intérprete: Jimmy Dorsey y su Conjunto. Disco Odeón Nº 286.423. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.068. — Potpourri de canciones alemanas (Kinderlieder-Potpourri). 1ra. Parte. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Potpourri de canciones infantiles alemanas (Kinderlieder-Potpourri) 2da. Parte. Autor letra y música: Anónima. Intérprete: Ludwig Bernauer con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 295.252. 1.300 ejemplares. Faz A. Título: Potpourri de canciones infantiles alemanas. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.069. — Aleluya. Faz A. Autor música: Mozart. Faz B. El beso. Canción. Autor letra y música: Arditi. Intérprete: Deanna Durbin con acompañamiento de Orquesta. Disco Odeón Nº 285.016. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.070. — Schubertiana. Selección Nº 3. El rey de los Alisos. Serenata. Marcha militar. Faz A. Autor música: Schbert. Faz B. Schubertiana. Selección Nº 4. La trucha. Minué en si menor. Junto al mar. Autor música: Schubert. Intérprete: Marek Weber y su Orquesta. Disco Odeón 291.721. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.071. — Cielito lindo. Canción popular Mexicana. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Amo tu Yanei. Canción Mapuchina. Autor letra y música: Francisco Lecaros. Intérprete: Rosita Serrano con su guitarra. Disco Odeón Nº 285.519. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.072. — La Cumparsita. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi-Enrique P. Maroni. Música: Gerardo Matos Rodríguez. Faz B. Milonga sentimental. Milonga. Autor letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Intérprete: Carlos Gardel con acompañamiento de Guitarras. Disco Odeón Nº 19.038. 14.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.073. — Destino de trapo. Tango con canto. Faz A. Autor letra: Armando Laveglia. Música: Raúl Fernández Siro. Faz B. Nube gris. Vals con canto. Autor letra y música: Eduardo Márquez Talledo. Intérprete: Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.128. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.074. — El huracán. Tango. Faz A. Autor música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Pinche. Tango. Autor letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco y Juan Canaro. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.416. 13.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.076. — El Cooperativista. Periódico. Propietario: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville (Prov. de Santa Fe), Noviembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.085. — La moneda de sueldo y la moneda de comercio. En este tratado explica su autor las razones de la reforma muy necesaria del sistema monetario de los países civilizados, etc. 86 páginas. Autor: Walter Bergner. Editor: Editora y Distribuidora del Plata. Impresor: Tall. Gráf. Vigor. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948.

286.086. — Rostro distante. 112 páginas. Autor: María Luisa Rubertino. Editor: Ediciones Laurel. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 300 ejemplares. Capital Federal, 30 de Octubre de 1948.

286.088. — 1949. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicoli. Editor: Ediciones Publi-Graf. Impresor: Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario, 2da. quincena de Diciembre de 1948.

286.089. — La Propiedad. Periódico. Propietario: Centro La Propiedad. Director: Dr. Félix Manuel Woelflin. Rosario, Setiembre-Octubre 1948. 2.000 ejemplares.

286.090. — Tribuna Chaqueña. Periódico. Propietario y Director: Manuel Norberto Valdez. Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco), 1º Diciembre 1948. 2.880 ejemplares.

286.091. — Quiéreme. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.092. — Quiéreme. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.093. — Jurisprudencia Argentina. Periódico. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Dr. Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.094. — Dolor de bohemio. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.095. — Dolor de bohemio. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.096. — Eterno ideal. — Bolero, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.097. — Eterno ideal. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.098. — Figulina azul. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 Noviembre 1948.

286.099. — Figulina azul. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.100. — Tiempo que pasó. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor. Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.101. — Tiempo que pasó. Tango, Letra. 2 páginas. Autor: Francisco C. Pravisani. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.102. — Cuadernos de Filosofía. Fascículo 1º. Periódico. Propietario. Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Director: Carlos Astrada. Buenos Aires, 29 Octubre 1948. 1.500 ejemplares.

286.104. — Confidencias de un hombre de teatro. Medio siglo de vida escénica. 226 páginas. Autor: Federico Mertens. Editor: Editorial NOS. Impresor: Imprenta Ferrari Hnos. Buenos Aires, 15 de Diciembre 1948.

286.105. — Una voz en la noche. Vals, Música, 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.106. — Una voz en la noche. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. Buenos Aires, 15|12|948.

286.109. — Quebradita de Flores Zamba, Música. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|948.

286.110. — En el quebrachal. Bailecito, Letra. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.111. — La Voz de Londres. Periódico. Propietario: La British Broadcasting Corporation de Londres. Director: Jorge Alberto Manuel Hills. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1948. 36.250 ejemplares.

286.122. — El arte de la mesa. Recetario de Doña Lola. 585 páginas. Edición 3ra. Autora: Lola P. de Pietranera. Editor: El Autor. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de Octubre de 1948.

286.123. — Revista del Instituto Argentino de Seguridad. Periódico. Propietario: Instituto Argentino de Seguridad. Director' Gotardo C. Pedemonte. Buenos Aires, Noviembre de 1948. 1.600 ejemplares.

286.125. — Defensa Social de los Menores en Nuestro País. 1 página de la Revista El Hogar. Autor: Elizabeth F. Paonessa Viamonte. Editor: Revista El Hogar. Impresor: Empresa Editorial Haynes. 66.000 ejemplares. Bs. As., 7|8|942.

286.129. — La Muntanya D' en Corcoll. Sardana, Música. 2 páginas. Autor: Isidro Miracle. Editor: El Autor: Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|48.

286.132. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Letra. 2 páginas. Autor: Ben Molar. Editor: Ben Molar. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.134. — Noches nuevas. Canción, Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Amore: Editor: Edit. Argentina. Impresor: Crismar. 500 ejemplares. Capital, 16|12|948.

286.140. — Di Presse (La Prensa Israelita). Periódico. Propietario: Soc. Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, 16 Diciembre de 1948. 14.300 ejemplares.

286.142. — Amor distante. Bolero, Letra. 2 pág. Autor: Carlos J. Carpenter. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|48.

286.143. — Amor distante. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Luis A. Olivella. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.147. — Milonga de mi barriada. Milonga, Música. 2 páginas. Autor: Ricardo Varela. Editor e impresor: Ediciones Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8|11|948.

286.149. — Tango para un mal de amor. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Roberto Caldarella. Editor e impresor: Ediciones A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 10|12|948.

286.150. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Música. 2 pág. Autor: Ebert N. Lattanzio. Editor: El Autor. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.158. — En el Delta. Ranchera, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires. Agosto 1935.

286.156. — Ideal. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires. 30 Agosto 1947.

286.157. — Amor sublime. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º Setiembre de 1947.

286.158. — Cariñosamente. Vals para piano, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, Noviembre 1930.

e.12 ene.-Nº 114-v.22 ene.

## 17 DE DICIEMBRE DE 1948

286.186. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Música. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 27|8|948.

286.187. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Letra. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ej. Capital Federal, 27|8|948.

286.188. — El y Ella. Diálogo sin palabras. Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.189. — Recueillement. Letra. 4 págs. Autor: C. Baudelaire. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.190. — Suite Bergamasque, Prélude. Música. 28 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 14|9|948.

286.191. — Claro de luna. Clair de lune. 6 págs. Música. Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|1948.

286.192. — Chacarerita. Música. 2 págs. Autor: Corina H. de Lima. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 18|9|1948.

286.193. — Menuet. Música. 7 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|948.

286.194. — La Niña Buena. Ronda Gimnástica. Letra. 3 págs. Autor: Manuela S. de Falabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ejemplares, Capital Federal, 20|10|948.

286.195. — La Niña Buena. Ronda. Música. 3 págs. Autor: Antonio M. Molinari. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Cap. Federal, 20|10|948.

286.196. — Prélude. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.197. — Passepied. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.198. — Gavota. — Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.199. — Oh Bach, Dear Bach! Forgive Me! Música. 5 págs. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ejemplares. Capital, 23|8|948.

286.200. — Recueillement. Música. 5 páginas. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e Hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.201. — El Civismo. Periódico. Propietario y director: Juan Carlos Márquez. Luján (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 300 ejemplares.

286.202. — Mi Despedida. Un manojo de recuerdos dedicado a mis compañeros de labor. 36 págs. Autor: Juan B. Ferrero. Editor: El Autor. Impresor: Juan Perrotti. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1948.

286.203. — Lecho de Tierra. 115 págs. Autor: Ofelia Zuccoli Fidanza. Ilustró Néstor Basterrechea. Editor: El Autor. Impresor: El Indio. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de agosto de 1948.

286.204. — La Lectura del Domingo. Periódico. Propietario y director: Pbro. Pedro A. García Alonso. La Plata, 11 de diciembre de 1948. 675 ejemplares.

286.206. — La Biblia. Antiguo Testamento. Narraciones ilustradas. 179 páginas. Autor: Mary D'Or Van Horn. Editor: El impresor: Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, julio de 1948.

286.207. — Lo Nuestro. Periódico. Propietario: Feigin Hermanos Ltda. S. A. Director: Exequiel A. Feigin. Córdoba, abril-junio de 1948. 1.000 ejemplares.

286.212. — Ideas. Periódico. Propietario y director: Edgar F. Olozaga. Campana, F.C.C.A. (Prov. Bs. Aires), 11 de diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.213. — No creo. Bolero. Música, 2 págs. Autor: Ojito. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 40 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|948.

286.214. — Junto a tí. Vals. Música. 2 págs. Autor: Pedro Castaño. Editor e impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 16|10|945.

286.215. — Aplicación de Inyecciones. 56 págs. Autor: Capdevielle France. Editor: Editorial Luis Pasteur. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º noviembre 1948.

286.216. — San Antonio Abad el Grande. 214 págs. Autor: Juan Pascual Massanet. Editor: Editorial Difusión S. A. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.800 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º de diciembre de 1948.

286.217. — Ovina. Periódico. Propietario y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

286.225. — Tangos para piano. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.226. — Corales Argentinos. Para piano Nº 1. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. de Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.227. — Tres piezas. Para violín y piano. Música. 20 págs. Autor: Jacobo Ficher. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.228. — Intermezzi. Para piano. Música. 14 págs. Autor: Wáshington Castro. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: Tall. Gráf.

Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.229. — Album de las galerías de pinturas de los museos de Florencia. — (Palacio Pitti, Galería de los Uffizi, Galería de la Academia). 60 págs. y 60 láminas. Introducción histórica y texto explicativo de: Corrado Ricci. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor, S. A. Argentina. Impresor: David Bar & Cía. y Editorial Labor S. A. de Barcelona. 1.000 ejemplares. Edición 2da. Buenos Aires, 30 octubre 1948.

286.230. — La Crónica. Diario. Periódico. Propietario: Fustát Hnas. Director: María Eva Fustát. Luján (Prov. de Bs. Aires), 16 diciembre 1948. 320 ejemplares.

286.234. — Reconocimiento e identificación de minerales. 258 págs. Autor: Francisco J. Vallejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre 1948.

286.235. — Técnica de laboratorio. 236 págs. Autor: H. Rivera. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 octubre 1948.

286.236. — Aeronavegación elemental. 158 págs. Autores: E. Barrington Gyford y M. J. Hearley. Traduccion: Justo Cock y Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Bs. As., 19|5|948.

286.237. — Trabajos prácticos para el taller mecánico. 1ra. parte. 160 págs. Autor: J. R. Washer. Editor: Editorial América Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Romano. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de setiembre de 1948.

286.238. — Cría de nutrias. Estudio anatomofisiológico, razas, alojamiento, alimentación, higiene, enfermedades. 138 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de agosto de 1948.

286.239. — Cría de cerdos. 261 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ej. Bs. Aires, 19 junio 1948.

286.240. — Manual del bobinador. Máquinas de corriente continua. 233 páginas. Edición 3ra. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1948.

286.241. — Fabricación de perfumes y productos de tocador. Esencias, colonias, vinagres, jabones. 160 págs. Autor: James Atkins. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|6|948.

286.242. — Curso básico de Matemáticas. Adaptado a los cursos para operadores radiotelegrafistas. 207 págs. Autor: Ing. Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Julio Kaufman. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 17 de julio de 1948.

286.243. — Manual de Radio Ingeniería. 1.083 págs. Edición 2da. Autores: E. A. Uehling, Josse Marsten, Gomer L. Davies y otros. Traducción Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.244. — Pláticas íntimas con los adolescentes. — 190 págs. Autor: Pedro N. Urcola. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. M. V. Durruty. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de mayo de 1948.

286.245. — Manual del Radio Ingeniero. 2 tomos con 1.025 págs. Autor: F. E. Terman. Traducción: Oscar Canese. Abelardo J. Tejo y Saúl Sorin. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ej. Bs. As., 21|10|948.

286.246. — Blanqueo de seda, lana, algodón, pelos, cerdas, plumas, grasas, aceites y substancias alimenticias. 185 páginas. Autor: H. Rivera. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19|10|948.

286.247. — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia. 301 págs. Edición 2da. Autor: George Spencer. Editor: Editorial H. A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|10|948.

286.248. — El factor de potencia (The Power factor book). 236 págs. Autor: Anónimo. Traducción: José Melman. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 14 de abril de 1948.

286.249. — Manual de preparación de explosivos y pirotécnia. 382 págs. Autor: A. J. Tejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. José M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.257. — Veinte años de medicina de previsión social. — 109 págs. Autor: Enrique De Cires. Editor: Enrique de Cires. Impresor: Caporaletti Hnos 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.260. — Encierro de toros en Pamplona. Paso-doble. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1947.

286.261. — Adiós, noble Sanguesa. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 80 ej. Bs. Aires, 20|11|947.

286.262. — Manuelito. Paso-doble. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 20|1|1948.

286.263. — Aragonesita. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.264. — Misa de Requiem. Música sacra, 28 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 150 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.266. — Ave María. Para piano. Música. 2 págs. Autor: Santiago Maciel Freyre. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 300 ej. Capital, 2 diciembre

e.12 ene.-Nº 113-v.22 ene.

---

### 18 DE DICIEMBRE DE 1948

286.293. — El Comercio. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. Tigre (Prov. de Buenos Aires), 16 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.294. — El Comercio de San Fernando. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 17 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.301. — No se achique don Nicola. Sainete en un acto. 40 hojas. Autor: Francisco Cella. Declaración jurada. Prov. de Buenos Aires, Circo Rex en Pilar el día 3 de Septiembre de 1948.

286.302. — Te-Que-Te. Estampa cómica en un acto. 5 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Declaración jurada. Club Villa Piaggio de San Martín (Prov. de Buenos Aires), el día 31 de Julio de 1948.

286.303. — El Abanico. Comedia en tres actos. 27 hojas. Autor: Carlos Goldoni. Traducción: Ernesto P. Mairal y Ernesto L. Arioli. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Nacional Cervantes, el día 4 de Diciembre de 1948.

286.304. — La Tempestad. Monodrama en tres actos. 46 hojas. Autor: Roberto Talice. Declaración jurada. Paysandú (República Oriental del Uruguay), en el Teatro Florencio Sánchez, el día 14 de Noviembre de 1948. Obra extranjera.

286.305. — El Caballero de Florencia. Pieza radioteatral en tres actos. 34 hojas. Autores: Eifel Celesia y Alberto Víctor Arduino. Declaración jurada. Sociedad Italiana de Zavalla (Prov. de Sta. Fe), el día 18 de Noviembre de 1948.

286.306. — El Tropero de la Muerte. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre, en tres actos. 34 hojas. Autor: Odin Fleitas. Declaración jurada. Salón Alberghino de Antonio Carbone (Prov. de Bs. Aires), 27|11|48.

286.307. — El Hijo del Cacique. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre en tres actos. 44 hojas. Autor: Manuel Castro. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Excelsior, el día 6 de Noviembre de 1948.

286.308. — Estampas Coloniales. Pieza en dos actos. 28 hojas. Autor: José M. Amato. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Variedades el día 9 de Diciembre de 1948.

286.309. — Se acabó la dictadura. Pieza en un acto. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 5 de Julio de 1948.

286.310. — Mi mujer no es mi mujer. Pieza en dos actos. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 7 de Julio de 1948.

286.311. — Turco, pero Chileno. Pieza en tres actos. 27 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras (Gobernación de Santa Cruz), el 4 de Julio de 1948.

286.312. — Para cuando voten las mujeres. Comedia en tres actos. 55 hojas. Autor: Leopoldo Valero. Declaración jurada. Cine Teatro de Villa Seaso (Prov. de Buenos Aires), el día 11 de Noviembre de 1948.

286.313. — Por los pueblos de España. Estampas españolas, en dos actos. 42 hojas. Autores: Eduardo Zamacois, Angel Lazaro, Ramón Zarzoso, Anastasio Fernández de Córdoba y Javier Ojer. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Avenida, el día 4 de noviembre de 1948.

286.315. — Canción del laborista. Letra. 1 pág. Autor: Francisco Ruy Almogavar. Editor: Periódico El Laborista. Impresor: José María Rosa. 125.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de febrero de 1946.

286.316. — Camino. Periódico. Propietario: Centro de Exalumnas del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Director: Blanca Stemler. Buenos Aires, octubre de 1948. 300 ejemplares.

286.317. — Una sombra que pasó. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rocha. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.318. — Centinela. Periódico. Propietario: Juan Carlos Berto. Director: Andrés Casanova. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), 4 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.319. — Una sombra que pasó. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.320. — Granos. Semilla selecta. Periódico. Propietario: Ministerio de Agricultura. Director: Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre de 1947. 1.800 ejemplares.

286.340. — Nueva Argentina. Periódico. Propietario: Angela Rina Rodríguez. Director: Pedro F. Farías. Buenos Aires, noviembre-diciembre|948. 5.000 ejemplares.

### PUBLICAR NUEVAMENTE

#### 5 de Mayo de 1948

269.033. — Verdes laureles. La vida y la obra de los grandes naturalistas. 357 págs. Obra extranjera. Autor: Donald C. Peattie. Traducción: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: J. Hays Bell. 3.049 ejemplares. México, año 1948.

#### 5 de Agosto de 1948

275.838. — Así era la política. Comedia satírica en 1 acto y 4 cuadros. 24 págs. Autor: Alberto Borroni. Editor: Editorial Ick. Impresor: Tall. Gráf. Jacobo Ick. 550 ejemplares. Rosario (Prov. de Santa Fe), julio|948.

275.853. — La canción de la patria. Historia-leyenda del Himno Nacional Argentino. Reseña histórica documentada, especialmente escrita para cine, radiodifusión y enseñanza. 32 págs. Autor: J. C. Soler. Editor: el autor. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 4|5|948.

e.14 ene.-Nº 330-v.25 ene.

---

### 20 de Diciembre de 1948

286.367. — Zona Norte. Periódico. Propietario: Francisco Lugano y Miguel Divan. Director: Miguel Divan. General Pico. (La Pampa), 26 noviembre 1948. 1.200 ejemplares.

286.368. — El Interior. Periódico. Propietario: José Luis Fernández. Director: Eduardo N. Bernal. Las Heras. (Gob. Mil. C. Rivadavia), 4 diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.369. — Boletín Informativo. Periódico. Propietario: Centro U. Jub. y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario, diciembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.370. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. — Periódico. Propietario: Estación Experimental Agrícola. — Director: Valentín Marquínes Otálora. Tucumán, julio-setiembre|946. 1.500 ejemplares.

286.371. — Pro Familia. Periódico. Propietario: Centro de Jóvenes Católicos. Director: Anselmo Bertolo. Pilar (Santa Fe), 12 de diciembre de 1948. 350 ejemplares.

286.372. — La Campaña. Periódico. Propietario y Director: Buenaventura Cirilo Torres. Lucas González (E. Ríos), 10 de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.373. — Exaltación. 74 págs. Autor: Humberto Crimi. Editor: Humberto Crimi. Impresor: Guido D'Accurzio. 500 ejemplares. Mendoza, 2 noviembre|948.

286.374. — Hasta nunca. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Bs. Aires, 5 noviembre|948.

286.375. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. As., 29|5|936.

286.376. — A que le corto el zorongo a la vieja? Ranchera, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939. (Arreglo y letra de: Ada M. Brunelli).

286.377. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. Aires, 29|5|936.

286.378. — Hasta nunca. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Buenos Aires, 5 noviembre 1947.

286.382. — St. Saviour's Church Re[illegible]. (Revista Mensual de la Iglesia Anglicana de San Salvador). Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Salvador. Director: Douglas Harry Burton. Buenos Aires, diciembre|948. 925 ejemplares.

286.385. — Amémonos. Sobre un motivo popular cuyano, Música arreglada en fox-trot. 2 págs. Autores: Germán Carlos Ferrer y José S. Rossino. Editor: Los Autores. Impresor: G. Ferrer. 250 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre 1948.

286.389. — Mirador. Periódico. Propietario: Ludivina Fernández Viuda de Masini. Director: Félix Serpa Guiñazú. Buenos Aires, noviembre|948. 20.000 ejemplares.

286.397. — Curso de radio. Lección 43. 8 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.

286.398. — Curso de radio. Lección 44. 6 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948.

286.399. — Revista Bíblica. Periódico. Propietario: Mons. Dr. Juan Straubinger. Director: Juan Straubinger. La Plata (Prov. de Bs. Aires), Julio, Diciembre de 1948. 1.850 ejemplares.

286.402. — Noticias Devotenses. Periódico. Propietario y Director: Dr. Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. 700 ejemplares.

286.404. — Perón Siempre. Periódico. Propietario y Director: Randolfo Genta de Olano. Buenos Aires, Diciembre de 1948. Año 1. Nº 1. 5.000 ejemplares.

286.406. — Sin una esperanza. Tango. Música. 2 págs. Autores: Luis José Moiraghi, A. F. Guevara. Editor: Los Autores. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948.

286.409 — Ay María... Corrido, Letra. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Bs. As., 7|Diciembre|48.

286.410 — Pichín. Fox-trot, Música. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Buenos Aires, 7|Diciembre|48.

286.411 — Teniente Coronel, Fray Luis Beltrán. Marcha cantada, Música. 2 págs. Autor: H. Rando. Editor e impresor: Edic. A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Noviembre|948.

282.069 — "Manico". Seudónimo.

283.513 — "White Watech". Seudónimo.

285.255 — "Sergio Sol". Seudónimo.

### PUBLICAR NUEVAMENTE

#### 26 de Noviembre de 1948

284.559 — ¿Que es el Arte?. 192 págs. Autor: León Tolstoi. Traducción: Anónima. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ej. Bs. Aires, 5|Julio|948.

#### 3 de Agosto de 1948

275.709 — El Gran Conductor. Poesía. Marcha, Música, 2 págs. Autor: María Ana Pacittó de Batlle. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1948.

#### 2 de Agosto de 1948

275.564 — Paso Curupaity. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfi-

co Militar. 500 ej. Bs. Aires, Julio de 1948.

29 de Julio de 1948

275.373 — Festival en México. (Holiday in México). Película cinematográfica. Extranjera. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: Isobel Lennart. Intérpretes: Walter Pidgeon, Jane Powel y otros. New York, U. S. A., Febrero 947.

27 de Julio de 1948

275.188 — Aquel Encuentro. Vals, Música. 2 págs. Autor: Constantino Civallero. Editor e impresor: Edit. A. Baccazzi. 300 ej. Bs. Aires, 27-11-947.

e.14 ene.-Nº 331-v.25 ene.

21 DICIEMBRE 1948

286.449. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. Nº 5. Propietario. Alfredo Frascoli. Director Florencio Escardó. Bs. As. Noviembre de 1948. 900 ejemplares.

286.450. — Se Llama Aurora. Paso-doble, música. Autor. Carlos G. Acotto. Impresor: A. Bocazzi. Editor: Música Popular. Bs. As. 10 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.451 — Se Llama Aurora. Paso-doble, letra. Autor: Francisco A. Lio. Imp.: A. Bocazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 500 ejemplares.

286.452 — Chirolin. Corrido, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 200 ejc.

286.453 — Chirolin. corrido, letra. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 20 ejemp.

286.454 — Esperando. Vals, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 200 eje.

286.456 — Miénteme. Vals, música. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Editorial Crismar. Editor: El Autor. Bs. As., octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.457 — Sufrir. Vals, música. Autor: José Felice. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.458 — Sufrir. Vals, letra. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.459 — El Alma Aterrizada y Tierra en el Alma. 96 págs. Autor: Julio Finguerit. Imp.: Tall. Peuser. Editor: El Autor. Bs. As., diciembre de 1948. 1000 ejemplares.

286.465 — Eche. Revista. Propietario: Echesortu F. C. Director: José Kasparian. Nº 1. Rosario, (Santa Fe). 1000 ejemplares.

286.466 — A que Llorar. Bolero, música. Autor: Francisco J. Corno. Imp.: Editorial Musical Julio Korn. Editor: El Autor. Rosario, (Santa Fe) 20 de octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.467 — El Canto a Bernadette. (Cuarta tirada) 566 págs. Autor: Franz Werfel. Traduc. de: Gabriela Moner. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen S. R. L. Bs. As., 26 de mayo de 1947. 5.000 ejemplares.

286.468. — San Martín en Europa. 416 págs. Autor: Augusto Barcia Trelles. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 8 de octubre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.469. — Semiología y Patología de la Articulación de la Rodilla. 186 págs. Autor: José A. Pique y Carlos Khoury. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 27 de octubre de 1948. 2.000 ejempl.

286.470 — Medicina Psicosomática. Aplicaciones Clínicas de la Psicopatología a la Medicina General. Con un Apéndice sobre: Recientes Progresos en Medicina Psicosomática. 732 págs. Autor: Edward Weiss y O. Spurgeon English. Traducción del inglés por: Bernardo Serebrinsky. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 1º de noviembre de 1948. 2.000 ejemplares.

286.471 — Perfiles de una Vida. (Teniente General D. Saturnino E. García) 252 págs. Imp. La Prensa Médica Argentina. Editor: El Autor. Autor Avelino J. Benitez. Bs. As., 23 de noviembre de 1948. 500 ejemplares.

286.472 — Perdón. Bolero, música. Autor: José Antonio Lovrich. Imp. Julio Korn. Editor: El Autor. Dean Funes (Córdoba) 27 de septiembre de 1948. 500 ej.

286.473 — Boletín Municipal. Periódico. Propietario. Municipalidad de B. Blanca. Director: José Sandra. Nº 319, 320, 321. julio, agosto, septiembre de 1948. Bahía Blanca (Bs. As.) 900 ejemplares.

286.474 — El Correo de Santiago (Organo de los intelectuales de Santiago del Estero. Revista. Propietario y Director: Alejandro Jorge Gallardo. Nº 1. noviembre de 1948. Santiago del Estero. 700 ejemplares.

286.480 — Revista Médica del Hospital Italiano de La Plata. Revista trimestral. Propietario: José María Mainetti. Director: José Abel Triaca. Nº 18. julio agosto, septiembre de 1948. La Plata. 300 ejemplares.

286.485 — Arbiter. Revista bimestral. Propietario y Director: Tomás M. Germignani. Nº 321. diciembre de 1948. Capital Federal. 3.800 ejemplares.

286.487. — La Vida de la Virgen María. 416. págs. Autor: Gabriele M. Roschini O. S. M. Traducción del Italiano por: Manuel E. Ferreyra. Imp.: Cía. Impresora Argentina S. A. Editor: Ediciones Paulinas. Bs. As., 15 de nov. de 1948. 5.000 ejemplares.

286.488 — Comentarios de Actualidad. Revista mensual. Propietario y Director: Jorge Guillermo Gibbs. Capital Federal. Nº 99. Diciembre de 1948. 30.000 ejemplares.

286.489 — Unión Cultural Americana. Revista anual. Propietario Unión Cultural Americana. Director: Andrés J. Abad. Bs. As., Nº 7 nov. de 1948. 800 ejemplares.

286.490 — Ave María. Música. Autor: F. Schubert. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 eje.

286.491 — Lamentos de una Muñeca. Música. Autor: César Franck. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.492 — Preludio. Música. Autor: J. S. Bach. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemp.

286.493 — Marcha Fúnebre. Música Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As., 14 de septiembre de 1945 300 ejemplares.

286.494 — Tristeza. (Estudio Op. 10, Nº 3) Música. Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor: Bs. As., 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.495 — Pobre mi Madre Querida. Película Cinematográfica. Productor: Miguel Machinandiarena. (Estudios San Miguel) Autor del Arg. Homero Manzi. Adaptado al cinematog. por el mismo. Interp. Hugo del Carril, Emma Gramática, etc., Cine Metropolitán, el 28|4|48.

286.497. — Paraíso. Hula. música. Autor: Frank Trigueros. -Imp. -A. -Boccazzi. Editor. El autor. — Bs. As. 20 de enero de 1948. 100 ejemp.

286.498. — Manual Práctico Veterinario. 459 págs. Autor: Héctor Mirabelli. Imp. Tall. Nueva Era. Editor: Nueva Era. — Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.499. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Nº 12. diciembre de 1948. Propietario: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Capital Federal. 3.200 ejemp.

286.506. — La Virgen Ciega. Vals. música. Autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ej.

286.507. — La Virgen Ciega. Vals. letra. autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ejemp.

286.508. — "Gammexane" y otros insecticidas en el "Control" de Artrópodos de Importancia Médica. 70 págs. Autor: C. Romaña y J. W. Abalos. Imp. y editor: Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemp.

286.519. — Esta Canción. Fox-trot. letra. Autor: Barry Moral. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.520. — Esta Canción. Fox-trot. música. Autor: Barry Moral. imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.521. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. música. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 948.500 ejemp.

286.522. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. letra. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.525. — Pichín. Fox-trot. letra. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.526. — Pichín. Fox-trot. música. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.527. — La Voz del Jubilado. Periódico. Nº 265. agosto- septiembre- octubre 1948. Cap. Federal. Propietario: Asoc. Mutualista Unión Jubilados y Pensionistas. Director: Alejandro A. Selva. 700 ejemp.

286.528. — Páginas Juveniles. Revista mensual. Nº 1. diciembre de 1948. Cap. Federal. Propietario y director: Bernardo Rudnik. 600 ejemp.

286.538. — Sol de Esperanza. (Canción de Navidad). música. Autor: Luis Cabiscol. Imp. Garrot. Editor: El autor. Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.539. — Noche para Amar. Vals. canción- música. Autor: Alfredo Pedatella y Vicente San Lorenzo. Imp. y editor: Ediciones E.M.O.R. — Bs. As, 15 de junio de 1948. 4.000 ejemp.

286.540. — Método de Corte Sistema "Gaudin". 75 págs. Autor: María Teresa Gaudin de Traverso. Imp. Tall. Lotito Hnos. Editor: La autora. — Bs. As., 14 de diciembre de 1948. 200 ejemp.

e.14 ene.-Nº 332-v.25 ene.

22 DE DICIEMBRE DE 1948

286.576. — La Industria Cervecera. Periódico. Propietario y Director: Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.578. — Cuide su Salud. Periódico. Propietario y Director: Antonio Servio Tulio Quirós. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.603. — El Sur. Periódico. Propietario y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 21 de diciembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.606. — Cerro del olvido. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonio Macchia. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 14 de diciembre de 1948.

286.607. — Germen. Periódico. Propietario: Asociación Cultural y Biblioteca Gervasio Méndez del Consejo Escolar VIII. Director: Francisco M. López Hidalgo. Buenos Aires, noviembre de 1948. 400 ejemplares.

286.610. — Tercera orden franciscana. 60 págs. Edición 3ra. Autor: P. Antonio Iglesias. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. Roetzler. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto de 1948.

286.611. — Alter Christus!... 254 págs. Autor: Mons. Fernando Cento. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 600 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1948.

286.612. — Monografías Médicas Argentinas. Periódico. Propietario y Director: Lorenzo L. Bernardo y Arturo J. Vitale. Buenos Aires, noviembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.618. — La princesa está triste. Pieza en dos actos. 33 hojas. Autor: Víctor Soliño. Declaración jurada. Teatro Artigas de Montevideo (República Oriental del Uruguay), el 29 de setiembre de 1948. Obra extranjera.

286.619. — La galerna. Poema dramático en tres actos. 32 hojas. Autor: Alejandro de Isusi. Declaración jurada. Teatro El Tinglado de La Plata (Prov. de Buenos Aires), el 12 de setiembre de 1948.

286.620. — Blanco! negro! blanco! Comedia en un acto. 19 hojas. Autor: Alfonsina Storni. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Municipal, el día 6 de octubre de 1948.

286.622. — Cianuro espumoso. 256 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de agosto de 1948.

286.623. — La cristiana de la torre. 206 págs. Autor: Karl May. Traducción: María Rodríguez Rubi. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de mayo de 1948.

286.624. — Colección Marujita Nº 293. 32 págs. Autores: María Concepción Ponsá, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.625. — Colección Marujita Nº 292. 32 págs. Autores: Irene Marés, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Bs. As., 15 de junio de 1948.

286.626. — Colección Marujita Nº 294. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.627. — Colección Marujita Nº 291. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez, Pili de Molina y otros. Editor e impresor: Edit. Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Junio de 1948.

286.628. — Lluvia macabra. 71 págs. Autor: Wallace Brooker. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de junio de 1948.

286.629. — La pista del miedo. 63 págs. Autor: Clifford Goodrich. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.630. — La isla del veneno. 71 págs. Autor: Kenneth Robeson. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.631. — La banda de Cyro. 70 págs. Autor: Maxwell Grant. Traducción: Carlos Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Buenos Aires, 2 junio de 1948.

286.632. — Perlas y sangre. 95 págs. Autor: A. Revet Fesch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de julio de 1948.

286.633. — Cinco cerditos. 78 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de junio de 1948.

286.634. — La casa de las siete torres. 110 págs. Autor: Nathaniel Hawthorne. Traducción: H. G. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de julio de 1948.

286.635. — Se cierra la trampa. 78 págs. Autores: W. A. Barber y R. F. Schabelitz. Traducción: H. C. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de junio de 1948.

286.636. — La sepultura perdida. 93 páginas. Autor: Max Dalman. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.637. — Narraciones Terroríficas Nº 68. 79 págs. Autores: Richard Middleton, H. de Balzac, H. Hawthorne y otros. Traducción: Anónima. Editor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de junio de 1948.

286.638. — La Voz de Las Heras. Periódico. Propietario y Director: R. P. Pablo Palma. Las Heras (Prov. de Bs. Aires), 17 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

286.642. — Industria Soderil. Periódico. Propietario y Director: María E. Schenone Valle. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.643. — Sharyum. (Movimiento). Periódico. Propietario: Isaac Bakchellian. Director: Abraham Eulmessekian. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.644. — La canción de los títeres. Marcha infantil, música. 2 págs. Autor: Rubén E. Diez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1945.

286.646. — Mi sentimiento. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

286.647. — Mi sentimiento. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

e.15 ene.-Nº 340-v.26 ene.